

ENTRE LA ESPADA Y LA PLUMA

El Inca Garcilaso de la Vega y sus *Comentarios reales*

EDICIÓN E INTRODUCCIÓN DE RAQUEL CHANG-RODRÍGUEZ



FONDO
EDITORIAL

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

ENTRE LA ESPADA Y LA PLUMA
EL INCA GARCILASO DE LA VEGA Y SUS *COMENTARIOS REALES*

ENTRE LA ESPADA Y LA PLUMA

El Inca Garcilaso de la Vega
y sus *Comentarios reales*

EDICIÓN E INTRODUCCIÓN
RAQUEL CHANG-RODRÍGUEZ



FONDO
EDITORIAL

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

Entre la espada y la pluma
El Inca Garcilaso de la Vega y sus Comentarios reales

© Raquel Chang-Rodríguez, editora, abril 2010

De esta edición:

© Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2010

Av. Universitaria 1801, Lima 32, Perú

Teléfono: (51 1) 626-2650

Fax: (51 1) 626-2913

feditor@pucp.edu.pe

www.pucp.edu.pe/publicaciones

Cuidado de la edición, diseño de cubierta y diagramación de interiores:

Fondo Editorial PUCP

Primera edición: abril de 2010

Tiraje: 500 ejemplares

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente,
sin permiso expreso de los editores.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2010-05318

ISBN: 978-9972-42-925-5

Registro del Proyecto Editorial: 31501361000273

Impreso en Tarea Asociación Gráfica Educativa

Pasaje María Auxiliadora 156, Lima 5, Perú

Contenido

Agradecimientos	9
Introducción <i>Raquel Chang-Rodríguez</i>	11

I

PREÁMBULO

El Inca Garcilaso y la lengua de todos <i>Mario Vargas Llosa</i>	19
---	----

II

REFLEXIONES INTERDISCIPLINARIAS

Los <i>Comentarios reales</i> en la vida y el menester indiano del licenciado Cristóbal Cacho de Santillana (1599-1641) <i>Carlos Alberto González Sánchez</i>	31
Los mitos de origen de los Incas en la construcción de los <i>Comentarios reales</i> <i>Juan M. Ossio A.</i>	57
La ruta del Inca Garcilaso <i>Raquel Chang-Rodríguez</i>	73
El Inca y la cruz: los <i>Comentarios reales</i> se persignan <i>José Antonio Mazzotti</i>	87

III
APROXIMACIONES A LA *HISTORIA GENERAL DEL PERÚ*

La desmarginalización del discurso en la <i>Historia general del Perú</i> <i>Song I. No</i>	97
Noticias del imperio: la crisis financiera de España en la segunda parte de los <i>Comentarios reales</i> del Inca Garcilaso de la Vega <i>Christian Fernández</i>	109
Regarding Colonialism in Garcilaso's <i>Historia general del Perú</i> <i>Margarita Zamora</i>	119

IV
LA RECEPCIÓN DE LOS *COMENTARIOS REALES*

Los incas en la corte de Luis XIII: Jean Baudoin y su traducción al francés de la primera parte de <i>Comentarios reales</i> (1633) <i>Sonia V. Rose</i>	131
Desde la orilla española: modelos y huellas de los <i>Comentarios reales</i> <i>Rocío Oviedo Pérez de Tudela</i>	149
Modern Nativist Readings of Garcilaso in Peru <i>Thomas Ward</i>	171

V
COLOQUIO

Mario Vargas Llosa conversa sobre el Inca Garcilaso con Raquel Chang-Rodríguez	193
--	-----

VI

Bibliografía de fuentes citadas y consultadas	203
Lista de ilustraciones	227
Sobre los colaboradores	229
Índice onomástico	233

Agradecimientos

Del 15 al 16 de octubre del 2009 se desarrolló en los recintos del Graduate Center, City University of New York (CUNY) y la Americas Society el simposio interdisciplinario «Inca Garcilaso de la Vega and his *Royal Commentaries* (1609, 1617): A Rereading for the 21st Century» / «Inca Garcilaso de la Vega y sus *Comentarios reales* (1609, 1617): una relectura para el siglo XXI».

Esta publicación reúne la versión ampliada de los trabajos presentados en el simposio, a los cuales se han añadido los de Mario Vargas Llosa y Raquel Chang-Rodríguez, así como la conversación entre ambos. Dicha reunión convocó a destacados especialistas del Perú, España, Francia y los EE.UU., y fue posible gracias a la cooperación de los siguientes departamentos, programas, centros, instituciones y personas:

- The Americas Society
- Department of Foreign Languages and Literatures, The City College, CUNY
- Ph.D. Program in Hispanic and Luso-Brazilian Literatures and Languages, The Graduate Center, CUNY
- *Colonial Latin American Review*
- Consulado General del Perú en Nueva York, Embajador José Augusto Tenorio y Vice Cónsul Ricardo Morote
- Amalia Lacroze de Fortabat
- New York City Department of Cultural Affairs
- New York State Council on the Arts
- Program for Cultural Cooperation between Spain's Ministry of Culture and U.S. Universities
- The Reed Foundation
- The Rifkind Center for the Humanities and the Arts, The City College, CUNY

En Nueva York, Susan Segal, presidenta de la Americas Society; Ottavio Di Camillo y Lía Schwartz, directores del Ph.D. Program in Hispanic and Luso-Brazilian Literatures and Languages, The Graduate Center, CUNY, durante la primavera y el otoño de 2009, respectivamente, brindaron un hogar institucional a la reunión garcilasista.

Alfred Mac Adam, Juan Carlos Mercado y Beatriz Peña presidieron las sesiones del simposio.

Aleksín Ortega transcribió la conversación con Mario Vargas Llosa y ayudó a la corrección de pruebas.

Anna Santiago, José Negroni, Phyllis Wentworth, Rosa Martínez y Yezenit Barreto ofrecieron apoyo administrativo.

En el Perú, la Biblioteca Nacional y Patricia Pinilla, directora del Museo Pedro de Osma; en Dinamarca, la Biblioteca Real de Copenhague; en España, la Biblioteca Nacional; y en los EE.UU., la Hispanic Society of America, la Library of Congress, y la John Carter Brown Library, Brown University, facilitaron las ilustraciones del volumen.

Patricia Arévalo, directora del Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), y su equipo editorial ofrecieron su apoyo en las diferentes etapas de producción.

Los autores brindaron su decidida cooperación.

El entusiasmo y atención al detalle de Daniel Shapiro, director del Programa de Literatura de la Americas Society y editor general de *Review*, facilitaron e hicieron placentera la tarea.

A todos mi sincero agradecimiento.

Raquel Chang-Rodríguez

Introducción

El Inca Garcilaso de la Vega (1539-1616) es el primer gran escritor hispanoamericano y el primer historiador de las Américas nacido en el Nuevo Mundo. Igualmente es el primer peruano en publicar un libro en Europa, y el primer escritor nativo en comentar sobre la heterogeneidad de su tierra y convocar a los varios grupos étnicos a construir una «patria». El cuarto centenario de la publicación de *Comentarios reales* (Lisboa, 1609), su obra maestra, invita a reflexionar sobre la singular biografía y el rico legado del cronista cuzqueño.

El Inca fue un nuevo sujeto social: un mestizo en la sociedad de la post-conquista; un temprano bilingüe, hablante primero del quechua y después del castellano; un estudiante adulto y autodidacta; un humanista distinguido, citado por sus colegas europeos; un inmigrante perpetuamente nostálgico del terruño natal; un soldado que luchó en la Guerra de las Alpujarras contra una población minoritaria —los moriscos—; un padre que nunca reconoció a su hijo (Diego de Vargas); un autor maduro, contradictoriamente encomioso de la civilización incaica como del comportamiento valeroso de los conquistadores; un agudo crítico del coloniaje cuyas funestas consecuencias señaló pero cuya realidad aceptó. En suma, el luminar cuzqueño fue un ser moderno en sus contradicciones; vivió en un mundo transatlántico, alternando geografías, linajes, lenguas y culturas. Ya por las armas, ya por las letras, intentó ubicarse dignamente en la compleja sociedad española de la época, tan apegada a la limpieza de sangre. En el Cuzco, como él mismo observa, vivió «entre armas y caballos»; en Montilla alternó ambas ocupaciones; finalmente, en Córdoba se consagró a la segunda, las letras.

El Inca Garcilaso nos legó una singular y heterogénea obra. Su traducción de los *Diálogos de amor* (1590) de León Hebreo es la más admirada de las versiones castellanas coetáneas, (ilustración 1). Para el letrado cuzqueño esta labor de interpretación y traslación implicó adquirir una preparación tanto en la lengua del original (el toscano) como en la armazón filosófica que sostenía uno de los tratados más ambiciosos del renacimiento que después aprovechó para pergeñar *Comentarios reales* (1609, 1617). A esta traducción caracterizada por el autor como «del indio»,

Ilustración 1: Portada de la traducción (Madrid, 1590) de los *Diálogos de amor* de León Hebreo. Cortesía de la Hispanic Society of America, Nueva York.

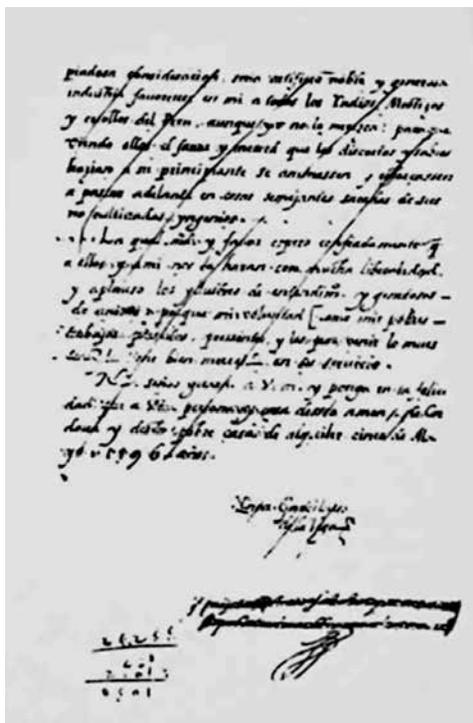


Ilustración 2: Firma del Inca Garcilaso, *Relación de la descendencia de Garci Pérez de Vargas* (1596), Biblioteca Nacional, Madrid.

le siguió la *Relación de la descendencia del famoso Garci Pérez de Vargas* (1596), cuyo manuscrito autógrafa es el único del que disponemos entre las obras del Inca Garcilaso (ilustración 2).

Inicialmente el autor proyectó incluir este tratado genealógico como prólogo de *La Florida del Inca* (1605) dedicada a su tío, don Garci Pérez de Vargas, cuyo linaje —y por tanto el del autor— se entroncaba con el homónimo caballero toledano Garci Pérez de Vargas, héroe de la reconquista de Sevilla (1248) y mano derecha de Fernando el Santo (1199-1252) en esta y otras lides. No sabemos por qué el autor cambió de idea y finalmente ofreció esta obra primeriza a Teodosio de Portugal, duque de Braganza (1568-1630).

Si bien la *Relación* se centra en los orígenes y hechos del clan Vargas, incluye «pasos» históricos que dan cuenta de los intereses de Garcilaso y su evolución como escritor. Por medio de alusiones ligadas a esa estirpe extremeña, entreteje los hilos de su linaje y de sus preferencias legándonos un texto a la vez arcaico y contemporáneo. Una relectura de la *Relación* me permite proponer tanto su relevancia dentro de los estudios garcilasistas como el papel significativo del comportamiento caballeresco asociado a la prudencia, el silencio, la fortaleza, la lealtad, virtudes ejemplarizadas en sus principales episodios e imbuidas después en las figuras históricas más admiradas por el autor cuzqueño.

Su primera crónica fue *La Florida del Inca* (ilustración 3) donde cuenta la expedición a ese vasto territorio de Hernando de Soto (1539-1543), primero conquistador en Centro América y el

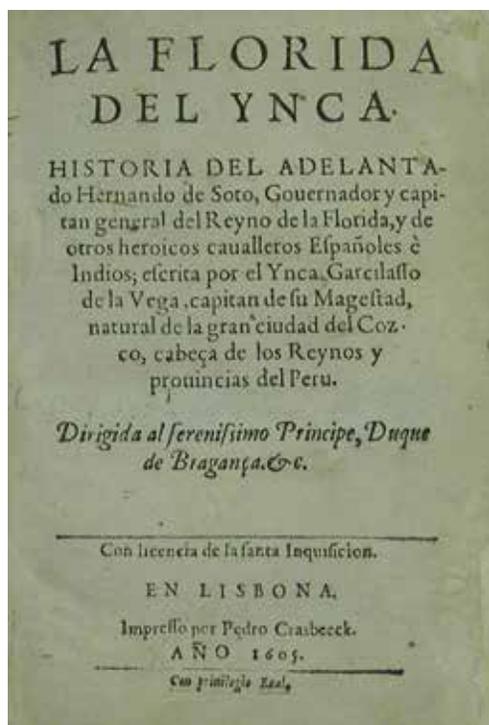


Ilustración 3: Portada de la primera edición de *La Florida del Inca* (Lisboa, 1605). Cortesía de la Hispanic Society of America, Nueva York.

Perú, y después adelantado de La Florida y gobernador de Cuba. Interesado en presentar en sus escritos la concepción heroica de la historia, evidente en los textos clásicos que informaron su preparación, el relato de una experiencia ajena —en este caso la del conquistador De Soto— le ofreció a Garcilaso material apropiado para contar hechos singulares y matizarlos con el vuelo de la imaginación; al mismo tiempo, al evocar el encuentro y los conflictos entre españoles y nativos en La Florida, el Inca comienza a formular sus ideas sobre la historia de América, en cuyo plan figuraba prominentemente mostrar la común humanidad de ambos grupos, así como destacar la capacidad de los indígenas ya floridanos, ya andinos. En efecto, uno de los aportes más innovadores de *La Florida del Inca* lo encontramos en la representación del amerindio, a quien el Inca Garcilaso parangona con el europeo y en todo momento presenta como sujeto capaz. Igualmente notable es observar cómo, de manera gradual, la crónica va conformando una problemática versión de los hechos en la que Europa y América —la del Norte y la del Sur— aparecen indisolublemente ligadas y transformadas como consecuencia de la política interna y las ambiciones imperiales de la Corona española y otros poderes europeos.

No obstante, la obra más admirada del lumiar cuzqueño es *Comentarios reales*. La primera parte de esta crónica ofrece una extensa visión del origen y desarrollo de la civilización incaica; su segunda parte, llamada por los primeros editores *Historia general del Perú*, se ocupa de las guerras civiles entre los conquistadores y la imposición del coloniaje. Ambas fueron objeto de estudio de los especialistas congregados en Nueva York en el simposio auspiciado por el City College y el Graduate Center de la City University of New York (CUNY) y por la Americas Society, el 15 y el 16 de octubre del 2009. Este tomo recoge la versión ampliada de sus trabajos más un clásico ensayo de Mario Vargas Llosa, un estudio mío, y la conversación entre ambos sobre el cronista cuzqueño. Para las citas se ha seguido la edición príncipe (Mazzotti) y la de Ángel Rosenblat; en el caso de los trabajos en inglés, se ha seguido la traducción de Harold V. Livermore (Zamora) o el autor ha hecho su propia traducción (Ward). La colección mantiene el diletreo Cuzco por corresponder a la preferencia de buen número de crónicas de la época, incluyendo *Comentarios reales* donde el autor alternó Cozco y Cuzco.

El ensayo de Mario Vargas Llosa, «El Inca Garcilaso y la lengua de todos», abre el libro. En el segundo apartado, desde una perspectiva interdisciplinaria, cuatro especialistas se acercan a la primera parte de la obra maestra del Inca. En «Los *Comentarios reales* en la vida y el menester indiano del licenciado Cristóbal Cacho de Santillana (1599-1641)», Carlos Alberto González Sánchez sitúa la llegada al virreinato del Perú de esa crónica en el amplio ámbito del comercio de libros durante la época colonial; por su parte, Juan Ossio Acuña en «Los mitos de origen y la construcción de los *Comentarios reales*», explica, con óptica antropológica, cómo el Inca Garcilaso reconfirma o ignora algunos mitos de origen de los incas. Desde la literatura, José Antonio Mazzotti y Raquel Chang-Rodríguez se adentran en la estructura profunda de la obra en una línea de investigación anunciada en trabajos anteriores del primero. En «El Inca y la cruz: los *Comentarios reales* se persignan», Mazzotti rastrea e interpreta la presencia del símbolo crístico, mientras que en «La ruta del Inca Garcilaso», Chang-Rodríguez toma como tropo el

viaje transatlántico del autor con el propósito de destacar algunos sucesos menores de ese periplo y mostrar su incidencia en la trayectoria ideológica del escritor.

La segunda parte de *Comentarios reales* o *Historia general del Perú* la estudian en el tercer apartado tres especialistas del área de literatura. Song I. No en «La desmarginalización del discurso en la *Historia general del Perú*» analiza la estrategia retórica del autor para auto representarse; «Noticias del imperio: la crisis financiera de España en la segunda parte de los *Comentarios reales* del Inca Garcilaso de la Vega» de Christian Fernández, atiende a los intereses del autor en el tema y a los tratadistas que pudieron informarlo e influirlo; por último, Margarita Zamora en su «Regarding Colonialism in Garcilaso's *Historia general del Perú*», da cuenta de incidencias históricas y textuales para dilucidar la crítica al colonialismo del autor. En el cuarto apartado, los trabajos de Sonia V. Rose, «Los Incas en la corte de Luis XIII: Jean Baudoin y su traducción al francés de la primera parte de los *Comentarios reales* (1633)», Rocío Oviedo Pérez de Tudela, «Desde la orilla española: modelos y huellas de los *Comentarios reales*» y Thomas Ward, «Modern Nativist Readings of Garcilaso in Peru», atienden a la recepción e impacto de la obra respectivamente en Francia, España y Perú. En el quinto apartado, cierra la sección de apreciaciones, la conversación con Mario Vargas Llosa donde, desde su perspectiva de creador, destaca aristas claves en la crónica de su compatriota. Completan el tomo la Bibliografía de fuentes citadas y consultadas, una lista de ilustraciones, las noticias sobre los colaboradores, y el índice de nombres, lugares y títulos.

Al recordar la vida y obra del luminar cuzqueño y evocar el verso de su homónimo, el poeta toledano Garcilaso de la Vega, incluido en el escudo familiar publicado en la primera parte de los *Comentarios reales* —«con la espada y con la pluma»—, es evidente que el Inca Garcilaso vivió tironeado por ambos cursos de acción: real y virtualmente entre la espada y la pluma. En memoria de esa coyuntura a la vez dolorosa y fecunda, la colección de estudios en su honor reunidos aquí lleva este título. Espero, con los colaboradores, que esta compilación contribuya a ampliar nuestra percepción de los *Comentarios reales* en su cuarto centenario y rinda merecido homenaje a su autor en tan señera fecha. Ojalá que los ensayos igualmente hayan cumplido con el alegato de Manuel González Prada: «la lectura debe proporcionar el goce d'entender, no el suplicio de adivinar».

Raquel Chang-Rodríguez

I
PREÁMBULO

El Inca Garcilaso y la lengua de todos

Mario Vargas Llosa

Hijo de un conquistador español y de una princesa inca, nacido en el Cuzco el 12 de abril de 1539, la infancia y juventud de Gómez Suárez de Figueroa transcurrieron en una circunstancia privilegiada: el gran trauma de la conquista y destrucción del Incario era reciente, se conservaba intacto en el recuerdo de indios y españoles, y los fastos y desgarros de la colonización, con sus luchas sangrientas, enconos, quimeras, proezas e iniquidades tenían lugar poco menos que ante los ojos del joven mestizo cuya conciencia se impregnó de aquellas imágenes sobre las que su memoria volvería medio siglo después, ávidamente.

A los veinte años, en 1560, Gómez Suárez de Figueroa partió a España, adonde llegó luego de un larguísimo viaje que lo hizo cruzar la Cordillera de los Andes, los arenales de la costa peruana, el mar Pacífico, el Caribe, el Atlántico y las ciudades de Panamá, Lisboa y, finalmente, Sevilla. Fue a la corte con un propósito concreto: reivindicar los servicios prestados por su padre, el capitán Garcilaso de la Vega, en la conquista de América y obtener por ello, de la corona, las mercedes correspondientes. Sus empeños ante el Consejo de Indias fracasaron, por las volubles lealtades de aquel capitán, a quien perdió la acusación de haber prestado su caballo al rebelde Gonzalo Pizarro en la batalla de Huarina, episodio que atormentaría siempre al joven mestizo y que trató luego de refutar o atenuar, en sus libros. Rumiando su frustración, fue a sepultarse en un pueblecito cordobés, Montilla, donde pasó muchos años en total oscuridad. Salió de allí, por breve tiempo, para combatir entre marzo y diciembre de 1570, en la mesnada del Marqués de Priego, contra la rebelión de los moriscos en las Alpujarras de Granada, donde ganó, sin mucho esfuerzo, sus galones de capitán.

En Montilla, luego en Córdoba, amparado por sus parientes paternos, vivió una existencia ordenada de la que sabemos, apenas, su afición a los caballos, que embarazó a una criada, la que le dio un hijo, que apadrinó abundantes bautismos y negoció unos censos nada menos que con don Luis de Góngora. Y, lo más importante, que se dedicó a leer y estudiar con provecho y vocación pues, cuando, en 1590, aparece su primer libro, una delicada traducción del italiano al español de un libro de teología y filosofía neoplatónica, los *Diálogos de amor*, de León Hebreo,

el cuzqueño de Montilla, que para entonces ha cambiado su nombre por el de Inca Garcilaso de la Vega, se ha vuelto un fino espíritu, impregnado de cultura renacentista y dueño de una prosa tan limpia como el aire de las alturas andinas. El libro fue prohibido por la Inquisición, y el Inca, cauteloso, se apresuró a dar la razón a los inquisidores admitiendo que no era bueno que semejante obra circulara en lengua vulgar «porque no era para vulgo».

Para entonces, estaba empeñado en una empresa intelectual de mayor calado: la historia de la expedición española a La Florida, capitaneada por Hernando de Soto y, luego, por Luis de Moscoso, entre 1539 y 1543. Para ello, aprovechó los recuerdos del capitán Gonzalo Silvestre, un viejo soldado que participó en aquella aventura y a quien Garcilaso había conocido en el Cuzco. Aunque, en sus páginas, el Inca alega, dentro de los tópicos narrativos de la época, ser un mero «escribiente» de los recuerdos de Silvestre y de otros testigos e historiadores de aquella desventurada expedición, *La Florida del Inca*, impresa en Lisboa en 1605, es, en verdad, una ambiciosa relación de arquitectura novelesca, impregnada de referencias clásicas y escrita con la alianza de peripecias, dramatismo, destellos épicos y colorido de las mejores narraciones caballerescas. Este texto bastaría para hacer de él uno de los mejores prosistas del Siglo de Oro.

En *La Florida*, el Inca dice, defendiéndose de una imputación que caerá sobre él en el futuro —ser más un literato que un historiador—: «Toda mi vida —sacada la buena poesía— fui enemigo de ficciones como son libros de caballerías y otras semejantes» (*F*, 1956 [1605], libro 2, 1^{ra} parte, cap. 27, p. 112)¹. No tenemos por qué dudar de su palabra ni de sus buenas intenciones de historiador. Pero acaso debamos decir que, en su tiempo, las fronteras entre historia y literatura, entre realidad y ficción, eran imprecisas y con frecuencia desaparecían. Eso ocurre, más que en ninguna otra de sus obras, en *La Florida del Inca*, una historia que Garcilaso conoció a través de los recuerdos —materia subjetiva a más no poder— de un viejo soldado empeñado en destacar su protagonismo en la aventura, y de apenas un par de testimonios escritos. En verdad, aunque la materia prima de *La Florida* sea historia cierta, su proyección en el libro de Garcilaso, de prosa cautivadora y diestro manejo narrativo, idealiza el relato verídico hasta trastocarlo en narración épica, en una hermosa ficción histórica, la primera de raigambre hispanoamericana.

Aunque contó con el testimonio del capitán Gonzalo Silvestre, que había participado en la conquista de La Florida en la expedición de Hernando de Soto, y consultó las relaciones de dos testigos presenciales —Juan Coles y Alonso de Carmona— Garcilaso no pisó aquellas tierras, ni conoció aquellos nativos, ni las lenguas que hablaban, de modo que, pese a sus esfuerzos por ceñirse a la verdad histórica, en *La Florida del Inca* debió recurrir a menudo a su imaginación para llenar los vacíos y colorear con detalles, precisiones y anécdotas la empresa que narraba. Lo hizo con la eficacia y el talento de los mejores narradores de su tiempo. Se ha dicho que el modelo de esta primera obra de aliento del Inca Garcilaso fueron las novelas de caballerías y esta realidad salta a la vista cuando se coteja este hermoso libro con las épicas aventuras de Amadises, Esplandianes o Tristán de Leonis.

¹ N. de la ed.: *F*, *La Florida del Inca*; *CR*, *Comentarios reales*; *HG*, *Historia general del Perú*; se indica el tomo, el libro, el capítulo y la página por las ediciones de Speratti Piñero (*F*), y Rosenblat (*CR*, *HG*).

Son caballerescos los discursos, literarios y altisonantes, que intercambian indios y españoles y la vocación ceremonial que comparten, de lo que es ejemplo eximio la perorata del cacique Vitachuco a sus hermanos que van a persuadirlo de que acepte la paz (*F*, 1956 [1605], libro 2, 1ª parte, cap. 21, p. 95). Los nativos de La Florida tienen el mismo sentido puntilloso de la honra y el honor de los castellanos, la noción renacentista del valor, la reputación, las apariencias, la predisposición a los desplantes y gestos teatrales, y son feroces en sus castigos contra las adúlteras en tanto que no parece enojarlos en absoluto el caso de los adúlteros. Ocurre, como dice Luis Loayza, que

Los indios son en realidad españoles disfrazados; no sólo su estilo sino todas sus ideas son europeas. Cabe suponer que es Garcilaso quien habla por ellos y los hace exponer sus propias opiniones sobre el honor, la fama, la lealtad, el valor, la religión natural, tal vez las injusticias de la conquista (1974, p. 40).

Los nombres de los caciques suenan más a vasco que a aborigen (Hirrihigua, Mucozo, Urribarracuxi) y hay en *La Florida* algunos animales legendarios, como el lebrél Bruto que captura a cuatro indios en la provincia de Ocali. Las cifras del relato son exageradas, a menudo irreales, y la inflación imaginaria afecta también a personajes y sucesos. Pero no hay que reprochárselo, pues de estas licencias resultan algunas de las delicias del libro. Por ejemplo, esta descripción del curaca obeso:

Era Capasi hombre grosísimo de cuerpo, tanto que, por la demasiada gordura y por los achaques e impedimentos que ella suele causar, estaba de tal manera impedido que no podía dar solo un paso ni tenerse en pie. Sus indios lo traían en andas; dondequiera que andaba por su casa era a gatas (*F*, 1956 [1605], libro 2, 2ª parte, cap. 10, p. 145).

Ni siquiera falta en esta historia caballerisca una aventura sentimental: la del sevillano Diego de Guzmán, enamorado y tahúr, que, prendado de una india, la hija del curaca Naguatex, a la que pierde en el juego, decide quedarse a vivir entre los indios antes que desprenderse de su amada.

Por lo demás, el Inca no se siente limitado a referir los hechos. Va más allá y describe lo que sus personajes imaginan, algo que no es prerrogativa de historiador sino de novelista. Al cacique Vitachuco

Ya le parecía verse adorar de las naciones comarcanas y de todo aquel gran reino por los haber libertado y conservado sus vidas y haciendas; imaginaba ya oír los loores y alabanzas que los indios, por hecho tan famoso, con grandes aclamaciones le habían de dar. Fantaseaba los cantares que las mujeres y niños en sus corros, bailando delante de él, habían de cantar, compuestos en loor y memoria de sus proezas, cosa muy usada entre aquellos indios (*F*, 1956 [1605], libro 2, 1ª parte, 23, pp. 100-101).

Nada de esto desmerece un ápice la poderosa verosimilitud que emana de *La Florida* y que mantiene en vilo la atención del lector. Pero este poder de persuasión brota más de lo literario que de lo histórico, antes de la destreza narrativa del Inca que de su fidelidad al hecho sucedido. Todo el libro está impregnado de episodios y pequeñas anécdotas de extraordinario vigor narra-

tivo, de hechos sorprendentes o situaciones excepcionales que hechizan al lector: «[...] porque Juan López Cacho, con lo mucho que había trabajado en el agua y con el gran frío que hacía, se había helado y quedado como estatua de palo sin poder menear pie ni mano» (*F*, 1956 [1605], 1, libro 2, 2^{da} parte, cap. 13, p. 150). O esta tétrica escena, en la que, luego de la batalla, los españoles «se ocuparon de abrir indios muertos y sacar el unto para que sirviese de ungüentos y aceites para curar las heridas» (*F*, 1956 [1605], libro 3, cap. 30, p. 264). Pero acaso el más soberbio ejemplo sea el episodio en el que, el cacique Vitachuco, prisionero de Hernando de Soto, luego de un desplante corporal aparatoso —acaso una invocación a la divinidad— se lanza sobre su captor al que, antes de ser atravesado por diez o doce espadas, desbarata de un puñetazo:

Siete días después de la refriega y desbarate pasado, al punto que el gobernador y el cacique habían acabado de comer, que por hacerlo amigo le hacía el general todas las caricias posibles, Vitachuco se enderezó sobre la silla en que estaba sentado y, torciendo el cuerpo a una parte y a otra, con los puños cerrados extendió los brazos a un lado y a otro y los volvió a recoger hasta poner los puños sobre los hombros y de allí los volvió a sacudir una y dos veces con tanto ímpetu y violencia que las canillas y coyunturas hizo crujir como si fueran cañas cascadas. Lo cual hizo por despertar y llamar las fuerzas para lo que pensaba hacer, que es cosa ordinaria y casi convertida en naturaleza hacer esto los indios de la Florida cuando quieren hacer alguna cosa de fuerzas.

Habiéndolo, pues, hecho, Vitachuco se levantó en pie con toda la bravosidad y fiereza que se puede imaginar y en un instante cerró con el adelantado, a cuya diestra había estado al comer, y, asiéndole con la mano izquierda por los cabezones, con la derecha a puño cerrado le dio un tan gran golpe sobre los ojos, narices y boca que sin sentido alguno, como si fuera un niño, lo tendió de espaldas a él y a la silla en que estaba sentado, y para acabarlo de matar se dejó caer sobre él dando un bramido tan recio que un cuarto de legua en contorno se pudiera oír.

Los caballeros y soldados que acertaron a hallarse a la comida del general, viéndole tan mal tratado y en tanto peligro de la vida por un hecho tan extraño y nunca imaginado, echando mano a sus espadas arremetieron a Vitachuco y a un tiempo le atravesaron diez o doce de ellas por el cuerpo, con que el indio cayó muerto, blasfemando del cielo y de la tierra por no haber salido con su mal intento (*F*, 1956 [1605], libro 2, 1^{ra} parte, cap. 28, pp. 115-116).

Pero, aunque *La Florida* sea ya una obra maestra, el libro que ha inmortalizado y convertido en símbolo a Garcilaso, son los *Comentarios reales*, cuya primera parte, dedicada al Imperio de los incas, se publicaría asimismo en Lisboa, en 1609, cuando el Inca tenía 70 años, y la segunda, llamada *Historia general del Perú*, sobre las guerras civiles y los comienzos de la colonia, en 1617, un año después de su muerte. El Inca asegura que solo escribió «lo que mamé en la leche y vi y oí a mis mayores», es decir, a esos parientes maternos, como Francisco Huallpa Túpac Inca Yupanqui, y los antiguos capitanes del emperador Huayna Cápac —tío de su madre—, Juan Pechuta y Chanca Rumachi, cuyas historias sobre el destruido Tahuantinsuyo maravillaron su infancia, en evocaciones que él graficó de manera fulgurante:

De las grandezas y prosperidades passadas venían a las cosas presentes, lloravan sus Reyes muertos, enajenado su Imperio y acabada su república. Etc. Estas y otras semejantes pláticas tenían los Incas y Pallas en sus visitas, y con la memoria del bien perdido siempre acabavan

su conversación en lágrimas y llanto, diciendo: «Trocósenos el reinar en vassallaje» (*CR*, 1943[1609], 1, libro 1, cap. 15, p. 40).

Pero, pese a la solidez de sus recuerdos, a sus consultas epistolares a los cuzqueños, y al vasto cotejo que realizó con otros historiadores de Indias, como Blas Valera, José de Acosta, Agustín de Zárate o Cieza de León, los *Comentarios reales* deben tanto a la ficción como a la realidad —acaso más a aquella que a esta— porque embellecen la historia del Tahuantinsuyo, aboliendo en ella, como hacían los amautas con la historia incaica, todo lo que podía delatarla como bárbara —los sacrificios humanos, por ejemplo, o las crueldades inherentes a guerras y conquistas— y aureolándola de una condición pacífica y altruista que solo tienen las historias oficiales, auto-justificadoras y edificantes. Un gran garcilacista, José Durand (1925-1990), destaca con razón una tesis de Mariano Iberico (1892-1974), esbozada en 1939 (Durand, 1976, p. 33), según la cual esta visión «arquetípica y perfecta» con que el Inca Garcilaso describió el Tahuantinsuyo derivaba de la influencia platónica. El Inca, en efecto, traductor de una obra clásica del platonismo florentino —los *Diálogos de amor* de León Hebreo—, y lector de muchos seguidores italianos de Platón, de Marsilio Ficino a Baldassare Castiglione, estaba profundamente contaminado de la filosofía del pensador heleno, y es plausible que su visión de la «forma ideal del imperio» que describió tuviese tanto o acaso más que ver con la noción platónica de la república ejemplar y prototípica que con la prosaica realidad.

Para resaltar más los logros del Incario, Garcilaso ignora todas las culturas y civilizaciones anteriores o contemporáneas a los incas, o las llama primitivas y salvajes, viviendo en estado de naturaleza y esperando que llueva sobre ellas, maná civilizador, la colonización de los incas, cuyo dominio paternalista, magnánimo y pedagógico los sacaba «de la vida ferina» y los pasaba a «la política» o humana (*CR*, 1943 [1609], 1, libro 2, cap. 19, p. 104). La descripción de las conquistas de los emperadores cuzqueños es pocas veces guerrera; a menudo, un ritual transplantado de las novelas de caballerías y sus puntillosos ceremoniales, en el que los pueblos, con sus curacas a la cabeza, se entregan a la suave servidumbre del Incario tan convencidos como los propios incas de la superioridad militar, cultural y moral de sus conquistadores. A veces, las violencias que estos cometen son el correlato de su benignidad, pues las infligen en nombre del Bien para castigar el Mal, como el Inca Cápac Yupanqui, que, después de reducir pacíficamente incontables pueblos y tribus, ordena a sus generales que, en los valles costeros de Uuiña, Camaná, Carauilli, Picta, Quellca y otros hagan

[...] pesquisa de los sodomitas, y en pública plaça quemassen vivos los que hallassen, no solamente culpados sino indiciados, por poco que fuese; assimesmo quemassen sus casas y las derribassen por tierra y quemassen los árboles de sus heredades, arrancándolos de raíz, porque en ninguna manera quedasse memoria de cosa tan abominable (*CR*, 1943 [1609], 1, libro 3, cap. 13, p. 155).

Para ensalzar la civilización materna, el Inca asimila a los emperadores cuzqueños a la corrección política europea y a la implacable moral de la Contrarreforma.

Es verdad que algunas leyes del Imperio eran feroces, como la que penaba a las vírgenes del Sol que rompían sus votos de castidad a ser enterradas vivas y al hombre que las había amado a ser ahorcado, y sacrificado «su mujer y hijos y criados, y también sus parientes y todos los vezinos y moradores de su pueblo y todos sus ganados». Pero se apresura a añadir que esta ley «nunca se vio executada, porque jamás se halló que huviessen delinquido contra ella, porque [...] los indios del Perú fueron temerosísimos de sus leyes y observantísimos de ellas, principalmente de las que tocavan en su religión o en su Rey» (*CR*, 1943 [1609], 1, libro 4, cap. 3, pp. 188-189).

Respecto al Imperio de los incas, Garcilaso es un legitimista, un leal defensor y mantenedor de la línea oficial cuzqueña y de su tradición excluyente y única. Su odio a Atahualpa, al que llama «tirano» y presenta como advenedizo, traidor y cruel es el sentimiento que debía despertar el quiteño en la nobleza incaica cuzqueña aliada a Huáscar, a la que aquel derrotó y despojó, mandando luego asesinar a su medio hermano, el monarca y descendiente legítimo de la línea imperial. Sus parientes maternos y su propia madre, Isabel Chimpu Occllo, vivieron de muy cerca las matanzas que perpetraron los generales de Atahualpa al ocupar el Cuzco, y aquella, niña todavía, y su hermano Francisco Túpac Inca Yupanqui, fueron parte de los miembros de la casa real cuzqueña que escaparon a la carnicería, gracias, dice Garcilaso, a que les quitaron «los vestidos reales y poniéndoles otros de la gente común» (*CR*, 1943 [1609], 2, libro 9, cap. 38, p. 290). Cuando el Inca describe los crímenes y torturas perpetrados por Atahualpa contra los cuzqueños desaparece toda la bonhomía y pacifismo que, según los *Comentarios reales*, caracterizaba al Tahuantinsuyo y su libro estalla en escenas de violencia terrible: pero esta sirve, justamente, para destacar más, por contraste, la vocación humana y bienhechora del Incario creado por Manco Cápac frente al salvajismo inhumano de sus adversarios.

¿Por qué esta idílica visión del Imperio de los incas ha alcanzado, pese a las enmiendas de los historiadores, una vigencia que ninguna de las otras, menos fantasiosas, haya merecido? Porque Garcilaso fue un gran escritor, el más artista entre los cronistas de Indias, y porque su palabra tan seductora y galana impregnaba todo lo que escribía de ese poder de sobornar al lector que solo los grandes creadores infunden a sus ficciones.

Es un gran prosista, y su prosa rezuma poesía a cada trecho. Nos habla del «hervor de las batallas» y asegura que los habitantes de esa república feliz, como en las utopías renacentistas, «trocaban el trabajo en fiesta y regocijo». ¿Por qué lucían tan feraces los maizales? Porque los incas: «echavan al maíz estiércol de gente, porque dizen que es el mejor» (*CR*, 1943 [1609], 1, libro 5, cap. 3, p. 230).

¿Qué son esas majestuosas siluetas que surcan los cielos?

[Las] aves que los indios llaman cúntur, que son tan grandes que muchas se han visto tener cinco varas de medir, de punta a punta de las alas. Son aves de rapiña y ferocísimas, aunque la naturaleza, madre común, por templarles la ferocidad les quitó las garras; tienen las manos como pies de gallina, pero el pico tan feroz y fuerte, que de una herronada rompen el cuero de una vaca; que dos aves de aquéllas la acometen y matan, como si fueran lobos. Son prietas y blancas, a remiendos, como las urracas (*CR*, 1943 [1609], 1, libro 5, cap. 23, p. 273).

Su paisaje favorito es, claro, el de los Andes, «aquella nunca jamás pisada de hombres ni de animales, inaccesible cordillera de nieves que corre desde Santa Marta hasta el Estrecho de Magallanes...». Pero la visión de la costa y sus pálidos desiertos y playas espumosas le inspira también descripciones deslumbrantes, como la de los alcatraces pescando:

A ciertas horas del día, por la mañana y por la tarde —deve de ser a las horas que el pescado se levanta a sobreaguar o cuando las aves tienen más hambre—, ellas se ponen muchas juntas, como dos torres en alto, y de allí, como halcones de altanería, las alas cerradas, se dexan caer a coger el pescado, y se çambullen y entran debaxo del agua hasta que lo pescan; algunas vezes se detienen tanto debaxo del agua, que parece que se han ahogado; deve ser por huirles mucho el pescado; y cuando más se certifica la sospecha, las veen salir con el pece atravesado en la boca, y bolando en el aire se lo engullen. Es gusto ver caer unas y oír los golpazos que dan en el agua; y al mismo tiempo ver salir otras con la presa hecha, y ver otras que, a medio caer, se buelven a levantar y subir en alto, por desconfiar del lance. En suma, es ver dozientos halcones juntos en altanería que baxan y suban a veces, como los martillos del herrero [...] (CR, 1943 [1609], 2, libro 8, cap. 20, pp. 199-200).

Hombre de vida tranquila y disciplinada, según revelan los documentos que nos han llegado de él, Garcilaso proyecta ese ideal doméstico privado sobre el Imperio de los incas en el que alaba, antes que nada, «su orden y concierto». La manía de la limpieza era tal, afirma, que los incas mandaban dar «azotes en los brazos y piernas» a los súbditos desaliñados, y los emperadores cuzqueños, en su manía del aseo, exigían como tributos «cañutos de piojos» en su «zelo amoroso de los pobres impedidos, por obligarles a que se despjojassen y limpiassen» (CR, 1943 [1609], 1, libro 5, cap. 6, pp. 235-236).

Muchas páginas de antología hay en los *Comentarios reales*. Pequeñas historias relatadas con la destreza de un cuentista consumado, como la aventura del náufrago Pedro Serrano, precursor y acaso modelo del Robinson Crusoe, o la batalla contra las ratas que protagonizó, un día y una noche, un marinero enfermo en una nave solitaria atracada en el puerto de Trujillo. O legendarias creencias de los antiguos peruanos: la enfermedad de la luna y los conjuros para curarla, por ejemplo, o la peripecia triste de la piedra cansada, traída de muy lejos para la fortaleza del Cuzco pero que «del mucho trabajo que pasó por el camino, hasta llegar allí, se cansó y lloró sangre, y que no pudo llegar al edificio» (CR, 1943 [1609], 2, libro 7, cap. 29, p. 152). Hay episodios épicos, como la conquista de Chile por Pedro de Valdivia y las rebeliones araucanas, o descripciones soberbias, principalmente la evocación del Cuzco, su tierra. A la nostalgia y el sentimiento que contagian a este texto una tierna vitalidad, se suma una precisión abrumadora de datos animados por pinceladas de color que van trazando, en un inmenso fresco, la belleza y poderío de la capital del Incario, con sus templos al sol y sus conventos de vírgenes escogidas, sus fiestas y ceremonias minuciosamente reglamentadas, lo pintoresco de los atuendos y tocados que distinguían a las diferentes culturas y naciones sometidas al Imperio y viviendo en esta ciudad cosmopolita, erizada de fortalezas, palacios y barrios conformados como un prototipo borgiano, pues reproducían en formato menor la geografía de los cuatro suyos o regiones del Tahuantinsuyo: el Collasuyo, el Cuntisuyo, el Chinchaysuyo y el Antisuyo.

La elegancia de este estilo está en su claridad y en su respiración simétrica y pausada, en sus frases de vasto aliento que, sin jamás perder la ilación ni atropellarse, despliegan, una tras otra, en perfecta coherencia y armonía, ideas e imágenes que alcanzan, algunas veces, la hipnótica fuerza de las narraciones épicas, y, otras, los acentos líricos de endechas y elegías. El Inca Garcilaso, «forçado del amor natural de la patria» (*CR*, 1943 [1609], Proemio, p. 8), que confiesa haberlo impulsado a escribir su libro, esmalta y perfecciona la realidad objetiva para hacerla más seductora, sobre un fondo de verdad histórica con la que se toma libertades aunque sin romper nunca del todo con ella. La acabada artesanía de su estilo, la astucia con que su fantasía enriquece la información y su dominio de las palabras, con las que de pronto se permite alardes de ilusionista, hacen de los *Comentarios reales* una de esas obras maestras literarias contra las que en vano se estrellan las rectificaciones de los historiadores, porque su verdad, antes que histórica, es estética y verbal.

El Inca está muy orgulloso de ser indio, y se jacta a menudo de hablar la lengua de su madre, lo que, subraya muchas veces, le da una superioridad —una autoridad— para hablar de los incas sobre los historiadores y cronistas españoles que ignoran, o hablan apenas, la lengua de los nativos. Dedicar muchas páginas a corregir los errores de traducción del quechua que advierte en otros cronistas a quienes su escaso o nulo conocimiento del runa simi induce a error. Es posible, sin embargo, que este quechua del que se siente tan orgulloso y que se jacta de dominar, en verdad se le estuviese empobreciendo en la memoria por las escasas o nulas ocasiones que tenía de hablarlo. Hay, a ese respecto, en *La Florida del Inca*, una dramática confesión, comparando su caso con el del soldado español Juan Ortiz, cautivo por más de diez años de los indios de los cacicazgos de Hirrihigua y de Mucozo y que, cuando van a rescatarlo unos españoles dirigidos por Baltasar de Gallegos, descubre que ha olvidado el español y apenas puede balbucear «Xivilla, Xivilla» para que lo reconozcan. Dice el Inca que, al igual que Juan Ortiz entre los indios, por no tener él en España «con quien hablar mi lengua natural y materna, que es la general que se habla en todo el Perú [...] se me ha olvidado de tal manera que [...] no acierto ahora a concertar seis o siete palabras en oración para dar a entender lo que quiero decir» (*F*, 1956 [1605], libro 2, 1^{ra} parte, cap. 6, p. 59). El idioma en el que dice todo esto no es el quechua sino el español, una lengua que este mestizo cuzqueño domina a la perfección y maneja con la seguridad y la magia de un artista, una lengua a la que, por sus ancestros maternos, por su infancia y juventud pasadas en el Cuzco, por su cultura inca y española, por su doble vertiente cultural, él colorea con un matiz muy personal, ligeramente exótico en el contexto literario de su tiempo, aunque de estirpe bien castiza. Hablar de un estilo mestizo sería redundante, pues todos lo son; no existe un estilo puro, porque no existen lenguas puras. Pero la de Garcilaso es una lengua que tiene una música, una cadencia, unas maneras impregnadas de reminiscencias de su origen y condición de indiano, que le confieren una personalidad singular. Y, por supuesto, pionera en nuestra literatura.

El logro extraordinario del Inca Garcilaso de la Vega —dicho esto sin desmerecer sus méritos sociológicos e historiográficos—, antes que en el dominio de la historia, ocurre en el lenguaje: es literario. De él se ha dicho que fue el primer mestizo, el primero en reivindicar, con orgullo,

su condición de indio y de español, y, de este modo, también, el primer peruano o hispanoamericano de conciencia y corazón, como él mismo dejó predicho en la hermosa dedicatoria de su *Historia general del Perú*: «A los Indios, Mestizos y Criollos de los Reinos y Provincias del grande y riquísimo Imperio del Perú, el Inca Garcilaso de la Vega, su hermano, compatriota y paisano, salud y felicidad» (HG, 1944 [1617], 1, Prólogo, p. 9). Sin embargo, curiosamente, este primer ‘patriota’ del que nos reclamamos los peruanos, al afirmar antes que ningún otro su idea de patria encontró y asumió bajo este vocablo una fraternidad mucho más amplia que la de una circunscrita nacionalidad, la de un vasto conglomerado, que, poco más o poco menos, se confunde con la colectividad humana en general. No fue esta una operación consciente, desde luego; es algo que resultó de sus intuiciones, de sus lecturas universales y de su sensibilidad generosa, y, por cierto, de ese humanismo sin fronteras que bebió de la literatura renacentista, un espíritu ecuménico muy semejante, por lo demás, a la idea de ese Imperio de los incas que él popularizó: una patria de todas las naciones, una sociedad abierta a la diversidad humana. Llamándose «indio» a veces, y a veces «mestizo», como si fueran términos intercambiables y no hubiera en ellos una incompatibilidad manifiesta, el Inca Garcilaso reivindica una Patria, precisando «yo llamo así todo el Imperio que fué de los Incas» (CR, 1943 [1609], 2, libro 9, cap. 24, p. 267).

Por lo demás, este hombre tan orgulloso de su sangre india, que lo entroncaba con una civilización de historia pujante y altamente refinada, no se sentía menos gratificado de su sangre española, y de la cultura que heredó gracias a ella: la lengua y la religión de su padre, y la tradición que lo enraizaba en una de las más ricas vertientes de la cultura occidental. El inventario que se hizo de su biblioteca, a su muerte, es instructivo; su curiosidad intelectual no conocía fronteras. En ella figuran, además de autores castellanos, muchos clásicos helenos, latinos e italianos, Aristóteles, Tucídides, Polibio, Plutarco, Flavio Josefo, Julio César, Suetonio, Virgilio, Lucano, Dante, Petrarca, Boccaccio, Ariosto, Tasso, Castiglione, Aretino y Guicciardini, entre muchos otros.

Lo notable y novedoso —revolucionario, habría que decir—, en la actitud del Inca frente al tema de la Patria, —lo que ahora llamaríamos «la identidad»— es que es el primero en no ver la menor incompatibilidad entre un patriotismo inca y un patriotismo español, sentimientos que en él se fundían, como un todo indisoluble, en una alianza enriquecedora. Por eso, nadie trate de valerse de las bellas páginas que escribió el Inca Garcilaso de la Vega para acarrear agua al molino del nacionalismo. El autor de los *Comentarios reales* está en las antípodas de la visión limitada, mezquina y excluyente de cualquier doctrina nacionalista. Su idea del Perú es la de una patria en la que cabe la diversidad, en la que «se funden los contrarios» (la idea que George Bataille tenía de lo humano), esa aptitud para abrirse a las demás culturas e incorporarlas a la propia, que tanto admiraba en sus ancestros incas. Por eso, al final, la imagen de su persona que su obra nos ha legado es la de un ciudadano sin bridas regionales, alguien que era muchas cosas a la vez sin traicionar ninguna de ellas: indio, mestizo, blanco; hispano-hablante y quechua-hablante (e italiano-hablante); cuzqueño y montillano o cordobés; indio y español; americano y europeo. Es decir, un hombre universal.

Pero, acaso sea más importante todavía que cualquier consideración sociológica derivada de su obra, el que, gracias a la cristalina y fogosa lengua que inventó, fuera el primer escritor de su tiempo en hacer de la lengua de Castilla una lengua de extramuros, de allende el mar, de las cordilleras, las selvas y los desiertos americanos, una lengua no solo de blancos, ortodoxos y cristianos, también de indios, negros, mestizos, paganos, ilegítimos, heterodoxos y bastardos. En su retiro cordobés, este anciano devorado por el fulgor de sus recuerdos, perpetró, el primero de una vastísima tradición, un atraco literario y lingüístico de incalculables consecuencias: tomó posesión del español, la lengua del conquistador y, haciéndola suya, la hizo de todos, la universalizó. Una lengua que, como el runa simi, que él evocaba con tanta devoción, se convertiría desde entonces, igual que el quechua, en la lengua general de los pueblos del Imperio de los incas, en la lengua general de muchas razas, culturas, geografías, una lengua que, al cabo de los siglos, con aportes de habladores y escribidores de varios mundos, tradiciones, creencias y costumbres, pasaría a representar a una veintena de sociedades desparramadas por el planeta, y a cientos de millones de seres humanos, a los que ahora hace sentirse solidarios, hijos de un tronco cultural común, y partícipes, gracias a ella, de la modernidad.

Este ha sido, desde luego, un vastísimo proceso, con innumerables figurantes y actores. Pero, si hay que buscar un principio al largo camino del español, desde sus remotos orígenes en las montañas asediadas de Iberia hasta su formidable proyección presente, no estaría mal señalarle como fecha y lugar de nacimiento los de los *Comentarios reales* que escribió, hace cuatro siglos, en un rincón de Andalucía, un cuzqueño expatriado al que espoleaban una agridulce melancolía y esa ansiedad de escritor de preservar la vida o de crearla, sirviéndose de las palabras.

II
REFLEXIONES INTERDISCIPLINARIAS

Los *Comentarios reales* en la vida y el menester indiano del licenciado Cristóbal Cacho de Santillana (1599-1641)¹

Carlos Alberto González Sánchez

Universidad de Sevilla

En el discurso de la historia protestamos la verdad de ella, y que no diremos cosa grande que no sea autorizándola con los mismos historiadores [...].
Inca Garcilaso de la Vega, *Comentarios reales*

El registro de los libros

El 28 de febrero de 1612 un tal José Enríquez registró en la Casa de la Contratación de Sevilla el lote de mercancías que pretendía cargar en la nao «Nuestra Señora de Gracia», embarcación anclada en el bullicioso puerto hispalense y presta a salir con destino a Tierra Firme, a Portobelo en Panamá. La mercadería consignada en el documento pertinente, conforme a la normativa vigente, consistía en ocho cajones con un total de 159 libros, dirigidos, por su cuenta y riesgo, al licenciado Cristóbal Cacho de Santillana, entonces fiscal de la Audiencia de Lima. Dichos impresos debía recibirlos en el Callao Jácome de Quesada o, en su ausencia, Juan Arias de Valencia. Quesada es la persona que, a su vez, tenía el encargo de llevarlos hasta la Ciudad de los Reyes y allí entregarlos al fiscal. José Enríquez había seguido escrupulosamente el trámite burocrático exigido a todo aquel que quisiera enviar libros a Indias; recordémoslo de manera sucinta².

Desde mediados del siglo XVI, según la cédula que emitiera Felipe II en 1557, cualquier navío que fuere a las Indias tendría que llevar un «registro» oficial o memoria pormenorizada de cuanto transportara en su buque (Rueda, 2005). Este inventario *sui generis* lo confeccionaba la Casa de la Contratación con las listas, también llamadas registros, de los productos cargados por mercaderes o personas interesadas en hacerlos llegar al Nuevo Mundo. El sistema, ya previsto para el segundo viaje de Colón y recogido en las Ordenanzas de la Casa de 1503, aunque

¹ La investigación desarrollada en este trabajo se inscribe dentro del Proyecto I+D+I *Tradiciones y conflictos. Historia cultural de la vida cotidiana en el mundo hispánico (siglos XVI-XVIII)*; ref. HAR2008-01406/HIST, del Ministerio de Ciencia e Innovación. Debo agradecer a Pedro Rueda su generosa ayuda y, en todo momento, grata disposición.

² El documento correspondiente se encuentra en la serie *Registros de Ida de Naos* de la sección de Contratación del Archivo General de Indias (en adelante AGI), 1158, fol. 304r-305r.

normalizado en 1557, preveía que quien quisiera exportar algo al otro lado del océano, so pena de confiscación y una suma pecuniaria, debía presentar a los oficiales de la Contratación una declaración escrita, jurada y firmada, de las cosas y su valor, por embarcar en los navíos de la Carrera de Indias (González Sánchez, 1999 y 2008; Rueda, 2005). Con esta manera de proceder, la Corona pretendía garantizar el cumplimiento del monopolio colonial español y, sobre todo, la recaudación de los tributos derivados del tráfico y la navegación ultramarinos. Estos documentos eran custodiados por el contador de la Casa para formar con ellos el registro de cada uno de los barcos y, a la postre, el global de las flotas. Por tanto, y como advirtiera a mediados del XVII José de Veitia Linaje (1981), tesorero de la Contratación, la palabra «registro» lo mismo hace referencia al expediente completo de las embarcaciones que a las listas individuales de los cargadores³.

Ahora bien, si la finalidad de un registro consistía en el transporte de libros, objetos agraciados con la exención de tributos, su cargador además asumía la obligación de especificar en la declaración escrita los títulos y materias de los textos, requisito que plasmó Carlos V en una Real Cédula el 5 de septiembre de 1550; en ella el Emperador prescribe a los oficiales de la Casa que

[...] habiendo sido informado, que cuando algunas personas quieren passar a las dichas nuestras Indias libros, al tiempo que en esa casa se registran no ponéys cada libro particularmente de lo que es en el Registro sino a bulto [...] vos mando que de aquí en adelante cada y quando se huvieren de llevar algunos de los que se pudieren passar conforme a lo que por nos está mandado, pongáys en el Registro que se hiziere dellos específicamente cada libro por sí.

El registro, de este modo, se convierte en la clave del sistema de vigilancia de los géneros tipográficos que circulaban entre España y las Indias, y, en la actualidad, en una fuente documental ideal para el conocimiento de sus circunstancias y naturaleza. El Rey, queriendo preservar la pureza ideológica de la aculturación en marcha de sus dominios americanos, a toda costa quería vetar la llegada al otro lado del Atlántico de cualquier escrito reprobado por las autoridades civiles y eclesiásticas, fundamentalmente las creencias protestantes; de ahí que arreciara en la erradicación de la costumbre de registrar los impresos a bulto y sin especificar. Acto seguido, pretendiendo eficacia y rigor en el control activado, involucra a la Inquisición en el examen e inspección de los textos en cuestión, sustituyendo así, pero solo en esta función fiscalizadora, a los oficiales reales de la Casa.

Los cargadores, pues, tras depositar su mercancía en la Contratación tenían que acudir con los registros de la misma a la sede del Santo Oficio —el castillo de Triana en Sevilla—, donde el secretario, tras revisarlos, les daba el pase a los calificadores de turno —censores— normalmente miembros de las órdenes religiosas y, en especial, de la de Santo Domingo. En el convento, el calificador examinaba la lista y, de no encontrar infracción alguna, otorgaba la autorización necesaria; a continuación debía ir a la aduana del puerto para verificar si lo declarado coincidía con lo que allí estaba almacenado. Hecha la inspección oportuna, y de ser afirmativa, estampaba

³ Toda la legislación relativa al libro del mundo hispánico de la Edad Moderna la publicó Fermín de los Reyes (2000).

el pase, o permiso de salida, en el registro correspondiente, y el sello de la institución en las cajas u otros envases de libros (Rueda, 2003). Por último, un librero experto valoraba los volúmenes en conjunto para evaluar los tributos en vigor, aunque, en virtud de las exenciones concedidas a los impresos, contribuían con la avería o impuesto previsto para sufragar la defensa militar de las flotas.

Por ello José Enríquez tuvo que ir al Castillo de Triana con el fin de cumplir el requisito que acabo de describir. Allí se designan como inspectores del despacho en trámite a los frailes Juan de Urrutia y Juan de la Cámara, ambos consultores calificadores del Santo Oficio en Sevilla. Como no había nada de particular en el listado que presentó, el 14 de febrero de 1612 le fue otorgada la autorización obligada. Después, el día 27, de nuevo recaló en la Contratación para concluir la formalización del registro y el embarque; pero antes, Juan Bellerio, librero versado en el oficio y muy reconocido en el negocio tipográfico sevillano (González & Maillard, 2003), hubo de tasar los 156 impresos verificados. Las ocho cajas alcanzaron un valor de 2600 reales (74 800 maravedís), de los que nada se descontó en concepto de derechos de la Real Hacienda por tratarse de unos productos que los Reyes Católicos declararon exentos en 1480. Más tarde, para facilitar la aculturación del Nuevo Mundo, extendieron a la Carrera de Indias una franquicia que desde el siglo XIV venía gozando el comercio del libro (García Oro, 1995). Definitivamente, el 28 de febrero de 1612 el registro del fiscal Cacho quedó resuelto y a la espera de la partida de la flota de Tierra Firme, que tendría lugar durante el mes de marzo al mando del general Jerónimo de Portugal y Córdoba.

En el escenario que nos encontramos, el principal atractivo de esta lista de libros en cuestión, no es otro que la inclusión en la misma de un ejemplar de los *Comentarios reales* del Inca Garcilaso, una preciosa información que puede contribuir al mejor conocimiento de la recepción en Indias, en Perú en particular, de tan eximia obra. Circunstancia que, a la vez, nos puede ayudar a delimitar el perfil cultural e intelectual de los implicados, y sus motivaciones, en la adquisición de semejante título. De entrada diré que puede ser la fecha más temprana, de las que tenemos noticia, de la llegada a tierras peruanas de un libro clave de las letras e historiografía hispánicas de la era colonial (Mazzotti, 1998; Guibovich, 1990), un exquisito relato empeñado en trazar el devenir de la civilización incaica y sus reyes desde sus orígenes hasta la conquista de los españoles. Hoy día, la primera datación documental de la presencia en el Perú de este impreso garcilasiano es de 1613, fundamentada en el manuscrito 3169 de la Biblioteca Nacional de Madrid, en el que, entre otros escritos de gran interés, se encuentra «un resumen de los *Comentarios reales*» que Duviols (1993, p. 15) atribuye a la pluma de Francisco de Ávila, el famoso extirpador de idolatrías de la época y del entorno gubernamental de Cristóbal Cacho. Quién sabe, pues, si el impreso que llegó a manos de Ávila fue el que aquí concentra nuestra atención. Sea como fuere, bien le serviría para un certero y grato discernimiento de los modos de vida y costumbres ancestrales de las gentes sobre las que recaería su ominosa y postrera empresa de coactiva aculturación.

Cristóbal Cacho de Santillana, en 1612 fiscal de la Audiencia de Lima, como queda dicho, era el destinatario de los *Comentarios reales* y de los demás libros sitos en el formulario que realizara en Sevilla José Enríquez. No sabemos qué vínculo le unía a este último, quizás la amistad, un deber

profesional común o la simple gestión burocrática e intercontinental descrita. La documentación manejada enmudece al respecto, pero no es improbable que Enríquez fuera un librero de los muchos que, al abrigo de la demanda americana, entonces negociaban en la urbe sevillana, la que, en las fechas, Agustín de Rojas definiera cual «capital de los mercaderes». La vieja Híspalis, en efecto, ya gozaba de larga solera como asiento de bibliopolas; no en vano, en la baja Edad Media su puerto fue uno de los principales accesos peninsulares de códices internacionales. Mas, desde 1503, serían los derroteros atlánticos los que hicieran de ella archivo de las riquezas del mundo y corazón del ritmo crematístico del Imperio hispánico. Un renombrado emporio universal de pasmosa dimensión, multitud y diligencia, suma de la contratación, océano de negocios y el eje de confluencia de una variopinta burguesía nacional y extranjera; no menos, solar de rancia aristocracia y, para espanto de muchos, albergue de una venturera humanidad flotante al acecho de suertes varias aquí o en los nuevos confines terrestres: pobres a millares, pícaros y maleantes. Era la «Roma triunfante en ánimo y alteza» y el «amparo de gente extraña» de Cervantes, la «plaza universal, donde recalca tanta diversa nación» de Lope de Vega (González & Maillard, 2003).

José Enríquez pudo ser, por tanto, el mercader sevillano que Cacho escogió para hacerse con los libros registrados, los de su gusto y los propios de sus obligaciones laborales. Si bien, en aquellos años el mercado tipográfico de Lima ya alcanzaba cotas de suficiente asiento y palmaria extensión, mejor que el de muchas localidades medias españolas, aunque en todo momento dependiente de los suministros de la metrópoli; de ahí que no siempre fuera capaz de colmar las apetencias y necesidades de intelectuales, clérigos, funcionarios o cualquier aficionado a la lectura de los que allí residían. Pese a contar con imprenta, de producción limitada (Guibovich, 2001), la edición y el tráfico de impresos, como en todas las Indias, era un sector monopolizado con rigidez por los mercaderes-libreros peninsulares, quienes a su vez no podían sobrevivir sin el auxilio de los agentes de las principales plazas de la tipografía europea, sobre todo respecto al libro culto y latino.

España siempre estuvo en la periferia de la industria gráfica, y su comercio, de Europa, sin la experiencia y destreza idóneas para competir con la calidad y el dinamismo de Alemania, Flandes, Italia y Francia. Los artífices españoles, claro está, gozaban de unos suculentos intereses y beneficios en la Carrera de Indias, posición privilegiada que, con el beneplácito del estado, se aseguraron impidiendo en todo momento un desarrollo de cierta solvencia de la imprenta y la librería de América. Había mucho dinero en juego (González Sánchez, 1999). En tanto que la Corona, a menudo presa de los favores pecuniarios de los comerciantes, se servía de los monopolios en acción para estrechar el control ideológico y la censura en los tratos e intercambios culturales entre el viejo y el nuevo continente. Al precio que fuere tenía que resguardar al Imperio colonial hispánico del protestantismo, de las aspiraciones expansivas de sus contrincantes y de cuanta idea que pudiese poner en riesgo la seguridad de las Indias y su correcto y cristiano proceso de occidentalización (Rueda Ramírez, 2005).

Enríquez, sin embargo, no es un cargador de libros de presencia habitual, sino puntual, en los registros de navíos de las fechas que nos interesan⁴. Tal vez no fuera un mercader de profesión, calificación que no era indispensable para exportar a Indias ni en los cotidianos negocios mundiales de la época. La vistosidad de las ganancias en trasiego, un poderoso y cuasi mágico imán, hacía que todo aquel que tuviese una mínima oportunidad se diera a la ventura del comercio oceánico, como agentes directos o intermediarios. Hubo muchos ajenos al oficio que, sobrados de astucia e ingenio, amasaron destellantes fortunas a la vista de los demás. Nuestro cargador, en cualquier caso, sería una persona de confianza con la que el licenciado Cacho contaba en Sevilla, a quien en un momento dado podía recurrir con el fin de satisfacer sus demandas de cosas y gestiones de España, como un envío de libros. Estos vínculos personales, amistosos, familiares u oficiales, son los que cotidianamente resolvían los contactos, componendas y comunicaciones entre las dos orillas del Atlántico. En estas coyunturas las cartas misivas conformaron una especie de noticioso cordón umbilical escriturario, que brindaba a los habitantes de tan lejanas geografías un nexo de unión con la tierra que los vio nacer, y, a la par, la imposición de la autoridad real alrededor del mundo (González Sánchez, 2007). Al humanista Luis Vives le causaba una grata admiración que a «los habitantes de aquellas tierras —no ha mucho descubiertas por nuestro reyes, y de donde se trae el oro— les parece lo más admirable que los hombres puedan comunicarse sus sentimientos a través de una carta enviada de tan lejanas tierras» (1987, p. 82).

Los impresos, no obstante, iban consignados a Jácome de Quesada, un nombre de cargador asiduo en los registros con libros de la Contratación de la primera mitad del siglo XVII, que lo mismo aparece registrando en Sevilla que recogiendo géneros en Panamá o Perú; tal vez fuera un típico y muy común mercader itinerante de entonces, normalmente factor o intermediario de otro mayor (Rueda Ramírez, 2005). Además, el documento en estudio aclara que si Quesada fuere ausente, la consigna recaiga en Juan Arias de Valencia, persona, como veremos, del círculo inmediato de confianza de Cacho en Lima, quizás uno de sus criados. Resueltos algunos preliminares inevitables y esclarecedores de la atmósfera mercantil y burocrática que rodeaba a los libros en la Carrera de Indias, hora es de centrar nuestra atención en Cristóbal Cacho de Santillana, uno de los dos protagonistas de esta historia. Quién era y qué le movió a interesarse por la obra de Garcilaso, son dos interrogantes que requieren respuestas si pretendemos abarcar otros flancos de hondo calado.

Los libros que le enviaron, en principio y pese a algunas peculiaridades, presentan un perfil propio de funcionarios, letrados, de la administración estatal de los siglos XVI y XVII: una suma de textos liderada por temas jurídicos que se completan con historia, literatura, religión y algo de política. Es decir, prioritariamente argumentos pragmáticos consecuencia de un deber profesional, con algunos recovecos que dan cabida de manera tangencial a necesidades espirituales y a aficiones lectoras con las que aplacar el gusto por las bellas letras y la evasión en momentos de ocio. Muy llamativa sí es la cuantía y diversidad de los textos de historia, porque no suelen ser

⁴ «Cargador» es el nombre que se le daba a las personas, mercaderes o no, que exportaban a Indias, que cargaban géneros a los navíos.

tantos ni tan variados en las bibliotecas de letrados, profesionales que por lo común los consumían como otros útiles más de sus obligaciones al servicio del Rey. Pero dejemos de momento este frente y centrémonos en la persona del fiscal limeño que puso empeño en ellos.

La carrera y los libros de un letrado de Indias

El andaluz Cristóbal Cacho de Santillana nació, hacia 1570, en Andújar —hoy provincia de Jaén—, nieto de un doctor e hijo del licenciado Juan Cacho de Santillana y de María de Alba Costa⁵; he aquí que su formación universitaria tiene alguna tradición familiar. Un hombre rico debido a la herencia legítima de su madre, que subía de los 6000 ducados, entre bienes inmuebles, censos y ganados. Bachiller en cánones por la Universidad de Salamanca, el 20 de octubre de 1592 toma el hábito de una beca de jurista en la de Sevilla, antiguo Colegio de Santa María de Jesús, donde se licencia en octubre de 1595 y es elegido rector al año siguiente, cargo que ocupa hasta 1599. En tan ilustre centro académico también detentó la cátedra de Digesto viejo⁶. A la par, en la capital sevillana, ciudad en la que gozaba de muy buena y meritoria consideración, ejerció de juez de testamentos en su arzobispado y de juez sustituto en la Casa de la Contratación. Entre 1596 y 1599 fue propuesto por el Consejo de Indias para distintos oficios, gracias a su sobresaliente formación universitaria y, según Ollero Pina, al apoyo de Alonso de Molina Medrano, colegial y compañero suyo en la universidad hispalense que en 1592 fue nombrado consejero de Indias.

En una carta fechada en Lima el 30 de marzo de 1640, Cristóbal Cacho reconoce que el «Sr. Molina Medrano de buena memoria pues con su amparo nos uimos aquí juntos seis colegiales en plaças de arzobispos, oydor, inquisidor, alcalde, fiscal y arcediano de Cuzco, y solo yo e quedado por ventura para hazer estos recuerdos» (Ollero Pina, 1993, p. 305). No por casualidad, aunque sin fortuna, el 16 de junio de 1596 el Consejo había contemplado su nombre para una fiscalía en la Audiencia de México⁷. Pero su codiciado nombramiento no acaecería hasta 1599, cuando, por real provisión del 30 de septiembre, se le despacha el título de oidor de la Audiencia de Panamá, en sustitución del recién jubilado doctor Villanueva Zapata⁸. Con unos 29 años de edad, la mayor parte de ellos dedicados al estudio, iniciaba así una brillante carrera funcional en América. Es por ello que en octubre de 1600 solicita licencia a la Contratación, concedida el 29 de marzo de dicho año⁹, para pasar a Tierra Firme en los galeones, próximos a izar velas, del cargo del general Marcos de Aramburu.

⁵ Esta información nos la suministra su testamento, en AGI, Contratación 407^a, n^o 1, r^o 1.

⁶ Un breve resumen de su *currículum vitae* consta en una consulta del Consejo de Indias sita en AGI, Indiferente General 744, n^o 6. También debo reconocer la colaboración de mis amigos y colegas José A. Ollero y José M. Díaz Blanco.

⁷ AGI, Panamá 237, l. 13, fol. 47v-49r.

⁸ AGI, Contratación 5262B, n^o 71.

⁹ AGI, Indiferente General 744, n^o 6.

La obtención del permiso de embarque correspondiente le supuso la resolución de los trámites administrativos que preveía la legislación indiana, como la presentación en la Casa de la Contratación de las reales cédulas de su promoción, cual testimonio acreditativo, y la solicitud de un consentimiento que le permitiera hacer la travesía en compañía de seis criados y los libros de su casa. Un interesante dato este último, escaso en la documentación al uso, que exhibe la relevancia dada a un avituallamiento poco adecuado ni aconsejable en el sempiterno, tortuoso y, no pocas veces, apocalíptico viaje de la mar oceánica. Solo la pasión y un imperioso menester subyacen en esta decisión de un equipaje abultado en demasía, que le ahogaría más si cabe en el angosto buque del galeón, que mil quebraderos de cabeza le daría. Mas con él compensaría el abismo de tedios, pesares y temores, del cuerpo y del alma, que habría de sufrir en aquella desquiciada crisálida de infiernos atlánticos. Cierto es que a nuestro protagonista, como letrado y clérigo crecido en lecturas que se preciara, siempre lo hallamos rodeado de libros, las herramientas de su quehacer cotidiano y con las que abrigaba un mayor entendimiento de las tierras y gentes, lejanas y extrañas, que habría de enfrentar.

En Panamá ejercería hasta 1607, porque, tras recibir la designación de visitador de la Audiencia de Santa Fe en el Nuevo Reino de Granada, el 4 de mayo de aquel año fue promovido a fiscal de lo civil en la Real Audiencia de la Ciudad de los Reyes del Perú, reino andino en donde permaneció hasta su muerte en 1640. Allí amasó merecida reputación, fama y prestigio como funcionario real de pericia, leal y eficaz, y, al igual, como hombre de letras, de equilibrada y prudente inteligencia, cualidades que destacan los informantes de sus sucesivas promociones profesionales. Entre muchos, estos elogios los corrobora el virrey Marqués de Montesclaros en su informe, de 1609, sobre los miembros de la Audiencia de Lima, en el que dice de don Cristóbal ser persona de sana intención y exquisita preparación intelectual, sensata y celosa de su experimentado deber en Panamá y a la postre en Lima. En esta ciudad fue fiscal de lo civil y después de lo criminal, cargos que desempeñó con denodado trabajo, buena capacidad y mejor resolución. Extraño no resulta, pues, que el Virrey lo recomendara en la provisión de una vacante de oidor, condición que logrará años después (Latasa Vassallo, 1997, p. 58).

No queda ahí un *cursus honorum* jalonado de éxitos y loores. En 1620, en consulta del Consejo de Indias del 12 de marzo¹⁰, se le incluye en la terna presentada para la adjudicación de una plaza de alcalde del crimen en la misma Audiencia de Los Reyes, libre tras la designación de Alonso Bravo de Sarabia, su titular hasta ese momento, como oidor de la de México. De las tres candidaturas, la de Cacho ocupaba la primera posición, lo cual no es baladí dado el código de actuación protocolaria de la administración estatal, en el que poner a alguien encabezando la terna de una proposición era una manera de mostrar preferencias hacia su persona. La elección de Felipe III, obvio es, recayó en la persona del fiscal limeño en vez de la del doctor Antonio de Villacreces o el licenciado Vela de Carvajal, una decisión ratificada con el título del cargo el 23 de marzo. Más adelante, en 1629, otra provisión del Rey, rubricada en Madrid el 5 de mayo, lo eleva al oficio de oidor del tribunal de Lima, una alta dignidad que antes distinguía al

¹⁰ AGI, Lima 4, s.n.

malogrado don Diego de Armenteros. Si bien, la cima de esta brillante escalada en su carrera de letrado de las Indias la coronaría en 1640, cuando, el 27 de mayo, recibe el nombramiento de Presidente de la Real Audiencia de Quito. En la cédula pertinente, como en otras, tampoco se ausenta el encomio del Consejo de Indias hacia el oidor andino: «está continuando con muy buena opinión de sus letras y proceder y el Virrey y Audiencia aprueuan mucho su persona de la qual tiene el consejo toda satisfazion»¹¹.

Dice Ollero Pina (1993, p. 306), que en este ascenso pudo influir el mismísimo Conde Duque de Olivares, a quien los colegiales de Santa María de Jesús habían entregado el título de Protector y Patrono del Colegio en 1623; pese a ello, Cristóbal Cacho no esperaba mucho del valido. En su carta de 1640, citada páginas atrás, expresaba un sentimiento generalizado entre sus compañeros universitarios: «y no puedo dejar de sentir que la protección del Sr. Conde Duque no aya lucido en mi». Tal vez el lamento pecaba en ligereza, porque siete días antes de haber firmado la misiva ya había sido elegido para el encumbrado oficio de Quito. Mas quiso fortuna que no llegara a sentir el gozo propio del ejercicio de semejante premio, ya que, a principios de 1641, moriría en Lima. El óbito, quién sabe si por alguna muestra de soberbia desprevénida, le impidió ir, siquiera, a tomar posesión del menester real encomendado. La noticia llegó tarde a oídos de Felipe IV, quien, creyéndolo vivo y activo en su nuevo cargo, el 23 de marzo de aquel año de 1641, por carta se dirigía al presidente Cacho apremiándole el suministro de indios de la mita a los dominicos de Quito, urgidos de mano de obra en las fábricas de sus conventos e iglesias en construcción. Venga al caso esta, entonces abundantísima, desinformación como evidente signo, de malas tretas y nefastas consecuencias, que cobraban a los gobernantes, con afán autoritario y centralizador, las gigantescas distancias y la lentitud de las comunicaciones del Imperio hispánico en su acción de gobierno.

La muerte no fue sorpresiva en su obligada visita a la vida de nuestro letrado, porque tiempo tuvo de dictar testamento. Presintiéndola cercana, fue postrera voluntad suya acordar su inhumación, arropado con el hábito de la orden, en el convento de San Francisco de Lima. Para el día que fuere, y los que siguieren, dispuso cientos de sufragios *pro remedio animae*, en el cenobio franciscano y en otros varios, a más de iglesias de la ciudad. Luengas fueron también las mandas estipuladas y con las que aliviar las miserias de los pobres, antes de indios, huérfanos y doncellas casaderas; generosos, del mismo modo, los legados a sus esclavos y, en particular, al hijo natural que hubo con una india. Todo un piélagos de súplicas al más allá en aras de gloria eterna. Quizás albergara dudas de vivir no siempre de acuerdo con la fe profesada ni con su estado clerical. Como no dejaba herederos legítimos en Perú, su hacienda quedó bajo la custodia y tutela del juez de bienes de difuntos de la Audiencia, autoridad que, con el fin de hacerla llegar a la península, procedió al inventario de sus pertenencias para después venderlas en pública subasta en la plaza de la ciudad. El numerario resultante debía enviarlo a la Casa de la Contratación, institución

¹¹ AGI, Quito 212, 1.6, fol. 210v.

que, conforme a las leyes de Indias, asumió la función de hallar y hacer entrega de la remesa a los sucesores legales de don Cristóbal¹².

Suerte la nuestra, dada esta peculiar circunstancia, en las fechas a la orden del día, de tener a la vista el inventario de las propiedades del fallecido y el acta de su venta en almoneda; escrituras notariales que nos permiten fisgonear en el espacio íntimo, el cultural con primacía, del licenciado. Prevalece aquí una mirada selectiva y centrada en su pequeño mundo intelectual y espiritual. De este son explícitos enseres diversos del uso cotidiano del letrado, a saber: dos escribanías, unas escribanías ricas, tres escritorios de madera, un escritorio con sus pies, un bufetillo, tres bufetes grandes, un bufete de cajón, una mesita con escribanías, un tintero y salvadera, estantes y mesa de libros y nueve manos de papel. Útiles de escribir y leer con regocijo y comodidad, por tanto, no le faltaban. Despuntan, a la vez, tres libros de memorias o cuadernos en los que las gentes solían componer diarios, agendas, las cuentas de sus negocios, sus obligaciones cotidianas o su minerva literaria.

Lectura y estudio, de otro lado, sofocaban los 523 libros de su biblioteca, una muy prominente cuantía en aquellos lejanos días; baste decir que es la más abultada de cuantas en su momento encontré entre los 1200 inventarios de bienes de los virreinos de Nueva España y Perú de 1550 a 1650. Nítido es que no hallé la del extirpador de idolatrías Francisco de Ávila, quien, hacia 1648, atesoraba 3108 volúmenes (Hampe, 1996), rango, ahora, colosal. «Demasiados libros, quién leerá tantos libros, siendo verdad, que la mayor parte de lo que sabemos, es la menor de lo que ignoramos», exclamaría el espiritual y moralista fray Juan de los Ángeles (1589, p. 3), de gran fama y aplauso en el seiscientos por su singular guerra contra los libros profanos y la vanidad de querer saber sobrado propia del denodado estudiar. Pero en nada desmerece la de Cacho; lástima que la fuente informativa donde se menciona diga de ella «unas librerías enteras con 523 libros y unos cuerpos de libritos pequeños» sin más, nada de autores y títulos. Como de costumbre, el escribano que debía inventariarla, horrorizado de tan tediosa y monótona tarea, prefirió ahorrar esfuerzos y concluir de forma expeditiva, en desengaño de curiosos indiscretos en guaridas ajenas. Los populares «libritos pequeños», en cambio, era norma relacionarlos a bulto, por el escaso valor y mala hechura de esta menudencia tipográfica de corto aprecio, asilo usual de relatos de una ficción, según las voces y plumas de la tradición cultural vigente, poco edificante y reñida con las virtudes ideales del buen cristiano.

La librería, sin embargo, obtuvo buena venta en almoneda, donde fue adjudicada en 1.020 pesos a Simón Chirinos, un mercader de la ciudad de Lima. Las subastas públicas de los bienes de los difuntos sin herederos, dada la estrechez de los suministros locales y peninsulares, daban gratas oportunidades de barato abastecimiento tipográfico a los comerciantes o a cualquier persona deseosa de textos raros y de difícil adquisición. Este ordinario y alternativo mercado de ocasión, de gran estima y popularidad, ponía al alcance de gentes de todo estado y condición una variadísima y asequible oferta de cosas usadas —casas, esclavos, tierras, ganado, ropas, menaje,

¹² Todos estos documentos, y otros muchos, constan en su Auto de Bienes de Difuntos, AGI, Contratación 407^a, n.º 1, r.º 1.

muebles, alimentos, utillaje artesanal [...]—, que compensaba la crónica escasez de los abastos y las pocas economías del común.

En la venta de la biblioteca actuaron como terceros los doctores Martín de Arriola y Rodrigo de Allosa y el licenciado Juan Arias de Valencia; a este último ya lo vimos en el registro de 1612 como consignatario de los libros embarcados en Sevilla si fuere ausente Jácome de Quesada. Los 1020 pesos, en cualquier caso, no hacen mucho alarde de cuánto desvelo, fatiga y gasto empeñó don Cristóbal hasta reunir aquellos impresos en Lima, desde 1600 hasta 1640. Unos los llevó consigo a Panamá, otros los pidió a España, muchos, a duras penas, iría engrosando a lo largo de su periplo americano; y ¿cuántos no perdería por los mares y caminos de los mundos que recorrió? Un coetáneo, Miguel Cabello Valvoa, en el prólogo de su *Miscelánea antártica* (1586), hace eco de las cuitas que en Indias padecían bibliófilos y hombres de letras hasta la consecución de tamaña materia prima:

[...] se han caminado en idas y venidas más de cien días, y otras que se han adquirido con la importunación de muchas cartas colmadas de plegarias y ruegos. Porque aquí no tenemos caudal ni aparejo para tener librerías, y los que las tienen están en las ciudades, hame sido grandemente dificultoso, recopilar lo poco y mal limado que en este libro hallarás (1951, p. 7).

Con mimo cuidó la atmósfera de su gabinete de estudio limeño. Además del mobiliario repasado, hizo acopio de objetos decorativos curiosos, y alguna rareza digna de mención cual «un libro redondo con su pie de madera y dentro un Cristo de cera». La mayoría tienen que ver con su vocación religiosa y celo piadoso: un *Oficio de la Semana Santa* —el único impreso aclarado—, un mapamundi, doce cuadros de ermitaños, varias imágenes en papel, un cuadro grande del descendimiento de Cristo de la cruz, dos láminas del niño perdido y su madre, una imagen de piedra, dos rosarios, un *agnus dei* guarnecido y los aderezos necesarios para decir misa. Sus idas y venidas por las calles de Lima, acompañado por alguno de sus cinco esclavos negros, las haría en la carroza presente en el inventario aludido, subastada en 1150 pesos.

Varia fortuna de los *Comentarios reales*

No podemos conocer, por tanto, qué libros embarcó consigo Cristóbal Cacho en 1600 ni los que dejó al tiempo de morir en Lima, una riquísima y ausente información, junto con la del registro, a la hora de estimar sus aficiones, gustos y obligaciones profesionales durante los cuarenta años que estuvo en las Indias. De haberla tenido habríamos calibrado mejor las inquietudes intelectuales de un destacado, brillante y eficaz, funcionario de la Monarquía hispánica en la primera mitad del siglo XVII. Pero al menos contamos con el explícito contenido de las ocho cajas de impresos que, conforme a su voluntad, le enviaron desde Sevilla en 1612, un documento que tampoco nos permite saber si los textos embarcados son el resultado de un reclamo concreto del destinatario; o si este confió a sus terceros sevillanos la selección, siquiera de una parte, de títulos novedosos o fruto de las exigencias de su trabajo u opciones personales varias bien conocidas. Otro silencio apunta hacia la casa hispalense del letrado y de la que desalojó los textos que menciona la licencia de embarque de 1600, que, de acuerdo a la naturaleza de la travesía atlántica,

debieron ser pocos. Un viaje de tal cariz permitiría un acopio comedido, muy condicionado, a la vez, por el equipamiento indispensable para tantos días a bordo, donde el avituallamiento alimenticio acaparaba una importante proporción del volumen total permitido a cada pasajero. Sin duda sus criados serían de una ayuda inestimable, mas también llevarían lo suyo y hambre a raudal a costa del licenciado. Cabe pensar, pues, que alguna parte de lo registrado en 1612 comprendiera ejemplares que hubo de dejar en Sevilla cuando puso rumbo a Panamá.

Sean así nuestro consuelo los títulos que el testigo de la Casa de la Contratación nos deja ver, que no es poca la dicha, sino mucha, por habernos agraciado con un ejemplar de la entonces reciente primera parte de los *Comentarios reales* del Inca Garcilaso de la Vega, insignia indiscutible de esta nuestra historia particular con la que engalanar el cuarto centenario de su primera edición en 1609. Aquí no es otra mi pretensión que, a través de una perspectiva microhistórica, de la reducción, a un caso paradigmático, de la escala de observación, delimitar alguna tipología o cualidad arquetípica de receptor, lector curioso, discreto estudioso o simple poseedor, de la obra en ciernes. Un bosquejo apresurado, y no menos arriesgado, que pueda permitirnos dar un paso más en la reconstrucción del impacto y recepción de los *Comentarios reales* en el Perú, y en las Indias en general, de principios del siglo XVII, poco después de que vieran la luz en la oficina lisboeta del flamenco Pedro Crasbeeck. Vayamos por partes.

En el registro objeto de atención, destacan sobremanera los libros jurídicos, que acaparan más de la mitad de los títulos y casi dos tercios de los volúmenes contabilizados. Era de esperar que los anaqueles de un juicioso catedrático de leyes, experto en el código justiniano, y concienzudo funcionario de la Corona, soportaran los instrumentos gráficos indispensables en el ejercicio de su deber judicial, manuales de consulta con los que adquirir y refrescar conocimientos, resolver dudas y otros pleitos cotidianos de la Audiencia limeña. No en vano es casi absoluto el predominio del derecho común, el culto *ius commune* conformado desde el siglo XII por la unión del *ius civile* y el *ius canonicum*, inseparables en la aplicación de la ley durante toda la Baja Edad Media y la Edad Moderna (Clavero, 1994). El derecho civil europeo tenía su fundamento en el Código de Justiniano, que a partir del siglo XI, comenzaron a reconstruir estudiosos de la materia hasta concluir el llamado *Digestum*, una colección de doctrina y jurisprudencia ordenada en tres partes: *Vetus* —el de la cátedra de Cacho en Sevilla—, *Novum e Infortiatum*. Juntas conforman el *Corpus Iuris Civilis* vigente en la vida europea del Antiguo Régimen. La labor de aquellos juristas consistió en la lectura, fijación y exégesis —*glossae* y *summae*— de los textos justinianos, destacando en dicho quehacer los glosadores bajomedievales de Bolonia, dignamente representados en nuestra lista por Bartolo, su discípulo Baldo, Ubaldi, Marsili, Maranta, Menochio, Everardo o Gregorius.

La presencia en España, a través de la corona aragonesa, del derecho común se remonta al siglo XII. Su implantación, como sucedió en el resto de Europa, no supuso la derogación de las leyes tradicionales de los distintos reinos peninsulares sino la adaptación de las mismas a sus principios y fundamentos. Muy activo al respecto fue el reinado de los Reyes Católicos, monarcas con deseos autoritarios y centralizadores que promovieron la recopilación y edición de la legislación castellana —las *Partidas*, el *Fuero Real*, las *Ordenanzas Reales* y las *Leyes de*

Toro—, una empresa continuada en lo sucesivo aunque volcada en el estudio y la composición de manuales monográficos. Pues bien, de muchos juristas que, durante los siglos XV y XVI, trabajaron en dicho cometido tenemos constancia en la nómina de don Cristóbal: Barbosa, Ledesma, Jerónimo González, Caldas, Luis de Molina, Castillo, Covarrubias, Luis Gómez, Alfonso de Castro, Cifuentes, Segura, Monterroso, Eymeric —para los inquisidores— y otros (González Sánchez, 1999).

El *Ius Canonicum*, al igual, experimentó un desarrollo paralelo al derecho civil, porque ambos eran complementarios. El canónico, pese a ser la Biblia su autoridad última, se fundamenta en la recolección de cánones de Graciano (el *Decretum*) a mediados del siglo XII, que en el XIII ampliarán el papa Gregorio IX y la nueva recopilación (el *Liber Sextus*) de Bonifacio VIII; más tarde verán la luz otros catálogos como las *Constitutiones* de Clemente V y las *Extravagantes* de Juan XXII. Todos estos repertorios a finales del Cuatrocientos conformarán el *Corpus Iuris Canonici* que, junto a los decretos conciliares posteriores, regirán la vida eclesiástica de la alta Modernidad. En el registro, no es una novedad la presencia de distinguidos canonistas de la época y anteriores: Baldo, Baisio, Farinacio, Sangiorgio, Covarrubias, Ledesma, Belarmino, Barbosa o Medrano. No hay que aguzar mucho el ingenio, claro está, para dirimir la necesidad y urgencia que Cristóbal Cacho tenía de tan fundamentales herramientas jurídicas en el negocio de sus funciones de gobierno en Indias, sobre todo en la administración de justicia que la Corona le encomendó. Una finalidad parecida cumplirían los cuatro tratados de política embarcados, que no presentan albricia alguna por ser discursos propios del antimaquivelismo moralizante de la Reforma Católica, grandes *best sellers* de la época como la impertérrita *Razón de estado* de Botero, el no menos común libro *Del Reino* de Patricio y dos de emblemática, los de Juan y Sebastián de Covarrubias.

Quien fuera fiscal y oidor de la Audiencia de Lima, según delatamos, pertenece a una relevante, siquiera en formación académica e intelectual, generación de letrados de las universidades españolas que los distintos reyes de la dinastía de los Austrias seleccionaron con esmero, conscientes de los delicados y difíciles menesteres gubernamentales que les asignaron en unos reinos demasiado lejanos y complejos en su constitución poblacional y territorial. De muchos de ellos son sus bibliotecas un preciado testimonio de cualidades ideológicas, intelectuales y profesionales (Hampe Martínez, 1996a). Fueron, en definitiva, un medio burocrático y humano indispensable de una etapa de formación del Estado Moderno, ahora implicado en un imperio colonial universal en el que se ensayaban fórmulas con las que optar a un poder centralizado, eficaz y racional; aunque en unas fechas en las que no contaba con los medios más oportunos para lograrlo: buenas y rápidas comunicaciones, un mínimo dinamismo en la circulación de la información y un control efectivo en la acción política de sus agentes. Estos últimos, por los condicionamientos mencionados, siempre estuvieron gozosos de disponer de una amplia autonomía, causa de arbitrariedades y corruptelas por doquier.

Mayor interés, en cambio, me inspiran los libros de historia, con veinticuatro títulos diferentes. Este sugerente capítulo exhibe una delectación preferente de Cacho hacia el conocimiento y estudio del pasado. Tampoco es sorprendente siendo la historiografía una taxonomía común en

las bibliotecas de funcionarios, porque al igual que el derecho, contribuía a un mejor desempeño de sus atribuciones gubernamentales. Saber de la trayectoria histórica del mundo en general y, en particular, de las naciones en las que ejercían adquiere una gran importancia en la comprensión y en el buen gobierno y administración de las mismas, requisito fundamental en la toma de decisiones de hondo calado. En los textos históricos se encuentran tradiciones y costumbres de los pueblos, el desarrollo de las instituciones, el papel de la realeza, la conformación política, social y económica de los reinos, gobernantes arquetípicos, modelos de conducta, respuestas y soluciones a coyunturas críticas, teorías políticas y fórmulas para las relaciones internacionales. No obstante, aquí atrae nuestra mirada la cuantía de este bloque temático, que habitualmente suele saldarse con unos ejemplares sueltos de obras relevantes y muy difundidas en la época; así, constan en el registro de Cristóbal Cacho: la *Vida y hechos de Carlos V* de Prudencio de Sandoval, las *Relaciones universales del mundo* de Botero, los *Annales* de Baronio, la *Historia de los reyes godos* de Julián del Castillo, los *Anales de Aragón* de Zurita, la *Crónica general de España* de Ambrosio de Morales, las *Repúblicas del mundo* de Jerónimo Román o la *Historia general del mundo del tiempo de Felipe II* del eximio cronista de Indias Antonio de Herrera.

En las bibliotecas particulares hispánicas la historiografía indiana también viene a ser escasa o muy puntual; no va mucho más allá de las insignes composiciones de Gonzalo Fernández de Oviedo, López de Gómara o Antonio de Herrera (Dadson, 1994; González Sánchez, 2008, p. 39). No voy a insistir en las trabas, por bien conocidas, que la Corona puso a la producción y circulación de libros y escritos que tratasen las «cosas de Indias»: historia, historia natural, medicina, botánica, cosmografía y geografía. Sobre todo en aquellos que, como fuere, atentaban contra el sistema colonial en acción y ponían al alcance de cualquiera información acerca de las riquezas de las Indias, o, frente a países rivales, nociones geoestratégicas de primer orden dignas de ser elevadas a secretos de estado. Sin embargo, el caso que nos ocupa constituye una notoria excepción, pues el registro contempla una rara diversidad de argumentos en torno a los nuevos mundos, que, a la par, deja entrever una selección temática, de autores y obras, meditada del receptor. Sintomática es la novedad editorial de algunos títulos, correspondientes a ediciones recientes, de alrededor del año de 1612. Un hecho que vuelve a poner de relieve la premura con la que cruzaban el Atlántico las nuevas de los tórculos europeos; en tanto que demuestra cómo no todos los impresos registrados apuntan hacia los que el letrado dejó en Sevilla cuando partió hacia Panamá en 1600.

La revisión del listado podemos iniciarla con Gaspar de Villagrà y su fresca, en las fechas, *Historia de la Nueva México* (Alcalá, 1610), seguida de otros dos títulos relevantes: el *Origen de los indios del Nuevo Mundo* (Valencia, 1607) de Gregorio García, y la *Historia natural y moral de las Indias* (quizás la edición sevillana de 1610) de José de Acosta. Tampoco podía faltar la *Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra Firme del mar océano* del cronista Antonio de Herrera, que no hacía mucho, en 1601, había visto la luz en las prensas madrileñas; cabe decir también que su *Historia general del mundo...*, al igual que las *Repúblicas del mundo* de Jerónimo Román, incluyen a las Indias en sus relatos. Dejo para el final, por razones obvias, los *Comentarios reales* (Lisboa, 1609) del Inca Garcilaso, libro que, de entrada, señalaré como

una más de las primicias tipográficas peninsulares sitas en el listado de referencia. Pero una pregunta preliminar resulta inexcusable: ¿conocía don Cristóbal la obra, al autor?, ¿sabía algo de sus publicaciones anteriores, *La Florida* o la traducción de León Hebreo? La respuesta es esquivada, más dado el desconocimiento que padecemos de su biblioteca limeña, aunque es factible una afirmación si, conforme a la esencia del registro, consideramos la novedad y especificidad de un título poco o nada representativo en los repertorios de libros de las Indias, de la primera mitad del siglo XVII, a nuestro alcance. No descarto que, teniendo noticias al respecto, lo demandara a su intermediario de Sevilla, o que este decidiera incluirlo en el lote embarcado consciente de la afición del fiscal a la historiografía indiana.

Fuera de dudas está que el Inca, de ilustres y linajudos apellidos, ya era un escritor de estima en los ambientes humanísticos y literarios andaluces, donde sus creaciones iban logrando aprobación y fama distinguida. No olvidemos, además, que Andalucía era la región española que tenía una más estrecha conexión con América y, por consiguiente, sus escritores, intelectuales y primicias tipográficas. De lo contrario nadie se hubiera tomado las complejas molestias de hacer llegar los *Comentarios reales* al lejano Perú. Una lectura minuciosa de la correspondencia epistolar que Cacho mantuvo con amigos y colegas universitarios en España, previa localización, podría librarnos de este enigma. Pero con un amplio margen de acierto, a pesar de la única y huidiza evidencia palmaria disponible, me atrevo a afirmar que, por uno u otro conducto, seguro que Cristóbal Cacho de Santillana albergaba noticias del quehacer literario de Garcilaso. Sea como fuere, nada de esto le impediría sacar provecho profesional y disfrutar de la sutileza y exquisitez estilística de una original historia de la civilización incaica; porque si de algo tenemos garantía es de la preocupación que nuestro protagonista sentía por los indios del Perú, otro motivo más para despejar su predisposición hacia los *Comentarios reales*.

La resolutiva atención que el licenciado Cacho dedicó a la población indígena andina es palpable en los títulos acerca del nuevo continente aludidos y comentados, así como en las cartas que intercambiaba con otros letrados y gobernantes de América, el Rey y el Consejo de Indias. Leyéndolas compruebo una especial inquietud por mejorar el trato que se le daba a los naturales, por la defensa y respeto de sus derechos y jurisdicciones; unos reclamos que no pocas veces convertía en exigencias del tenor de: «protección y amparo, como de personas pobres y miserables se tengan por muy encargado, y con grande vigilancia, pida y solicite siempre de lo que para bien dellos convenga»¹³. Quizás por ello puso una especial circunspección en el oficio de Protector de Indios del Perú, un cargo que creía necesitado de una urgente y profunda reforma. Con este fin en 1622 escribió y envió un memorial a Felipe IV —*Memorial al Rey N. S. Don Felipe IV. En favor de los indios del Perú. Sobre el oficio de Protector General en la ciudad de Lima, corte y cabeza del Piru*—¹⁴, en el que, teniendo como eje argumental el de Lima, ofrece al Rey una serie de propuestas y remedios en aras de su mejora. Lo fundamental radica en lo siguiente: que el menester lo ocupen, cual él mismo, personas letradas y expertas, vecinos de la

¹³ Carta del Consejo de Indias del 7 de abril de 1621. AGI, Lima 145, fol. 54. En esta sección documental de la Audiencia de Lima se puede consultar una cuantiosa correspondencia de Cristóbal Cacho.

¹⁴ AGI, Lima 15.

tierra buenos conocedores de las lenguas autóctonas, con idénticos privilegios y remuneración que un fiscal (Ruigómez, 1988, p. 156).

En la Audiencia, en opinión de Cacho, sería muy conveniente la creación de una tercera fiscalía, la del Protector, junto a la de lo civil y la de lo criminal, porque así ganaría en eficacia su gestión institucional. Este nuevo oficio, compatible con otros, debía ser vitalicio y su ocupante nombrado directamente por el Rey. Hasta la fecha lo designaba el Virrey, como alumbra el memorial

[...] sin preceder examen, ni atender al provecho de los indios, sino a la comodidad de particulares, a veces tan incapaces, que ha habido Procurador, que apenas sabía firmar, y traía siempre consigo un muchacho para que escribiese. Y los mudan muy a menudo, en gran daño de los indios, y trabajo de los abogados¹⁵.

Mayor énfasis, no obstante, hace en la experiencia de gobierno indígena del posible implicado, respecto a «costumbres, condición, trato, leyes municipales, y ordenanzas particulares de los indios»; cualidades, dice, desconocidas en quienes ignoran los rudimentos de la lengua inca y, apostilla, «en gente que jamás vio indios sino pintados». Tampoco confía en el servicio de intérpretes o traductores, aduciendo que

[...] aunque haya interprete, no satisface, porque muchas veces no dice el indio tímido todo lo que siente, por no revelar su secreto a otro indio, o mestizo, que son los ordinarios intérpretes, de cuyos fraudes y engaños se hace mención en un capítulo de la instrucción que se dio al Presidente y Oidores de la Audiencia de México¹⁶.

Este problema, que se venía arrastrando desde los primeros contactos entre españoles e indios, fue la causa del recelo de los conquistadores hacia la comunicación oral, menos coactiva que los mandamientos escritos en la transmisión de sus requerimientos a los naturales. Desconfiaban de las traducciones de los indígenas conocedores del castellano, con frecuencia tergiversadas; de ahí que, al objeto de anular irregularidades, una real cédula de 1530 ordenara que las declaraciones de los aborígenes en los tribunales fueran traducidas por dos intérpretes (González Sánchez, 2007, p. 170), una medida encaminada a asegurar un entendimiento adecuado y la fidelidad de las palabras de los europeos. La escritura, en definitiva, será el instrumento que aporte una nueva significación intercomunicativa capaz de reforzar las órdenes orales y garantizar el cumplimiento de los acuerdos y promesas rubricados por los escribanos (Mazzotti, 2000). El memorial concluye con la propuesta de un candidato ideal: don Leandro Larrinaga Salazar, el primer criollo licenciado en Leyes en la Universidad de San Marcos y, a la postre, un experimentado letrado, versado en quechua, durante 24 años abogado general de los indios (Ruigómez, 1988, p. 165). Resta otra pregunta: ¿conocerían los curacas, de la mano de Cristóbal Cacho, los *Comentarios reales*? quede en incógnita hasta que logremos la respuesta.

¹⁵ AGI, Lima 15.

¹⁶ AGI, Lima 15.

Ahora bien, los inventarios de bibliotecas de la época que conocemos parecen evidenciar que la posesión de las historias de Indias fue declinando progresivamente. A ambos lados del Atlántico se muestran como un episodio esporádico de los poseedores de libros, entre los que adquiere primacía el pasado de europeo; incluso los humanistas, embelesados con los primeros acontecimientos oceánicos, anteponen Asia y el mundo antiguo al devenir americano. Habría que plantear, pues, si se debía a una falta de interés o a la inexistencia de una oferta apropiada, porque esta última también condiciona la demanda; la respuesta no es fácil. La interdicción que la Corona activó en los escritos sobre los asuntos de Indias, sin duda, debió surtir algún efecto impactante, siquiera unos mecanismos de control y censura preventivos que, paralelamente, no impidieron la libre edición y circulación de un elevado número de obras históricas a disposición de quien las quisiera adquirir (González Sánchez, 1999, p. 134). Baste saber que entre 1492 y 1551 en Europa se publicaron más de 300 textos de la temática en discusión, o repasar el *Epítome* (1629) de León Pinelo y la *Biblioteca Hispana Nova* (1670) de Nicolás Antonio. Sin embargo, la evolución de las tiradas de las prensas españolas vuelve a corroborar esta apatía, pese al entusiasmo y premura con que acogieron las nuevas del descubrimiento del Nuevo Mundo; la carta-relación de Colón mereció dieciséis ediciones de 1493 a 1497.

El declive comienza a apreciarse ya entre 1501 y 1520, periodo que se salda con seis publicaciones (0,4%), un descenso que se agrava de 1521 a 1600, cuando de los 3242 títulos que lanzaron los tórculos de Alcalá de Henares, Sevilla, Toledo y Zaragoza, nada más 61 (1,8%) corresponden a la historiografía americana. Esta tendencia persiste durante el siglo XVII, con 52 impresos (2,5%) de un total de 2082 libros (Domínguez Guzmán, 1992). Tampoco parece que en el resto de Europa la panorámica sea mejor. En Francia, por ejemplo, entre 1480 y 1609 se editaron cuatro veces más libros acerca de los turcos y Asia; Inglaterra muestra un interés tardío, y, en Italia, el regocijo de la primera fase de los descubrimientos no se mantiene en fechas posteriores (Elliott, 1984). En esta tesitura no debe sorprendernos que, de igual forma, las obras de Garcilaso sean excepcionales en la documentación específica del siglo XVII.

En mi investigación sobre los inventarios *post mortem* de Indias, del Perú, hallé, en uno de un mercader de 1603, un ejemplar de la traducción de León Hebreo del Inca, y otro de la segunda parte de los *Comentarios* en 1624; nada en Nueva España. Los registros de navíos de la primera mitad del seiscientos no ofrecen un horizonte más prometedor; al respecto Pedro Rueda (2005), además del que nos ocupa, localiza tres envíos de *La Florida* a Tierra Firme, uno en 1608 y dos en 1615. Bien hace R. Adorno (1986) defendiendo que las autoridades de la metrópoli prefirieron, e impulsaron, la épica antes que la historia como forma discursiva ideal en la representación oficial de la imagen de los caracteres y costumbres de las civilizaciones indígenas. La poesía posibilitaba la invención y la manipulación de la realidad, o sea, el enmarque de los individuos en unos esquemas simbólicos e imaginarios ajustados a los objetivos del poder.

La predilección de Cristóbal Cacho por la historia extraeuropea abarca también otros mundos diferentes al americano, como el lejano Oriente, aquí representado con la *Historia del gran reino de la China* de González de Mendoza, el *Viaje de las Indias orientales* del portugués Cristóbal da Costa y la *Historia de las misiones del Japón* de Luis de Guzmán (Alcalá, 1610); todos títulos de

notoria circulación en la época. Desde el siglo XIII aquellos exóticos lugares venían despertando el interés de humanistas, intelectuales y, en especial, de los miembros de las órdenes religiosas que allí desplegarían empresas misionales. En concreto, la obra sobre China de Juan González de Mendoza (Madrid, 1586) obtuvo una fama peculiar, llegando a ser el más difundido tratado de aquel país en la Europa del siglo XVI. Su información práctica lo convirtió en un manual de suma utilidad para misioneros, mercaderes, funcionarios y viajeros en general, aclamación que puede estar detrás de las cuarenta ediciones, en diferentes lenguas occidentales, que conoció durante los quince años posteriores a su aparición impresa. Quedan por mencionar los libros de historia eclesiástica encontrados, de nuevo los habituales en los inventarios de bibliotecas disponibles. Son grandes éxitos editoriales, reflejo de la atmósfera político-espiritual del tiempo: el *Martyrologio* de Baronio, la *Historia eclesiástica* de Botero, la *Historia pontifical* de Gonzalo de Illescas y la *Crónica general de San Francisco y de su orden apostólico*.

De especial consideración es la literatura encontrada, capítulo en el que no se ausentan obras objeto de la acusada insidia de los moralistas de los siglos XVI y XVII, siempre contrarios a la ficción poética, por deshonesta, falsa, desacralizante y en nada acorde a la edificación de los fieles que pretendieran ganar el cielo. En el registro están *La Celestina*, los *Sonetos* de Petrarca, la *Arcadia* de Sannazaro, el *Orlando furioso* de Ariosto y la *Historia ethiopica de los amores de Teagenes y Clariquea* del griego Heliodoro, la traducción, de mediados del quinientos, del ilustre helenista Francisco de Vergara. Una creación esta, inspiradora de la novela sentimental del Renacimiento español, que no sufrió el fuego de la artillería discursiva de los guardianes de la moral católica. Fue, en efecto, una excepción entre el descarnado juicio peyorativo que la invención literaria acaudaló después del Concilio de Trento; al contrario, se ganó el aplauso de unos ascetas y humanistas que apreciaron en su prosa los rasgos característicos de la filosofía moral y natural marginados en las invenciones menospreciadas: castidad, amor cristiano, verosimilitud e ingenio en la composición. Resta mencionar las *Obras* del humanista Fernán Pérez de Oliva, la didáctica *Silva de varia lección* de Pero Mexía y los *Lusiadas* de Camoens.

He dejado para el final el discurso religioso, temática de exhibición recomendable durante la Contrarreforma. Nadie podía sustraerse a ella, menos todavía a la corriente ascética piadosa en coactiva y militante efervescencia que entonces recorría e impregnaba el orbe católico. Había que hacer acto de contrición y refrendo devoto de las virtudes ejemplares del cristiano ideal en unas coyunturas recias, plagadas de enemigos acechantes, trampas demoníacas y vanidades opuestas al logro del Más Allá. No había mejor antídoto para ello que seguir el ejemplo de santos y vidas piadosas, y corregir actitudes y conductas con buenos libros del credo, que se debían frecuentar como atisbo de la oración y espejo de perfección. De esta diatriba, nuestra lista recoge célebres puntales del quinientos español: las biografías de Santa Gertrudis y Santa Teresa, el inevitable *Directorum curatorum* de Pedro Mártir Coma, las obras del célebre jesuita contrarreformista Pedro de Ribadeneyra, los *Diálogos* del portugués fray Héctor Pinto, el *Reyno de Dios y las Virtudes teologales* de Pedro Sánchez, y a Diego de Estella con su *Libro de la vanidad del mundo*, un título ubicuo y estelar de la religiosidad del momento, que bien resume la atmósfera espiritual descrita.

Literatura y religión, en fin y pese a los detractores de relatos profanos, vanos e inventados, aquí, como en muchas otras eventualidades, no se muestran cual opciones antitéticas y excluyentes o contradictorias, sino como complementarias y de distinta finalidad. El pragmatismo de los lectores se impone a los prejuicios de unos censores, en última instancia, valedores de sus cuitas internas y autorrepresión; el mal estaba en sus conciencias y no en unas creaciones ingeniosas de suma utilidad frente a las miserias anímicas y materiales de una cotidianidad necesitada de evasión e imaginación. El anatema en sí mismo devenía el efecto contrario: el estímulo de la curiosidad y el morbo hacia unos impresos de eficacia inmediata entre un público que no experimentaba perjuicio alguno en su lectura o audición. Ciertamente, no obstante, que el registro de Cristóbal Cacho invierte la tendencia de las bibliotecas propias del poseedor medio de la época que conocemos, en las que predomina todo lo relacionado con la profesión del titular y la religión, taxonomía esta última que suele sacrificar a los clásicos grecolatinos, la historia y la literatura. Concluyo así una instantánea de una primigenia circulación intercontinental de los *Comentarios reales* del Inca Garcilaso y de, quizás, uno de sus primeros receptores en el Perú colonial (ilustración 4).



Ilustración 4: Portada de la primera edición de *Comentarios reales de los incas* (Lisboa, 1609). Cortesía de la Hispanic Society of America, Nueva York.

Apéndice documental

Registro de libros de don Cristóbal Cacho de Santillana, 28 de febrero de 1612. Archivo General de Indias, Contratación 1158, fols. 304r-305r.

Registro Josep henriquez que tiene cargado en la nao q nro Sr salve nombrada Nta Sa de Gracia y de que es maestre el capitan Antonio Marin las mrcias que abaxo yran declaradas por cuenta y riesgo del licdo cristóbal cacho de santillana fiscal de lima consinadas a Jacome de quessada y en su ausencia a Juan Arias de valencia en esta manera

Caxon nº 1

Salyceti lectura 4 cuerpos

[Bartolomeo Saliceto: *Lectura super Codex*]

Archidiacon. Super decreto

[Guido de Baisio: *Archidiaconus super decreto*]

Baldus in decretales

[Baldo degli Ubaldi: *Commentaria in tres priores libros Decretalium*]

Andreae Gail obseuationes

[Andreas Gail: *Observationes practicae Imperialis Camerae*]

Thom Grammatic. Concilia

[Tommaso Grammatico: *Decisiones sacri regii consilii Neapolitani*]

Gonzalez in regulas cancellariae

[Jerónimo González: *Glossema sive commentatio ad Regulam VIII Cancellariae*]

Decisiones de tractat. de mercatura

[*De mercatura decisiones et tractatus varii*]

Manuel Rodríguez opera omnia

[Manuel Rodríguez: *Opera omnia*]

Gutierrez opera omnia

[Juan Gutiérrez: *Opera omnia*]

Farinacy (tachado opera omnia) Decisiones

[Próspero Farinacio: *Decisionum Rotae Romanae*]

Caldas de jure ephiteutico

[Francisco de Caldas Pereira: *De universo jure emphyteutico*]

Molina de primogenis

[Luis de Molina Morales: *De Hispanorum primogeniorum origine*]
Historia de la china
[Juan González de Mendoza: *Historia del gran reino de la China*]
Theogenes y clariclea
[Heliodoro: *Historia ethiopica de los amores de Teagenes y Clariquea*]
Nuevo mexico
[Gaspar de Villagrà: *Historia de la Nueva México*]
Petrarcha
[Petrarca: *Sonetos*]
Directorum curatorum
[Pedro Mártir Coma: *Directorum curatorum*]
Botero razon destado
[Botero, Giovanni: *Diez libros de la razón de Estado*]

Caxon n° 2

Bartholy opera de los de letra doro
[Bartolo de Sassoferrato: *Opera*]
Preposity (tachado opera) super feudos
[San Ambrosio: *Lectura super feudos nuper in lucem edita a D. Preposito*]
Tractor. Bmuorsi? Juris feudales Henriq Rosental
Petra Surius opera omnia en seys cuerpos
Casany catalogus glor. Mundi
[Chasseneux, Berthélemy: *Catalogus gloriae mundi*]
Caesaris Barony martyrologium
[Cesare Baronio: *Martyrologio romanum*]
Curia pisana
Corpus canonicum (best...) en seis cuerpos
[*Corpus Iuris Canonici*]
Madre Theresa
[Santa Teresa de Jesús]

Caxon n° 3

Caidmal? Gabriel in decretal. En 4 cuerpos
Angely (tachado opera) super Instituta
[Angelo de Ubaldi: *Super Instituta*]
Nobleza de anadalucia
[Gonzalo Argote de Molina: *Nobleza de Andalucía*]
Directorum inquisitorum
[Nicolás de Eymeric: *Directorum inquisitorum*]
Barbosa de soluto matrimonio en dos cuerpos

- [Agustín de Barbosa]
Bobadilla politicas dos cuerpos
[Jerónimo Castillo de Bovadilla: *Política para corregidores y señores de vasallos*]
Ledesm. de matrimonio
[Pedro de Ledesma: *Tractatus de magno matrimonio*]
Thom. Sanchez de matrimonio cumplido
[Tomás Sánchez: *De Matrimonio*]
Sta. Gertrudis
[Santa Gertrudis: *Insinuación de divina piedad*]
Mendez castro de annonis ciuilib & bonus q liberis
[Manuel Méndez de Castro: *Ad celebrem Iustiniani constitutionem in lege cum oportet. C. de bon. Quae liber*]
Obras de Oliua y morales
[Fernán Pérez de Oliva: *Las obras*]
Hist. de la India oriental
[Cristóbal de Acosta: *Historia de la India Oriental*]
Dialogos de Pinto
[Fray Héctor Pinto: *Imagen de la vida christiana ordenada por diálogos*]
Maranta practica
[Roberto Maranta: *Speculum aureum et lumen advocatum praxis civiles*]
Prepositus super decreto & appellationib.
[Giovanni Antonio da Sangiorgio: *Super cuarto Decre. Aurea singulares lectura*]

Fol. 305

- Vanidad del mundo de Estella*
[Diego de Estella: *Libro de la vanidad del mundo*]
Emblemas de d. Sebastián de couarruuias
[Sebastián de Covarrubias: *Emblemas*]
Del reyno de dios por P. Sanchez
[Pedro Sánchez: *Libro del reino de Dios y camino por el cual se alcanza*]
Historia eclessiastica de Botero
[Giovanni Botero: *Historia eclesiástica y estado presente de la religión*]
Arcadia de Sannazaro
[Sannazaro: *Acadia*]
Origen de los indios de Gre. Grra
[Gregorio García: *Origen de los indios del Nuevo Mundo*]
Euerardy logbegales? Leges salat. Etc.
[Nicolaus Everardo: *Topicorum seu locorum legalium centuria*]

Caxon nº 4

Hippolity de Marsilys concilia

[Ippoliti Marsili: *Concilia et singularia omnia*]

Angel (tachado super cod.) lectura en 3 cuerpos

[Angelo de Ubaldi]

Gironda de Gabellis

[García Gironda: *Tractatus de gabellis Regibus Hispaniae debitis ómnibus*]

Couarrubias opera

[Diego de Covarrubias y Leyva: *Opera*]

Diego de segura repetit.

[Diego de Segura: *Repeticiones*]

Boecio de consolat. con comento

[Boecio: *De consolación*]

Monarchia de pineda complida

[Juan de Pineda: *Monarquía eclesiástica*]

Obras de Riuadeneira

[Pedro de Rivadeneyra: *Obras*]

Hist^a del emperador por fr. Prudencio de Sandoual complido

[Prudencio de Sandoval: *Vida y hechos del emperador Carlos V*]

Relaciones de Botero

[Giovanni Botero: *Relaciones universales del mundo*]

Historia de Indias de Acosta

[José de Acosta: *Historia natural y moral de las Indias*]

Commentarios de don Bernardino de Mendoza

[Bernardino de Mendoza: *Comentarios de lo sucedido en los Países Bajos*]

Causalconnis de bracsio regio

Menochio de arbitrarius & de posesorio en dos cuerpos

[Giacomo Menochio: *De arbitriis judicum quaestionibus et causis*]

Matth. Stephanus de jurisdictione en dos cuerpos

Ayala de jure de offitys bellatis?

[Baltasar de Ayala: *De Jure belli*]

Medrano de consenso Connubiales

[Diego de Medrano: *De consenso connubiali tractatus*]

Caxon nº 5

Menochy consiliarum & de presumptionibus complidos

[Giacomo Menochio: *Consiliorum. De praesumptionibus*]

Caes. Barony Annales complidos

[Cesare Baronio: *Annales*]

Historia de las Indias occidentales 1 & 2 parte

[Antonio de Herrera: *Historia general de las Indias*]

Gomez (de Lco?) decisiones

[Luis Gómez: *Comentaria in regulas cancellariae judiciales*]

Bellarmin. In Regem angliae

[Roberto Belarmino: *Apología pro responsione sua ad librum Iacobi Magnae] Britanniae Regis*

Declaratio. Card. Concili tridentini.

[Roberto Belarmino: *Novae declarationes congregationiis S.R.E. Cardinalium ad Decreta Sacrae Concilii Tridentini*]

Caxon nº 6

Rebuff. Opera omnia complidos

[Pierre Rebuffi: *Opera*]

Tiraquell. In Alexand. Ab Alexandro

[André Tiraqueau: *Semestria in genialium dierum Alexandri ab Alexandro*]

Vazquez menchaca de sucessionibus en dos cuerpos

[Fernando Vázquez Menchaca: *Controversiarum usu frequentium*]

Historia de los godos

[Julián del Castillo: *La historia de los reyes godos de España*]

Farinacii prxis to. 2 3 4 & Concilia en 4 cuerpos

[Próspero Farinacio: *Concilia sive responsa atque decisiones causarum*]

Corpus ciuile Gothofridi en dos cuerpos

Comentarios de los reyes yncas de Garcil

[Inca Garcilaso de la Vega: *Primera parte de los Comentarios reales*]

Emblemas de son Juan de Couarrubias

[Juan Covarrubias y Horozco: *Emblemas morales*]

Castro de lege penalis

[Alfonso de Castro: *De potestate legis poenales libri duo*]

Silua de varia lecio

[Pero Mexía: *Silva de varia lección*]

Caxon nº 7

corporis juris Ciuil cum glo rub. Colorada y negra ff. Nou. Codex infortiati fol. Aquí van 4 cuerpos

[*Corpus Iuris Civilis*]

Annales de curita con indice nueuo 7 tomos

[Jerónimo de Zurita: *Anales*]

Cronica de Espaa de Morales en 3 cuerpos

[Ambrosio de Morales: *Crónica general de España*]

Obras de Blosio

[Ludovico Blosio: *Obras*]

Triangulo de virtudes

[Pedro Sánchez Racionero: *Triángulo de las tres virtudes teológicas*]

El cuarto tomo de practicas de Gutierrez

[Juan Gutiérrez: *Practicarum quaestiones civilium*]

Cifuentes in ll. Tauri

[Miguel de Cifuentes: *In leges Tauri*]

Historia de Japon 4º

[Luis de Guzmán: *Historia de las misiones del Japón*]

Republicas del mundo tres cuerpos

[Jerónimo Román: *Repúblicas del mundo*]

Caxon nº 8

del derecho de atrás los demas cuerpos que son volumen y sextum nouum volumen

Ang. & Bald. Super 3 libris cod.

El primero tomo de farinatio que pertenece a los de atras

Monterroso

[Gabriel de Monterroso y Alvarado: *Práctica civil y criminal*]

Marta de iurisdictione

[Giacomo Antonio Marta: *Tractatus de iurisdictione*]

Anthony cardosi praxis

[Antonio Cardoso de Amaral: *Summa seu praxis Judicum*]

Historia pontifical complida 3 cuerpos

[Gonzalo de Illescas: *Historia pontifical y católica*]

Cronica de San Francisco de Rebolledo complida en dos cuerpos

[Luis de Rebolledo: *Crónica general de San Francisco y de su orden*]

Historia del rey por Herrera en dos cuerpos

[Antonio de Herrera: *Historia general del mundo del tiempo de Felipe II*]

Histª y misiones del Japon del p. Guzman 1 & 2 parte en dos cuerpos

[Luis de Guzmán: *Historia de las misiones del Japón*]

Summa de Fr. Manuel y explicación de la bulla

[Manuel Rodríguez: *Obras morales*]

Notas de Ribera

[Diego de Ribera: *Escrituras y orden de partición y cuentas*]

Lusiadas y rimas de Camoes

[Luis de Camoens: *Los Lusiadas*]

Celestina

[Fernando de Rojas: *Tragicomedia de Calixto y Melibea*]

Castro contra herejes

[Alfonso de Castro: *Adversus omnes haereses*]

Orlando furioso con Urrea

[Ludovico Ariosto: *Orlando furioso*]

Perdida de Espaa

[Miguel de Luna: *Historia verdadera del rey don Rodrigo por Abulcacim Tarif Abentarique*]

Patricio del reyno

[Francisco Patricio: *Del reyno y de la institución del que ha de reynar*]

Thesaurus fructuum & interesse diuersorum

[Caspar Antonius *Thesaurus*]

Pet. Gregory Sintaxis y comenaría in syntaxin artis mirabilis 3 cuerpos

[Petrus Gregorius Tholosanus: *Syntaxes artis mirabilis in libros septem digestae*]

Thesaurus juris executiui diuersorum

[Caspar Antonius *Thesaurus*]

Decisiones aragonia de Sesse

[Iosepho Sesse: *Decisionum sacri senatus regii Regni Aragonum*]

Jacob Laurentius de iudice suspecto

Los señores Inquisidores de Sevilla Cometan el despacho destes libros al P. Fr. Juan de Urrutia consultor calificador deste Sto Officio y en su ausencia al P. Fr. Juan de la Camara consultor calificador y con su aprobación de cualquiera pasen. Hecho en el Castillo de Triana en 14 de hebrero de 1612 años.

Valen los libros 2600 Rs. Tasado Juan Bello --- 74V800

En veynteysiete de hebrero año de mill y seyscientos y doze, montan los derechos del almoxº de Yndias los libros contenidos en este Registro, que por ser llibros no deven derechos.

Los mitos de origen de los Incas en la construcción de los *Comentarios reales*

Juan M. Ossio A.

Pontificia Universidad Católica del Perú

La atracción por la historia

Es mi parecer que cuando el Inca Garcilaso de la Vega dejó las armas y se inclinó por las letras, su gran ambición era dejar un testimonio novedoso de la historia de los Incas y la invasión europea. Es muy difícil de establecer cuándo le surgió esta idea, pero muy posiblemente le sirvió de estímulo para el inicio de la etapa de su vida dominada por la pluma. Hito importante para explorar este tema es una carta fechada en 1592 dirigida a Juan Fernández Franco donde le dice:

La merced tan no merecida de mi parte que v.m. por quien es, se dignó hazerme una carta [...] para que en todo lo fuesse para mi. Beso la mano de v.m infinitas vezes por tantos favores como en ella me haze [...] Mas, pues v.m. se sirve de dármelos tan absolutamente, los abraço de muy buena gana para gloriarme dellos en mis necesidades [...] Señor, veo a v.m. tan engañado en mi favor, que por una parte querría desengañar a v.m. y por otra no quisiera caer en la opinión en que v.m. me tiene. Mas porque yo no lo merezco y v.m. salga de la falsa relación que le an hecho, confessaré verdad de lo que soy. En mis niñezes que o una poca de gramática, mal enseñada por siete preceptores que a temporadas tuvimos, y peor aprendida por pocos más discípulos que éramos, por la revolución de las guerras que en la patria avía, que ayudavan a la inquietud de los maestros. Quando se cansó el postrero dellos, que seríamos de treze a catorze años, nos passamos mis condiscípulos y yo al exercicio de la gineta, de cavallos y armas, hasta que vine a España, donde también ha avido el mismo exercicio, hasta que la ingratitud de algún príncipe y ninguna gratificación del Rey me encerraron en mi rincón. Y por la ocioosidad que en él tenía, di en traduzir al León Hebreo, cevado de la dulçura y suavidad de su Philosophía. La qual obra, aunque yo no puse nada en ella sino muchas imperfecciones, ha causado que V.m y otros señores míos me favorecen, sin que en mí aya de escuelas más que el perpetuo desseo dellas. Por tanto suplico a V. m me trate como a soldado que, perdido por mala paga y tarde, se ha hecho estudiante (Asencio, 1953, p. 385).

Esta carta deja constancia clara de la correlación entre ciertos sinsabores derivados de problemas con la Corona española y su acercamiento a la vida intelectual. Como es conocido, después del fallecimiento en 1559 de su padre, el capitán Garcilaso de la Vega, uno de los primeros

empeños del Inca al llegar a España fue tratar de acceder a las instancias pertinentes en Madrid para mejorar su bienestar económico gracias a los servicios paternos a la Corona. Después de mucho batallar y cuando ya faltaba poco para alcanzar el ansiado reconocimiento, una desafortunada intervención del licenciado Lope García de Castro trajo por suelo sus esperanzas. Como sostiene Aurelio Miró Quesada:

Don Lope García de Castro, que formaba parte del Consejo de Indias (e iba a ser después Gobernador del Perú) se enteró de la situación del Capitán Garcilaso de la Vega durante la batalla de Huarina, en la que, según muchos informes, en un difícil trance cedió su caballo Salinillas al rebelde Gonzalo Pizarro. Por eso, cuando ya parecían que todos los miembros del Consejo convencidos por las probanzas, García de Castro, bruscamente reprendió al hijo del Capitán y le desbarató sus ilusiones. En vano el mozo pretendió aclarar y justificar la actitud de su padre en aquel día. García de Castro le detuvo diciéndole —con frase que para el futuro historiador, resultaba un sarcasmo— que lo que se hallaba escrito por los historiadores no podía negarse (Miró Quesada, 1994, p. 105).

Semejante responsabilidad otorgada a los historiadores debió producirle un gran impacto pudiendo ser un primer estrato inconciente de la vocación que desarrollaría más tarde¹. Sin embargo, es solo a partir de la publicación de su traducción del toscano de los *Diálogos de amor* de León el Hebreo que tenemos certeza de su ingreso pleno en el mundo de las letras. Esta se publica en 1590; pero, según el mismo Garcilaso, la terminó en 1586. Como lo consignado en las páginas de este libro no es tarea fácil, es muy posible que la preparación y el proceso de la traducción comenzase varios años antes, quizá poco después de 1575, cuando al marcharse su tía, Luisa Ponce de León, a Córdoba él queda de dueño y señor de la residencia que su tío Alonso de Vargas le dejó en Montilla aunque, según Porras Barrenechea, un tanto escaso de recursos económicos (Porras, 1955, xxviii).

Las letras y el despertar de la identidad indígena

Con su ingreso a las letras su identidad también opera un cambio: su vertiente indígena comienza a predominar frente a su filiación europea a la par que sus logros personales frente a los que le recaen por consideraciones hereditarias. Esto se desprende claramente de la incorporación del término Inca a su nombre y cuando en su prólogo a Felipe II en los *Diálogos de amor* de León el Hebreo de 1586, explica la segunda y tercera causal que lo llevan a desarrollar aquella obra:

¹ La presencia de una vocación temprana por la historia es, además, sugerida en el prólogo de *La Florida del Inca* cuando, refiriéndose al informante, Garcilaso nos dice: «Conversando mucho tiempo y en diversos lugares con un caballero, grande amigo mío, que se halló en esta jornada, y oyéndole muchas y muy grandes hazañas que en ella hicieron españoles como indios, me pareció cosa indigna y de mucha lástima que obras tan heroicas que en el mundo han pasado quedasen en el olvido perpetuo. Por lo cual viéndome obligado de ambas naciones, porque soy hijo de un español y de una india, importune muchas veces a aquel caballero escribiémos esta historia, sirviéndole yo de escribiente. Y, aunque de ambas partes se deseaba el efecto, lo estorbaban los tiempos y las ocasiones que se ofrecieron, ya de Guerra, por acudir yo a ellas, ya de largas ausencias que entre nosotros hubo, en que se gastaron más de veinte años» (F, 1960 [1605], 1, p. 247).

La segunda es entender yo, sino me engaño, que son estas las primicias que primero se ofrecen a V.R.M de lo que en este género de tributo se os debe por vuestros vasallos los naturales del Nuevo Mundo en especial por los del Pirú y más en particular por los de la gran ciudad de Cuzco, cabeza de aquellos reinos y provincias, donde yo nací. Y como tales primicias o primogenitura es justo que, aunque indignas por mi parte, se ofrezcan a V.C.M. como a rey y señor nuestro, a quien debemos ofrecer todo lo que somos.

La tercera, pues en mi juventud gasté en la milicia parte de mi vida en servicio de V.S.M., y en la rebelión del Reino de Granada, en presencia del Serenísimo don Juan de Austria, que es en gloria vuestro dignísimo hermano, os serví con nombre de vuestro capitán, aunque inmérito de vuestro sueldo, era justo y necesario que lo que en edad más madura se trabaja y adquiría en el ejercicio de la lección y traducción, no se dividiera del primer intento, para que el sacrificio que de todo discurso de mi vida a V.R.M. ofrezco sea entero, así del tiempo como de lo que en él se ha hecho con la espada y con la pluma (*D*, 1960 [1590], p. 7).

En consonancia con aquella arraigada tendencia andina de organizar la realidad en opuestos complementarios, llegado a esta etapa de su vida nuestro autor la dividirá de acuerdo a los componentes de aquella famosa égloga III v. 40 de su tío, el poeta Garcilaso de la Vega:

En tanto, no te ofenda ni te harte
 tratar del campo y soledad que amaste,
 ni desdeñes aquesta inculta parte
 de mi estilo, qu'en algo ya estimaste;
 entre las armas del sangriento Marte,
 do apenas hay quien su furor contraste,
 hurté de tiempo aquesta breve suma,
 tomando ora la espada, ora la pluma
 (Garcilaso de la Vega, 1974, pp. 416-417).

Tal impacto tiene sobre nuestro autor la última línea de esta égloga que hasta en el mismo escudo (ver ilustración 5) que se adjudica la incorpora asociando su estirpe española con la espada y su ascendencia indígena con la pluma.

Aurelio Miró Quesada ha sostenido que en esta dedicatoria a Felipe II,

[...] que es la primera muestra de sus actividades literarias, se ve que el Inca Garcilaso no procede por la inesperada consecuencia de un impulso espontáneo, sino que escribe siempre con un plan y un sentido. Sus obras llevan un propósito definido y consciente; y a pesar de las palabras sencillas de la dedicatoria, se observa claramente que ya tenía en marcha el esfuerzo concreto a que iba consagrar el resto de su vida, por lo que anuncia desde entonces —treinta años antes de poder darle cima— el conjunto de su obra histórica [...] (Miró Quesada, 1994, p. 130).

Cuando se le despertó la afición por la «pluma» el Inca Garcilaso no era un hombre joven pues *La traducción del Indio de los tres Diálogos de Amor de León el Hebreo* había sido terminada en 1586, es decir, cuando tenía 47 años. Raúl Porras Barrenechea cree que prefirió iniciarse en estos menesteres de escritor con una traducción y no con una obra redactada por él mismo debido a su timidez. Podría ser también por cautela debido a su falta de entrenamiento en el campo de las letras y quizá por contar con cierto sosiego económico. Pero ¿por qué iniciar su trayectoria intelectual con una traducción del italiano de la obra del judío converso Judáh o Jehudah Abarbanel o Abarbanel de Nápoles apodado León el Hebreo? ¿Qué misteriosa seducción pudo ejercer sobre él aquella exaltación neoplatónica del amor que encierran estos diálogos? Como el mismo Inca declara:

[...] cuando yo hube estos diálogos y los comencé a leer, por parecerme cosa tal como ellos dirán de sí, y por deleitarme más en la suavidad y dulzura de su filosofía y lindezas de que tratan, con irme deteniendo en su lección, dí en traducirlos poco a poco para mí solo, escribiéndolos yo mismo a pedazos; así por lo que he dicho, como por ocuparme de mi ociosidad, que por beneficio no pequeño de la fortuna me faltan haciendas de campo y negocios de poblado, de que no le doy pocas gracias [...] (*D*, 1960 [1590], p. 11, dedicatoria a Maximiliano de Austria).

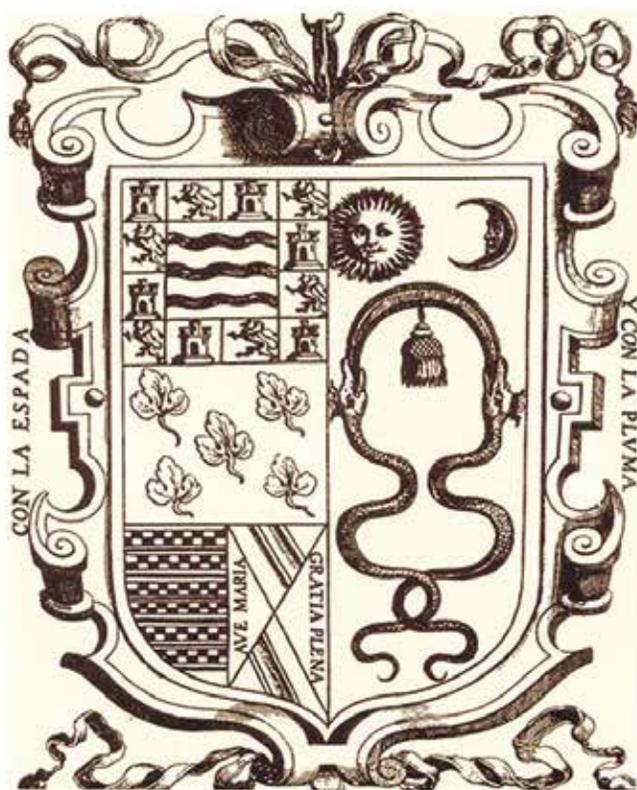


Ilustración 5: Escudo de armas del Inca Garcilaso, primera edición de *Comentarios reales*. Cortesía de la Biblioteca Nacional, Lima, Perú.

Qué lo predispuso a entusiasmarse tanto con la obra de Abarbanel es difícil decir. Lo que si se puede suponer es que, para abordarla, ya debía contar con una sólida preparación intelectual, un buen manejo del español y del italiano y una buena dosis de religiosidad. Las obras de algunos neoplatónicos como Marsilio Ficino y Pico della Mirandola, que Durand incluye entre sus lecturas (Durand, 1963, p. 18), ya debían ser parte de su bagaje cultural así como la de otros autores. Sin embargo, debía anhelar alcanzar una mayor maestría tanto en el manejo del lenguaje como en el de una filosofía que le ayudara a dar sentido a relatos que ya avizoraba desarrollaría en el futuro. Ensimismado por el neoplatonismo y quizá por un renovado fervor religioso, no tardaría en descubrir que hacer una traducción de los diálogos de León el Hebreo podría darle el entrenamiento que buscaba. Qué mejor oportunidad para adentrarse en las grandes preocupaciones del cristianismo que reflexionar, junto con un pensador serio de gran talento literario, sobre el tema del amor y sobre la armonía del cosmos, cuestiones que, además, no eran tan distantes de aquella filosofía andina de sus ancestros indígenas, tan amiga de la búsqueda de la unidad a partir de los opuestos complementarios.

Como él mismo señala, este trabajo de traducción lo inicia para beneficio personal; pero tan alta sería su calidad que muy pronto algunos amigos intelectuales y religiosos debieron aconsejarle que merecía ser publicado y por todo lo alto. Posiblemente, él mismo debió quedar sorprendido de sus habilidades, tratándose particularmente de un mestizo peruano que no había logrado reivindicar los derechos de su padre. Esta vez serían sus propios méritos los que podrían llegar a encumbrarlo y, a través de él, a sus subyugados paisanos indígenas que hasta tiempos recientes habían motivado una discusión sobre su naturaleza infrahumana. De aquí que en el título señale que se trata de una «traducción del Indio» y que en la autoría reivindique el nombre de Garcilaso de la Vega y su condición de Inca nacido en la ciudad del Cuzco.

Reafirmado intelectualmente con este gran paso de proyección universal sus obras futuras se desenvolverán por el campo de la historia buscando un mayor acercamiento tanto al pasado de sus ancestros indígenas como al que estuvo estrechamente vinculado con su padre. Pareciera que a medida que envejecía su identificación con el Perú se iba acrecentando sintiéndose obligado a mostrar las bondades del legado incaico, la gesta heroica de la Conquista y los beneficios recibidos por la evangelización. Paralelamente, su religiosidad también crecía llegando a ordenarse como eclesiástico pero de un nivel menor, sin autorización a decir misa. Se desconoce cuando tuvo lugar su ordenación pero en «[...] una escritura fechada en Córdoba el 11 de agosto de 1597 aparece por primera vez como ‘clérigo’» (Miró Quesada, 1994, p. 162).

El camino hacia los *Comentarios reales*

Pero para abordar de lleno la historia del Perú tenía que dar todavía un paso más. Debía entrenarse de una manera sólida en el quehacer histórico. Una buena forma de lograrlo fue, primero, por medio de un recuento genealógico de su parentela española en la *Relación de la descendencia de Garci Pérez de Vargas* (1596), y, luego, en una narración sobre la gesta heroica de un puñado de españoles en La Florida a través de un testigo presencial que vivía cerca de Montilla, ya consumido por los años y las enfermedades. Se trataba de Gonzalo Silvestre, un conquistador de

Herrera de Alcántara (Cáceres) que acompañó a Hernando de Soto en aquella aventura por 1538 y a quien conocía desde su juventud en el Cuzco. Este personaje, que trata en España casi desde su llegada del Perú, aparte de ser su informante, debió transmitirle ciertas pautas históricas pues parecía ser lector de libros con esta orientación. Esto lo sugieren las informadas anotaciones que realiza en un ejemplar de la *Historia de las Indias* del cronista Francisco López de Gómara que también lleva otras anotaciones más tardías del mismo Inca Garcilaso (Porrás Barrenecha, 1955, pp. 219-235).

Premunido de todo este bagaje que lo nutre de conocimientos filosóficos, filológicos y hermenéuticos, digeridos a través de su pasión por el neoplatonismo y de un sólido conocimiento del arte de escribir historia, se embarca en la tarea de escribir los *Comentarios reales* de los Incas. Da la impresión de haber sido para nuestro autor un quehacer muy estimado para el cual debía contar con una sólida preparación. Recordemos que cuando Garcilaso termina su primera obra de la etapa de la «pluma» contaba con 47 años. Como hemos visto, ya en aquel momento venía pergeñando el resto de lo que sería el íntegro de su obra en un orden secuencial donde los *Comentarios* desfilaban al final. Pareciera que había hecho un cálculo del tiempo de vida que tenía por delante y lo que debería ser la culminación de su obra escrita.

Con su traducción de los *Diálogos de amor* de León el Hebreo, la formación filosófica que enmarcó su actividad futura debió quedar consolidada. Una vez terminada esta etapa, la que avizoraba requería de información empírica. Recabarla para la *Descendencia de Garci Pérez de Vargas* y para *La Florida del Inca* no debió constituir mayor problema porque lo hizo mientras trabajaba los *Diálogos*; sin embargo, para los *Comentarios reales* no creo que le resultó tan fácil. Mientras termina la primera redacción de *La Florida*, tres años después que los *Diálogos*, aunque le agrega más materiales tres años más tarde (Miró Quesada, 1994, p. 174), los *Comentarios* se concluyen unos doce años después de aquella culminación final, es decir, por 1604, coincidiendo aproximadamente con la publicación de *La Florida* (Miró Quesada, 1994, p. 233). Si a estos años les sumamos los que ya había adelantado cuando en la dedicatoria a Felipe II de 1586 en los *Diálogos* le anuncia que ya venía trabajando su libro final, el proceso de recopilación de material y de redacción debió tomarle más de dieciocho años.

Tratándose de su obra soñada y dado que se encontraba alejado tanto temporal como espacialmente del escenario de la historia que compondría, la tarea de acopiar información debió de ser muy ardua. Una primera fuente de la cual disponía era su propia memoria que por los años en que se encontraba alejado de su terruño y con una edad avanzada podía ser traicionera. Una prueba de esta dificultad la veía de manera concreta en su falta de destreza en el manejo del quechua, de su lengua materna, como cuando nos dice:

[...] Cómo se llame el tigre en la lengua general del Perú, se me ha olvidado, con ser nombre del animal más fiero que hay en mi tierra. Reprehendiendo yo mi memoria por estos descuidos, me responde que por qué le riño de lo que yo mismo tengo la culpa; que advierta yo que ha cuarenta y dos años que no hablo ni leo en aquella lengua. Válgame este descargo para el que quisiere culparme de haber olvidado mi lenguaje (CR, 1943 [1609], 2, libro 8, cap.18, p. 196).

No es la única ocasión en que manifiesta este lamento. También lo menciona en el libro II de *La Florida del Inca*, y una vez más en los *Comentarios* en el Libro 8, capítulo 11. No pudiendo confiarse exclusivamente en su memoria, los otros medios de que se valió, como bien lo destaca Aurelio Miró Quesada, fueron

[...] las conversaciones con los amigos de su padre (que tenía a la mano en España), con bien enterados religiosos, con condiscípulos y amigos. El propio Inca Garcilaso ha mencionado lo que le debe al Padre Diego de Alcobaza, quien dio pormenores de los edificios de Tiahuanaco, le escribió de los sucesos de Chile y le envió el Confesionario para los curas de indios, impreso en Lima por Antonio Ricardo.

Como estas han debido de ser otras las comprobaciones por escrito que le fueron enviando, hasta su alojamiento de Montilla o de Córdoba, sus más allegados condiscípulos. De diversas regiones del Perú le llegaron las copiosas respuestas que esperaba a las preguntas que él hacía sobre topografía y sobre historia, guerras, costumbres y creencias, nombres de pueblos y leyendas locales. “Porque luego que propuse escribir esta historia —afirma en una parte, y no hay razón para poner en duda lo esencial que hay en ello— escribí a los condiscípulos de escuela y gramática, encargándoles que cada uno me ayudase con la relación que pudiese haber de las particulares conquistas que los Incas hicieron de las provincias de sus madres, porque cada provincia tiene sus cuentas y nudos con sus historias anales y la tradición de ellas, y por esto retiene mejor lo que en ella pasó que lo que pasó en la ajena. Los condiscípulos, tomando de veras lo que les pedí, cada cual de ellos dio cuenta de mi intención a su madre y parientes, los cuales, sabiendo que un indio, hijo de su tierra, quería escribir los sucesos de ella, sacaron de sus archivos las relaciones que tenían de sus historias y me las enviaron” (Miró Quesada, 1994, pp. 236-237).

A la par de todas estas fuentes los libros escritos sobre el Perú también tuvieron una importancia decisiva, tanto que el Inca Garcilaso caracteriza su obra de «comentario», porque, como él mismo señala,

[...] particularmente en las cosas que del Perú he visto escritas, de las cuales, como natural de la ciudad del Cozco, que fué otra Roma en aquel Imperio, tengo más larga y clara noticia que la que hasta ahora los escritores han dado. Verdad es que tocan muchas cosas de las muy grandes que aquella república tuvo, pero escrívenlas tan cortamente que aun las muy notorias para mí (de la manera que las dizen) las entiendo mal. Por lo cual, forçado del amor natural de la patria, me ofrescí al trabajo de escrevir estos *Comentarios*, donde clara y distintamente se verán las cosas que en aquella república había antes de los españoles, assí en los ritos de su vana religión como en el gobierno que en paz y en guerra sus Reyes tuvieron, y todo lo demás que de aquellos indios se puede dezir, desde lo más ínfimo del exercicio de los vassallos hasta lo más alto de la corona real. Escrivimos solamente del Imperio de los Incas, sin entrar en otras monarquías, porque no tengo la noticia dellas que ésta. En el discurso de la historia protestamos la verdad della, y que no diremos cosa grande que no sea autorizándola con los mismos historiadores españoles que la tocaron en parte o en todo; que mi intención no es contradézirles, sino servirles de comento y glosa y de intérprete en muchos vocablos indios, que, como estranjeros en aquella lengua, interpretaron fuera de la propiedad della, según que largamente se verá en el discurso de la historia, la cual ofresco a la piedad del que la leyere, no con pretensión de otro interés más que de servir a la república cristiana, para que se den gracias a Nuestro Señor Jesucristo y a la Virgen María su madre, por cuyos méritos e

intercesión se dignó la Eterna Majestad de sacar del abismo de la idolatría tantas y tan grandes naciones y reducir las al gremio de su Iglesia Católica Romana, madre y señora nuestra (*CR*, 1943 [1609], Proemio, p. 3).

De estas fuentes escritas los autores que asoman a lo largo de los *Comentarios reales*, son cronistas como Pedro Cieza de León, José de Acosta, Francisco López de Gómara, Blas Valera, Agustín de Zárate, Diego Fernández, el Palentino, Juan Botero, Pedro Mártir de Anglería, fray Bartolomé de las Casas, el licenciado Polo de Ondegardo, Francisco de Toledo, Cristóbal de Molina —el Cuzqueño—, fray Gregorio García, Juan Diez de Betanzos, y el poeta épico Alonso de Ercilla. Si bien es cierto que para muchos de estos cronistas efectivamente sirve de «comento y glosa» y logra correcciones muy pertinentes en sus interpretaciones de algunos vocablos quechuas, muchas veces lo que hace es usarlos de respaldo para algunas de sus afirmaciones idealizadas sobre las bondades del gobierno de los incas. Según Aurelio Miró Quesada,

En un especie de movimiento pendular de la crítica que ya parece haber hallado un equilibrio razonado. Y sereno, se ha considerado a los *Comentarios* por lo común como una obra veracísima, pero otras veces como una simple, pintoresca y fantástica novela (Miró Quesada, 1994, p. 251).

Entre estos últimos Miró Quesada menciona a Marcelino Menéndez y Pelayo quien considera que la novela o leyenda incásica que otros también inventan, recibe en Garcilaso su forma definitiva (Miró Quesada, 1994, n. 107, p. 251).

La presencia del padre Las Casas en los historiadores autóctonos

No siendo ajeno a la polémica lascasiana sobre los justos títulos, a las acusaciones toledanas de la naturaleza tiránica del gobierno inca, ni a los prejuicios reinantes sobre los indígenas americanos, y específicamente los incas, el principal cometido de Garcilaso, a tono con la revaloración de su estirpe cuzqueña, es tratar de mostrar que sus antepasados desarrollaron una civilización de tanta calidad como la que lograron los romanos, y con la peculiaridad adicional de haber allanado el camino para que la prédica del cristianismo se expandiese con facilidad.

Ante los prejuicios y maltratos que sufrieron los indígenas por los primeros europeos que los doblegaron, fueron principalmente sacerdotes como Francisco de Vitoria y Bartolomé de las Casas quienes salieron en su defensa. El discurso que desarrollaron para tal efecto pronto se expandió aunque no siempre utilizando los mismos términos; no obstante, sí emplearon esquemas lógicos semejantes.

El impacto que alcanzaron estos últimos fue de tal magnitud que casi no hubo libro de historia en los siglos XVI y XVII que no los incorporara, ya fuera para apoyarlos o rechazarlos. Bajo sus cauces se especuló sobre el poblamiento de América, sobre la llegada de algunos apóstoles por estas tierras, el conocimiento del Creador, la presencia de símbolos y valores cristianos o el comportamiento alejado a estos valores de los españoles, etc. Pero también, por otro lado, unos más prefirieron ver la presencia del demonio en sus creencias y rituales y recalcar que los incas habían doblegado la libertad que gozaban las poblaciones que habían sojuzgado.

Conviene destacar que entre los cuatro autores autóctonos que florecieron en el Perú colonial (Titu Cusi, Juan de Santa Cruz Pachacuti, Guaman Poma de Ayala, el Inca Garcilaso) todos concordaron en reivindicar a sus congéneres. Para hacerlo, tuvieron que valerse en mayor o menor grado de aquellos discursos que a la sazón imperaban. Titu Cusi Yupanqui, por ejemplo, destaca la veneración que le dieron al Creador presentado bajo el nombre de Viracocha y contrapone la virtud generosa de los incas, basada en el valor de la reciprocidad², contra el comportamiento codicioso de los españoles a quienes ve como emisarios del demonio más que del Creador. Guaman Poma, por su parte, valiéndose de la creencia en una sucesión de cinco edades por las cuales atravesó la humanidad, proclama de una manera radical que los indios descendientes de las cuatro primeras edades ya eran cristianos por entroncarse en Noé y devenir de una primera edad que llevaba el calificativo de «Viracocha», la cual asocia con el nombre del Creador y con el apodo que le daban a los españoles. Siendo ya cristianos y cuando los incas, aunque idólatras, practicaban los mandamientos de Dios y habían recibido la visita de San Bartolomé, considera que los españoles están de más en estas tierras, y que el orden solo se restauraría con su partida de estos dominios. Para tal efecto escribe su crónica a fin de que, haciéndosela llegar al rey de España, el soberano cumpla con esta condición y entonces el mundo deje de estar al revés. Juan de Santa Cruz Pachacuti Yamqui Salcamayhua, aunque su cometido es principalmente ocuparse del periodo prehispánico y no tanto de las relaciones entre indios y españoles, no deja de cristianizar a los indígenas pasados señalando que recibieron la visita del apóstol Santo Tomás bajo el nombre de Tonapa Uiracochampa Cachan que lega a Apo Tambo, padre de Manco Cápac, un bastón que se convertía en oro, y que tenía inscrito los diez mandamientos (Santa Cruz Pachacuti, 1993 [c.1613], f. 3, p. 187). El Inca Garcilaso de la Vega, imbuido de la tradición neoplatónica y mejor informado que los anteriores de los argumentos esgrimidos a favor de los indígenas, usará los *Comentarios reales* para forjar una defensa de los indígenas que deriva en una grandiosa utopía enmarcada en los más estrictos cánones de la historiografía, filología y hermenéutica que le eran contemporáneas. Se trata de un verdadero portento narrativo expresado en un español de la más alta calidad que no tenía nada que envidiar al usado por eximios letrados de los siglos áureos. Pero, ¿resulta útil esta visión para un etnohistoriador moderno que quiere reconstruir la verdadera naturaleza de la sociedad incaica? No vamos a entrar en sus equivocadas elucubraciones sobre el pasado anterior al dominio incaico, ni en lo que nos dice sobre la ausencia de sacrificios humanos, o la benignidad de las campañas conquistadoras de los incas, ni en algunos otros detalles que se ubican en las antípodas de lo que dicen otros cronistas, por ejemplo, atribuirle al Inca Viracocha el triunfo sobre los chancas en lugar de al noveno Inca Pachacuti como hace la mayoría; o darle el rango de dios creador a Pachacamac en vez de a Viracocha por encontrar que el significado de este vocablo no se ajusta a ningún tipo de divinidad y menos a imágenes religiosas cercanas al cristianismo; o describir la fiesta al sol de junio como si fuese la de diciembre y muchas otras cosas más.

² Da a entender, por ejemplo, que si el Inca Atahualpa arrojó la Biblia al suelo fue porque los españoles habían despreciado el vaso de chicha que antes este monarca les había ofrecido.

La tradición andina en la concepción del tiempo

En los últimos tiempos una nueva hornada de investigadores ha comenzado a revalorar los *Comentarios reales* del Inca Garcilaso tratando de mostrar que su apego a la tradición andina es más de lo que se pensaba³. Conuerdo con ellos que existen muchos detalles de enorme valor etnohistórico; pero a ello debo añadir que hay veces que se presentan de modo explícito y otras, entrelíneas. Para entender la vertiente andina en el discurso que desarrolla, debemos tener presente que, a la par de ser un hombre del Renacimiento instruido en el neoplatonismo, Garcilaso es un cuzqueño descendiente de los incas y gran parte de su perspectiva deriva de ello. Como tal, en el contexto andino, él representaba el punto de vista de los conquistadores que a su vez contaban con otro discurso para legitimarse frente a los conquistados. Coincidentemente, el que utilizaban sus ancestros no era muy disímil del que podía esgrimirse en un esquema providencialista donde los incas, como vanguardia del cristianismo, debían ser presentados como civilizadores por antonomasia; así, el mundo pasado era caótico o, según la terminología de la época, entonces se vivía en «behetría».

En términos andinos también se creía que, antes de los incas, reinaba una condición de desorden que se expresaba, según Santa Cruz Pachacuti, con los términos de «purun pacha», «ccallac pacha tuta» o «tutayac pacha». Guaman Poma, a su vez, comenta que las dos últimas edades antes de los incas son las de «Purun runa» y «Aucaruna» (Guaman Poma, 1968 [1615], pp. 58-78). Según los vocabularios quechua de los siglos XVI y XVII, la raíz «purun» o «purum» aparece asociada con términos como «Purum runa poques», equivalente a «BarbaroBárbaro salvaje sin ley ni rey» —en aimara, según Ludovico Bertonio, se decía «Puruma haque» que significaba «hombres por sugetar que no tienen ley ni rey»—; «Purum soncco», traducido por González Holguín como «indómrito no sujeto ni enseñado o doctrinado»; «purum aucca, los no conquistados enemigos»; «purum llacta, pueblo arruinado despoblado»; «purum allpa o chacra, tierras yermas o dejadas de cultivar» y así sucesivamente (González Holguín, 1952 [1608]); «purum guarne», traducido por fray Domingo de Santo Tomás como mujer virgen, doncella. La raíz «ccallac» a su vez tiene la connotación de «comienzo». Holguín nos dice, por ejemplo, que «Kallaric pachamanta» significa «desde el comienzo del mundo». En aimara, según Bertonio, la connotación es la misma. «Auca runa» o «auca pacha» alude, a su vez, a un tiempo de conflagración como el mismo Santa Cruz Pachacuti señala cuando dice, hablando de esta época primordial, que como «[...] abía gran falta de tierras y lugares, y como no abían tierras, cada día abían guerras y disordías que todos en general se ocupaban de hazer fortalezas y assi cada día» (Santa Cruz Pachacuti [c. 1613] 1993, f.3, p. 187). Pero Santa Cruz Pachacuti agrega a la palabra que lleva esta última raíz, el término «tuta», y a continuación da un equivalente: «tutayac pacha». En quechua la raíz «tuta» significa «noche», de modo que con estos conceptos se estaría aludiendo a un tiempo de la oscuridad o de la noche, una creencia muy extendida hoy en día en los Andes. Sin embargo, esta etapa representada como oscura, en las crónicas se menciona más en relación a los orígenes del mundo. Juan Diez de Betanzos, por ejemplo, señala:

³ Para mí encabeza la lista el libro de José Antonio Mazzotti titulado *Coros mestizos del Inca Garcilaso* (1996). Otros investigadores dignos de mencionarse que siguen esta línea, son María Antonia Garcés Arellano (1992) y Song I. No (2006).

En los tiempos antiguos, dicen ser la tierra e provincia del Perú oscura, y que en ella no había lumbre ni día [...]. Y en estos tiempos que esta tierra era toda noche, dicen que salió de una laguna que es en esta tierra del Perú en la provincia que dicen de Collasuyo, un Señor que llamaron Con Tici Viracocha, el cual dicen haber sacado consigo cierto número de gentes, del cual número no se acuerdan. Y como este hubiese salido desta laguna, fué de allí á un sitio que está junto á esta laguna, que está donde hoy día es un pueblo que llaman Tiaguanaco, en esta provincia ya dicha del Collao; y como allí fuese él y los suyos, luego allí en improviso dicen que hizo el sol y el día, y que al sol mandó que anduviese por el curso que anda; y luego dicen que hizo las estrellas y la luna. El cual Con Tici Viracocha, dicen haber salido otra vez ántes de aquella, y que en esta vez primera que salió, hizo el cielo y la tierra, y que todo lo dejó oscuro; y que entónçes hizo aquella gente que había en el tiempo de la oscuridad ya dicha; y que esta gente le hizo cierto deservicio á este Viracocha, y como della estuviese enojado, tornó esta vez postrera y salió como ántes había hecho, y á aquella gente primera y á su Señor, en castigo del enojo que le hicieron, hízolos que se tornasen piedra luego (Betanzos, 2008 [1551], cap. 1).

De los distintos matices con que se representa esta etapa de desorden, uno muy favorecido, quizá por dársele una mayor plausibilidad histórica al proceso de expansión incaica, fue el de la condición beligerante de aquellos tiempos. Un caso pertinente es el de Sarmiento de Gamboa que nos dice:

SABIDO cómo en las antiguas edades toda esta tierra era behetría, es necesario decir cómo los incas empezaron su tiranía. Aunque todas vivían en simple libertad, sin reconocer señor, siempre había entre ellos algunos valientes que, aspirando a mayoría, hacían violencias a sus patrias y otros extranjeros por sujetarlos y traerlos a su obediencia y ponerlos debajo de su mando, para servirse de ellos y hacerlos tributarios. Y así salían bandas de unas regiones e iban a otras a hacer guerrerías y robos y muertes y usurpar las tierras de los otros (Sarmiento de Gamboa, 1960 [1572], t. 4, pp. 212, 213).

De estas descripciones se derivó la idea que las únicas autoridades eran unos jefes guerreros llamados «sinchis» pues los «curacas» existirían solo a partir de los incas.

La condición Huari y Llacuz en los mitos de origen de los incas

Los inicios de estos tiempos alboreales eran narrados de distinta manera por los informantes, confundiéndose muchas veces los elementos vinculados a los orígenes de la humanidad con aquellos de los incas. Quizá por no resultarle muy claras las versiones que se narraban, o porque simplemente su cometido era tratar sobre la civilización incaica, Garcilaso deja de lado estos relatos sobre los tiempos más primordiales y se detiene exclusivamente en los mitos que narran el comienzo de los incas. De una manera no muy usual entre los cronistas que le eran contemporáneos, el autor cuzqueño no da una versión sino tres versiones cuya procedencia detalla con gran acuciosidad. Una de ellas —no repetida en otras fuentes con matices semejantes a las versiones que nos hablan sobre los orígenes de la humanidad, y proveniente del Collasuyo y Contisuyo⁴—, señala:

⁴ Ubicados al sur y sudoeste del Cuzco.

[...] que passado el diluvio, del cual no saben dar más razón de dezir que lo huvo, ni se entiende si fué el general del tiempo de Noé o alguno otro particular, por lo cual dexaremos de dezir lo que cuentan dél y de otras cosas semejantes, que de la manera que las dizen más parescen sueños o fábulas mal ordenadas que sucessos historiales; dizen, pues, que cessadas las aguas, se apareció un hombre en Tiahuanacu, que está al mediodía del Cozco, que fué tan poderoso que repartió el mundo en cuatro partes y las dió a cuatro hombres que llamó Reyes: el primero se llamó Manco Cápac y el segundo Colla y el tercero Tóçay y el cuarto Pinahua. Dizen que a Manco Cápac dió la parte setentrional y al Colla la parte meridional (de cuyo nombre se llamó después Colla aquella gran provincia); al tercero, llamado Tóçay, dió la parte del levante, y al cuarto, que llaman Pinahua, la del poniente; y que les mandó fuesse cada uno a su distrito y conquistasse y governasse la gente que hallasse (*CR*, 1943 [1609], 2, libro 1, cap. 18, pp. 45-46).

Como por primera vez lo hizo notar el antropólogo Tom Zuidema, esta versión tiene una singular importancia para entender la organización del Tahuantinsuyo y situar bajo un marco clasificatorio cuatripartito la ubicación de dos personajes que tienen gran relieve en las crónicas de Guaman Poma y Santa Cruz Pachacuti pero presentados en términos muy contrastados. Se trata de Tocay Cápac y Pinahua Cápac que en la *Nueva corónica*, inspirada en versiones del Chinchaysuyo, aparecen como cristianos por formar parte de las primeras cuatro edades del mundo, mientras en la *Relación* del segundo, basada en narraciones del Collasuyo, aparecen como idólatras contra los cuales se enfrenta Manco Cápac.

Una segunda tradición mítica que nos proporciona es aquella bastante conocida de los cuatro hermanos que salen de Pacaritambo para fundar la capital imperial. Ella señala que: «son los indios que viven al levante y al norte de la ciudad del Cozco» (*CR*, 1943 [1609], 2, libro 1, cap. 18, p. 46), los que particularmente transmitían esta historia. Finalmente, la versión con que inicia los relatos sobre la aparición de los incas le fue transmitida, a pedido suyo, por un hermano de su madre, el más anciano en una reunión familiar donde hablaban nostálgicamente del pasado, de sus reyes. A la sazón el autor contaba con diecisiete años; el interrogatorio al que somete a su anciano pariente es el siguiente:

Inca, tío, pues no hay escritura entre vosotros, que es la que guarda la memoria de las cosas passadas, ¿qué noticia tenéis del origen y principio de nuestros Reyes? Porque allá los españoles y las otras naciones, sus comarcas, como tienen historias divinas y humanas, saben por ellas cuándo empezaron a reinar sus Reyes y los ajenos y el trocarse unos imperios en otros, hasta saber cuántos mil años ha que Dios crió el cielo y la tierra, que todo esto y mucho más saben por sus libros. Empero vosotros, que carecéis dellos ¿qué memoria tenéis de vuestras antiguallas?, ¿quién fué el primero de nuestros incas?, ¿cómo se llamó?, ¿qué origen tuvo su linaje?, ¿de qué manera empezó a reinar?, ¿con qué gente y armas conquistó este grande Imperio?, ¿qué origen tuvieron nuestras hazañas?

El Inca, como que holgándose de haver oído las preguntas, por el gusto que recibía de dar cuenta dellas, se bolvió a mí (que ya otras muchas veces le había oído, mas ninguna con la atención que entonces) y me dijo (*CR*, 1943 [1609], 1, libro 1, cap. 15, p. 40).

Lo que sigue es el muy conocido mito, no repetido en ninguna otra crónica contemporánea a los *Comentarios reales*, de la pareja conformada por Manco Cápac y Mama Ocllo que, por voluntad de su Padre, el dios Sol, sale del lago Titicaca para iniciar el proyecto civilizatorio que introduciría el orden en el Tahuantinsuyo. Resumiendo esta versión, presentada en una extensión más larga que las dos anteriores ya que ocupa dos capítulos, el tío de Garcilaso empieza la narración:

[...] que en los siglos antiguos toda esta región de tierra que vees eran unos grandes montes y breñales, y las gentes en aquellos tiempos vivían como fieras y animales brutos, sin religión ni policía, sin pueblo ni casa, sin cultivar ni sembrar la tierra, sin vestir ni cubrir sus carnes, porque no sabían labrar algodón ni lana para hazer de vestir; vivían de dos en dos y de tres en tres, como acertaban a juntarse en las cuevas y resquicios de peñas y cavernas de la tierra. Comían, como bestias, yervas del campo y raíces de árboles y la fruta inculca que ellos davan de suyo y carne humana. Cubrían sus carnes con hojas y cortezas de árboles y pieles de animales; otros andavan en cueros. En suma, vivían como venados y salvajinas, y aun en las mujeres se havían como los brutos, porque no supieron tenerlas propias y conocidas⁵ (CR, 1943 [1609], 1, libro 1, cap. 15, pp. 40-41).

Acabado este preámbulo, continuó diciéndole:

Nuestro Padre el Sol, viendo los hombres tales como te he dicho, se apiadó y hubo lástima dellos y embió del cielo a la tierra un hijo y una hija de los suyos para que los doctrinassen en el conocimiento de Nuestro Padre el Sol, para que lo adorassen y tuviessen por su Dios y para que les diessen preceptos y leyes en que viviessen como hombres en razón y urbanidad, para que habitassen en casas y pueblos poblados, supiessen labrar las tierras, cultivar las plantas y mieses, criar los ganados y gozar dellos y de los frutos de la tierra como hombres racionales y no como bestias. Con esta orden y mandato puso Nuestro Padre el Sol estos dos hijos suyos en la laguna Titicaca, que está ochenta leguas de aquí, y les dixo que fuessen por do quisiesen y, doquiera que parassen a comer o a dormir, procurassen hincar en el suelo una barrilla de oro de media vara en largo y dos dedos en grueso que les dió para señal y muestra, que, donde aquella barra se les hu[n]diese con solo un golpe que con ella diessen en tierra, allí quería el Sol Nuestro Padre que parassen y hiziessen su asiento y corte. A lo último les dijo: «Cuando hayáis reducido essas gentes a nuestro servicio, los mantendréis en razón y justicia, con piedad, clemencia y mansedumbre, haziendo, en todo, oficio de padre piadoso para con sus hijos tiernos y amados, a imitación y semejança mía, que a todo el mundo hago bien, que les doy mi luz y claridad [...]» (CR, 1943 [1609], 1, libro 1, cap. 15, p. 41).

Como es conocido, la barrilla de oro se hunde en el cerro Guanacaure, demarcando el valle donde se establecerían y fundarían su «asiento y corte». De este cerro salen Manco Cápac y Mama Ocllo para llevar adelante su misión civilizadora. El primero marcha hacia el norte, mientras la segunda, hacia el sur:

⁵ Esta descripción de los inicios de los tiempos encierra detalles muy semejantes a los mencionados en la *Nueva corónica* de Guaman Poma. Uno de ellos, en la secuencia evolutiva que desarrolla, nota que los pobladores de la primera edad son representados vistiéndose con hojas de árbol, mientras que los de la segunda se visten con pieles de animales. Solo a partir de la tercera edad «purunruna» los seres humanos aparecen hilando, tejiendo y construyendo casas (Guaman Poma, 1968, pp. 48-56).

Nuestros príncipes, viendo la mucha gente que se les allegava, dieron orden que unos se ocupasen en proveer de su comida campestre para todos, por que la hambre no los bolviesse a derramar por los montes; mandó que otros trabajassen en hazer choças y casas, dando el Inca la traça cómo las havían de hazer. Desta manera se principió a poblar esta nuestra imperial ciudad, dividida en dos medios que llamaron Hanan Cozco, que, como sabes, quiere decir Cozco el alto, y Hurin Cozco, que es Cozco el baxo. Los que atraxo el Rey quiso que poblasen a Hanan Cozco, y por esto le llamaron el alto, y los que convocó la Reina que poblasen a Hurin Cozco, y por esso le llamaron el baxo. Esta división de ciudad no fué para que los de la una mitad se aventajassen de la otra mitad en essenciones y preeminencias, sino que todos fuessen iguales como hermanos, hijos de un padre y de una madre. Sólo quiso el Inca que huviesse esta división de pueblo y diferencia de nombres alto y baxo para que quedasse perpetua memoria de que a los unos había convocado el Rey y a los otros la Reina. Y mandó que entre ellos huviesse sola una diferencia y reconocimiento de superioridad: que los del Cozco alto fuessen respetados y tenidos como primogénitos, hermanos mayores, y los del baxo fuessen como hijos segundos; y, en suma, fuessen como el brazo derecho y el izquierdo en cualquiera preeminencia de lugar y oficio, por haver sido los del alto atraídos por el varón y los del baxo por la hembra. A semejança desto hubo después esta misma división en todos los pueblos grandes o chicos de nuestro Imperio, que los dividieron por barrios o por linajes, diziendo Hanan aillu y Hurin aillu, que es el linaje alto y el baxo; Hanan suyu y Hurin suyu, que es el distrito alto y el baxo (*CR*, 1943 [1609], 1, libro 1, cap. 16, p. 43).

Como este mito de origen no figura en otras crónicas que no estuviesen influidas por la obra de Garcilaso, algunos investigadores han pensado que se trata de una invención de nuestro cronista para realzar la misión providencialista de los incas. Sin lugar a dudas el énfasis que le otorga es casi seguro que se deba a esta consideración; sin embargo, también es cierto que el mito calza con la tradición y el pensamiento andino. La explicación que se da sobre el origen y valoración de las mitades del Cuzco es muy coincidente con lo explicado por otras fuentes sobre este patrón tan andino para presentar la unidad de un conjunto social (Ossio, 2002).

Es cierto que ningún otro cronista nos transmite de manera semejante esta versión del origen de los incas; no obstante, entre los Q'eros que habitan en la provincia cuzqueña de Paucartambo, antropólogos como Oscar Núñez del Prado, Efraín Morote Best y Thomas Muller han registrado en nuestros días unas versiones con algún parecido. En este caso la pareja civilizadora la componen Inkarí y Qollarí —a veces pueden ser dos hermanos—, creados por un dios conocido como Apu Roal luego de castigar a unos pobladores primigenios de la tierra conocidos como Ñaupa Machus quienes vivían en la oscuridad. Cuenta la versión recogida por Núñez del Prado, que Apu Roal le da a Inkarí la tarea de fundar un pueblo allí donde una barreta de oro que le entrega cayera enhiesta. A Qollari le da, en cambio, una rueca. Presto a cumplir su tarea, Inkarí tienta una primera vez y cae mal. Luego una segunda, hincándose oblicuamente a orillas de un río entre unas montañas negras. Aquí funda Q'ero y decide construir una ciudad desobedeciendo las órdenes del Roal. Tampu es el nombre de las actuales ruinas de esta fundación. Esta decisión lo lleva a sufrir el castigo de los Apus, resucitando a los Ñaupa Machus que lo persiguen rodándole rocas. Aterrado, huye a la zona del Titicaca donde se detiene a meditar. Retorna hacia el norte, dirigiéndose al río Vilcanota. Desde las cumbres de La Raya, punto limítrofe entre el Chinchaysuyo y el Collasuyo, lanza una vez más la barreta y esta vez se clava verticalmente en el centro

de un valle fértil, fundando la ciudad del Cuzco. Aquí permanece por largo tiempo y manda al primogénito de sus hijos a poblar Q'ero; al resto de sus descendientes los esparce por distintos lugares dando lugar a la stirpe de los incas. «Cumplida su labor, decidió salir nuevamente en compañía de Qollarí, para enseñar a las gentes su saber y pasando nuevamente por Q'ero, se internó en la selva» (Núñez del Prado, 1973, p. 279).

A diferencia de las dos previas versiones, la transmitida al Garcilaso adolescente por su anciano tío, debió circular entre la nobleza más estrechamente vinculada con Huayna Cápac y Túpac Inca Yupanqui. Contrasta con la que nos habla de los hermanos Ayar que remite a la pacarina cuzqueña, en Pacaritambo, de donde salieron los ancestros de los incas. Así, el relato de los *Comentarios reales* homologa un tanto el rol de de la pareja primordial con Viracocha, y presume la creación de las distintas etnias a partir del área donde su ubica el lago Titicaca.

Partiendo del contraste que hace el extirpador de idolatrías José de Arriaga (Arriaga, 1968 [1621], p. 249) entre pueblos conocidos como «Huari» y otros como «Llacuaces», hace algún tiempo sugerí (Ossio, 1994) que los incas, en tanto conquistadores y etnia local, pudieron tener mitos de acuerdo con esta condición doble. Como señalé en aquella oportunidad, me daba la impresión que el conformado por la pareja que sale del lago Titicaca, podía ser «llacuaz», o de una condición conquistadora. Precisamente, el origen que, partiendo de Arriaga, todas las fuentes atribuían a etnias de esta naturaleza, es el haber salido del lago Titicaca, además de ser adoradores del «Illapa» o rayo y vinculados con una actividad ganadera. Por el contrario, supuse que el mito de los hermanos Ayar podía ser Huari pues coincidía estrechamente con el atributo que Arriaga otorgaba a esta etnia como poseedora de una condición autóctona por derivarse de una pacarina en las inmediaciones de su territorio. Como la tradición andina ofrece estas distintas posibilidades, es natural que Garcilaso se explayase en aquella de naturaleza «llacuaz» pues no solo legitimaba el rol conquistador de sus ancestros bajo los cánones del mundo indígena, sino también bajo aquellos de la tradición hispánica, presentándolos como avanzada del cristianismo.

Con los mitos de origen como punto de partida, el resto de la primera parte de los *Comentarios reales* es una alternancia entre la historia del reinado de los incas y la descripción de sus instituciones religiosas, políticas, sociales y culturales. Como ha sido destacado por algunos investigadores, las hazañas de cada monarca Inca sigue un patrón semejante. Según Song No, sería el siguiente:

i) el periodo inicial de paz sigue a la muerte del Inca; ii) el Inca heredero decide conquistar a los bárbaros o infieles para inculcarlos en la religión inca; iii) la barbarie e idolatría de los enemigos aparecen claramente manifiestos; iv) antes de emplear las fuerzas físicas, el Inca ofrece a sus enemigos la oportunidad de someterse por voluntad, ofreciéndoles la paz —similar al sistema empleado por el español—; v) los incas triunfan a través de su superioridad moral o de su fuerza militar; vi) se establece la colonia; vii) los incas demuestran su superioridad moral y religiosa y su munificencia; viii) los incas vuelven al Cuzco, a lo que sigue una fiesta (cantando y bailando); ix) gozan de otro pacífico periodo antes de reempezar el ciclo (de ii a viii) otra vez hasta la muerte del Inca en Cuzco. Se mantiene este marco narrativo desde el Segundo gobernador inca hasta el decimosegundo Inca Huaina Cápac, excepto por Yáhuar Huácac. Los

primeros dos incas —Manco Cápac y Sinchi Roca— no emplean la fuerza física para subyugar a pueblos idólatras sino que los conquistan a través de la religión. A partir del tercer Inca, Lloque Yupanqui, el historiador andino justifica el empleo de la fuerza militar con fin de someter a los «idólatras» (No, 1999, pp. 27-39).

Se trata pues de un relato muy estereotipado donde se tiende a repetir lo que se menciona en otras versiones. Como ya hemos indicado, la única ocasión en que se aparta de lo ofrecido en otras fuentes es cuando le atribuye al Inca Viracocha, y no a Pachacuti, la derrota de los chancas. La razón para ello todavía no me queda clara, pero pudiera ser para darle los méritos a quien ostentaba el nombre asociado, para algunos, con el dios creador.

Me temo que en este intento Garcilaso olvida el vínculo del término «Pachacuti» con una concepción cíclica del tiempo, muy intrínseca a la cultura andina pero muy ajena a la concepción europea marcadamente lineal que esgrime. Asimismo, llama la atención que a pesar de haber recibido un memorial en 1603 enviado a su persona por algunos nobles del Cuzco solicitando ayuda para ser legitimados como tales ante la Corona española, no ahonde un poco más en el significado de las panacas que ellos asocian con cada Inca (*CR*, 1943 [1609], libro 9, cap. 40, p. 297; Santisteban Ochoa, 1948). Si no hubiese sido por esta carta que le llega cuando su obra ya estaba casi terminada, el tema mencionado hubiese permanecido totalmente ausente en su crónica. Pudo haber dejado de lado esta información ya que a todas luces parecía no comprenderla pero más pudo su pasión histórica de no pasar por alto hechos significativos. Este detalle habla mucho de la calidad intelectual del autor de *Comentarios reales*, pero también de las enormes dificultades que debió tener para reconstruir las peculiaridades del orden político y social de aquella antigua sociedad. Ello no quita que, si se le hace una lectura muy a fondo y trascendiendo los matices ideológicos, su obra constituya una fuente de primer orden para los etnohistoriadores deseosos de reconstruir el pasado Inca. Esta carta que el cronista integra en los *Comentarios reales*, tiene además la virtud de mostrarnos que si bien fue un magnífico planificador y su obra pudo seguir las pautas de un plan preconcebido, no por ello deja de ser lo suficientemente flexible y previsor como para integrar materiales presentados coyunturalmente.

La ruta del Inca Garcilaso¹

Raquel Chang-Rodríguez

The City College-Graduate Center, City University of New York

Como todo viajero en una travesía transatlántica, el Inca Garcilaso visitó varias ciudades americanas y europeas antes de llegar a su destino. Conocemos el rumbo del periplo que alejó para siempre al joven Gómez Suárez de Figueroa de su suelo nativo. En pleno verano austral, el 20 de enero de 1560, salió del Cuzco para pasar a Lima o Ciudad de los Reyes, y de allí al puerto del Callao desde donde zarpó, el 4 de marzo de 1560, hacia España. En Paita hizo una primera escala, y después una segunda en el cabo de Passau o Pasado, situado en el país moderno de Ecuador. Por la calma de los vientos, la nave hizo otra parada en la Isla de la Gorgona. El viajero se detuvo en Panamá, cruzó el istmo, y en Nombre de Dios esperó la llegada de la flota que lo llevó a Cartagena, y probablemente a La Habana², para zarpar rumbo al Viejo Mundo. El joven cuzqueño entró a este por las islas Azores, y al continente por Lisboa³ desde donde siguió a Sevilla, entonces conocida como «puerta de las Indias» (Miró Quesada, 1994, pp. 99-101).

Fino observador de su entorno, el cronista describirá en *Comentarios reales* (1609; 1617) la geografía costera, advertirá sobre la navegación o dará detalles de las gentes y villas donde su barco hizo escala. Lo visto en esa travesía con frecuencia nos informa de sus reflexiones sobre la conquista, la naturaleza americana y su propia persona. En este ensayo me propongo explorar instancias de la primera y segunda partes de esta obra maestra con el propósito de mostrar cómo el periplo transatlántico, recordado desde la distancia de los años, cuando el autor escribía su crónica en Montilla y Córdoba, se integra a una compleja meditación donde el mestizo cuzqueño

¹ Agradezco a Juan Ossio y José Antonio Mazzotti la lectura de una primera versión de este ensayo y sus sugerencias.

² La parada en esta capital no fue obligatoria hasta 1564, cuando se reorganizó en Sevilla el sistema de flotas. Si bien en *CR* hay varias menciones a las Islas de Barlovento, Santo Domingo y Cuba que denotan un conocimiento de la geografía y de los asuntos caribeños —recordemos el relato intercalado sobre Pedro Serrano—, no se registra un incidente particular donde el narrador verifique su presencia en La Habana.

³ En *La Florida del Inca* (1605) indica que la primera tierra que vio al entrar en Europa fue la de Portugal. Llama Lisboa a su capital, comenta el buen trato y los favores allí recibidos —lo salvaron de la muerte— (*F*, 1956 [1605]: Dedicatoria, p. 3); sin embargo, en *CR* no trata el tema e ignoramos las circunstancias por las cuales su vida peligró en la urbe lusitana.

entretreje, valiéndose de anécdotas, datos inusitados y curiosas observaciones, ideas que marcan tanto su concepto de la historia como la percepción de América y sus habitantes. Al deshilar los hilos de tan compleja trama, e intentar entender por qué se seleccionan ciertas ocurrencias —más allá del anunciado propósito de entretener, de servir de ejemplo o de variar el ritmo del relato ya de la historia de los soberanos del Inca, ya de los sucesos de la conquista del Perú—, quiero dirigirme a la estructura profunda⁴ de la obra, término asociado con el estructuralismo, particularmente las ideas de Chomsky, Greimas y Todorov, pero cuyos parámetros esbozó antes con mayor claridad Kenneth Burke. En su *A Grammar of Motives*, el lingüista y crítico literario norteamericano, propuso el estudio de cinco instancias —el acto (qué se hizo); la escena (cuándo o dónde se realizó); el agente (quién lo hizo); la agencia (cómo se hizo); y el propósito (por qué se hizo)— cuya interrelación, según explica, determina el acto narrativo; el énfasis en una o varias de ellas nos permite una interpretación específica del texto. Si a ello agregamos el estudio de la metáfora, la metonimia, la sinécdoque y la ironía —para Burke, las cuatro figuras maestras del lenguaje—, podremos llegar a «la verdad», aquí entrecomillada porque los actos y tropos erigen esa realidad. En otras palabras, el análisis propuesto por Burke nos lleva a entender el cómo y el porqué del acto narrativo, y a entrever esa estructura trascendente, más allá de los sucesos contados, o del accionar de los personajes. De las instancias propuestas me interesa particularmente la escena —en este caso, los lugares evocados donde hallamos al narrador afirmando su presencia— y entender la incidencia de estas observaciones en el ámbito mayor de *Comentarios reales*. Propongo entonces analizar ambas instancias siguiendo el rumbo de ese viaje para de este modo acceder al recorrido ideológico que anima al narrador, marca su discurso y ofrece la ruta simbólica de un inusitado trayecto intelectual. Me concentraré en lugares con seguridad visitados por el Inca, y donde la voz del sujeto hablante se explaya o se minimiza afirmando su carácter de testigo y matizando lo contado: el cabo de Passau, Cartagena de Indias, Lima, Panamá y Sevilla.

El cabo de Passau y la zona tórrida

En este remoto lugar en la costa de la actual provincia de Manabí, en el Ecuador, se detuvo la nave en la cual viajaba Gómez Suárez de Figueroa para abastecerse de agua y leña. En el entramado de la crónica, el sitio marca el límite norte del Imperio incaico, y está ubicado justo donde pasa perpendicularmente la línea equinoccional. El cabo de Passau, en efecto, aparece mencionado en el crucial primer libro del primer capítulo titulado «Si hay muchos mundos. Trata de las cinco zonas» (*CR*, 1943 [1609], 1, libro 1, cap. 1, pp. 11-13), donde el Inca afirma la unidad del orbe y sus habitantes así como la habitabilidad de la zona tórrida⁵. Matiza el último aserto acudiendo a su experiencia personal, en particular, su nacimiento en el Cuzco, en la zona tórrida; su paso por las dos zonas templadas —la del sur, en la zona de los charcas, «de la otra parte del trópico de

⁴ Esta línea de indagación la propició José Antonio Mazzotti en su libro *Coros mestizos del Inca Garcilaso: resonancias andinas* (1996).

⁵ Todas las citas de *Comentarios reales* (*CR*) e *Historia general del Perú* (*HG*) provienen de la edición de Ángel Rosenblat. Indico entre paréntesis el tomo, el libro, el capítulo y la página.

Capricornio», y la del norte, en Montilla y Córdoba donde escribe su crónica—. Antes de llegar a esta última zona templada, el narrador, según aclara, transitó «por la tórrida» y la atravesó toda y estuvo «tres días naturales debaxo de la línea equinoccial, donde dizen que passa perpendicularmente, que es en el cabo de Passau». Tomando lo anterior en cuenta, concluye: «que es habitable la tórrida como también las templadas» (CR, 1943 [1609], 1, libro 1, cap., 1, p. 12).

Para entender la centralidad de estos asertos, conviene recordar que durante el medioevo se creía que la tierra estaba dividida en dos grandes masas respondiendo al perfectamente simétrico diseño divino. La masa al sur del globo se denominaba «Antípodas» y cualquiera que la visitara debía andar al revés, con los pies en opuesta posición a quienes vivían en el norte. Si bien se debatió si esta región era habitable o no, la mayoría creía que nadie podía vivir allá. Esto se debió a la teoría de raigambre aristotélica⁶ sobre las zonas climáticas, anunciada por el título de este capítulo: las frías en los polos; otra calentísima en el ecuador; y otras dos templadas, entre la fría y la caliente, al norte y al sur; la temperatura de cada una estaba regulada por la cercanía o lejanía al sol (ilustración 6). Si bien esta conclusión no es incorrecta, sí fue un error proponer la imposibilidad de pasar de una zona a la otra porque la proximidad al sol podía matar a quienes se atrevieran a hacerlo. Claro que cuando el Inca escribía sus *Comentarios reales*, anteriores viajes de navegación —en particular de pilotos portugueses— ya habían probado la inexactitud de tales ideas; no obstante, el mito estaba muy arraigado. Al mismo tiempo, a partir de los viajes



Ilustración 6: Zonas climáticas aristotélicas.

⁶ Aristóteles dividió el mundo conocido en tres zonas climáticas de acuerdo con su lejanía o cercanía al sol: ártica, tórrida y templada. Según sus ideas, únicamente la templada era habitable. Después se agregaron otras dos zonas: la templada, al sur de la línea ecuatorial, y la fría, en el polo antártico.

colombinos, habían surgido otras leyendas en torno, por ejemplo, a la falta de capacidad de los habitantes de la zona tórrida (Gerbi, 1978 [1975]; Mignolo, 1995)⁷. Esto se evidencia en la actitud del narrador de *Comentarios reales*, quien parece escribir apremiado por desmentir estas equivocaciones, y así nota: 1) su nacimiento en la zona tórrida, 2) visita a la zona templada del sur, 3) estancia temporal en el cabo de Passau en la tórrida, y 4) eventual relocalización a Europa, en la templada del norte. Cuando añade que escribe desde esa zona, subraya, acudiendo nuevamente a su experiencia, la posibilidad del tránsito de una a otra, así como resalta que él ha realizado el trayecto, sin quemarse y conservando las facultades mentales que le permiten acceder a la escritura alfabética en la redacción de su crónica, el más elevado de los ejercicios intelectuales. Las observaciones sobre la parada en el remoto cabo de Passau le otorgan al narrador la oportunidad de afirmar contundentemente la habitabilidad de la zona tórrida, la plena capacidad de quienes allí viven y la posibilidad de pasar de una zona a otra sin mella física ni mental. De este modo el mestizo peruano contradice al admirado Aristóteles —como antes había hecho el jesuita José de Acosta, especialmente en el Libro 2 de su *Historia natural y moral de las Indias*—, y a la vez se asocia al pensamiento más moderno de la época, acudiendo a la experiencia y no al saber recibido.

El cabo de Passau figura al menos en otros dos libros de *Comentarios reales* donde el narrador lo relaciona con la historia de los incas. En el capítulo décimo del primer libro dedicado a la variedad de dioses adorados por los nativos de los Andes, el cabo también marca el límite norte del imperio. El narrador, además, se detiene en notar la falta de inclinación de sus habitantes a venerar ni cosa ni persona «baxa ni alta» porque «vivían y viven hoy como bestias y peores porque no llegó a ellos la doctrina y enseñanza de los Reyes Incas» (CR, 1943 [1609], 1, libro 1, cap. 10, pp. 31-32). Passau reaparece en el libro noveno cuando el narrador describe los dioses, costumbres y reducción de los Manta «y la de otras [naciones] muy bárbaras» entre las cuales ubica a los habitantes del cabo de Passau. Repite aquí su localización debajo de la línea equinoccial y los describe como «barbarísimos sobre cuantas nasciones sujeraton los Incas». Esa extrema bestialidad se confirma por medio de los tópicos tradicionales asociados con la humanidad americana: andan desnudos, con los labios horadados, la cara pintada, los cabellos mugrientos; no tienen casas, ni agricultura, ni mujeres conocidas; son ignorantes de sus hijos y abiertamente sodomitas. El narrador corrobora su descripción acudiendo de nuevo a su carácter de testigo presencial y afirma: «Yo los vi por mis ojos cuando vine a España [...] que paró allí nuestro navío [...] verdaderamente eran selvajes, de los más selváticos que se pueden imaginar». Ratifica su juicio invocando la decisión de Huaina Cápac Inca, quien resuelve no conquistarlos pues por su bestialidad no merecían tenerlo por señor y dejó «a los naturales de Passau tan torpes y brutos como antes se estaban» (CR, 1943 [1609], 2, libro 9, cap. 8, pp. 234-235)⁸. Comen-

⁷ En este sentido conviene recordar el comentario de Cieza de León sobre los habitantes de Passau: «por ser esta tierra tan vezina a la Equinoccial, se cree que son en alguna manera los naturales no muy sanos» (*Crónica del Perú*, 1ra parte (1984 [1553]), cap. 46, p. 151).

⁸ Aranibar señala (1991 2, p. 810) que la conclusión en cuanto a la desnudez indígena es una paráfrasis de Cieza de León. Véase, *Crónica del Perú*, 1ra parte (1984 [1553]), cap. 50, p. 163).

tarios tan negativos llevaron a Miró Quesada a conjeturar sobre un posible contratiempo del cronista cuando pasó por esas tierras, o a atribuir las observaciones peyorativas al calor tropical o a la ansiedad del viajero por llegar a su destino (1994, p. 99).

Por mi parte, indagando sobre el motivo para incluir estas observaciones y así horadar la estructura profunda del discurso, quisiera recordar la *praeparatio evangelica*, doctrina atribuida a Eusebio de Cesarea (c. 275-339) donde este obispo explica la importancia del sustrato helénico en la recepción del cristianismo. Como sabemos, Garcilaso en todo momento destaca la labor civilizadora de los soberanos del Tahuantinsuyo con respecto a la humanidad andina en «behetría» —como antes griegos y romanos, estos allanarían el camino para la recepción del cristianismo—; igualmente, se detiene en las diversas etapas por las cuales ha pasado este conjunto de pueblos hasta que, gracias al buen gobierno incaico, están listos a recibir el Evangelio⁹. La superioridad de los incas con respecto a los habitantes del cabo de Passau y otros grupos la reitera el citado comentario de Huaina Cápac. Entonces, al enfrentarse con la barbarie de los moradores del cabo y traerla a colación como ejemplo máximo de esta, el narrador enaltece a sus ancestros cuando insiste en lo arduo de la labor colonizadora incaica, efectuada predominantemente por medio de la mediación y la retórica del convencimiento. ¿Se insinúa entonces que sujetos tan bestiales deben ser vasallos de señores igualmente salvajes, cuyas conquistas se efectúan a sangre y fuego, y no de los «pacíficos» y «diplomáticos» incas? ¿O acaso el narrador señala el desafío de España: por un lado, terminar la inconclusa labor de los soberanos del Tahuantinsuyo evangelizando a los grupos «preparados» para ello, y, por otro, aculturar y cristianizar a los conglomerados humanos excluidos del Incario ahora bajo la tutela de la Corona y del Papa? ¿O quizá por medio de esta reiteración del barbarismo Garcilaso se adhiere a la propuesta aristotélica: los seres deficientes, tales como los habitantes de Passau, deben subordinarse a sus superiores intelectual y moralmente¹⁰? Se insinúa una respuesta cuando el tema de la barbarie aflora de nuevo en el comentario de la parada en Cartagena de Indias.

Cartagena de Indias: caminaban «como grullas»

Cuando Gómez Suárez de Figueroa pasó a Cartagena (ilustración 7), fundada en 1533 por el conquistador Pedro de Heredia en territorio de los indígenas de la etnia calamarí, todavía la villa no tenía sus famosas murallas aunque piratas franceses la habían saqueado en 1544 y 1559. A partir de 1560, el año en que el joven cuzqueño la visitó, comenzaron a erigirse fortificaciones para protegerla de los enemigos de España; los esfuerzos se multiplicaron más tarde, después del exitoso asedio de Francis Drake en 1586. En 1564, al regularse el comercio con las Indias por medio de las flotas, Cartagena del Poniente, como se la llamó inicialmente para distinguirla de Cartagena del Levante en España, era un importante fondeadero, parada imprescindible de los barcos ocupados en la «Carrera de Indias», y sede del comercio dirigido tanto al norte como al sur del continente y, en el torna viaje, a Europa. En el siglo XVII se estableció allí la Inquisi-

⁹ Sobre las edades pre-incaicas, véase el ensayo de Ossio en este tomo.

¹⁰ Para una revisión de las ideas sobre la esclavitud, véase Garnsey, 1996.



Ilustración 7: Vista de Cartagena de Indias en el s. XVI, a raíz del ataque de Francis Drake en 1586. Grabado de Baptista Boazio (1589), en base a dibujos proporcionados por participantes en ese ataque. Jay I. Kislak Collection, Rare Book and Special Collections, Library of Congress, Washington, DC.

ción (1610); también en esa centuria Cartagena recibió un gran número de esclavos africanos distribuidos en el continente y en las islas del Caribe. Si bien cuando Gómez Suárez la visitó, la villa distaba mucho de ser el puerto principal descrito por el poeta Hernando Domínguez Camargo (1606-1659) como «Esta, de nuestra América pupila [...]», para entonces Cartagena del Poniente ya era un reconocido centro de intercambio mercantil.

En *Comentarios reales* hallamos un destello de ese alto del joven cuzqueño en la ciudad caribeña. En el apartado dedicado a «Cómo se vestían en aquella antigüedad», el narrador nuevamente incide en la importancia del atuendo como frontera entre la civilización y la barbarie: los indios de la «primera edad» vestían «como animales» porque su ropa era su piel; algunos traían un hilo grueso «ceñido al cuerpo». El narrador previene y suplica a los «oídos honestos» abstenerse de «escuchar» estas descripciones que su prurito de buen historiador le exige contar completa y detalladamente. En este contexto reitera su carácter de testigo presencial y explica:

El año de mil quinientos y sesenta, viniendo a España, topé en una calle, de las de Cartagena, cinco indios sin ropa alguna, y no iban todos juntos, sino uno en pos de otro como grullas, con haver tantos años que tratavan con españoles (*CR*, 1943 [1609], 1, libro 1, cap. 13, p. 36).

Si bien andar «como grullas» fue, como señala Aranibar, un giro lingüístico de entonces (1996, 2, p. 749), equivalente al actual «andar uno detrás de otro», dada la importancia de la emblemática en la época y teniendo en cuenta que los jesuitas, con cuya orden el cronista tuvo vínculos estrechos, se aprovecharon de esta como método de instrucción, vale repasar las características asociadas con las grullas¹¹. Estas aves se consideraban notables, en el ámbito de la emblemática, por un comportamiento solidario: mientras unas descansan, otra vela para prevenir a la bandada de cualquier peligro; para no dormirse, la grulla vigilante sostiene una piedra en la pata. Otros asociaron estos pájaros con el silencio, virtud imprescindible del buen príncipe, porque vuelan con una piedra en la boca; también los ligaron a la prudencia por alestar con una piedra en la pata para evitar que el viento los apartara del camino (Martínez Pereira, 2003, pp. 335-342). Por todo ello, como nos recuerda Martínez Pereira, las grullas figuraron prominentemente en los libros de emblemas españoles representando diferentes virtudes y modelos de comportamiento aplicados, en los siglos XVI y XVII, a la política, la sociedad y la educación del príncipe (2003, p. 234). Por otro lado, tratadistas de la talla del sevillano Pedro Mexía (1498-1551), cuya popular *Silva de varia lección* (1540) se encontraba entre los libros de la biblioteca del Inca¹², meditaron sobre cómo el comportamiento del mundo animal podía servir de modelo a los humanos. El capítulo 28 del citado compendio se titula: «Cómo de los aves y animales pueden tomar ejemplo y reglas para bien y virtuosamente vivir los hombres» (2003 [1540], p. 681); aquí Mexía detalla la conducta de la hormiga, la abeja, el camello, la paloma, la tórtola, el pavo real, el gallo, la cigüeña, el elefante, el perro, el papagayo, el ruiseñor, la golondrina, la araña, el conejo, la vulpeja, la serpiente, la oveja, el león, y concluye: «con los otros animales brutos van enseñando a ser hombres racionales e aun espirituales» (Mexía, 2003 [1540], p. 685).

Tomando lo anterior en cuenta así como la familiaridad del lector de la época con las analogías y comparaciones propuestas por los libros de emblema y la literatura de ingenio, no sería desacertado proponer que el andar indígena asociado con estas aves conlleva igualmente una relación con sus virtudes. Si en las aves un tipo de conducta promueve la solidaridad y la protección del grupo, en el caso de los nativos, su asociación con las grullas bien podía insinuar su posibilidad de alejarse de la primera edad bárbara; y, con buena guía —como la del gobierno incaico—, su eventual ingreso a la etapa propicia para recibir el Evangelio. Propongo que el narrador se detiene en este incidente tan breve como destellante, con el propósito de cuestionar el impacto del método colonizador español: este no ha hecho mella en ese estado de barbarie, implícito en la desnudez indígena, y, mucho menos, en la comprensión del porqué del vestuario en el contexto social de una ética cristiana¹³. Dicho en otras palabras, la carencia de cultura relacionada por los europeos con la apariencia y la falta de ropa no debe ligarse a una insuficiencia de las cualidades necesarias para vivir en la polis; al contrario, el narrador tácitamente pone el

¹¹ Los jesuitas los utilizaron para la enseñanza en la *ratio studiorum*, y los propagaron dentro y fuera de sus colegios (Véase Campa, 1996; Vistarini, 2000; Quiñones Melgoza, 2002).

¹² *Silva de varia lección*, número 79 en la lista de los libros de su biblioteca (Durand, 1948, p. 251).

¹³ Más adelante señala que los indígenas, tanto mujeres como hombres, que viven en proximidad a los españoles se visten porque estos los importunan y no por decoro (CR, 1943 [1609], 1, libro 1, cap. 13, p. 37).

acento en lo positivo del binomio grullas/nativos, y así implica el esfuerzo de los soberanos del Incario quienes condujeron con éxito a diversas etnias en el tránsito de una edad a la otra¹⁴. Que tanto en el remoto cabo de Passau como en la comercializada Cartagena, después de veintisiete años de fundada la ciudad y a setentaiocho años de la llegada de Colón a las islas del Caribe, el viajero encuentre a indios viviendo como en la primera y «oscura» edad, expone las debilidades de la empresa colonizadora y de la labor evangelizadora de España. Entonces, la referencia a las grullas, más allá de la simple comparación, adquiere un significado diverso: propicia la asociación del comportamiento ejemplar de estas aves con el de indígenas aparentemente bárbaros pero cuyas cualidades inherentes —su humanidad— los capacitan para la vida comunitaria y la recepción del Evangelio. La desnudez puede cubrirse y la vida en la polis puede llevarse a cabo siempre y cuando haya un liderazgo efectivo. Las referencias a otros animales, en particular insectos y roedores, se prodigan igualmente en torno a Lima y Panamá pero en circunstancias disímiles.

Los mosquitos de Lima y las ratas de Panamá

En el caso de Lima, el narrador ofrece datos sobre su fundación, describe su trazado y arquitectura, contrasta los techos de adobe y paja con los de teja del Cuzco, comenta sobre su clima caluroso comparándolo con el de Andalucía y se detiene a explicar las dos clases de mosquitos —unos atacan de día y otros de noche—, abundantes en la costa y en esa ciudad. Sus observaciones sobre los mosquitos diurnos son minuciosas: amarillos «como una gualda», tan «golosos de sangre» que la chupan hasta reventar. Para comprobar esto último el joven viajero se deja picar y así verificó que, una vez hartos de sangre, estos insectos «no podían levantarse y se dexavan rodar para irse» (*HG*, 1944 [1617], 1, libro 2, cap. 17, pp. 152-153). No contento con lo escuchado, el incrédulo Gómez Suárez de Figueroa se sometió a un mini experimento que le permitió dar cuenta de la fiereza de los mosquitos diurnos y así autorizar lo contado. De nuevo resalta su espíritu moderno al fundamentar su relato con el resultado de observaciones hechas *in situ* y comprobar la fiereza y glotonería de estos insectos en su propia persona. Una vez más acude a su carácter de testigo presencial —y en esta ocasión hasta de víctima— para ofrecer prueba irrefutable de los hechos. Implícito en el comentario, se halla igualmente la condena al exceso, de trágica consecuencia, aquí para los mosquitos y en otras partes de *Comentarios reales* para las personas.

En cuanto a la parada del Inca Garcilaso en Panamá, conviene recordar que desde Santa María la Antigua de Darién (1510)¹⁵, la primera población española fundada en el istmo entonces conocido como Tierra Firme, salió Vasco Núñez de Balboa en la expedición que dio a conocer el océano Pacífico y posibilitó la exploración del sur del continente. En 1519 el conquistador Pedrarias Dávila, quien antes había mandado decapitar a Núñez de Balboa, relocalizó la villa

¹⁴ «[...] que por esperiencia muy clara se ha notado cuánto más prompts y ágiles estavan para recibir el Evangelio los indios que los Reyes Incas sujetaron, governaron y enseñaron, que no las demás naciones comarcanas, donde aún no había llegado la enseñanza de los Incas, muchas de las cuales se están hoy tan bárbaras y brutas como antes se estavan, con haver setenta y un años que los españoles entraron en el Perú». (*CR*, 1943 [1609], 1, libro 1, cap. 15, p. 39).

¹⁵ Para 1524 Darién estaba totalmente abandonada.

y la rebautizó Nuestra Señora de la Asunción de Panamá; después esta se convirtió en parada obligatoria para quienes iban al Perú o venían de allí, y en efecto¹⁶, fue aquí donde Garcilaso hizo escala en su viaje a la Península. La referencia a Panamá y lo visto allí se ofrece en el contexto de un debate donde disputa si las ratas y los ratones son oriundos de América. En cuanto a los segundos, aporta su nombre en quechua (*ucucha*), admite que los hubo y corrige al cronista Francisco López de Gómara (1511-1566) quien en su *Historia general de las Indias* (Zaragoza, 1552) había negado su presencia en los Andes. En cuanto a las primeras, acota lo siguiente: «Resta dezir de las ratas, que también passaron con los españoles, que antes dellos no las había» (CR, 1943 [1609], 2, libro 9, cap. 22, p. 261). Estos roedores, según explica el narrador, se han extendido infinitamente por los pueblos de la costa y son tan grandes que los gatos no se atreven ni a mirarlos ni a atacarlos. Para controlar la plaga, en Panamá, en Nombre de Dios y otras villas costeras, en días escogidos y anunciados por pregones, los vecinos echan «rejalgar» (arsénico) en los alimentos más gustados por las ratas. En Panamá, sitio de cruce, el viajero observó el resultado de este método de saneamiento:

[...] debía de haver poco que se había hecho el castigo [la desinfección] [...] saliendo a pasearme una tarde por la ribera del mar, hallé a la lengua del agua tantas [ratas] muertas, que en más de cien passos de largo y tres o cuatro de ancho no había dónde poner los pies (CR, 1943 [1609], 2, libro 9, cap. 22, p. 262).

El narrador intercala a continuación un divertido relato donde un enfermo se defiende de las ratas armado de un asador y mata 380; la lucha trae al menos dos consecuencias positivas: elimina los roedores y el enfermo sana. El capítulo concluye recordando las plagas de ratas y los «daños increíbles» que causan en las sementeras, las heredades, los árboles frutales,

[...] que desde el suelo hasta los pimpollos les roían las cortezas; de manera que los árboles se secaron, que fue menester plantarlos de nuevo, y las gentes temieron desamparar sus pueblos [...] y sucediera el hecho según la plaga se encendía, sino que Dios, por su misericordia, la apagava cuando más encendida andava la peste (CR, 1943 [1609], 2, libro 9, cap. 22, p. 263)¹⁷.

Sostengo que la inclusión de las observaciones sobre las ratas no es casual. Veamos por qué. En el imaginario occidental están asociadas con la enfermedad y la muerte (Cirlot, 1981 [1962]), con la avaricia y el parasitismo (Chevalier y Gheerbrandt, 1989 [1969], pp. 869-870). Al ligar su abundancia a los vocablos «plaga» y «peste», el narrador trae al relato la memoria de las pestes europeas, en particular la de fines del siglo XIV, propagada por los barcos que venían del Asia cuyas ratas traían la pulga y, al picar al humano, lo contagiaban con el patógeno de

¹⁶ A consecuencia del devastador ataque de Henry Morgan (1671), la villa se relocalizó cerca de trece kilómetros al oeste; Antonio Fernández de Córdoba efectuó la nueva fundación en 1673.

¹⁷ En Mexía encontramos: «gran multitud de ratones, destruyendo totalmente las raíces de los árboles e yerbas [...] lo hicieron despoblar, e de hambre los desampararon los que allí [en algunos lugares de Italia] moraban» (2003 [1540], p. 522). Como observa Lerner, al colocar el descontrol de los animales en el contexto del pecado original, Mexía cristianiza un antiguo motivo (2003 [1540], n. 14). Me pregunto si en el caso de los CR también podemos ubicar esta ocurrencia en el contexto del castigo divino a quienes han traído las ratas y las plagas.

la enfermedad¹⁸. Igualmente, la referencia trae a colación la destrucción —el Apocalipsis—, el temor al castigo divino y el autoexamen propuesto por estas circunstancias extremas. Como las pandemias y epidemias (viruela, sarampión, tifus, malaria, fiebre amarilla, gripe) no fueron extrañas en América, y su devastador efecto muy temido, particularmente entre la población indígena carente de inmunidad a las enfermedades importadas, sin duda la lectura del pasaje por lectores muy variados logró evocar sucesos trágicos, tanto lejanos en el espacio y el tiempo —en el Viejo Mundo— como próximos geográfica y temporalmente —en el Nuevo Mundo¹⁹—.

En particular, durante el siglo XVI, según confirman las investigaciones de Noble D. Cook, las siguientes epidemias asolaron la zona andina: 1524-28, viruela; 1531-33, sarampión; 1546, tifus; 1557-62, sarampión, viruela, gripe; 1597, sarampión (1998, p. 132). En el caso del Tahuantinsuyo, las consecuencias de la primera pandemia de viruela fueron nefastas. De acuerdo a los testimonios recavados por tempranos cronistas españoles (Pedro Pizarro, Miguel Cabello de Balboa, Pedro Sarmiento de Gamboa), la enfermedad asoló tanto al Cuzco como a la recién conquistada Quito y territorios aledaños; en la capital del Incario la mortandad fue mucha; en la zona de Tumipampa segó la vida del Inca Huayna Cápac (c.1524) (ilustración 8) y de Ninan Cuyoche, el presunto heredero (Cook, 1998, pp. 78-81). Así, en el mundo andino el efecto de esta plaga fue múltiple y trágico: por un lado, sembró la desolación y la muerte en la zona de la serranía; por otro, acabó con el soberano del Incario y el príncipe heredero, víctimas de la plaga. La desaparición de ambos fue causa directa de la lucha fratricida entre Huáscar y Atahualpa; y a la vez propició la entrada española en territorio inca y la sujeción del Imperio. Seguramente lectores y escuchas de cualquier procedencia étnica o localización, no tuvieron ninguna dificultad en asociar lo narrado sobre la plaga de ratas con el desastre, la destrucción y los múltiples males, consecuencia de pandemias y epidemias en Europa y América.

Si comparamos este capítulo con otro del libro nueve, «De la hortaliza y yervas y de la grandeza dellas» (*CR*, 1943 [1609], 2, libro 9, cap. 29, pp. 273-277), donde el Inca destaca el crecimiento desmesurado de las plantas importadas de España en el suelo andino, el significado de la observación sobre las ratas en el espacio textual se hace aparente. Si en el antes mencionado capítulo veintinueve (sobre las plantas importadas) el narrador hace hincapié en las bondades de los nuevos cultivos, en el veintidós (sobre las ratas de Panamá) describe el efecto dañino que los innumerables roedores causan en las labranzas. Ambos (plantas y ratas) están ligados por su origen extranjero —fueron traídos por los conquistadores— y han crecido o se han multiplicado desproporcionadamente. Considerando lo anterior, no sería desacertado proponer que los dos pasajes pueden leerse como metáforas del coloniaje: las hortalizas y las frutas representan sus efectos beneficiosos²⁰, mientras las ratas y su secuela las trágicas consecuencias de este. En el virreinato del Perú —y en América—, por medio de la aventura imperial, ha proliferado tanto lo positivo como

¹⁸ Sobre la peste en Europa, véase Lindemann (1999).

¹⁹ Noble D. Cook (1998) sostiene de modo irrefutable que las pandemias y epidemias contribuyeron tanto como la espada al exterminio y eventual sometimiento de los amerindios (Véanse también Crosby, (1972); Cook y Lowell, 2001 [1992]).

²⁰ Entre ellos el mestizaje, como propuso Ortega (1990).

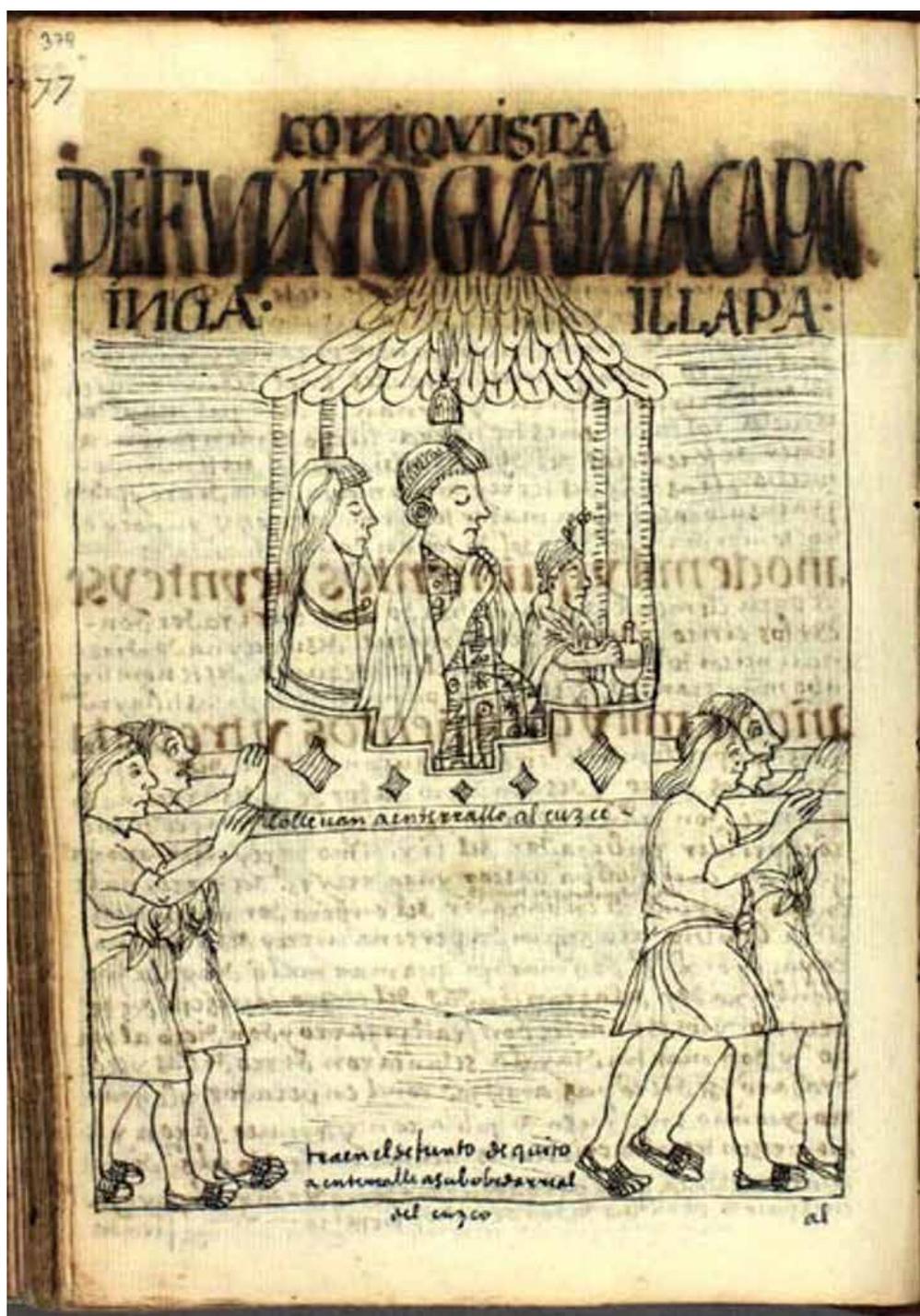


Ilustración 8: Momia de Huayna Cápac en camino al Cuzco. En Felipe Guaman Poma de Ayala, *Primer nueva corónica y buen gobierno*, 1615. GKS 2232 4to. Cortesía de la Biblioteca Real de Copenhague, Dinamarca.

lo negativo del impuesto régimen; sin embargo, lo segundo, o sea, lo dañino, parece imperar. Como señala concluyentemente el capítulo sobre las ratas, la perversidad de las plagas puede terminar con los cultivos beneficiosos. Con todo, es posible erradicar el mal: ahí está el tósigo, ahí está el victorioso enfermo en una intervención reminiscente de la lucha de don Quijote contra los molinos de viento. La narración, en efecto, propone combatir el mal, replantar las hortalizas y yerbas comidas por las ratas, cosechar de nuevo: con la ayuda divina y el esfuerzo de los pobladores —es decir, los nuevos peruanos— se puede exterminar la plaga —ya de roedores, ya de maldad—, lograr la sanación, erradicar lo nocivo del colonialismo. ¿Acaso el autor intenta establecer un contraste entre el régimen de encomiendas y el corregimiento, destacando las posibilidades del primero en tanto recompensa de los hechos de los antiguos conquistadores como su padre, y lo perjudicial del segundo, controlado por ambiciosos y corrompidos burócratas que en nada contribuyeron a ganar la tierra y aumentar el imperio²¹? Sería difícil responder con certidumbre; no obstante, al enlazar ambas observaciones (sobre la desmesurada reproducción de las ratas importadas y las plantas europeas sembradas en suelo andino), es evidente que el narrador intenta valorar las bondades y maldades del régimen impuesto, insta a preservar lo mejor y señala la capacidad de los pobladores —los nuevos peruanos— para, con la ayuda divina, erradicar lo dañino.

Sevilla «encantadora»

Si bien el joven Gómez Suárez de Figueroa ingresó en el continente europeo por la ciudad de Lisboa, de tantas resonancias en cuanto a la posterior publicación de su obra, en *Comentarios reales* no hallamos ninguna referencia a la capital lusitana. Sevilla, la ciudad por la cual entró a España, visitó cuando residía en Montilla y a donde trasladó los restos de su padre (Miró Quesada, 1994, p. 90)²², figura con cierta prominencia. Si bien no ofrece una primera impresión de la villa bética, hay un pasaje donde la califica, la relaciona con la conquista del Perú y da entrada a la presencia femenina. La observación se enmarca dentro de la llegada del virrey Andrés Hurtado de Mendoza (1555-1560) a Paita y San Miguel de Piura, en ruta hacia Lima. Por mal comportamiento en la última villa norteña mencionada, calificado por el narrador como «ejercicios poco o nada honestos», el virrey mandó apresar y retornar a España a un caballero de su séquito; también devolvió al conquistador Pedro Luis de Cabrera²³ y a otros casados cuyas mujeres habían permanecido en Sevilla. Si bien en el texto no hallamos otro indicio de la mala conducta de parte de Cabrera y los conquistadores reintegrados a la Península, el narrador parece excusarlos:

[...] aunque es verdad que la culpa más era de las mujeres que no de sus maridos, porque algunos dellos havían embiado por las suyas con mucho dinero para el camino, y, por no dexar a Sevilla, que es encantadora de las que la conocen, no quisieron obedecer a sus maridos, antes

²¹ Agradezco este señalamiento a José Antonio Mazzotti.

²² Véase *HG* 1944 [1617], 1, libro 8, cap. 12.

²³ Sevillano de origen, encomendero en Cotapampa y vecino del Cuzco (*CR*, 1943 [1609], 1, libro 3, cap. 12, p. 153; 2, libro 7, cap. 11, p. 114).

procuraron ellas con la justicia que se los embiassen a España (*HG*, 1944 [1617], 3, libro 8, cap. 4, p. 193).

Las acciones de las esposas de los conquistadores tienen consecuencias costosas:

[...] por no ir al Perú tres dellas, cuyos maridos yo conocí, perdieron los repartimientos que con la muerte de sus maridos heredavan, que valían más de cien mil ducados de renta, los cuales pudiéramos nombrar, pero es justo que guardemos la reputación y honor de todos (*HG*, 1944 [1617], 3, libro 8, cap. 4, p. 193).

El breve pasaje es instructivo por varias razones. Reitera el atractivo de Sevilla, tan «encantadora» que las conquistadoras no han podido resistir su hechizo. Aparentemente, el narrador enmarca el comportamiento femenino en el tradicional código matrimonial donde la castidad, la fidelidad y la obediencia son las virtudes exigidas y admiradas²⁴. Quienes lo violen, pagarán muy caro: en este caso las desobedientes perdieron un cuantioso caudal. No obstante, el episodio muestra a mujeres listas a subvertir la norma con el propósito de lograr su objetivo: no abandonar Sevilla; procurar el retorno a España de los maridos; permanecer en el suelo natal²⁵. Igualmente fascinante es el silencio que el narrador guarda para conservar la reputación de hombres y mujeres afectados por estas acciones²⁶. La conducta prudente de parte del narrador, implícita en su reserva, la encontramos muy tempranamente en la *Relación de la descendencia del famoso Garcí Pérez de Vargas* (1596). En este tratado genealógico, el remoto ancestro español del Inca Garcilaso, rehúsa revelar el nombre de un caballero cristiano quien cobardemente abandona el real cuando se aproximan varios combatientes moros (*R*, 1951 [1596], p. 35). Para no maldecir, para preservar la honra ajena, el silencio se convertirá en un rasgo estilístico clave en los escritos del Inca Garcilaso. Más importante aun, tal marca da cuenta de la postura ética que anima la obra del cronista cuzqueño.

Al orientar el análisis de *Comentarios reales* a la estructura profunda del texto siguiendo direcciones recientes en la crítica garcilasista y, en este caso, apoyándome en parámetros pautados por Burke, particularmente en cuanto al escrutinio de la escena de las acciones y la dilucidación del porqué de estas, el sentido de la variedad de observaciones del Inca Garcilaso en tanto su trayectoria transatlántica, se hace evidente. La indagación nos lleva a parafrasear el aserto de

²⁴ Véase Vives (1936 [c.1529]).

²⁵ Un caso curioso de agencia femenina indígena, en este caso fallida, lo encontramos en el rechazo de la hija de Huaina Cápac a contraer matrimonio con el soldado Diego Hernández porque antes había sido sastre y de ahí su respuesta al obispo en el altar: «Íchach munani, íchach manamunami [...] ‘Quiça quiero, Quiça no quiero’» (*HG*, 1944 [1617], 3, libro 6, cap. 3, p. 14). Otro episodio relacionado con el comportamiento de las mujeres españolas y las consecuencias del chisme, dan lugar a una meditación sobre el matrimonio entre conquistadores y mujeres indígenas que deviene muy personal (Véase *HG*, 1944 [1617], 1, libro 2, cap. 1, p. 113). En un trabajo de próxima aparición me ocupé de estas y otras incidencias de género.

²⁶ Durand se percató tempranamente de su importancia (1966).

Fredric Jameson en *The Political Unconscious. Narrative as a Socially Symbolic Art* (1981): no hay palabra inocente. En *Comentarios reales*, a pesar de la aparente candidez de las observaciones o la anécdota, tampoco hay vocablo inocente; cada uno cumple un propósito y le otorga un matiz particular a los hechos contados. Como se ha visto, menciones circunstanciales del cabo de Passau llevan al narrador a afirmar, en moderna postura, la habitabilidad de la zona tórrida, la capacidad de sus habitantes y de quienes, como él, han cruzado la línea equinoccial. Por otro lado, la referencia al estado «selvático» de sus moradores exculpa a los Incas, quienes no intentaron conquistarlos. Por implicación, tal hazaña les corresponde a los nuevos señores de la tierra, los españoles. La dificultad de la empresa y el consecuente enaltecimiento de los soberanos del Tahuantinsuyo por haberla avanzado, se muestra nuevamente en Cartagena de Indias por medio de una iluminadora referencia donde nativos y grullas se conjuntan. La asociación de personas y aves, trae a colación un modo de agrupamiento pero también una conducta que rescata cualidades aprovechables en la vida comunitaria de animales y humanos, y en el proceso de catequesis de hombres y mujeres. Como antes los incas, los europeos, más allá de las apariencias, deben reconocer estas aptitudes y valerse de ellas. El lamento del narrador y su insinuación del fracaso de la empresa imperial, va implícito en la observación de los años de contacto entre europeos e indígenas y el estado deplorable de los últimos. La centralidad de la experimentación, en contraste con el predominio del saber heredado o infuso, se observa en la descripción de los mosquitos de Lima y la prueba tan personal a la cual se sometió el joven viajero. Al contrastar la perversidad de la plaga de ratas, animales tradicionalmente ligados en el Occidente a la peste y la destrucción, con las plantas importadas y su desmesurado crecimiento, el narrador, desde una óptica americana, indica que no todo lo recibido de Europa es aceptable. En el trasvase colonial arribaron lo bueno y lo malo, y ambos coexisten; pero cuando el balance se quiebra y lo segundo predomina, los nuevos y americanos pobladores —como en la lucha del enfermo o en el envenenamiento de las ratas— deben erradicarlo y plantar otra vez con la esperanza de «cosechar» lo mejor de un hecho histórico que ha mezclado inexorablemente geografías y etnias. De los comentarios sobre Sevilla, resaltan el hechizo de la ciudad, la agencia femenina y la expresión de las consecuencias de la cultura dineraria suscitada por las riquezas del Perú. Curiosamente la conducta de las mujeres parece indicar que estas aprecian más la patria española que las riquezas peruanas. El recurso del silencio empleado aquí en referencia a la conducta de conquistadores y conquistadoras reitera la impronta ética de *Comentarios reales*.

Al excavar en la estructura profunda de la obra maestra del Inca Garcilaso, las instancias estudiadas nos llevan a las múltiples y sutiles maneras de exponer las consecuencias del coloniaje en el virreinato del Perú; a la vez, dichos destellos narrativos muestran su visión moderna de los acontecimientos, imbuida de una deontología donde se evidencia un cierto pragmatismo así como su preocupación por el futuro de América. De este modo, la ruta física del periplo transatlántico del Inca Garcilaso de la Vega, documentada en breves glosas y apartes casi imperceptibles, igualmente propone una aproximación al trayecto ideológico que conforma su derrotero intelectual y lo muestra como autor contradictorio y moderno, capaz de reconocer y asimilar las complejidades del coloniaje en su «tierra, ... el Perú» (*F*, 1956 [1605], Dedicatoria, p. 3).

El Inca y la cruz: los *Comentarios reales* se persignan

José Antonio Mazzotti

Tufts University

Valorar la complejidad cultural y los mecanismos expresivos del Inca Garcilaso para encontrar la presencia de una agenda y un discurso de reivindicación mestiza no es tarea fácil. De hecho, el obstáculo más serio ha sido y sigue siendo la lectura canónica que detalla la presencia de numerosas fuentes textuales dentro de la tradición europea, agotando los niveles de significado de los *Comentarios reales* en función de la indudable y omnipresente formación intelectual que el Inca se forjó mediante sus múltiples lecturas y sus conversaciones con importantes autores y filólogos de los círculos andaluces.

Sin intentar negar ese aspecto fundamental de la obra del Inca, quiero aquí añadir a los argumentos planteados en mi libro *Coros mestizos del Inca Garcilaso*, de 1996, el análisis de algunos pasajes relacionados con la imagen de la cruz a fin de explicar la agenda y el discurso mestizos que, desde mi perspectiva, también forman parte sustancial de la obra.

Las referencias a la cruz en los *Comentarios* son abundantes y suelen darse en relación con el protocristianismo implícito de los incas antes de los españoles o en relación con el poder divino de la cruz en tierras andinas durante la conquista y con fines de sojuzgamiento y evangelización, convirtiéndose así, y extrapolando a Nebrija, en «compañera del imperio».

Recordemos, por ejemplo, la «cruz [cuadrada] de mármol fino de color blanco, y encarnado, que llaman jaspe cristalino» descrita en la primera parte (Libro 2, cap. 3) de los *Comentarios reales* y que los incas veneraban en una de sus casas reales. Aunque no consta que tal cruz existiera, la imagen de la cruz cuadrada (y no solo la más conocida octogonal o escalonada) es frecuente en la iconografía andina prehispánica. Basta ver los restos de Tiahuanaco, mucho antes de los incas, para encontrar ejemplos en bajorrelieve en algunas piedras del conjunto arquitectónico. Asimismo, en los *tokapu* o símbolos nobiliarios incaicos, su aparición no es poco frecuente. Por ello, el tópico de la *praeparatio evangelica* aplicado como una manipulación para presentar la historia de los incas en los *Comentarios* debe ser en alguna medida relativizado y revisado en un acercamiento crítico actual por la evidencia histórica y arqueológica que lo justifica textualmente. En el mundo de las ideas pretendidamente universales de los siglos XVI

y XVII europeos, la lectura que podía hacerse de símbolos semejantes a los del cristianismo en la tradición gentil americana servía como confirmación de tales ideas «universales», pero también como afirmación inicial de algunos referentes culturales indígenas cuyo significado se enriquecía dentro del proceso de imposición colonial e intercambio cultural real. Con esto también se lograba, sin embargo, una universalidad desde el otro lado, el dominado¹.

De ahí que la búsqueda de una unión por el amor y de la correspondencia armónica de todos los elementos del universo, tal como es desarrollada en los textos más representativos del neoplatonismo (incluyendo, por supuesto, los *Diálogos de amor*) pueda ser entendida como un afán de dar validez a determinados aspectos de la construcción de un cosmos terrenal a partir de su correspondencia con el orden celestial, según la más genuina tradición andina. La idea fue esbozada por Polo y en él se basa Acosta al referirse a los emblemas principales de los incas. Lehman-Nitsche, en 1928, notaba ya la peculiar analogía, y cita a Acosta:

Y generalmente de todos los animales que hay en la tierra, creyeron que hubiese un semejante en el cielo, a cuyo cargo estaba su procreación y aumento; [...] y así otras que en alguna manera parece que tiraban al dogma de las ideas de Platón (Lehman-Nitsche, 1928, p. 4).

En efecto, ciertos rasgos del neoplatonismo resultan relativamente análogos a categorías andinas de conocimiento, como el caso de las representaciones celestiales de los objetos reales, que resultan así sustentados por tal fuerza motriz. Garcilaso habla también del mismo concepto, aunque atribuyéndolo a los pobladores de la primera edad:

[...] adorauan en diuersas prouincias y regiones al pescado, que en mas abundancia matauan en aquella tal region, porque dezían que el primer pescado que estaua en el mundo alto (que assi llaman al Cielo), del qual procedia todo el demas pescado de aquella especie de que se sustentauan, tenia cuidado de embiarles a sus tiempos abundancia de sus hijos para sustento de aquella tal nacion (CR, 1609, libro 1, cap. 10, f. 10).

Entre los estudiosos modernos, Delgado (1991, pp. 84-85) habla del tema en relación con Garcilaso, y Taylor (1987) y Salomon (1991, p. 16) lo hacen en relación con el Manuscrito de Huarochirí. Para el caso de la cruz, basta con pensar en la *chakana* o constelación conocida como la Cruz del Sur para entender la importancia del símbolo dentro de la tradición andina.

Asimismo, recordemos la cruz de casi tres pies que llevaba Pedro de Candía en la mano derecha en los capítulos 11 y 12 del Libro 1 de la segunda parte de los *Comentarios*. En el análisis que hice de ese pasaje en mi libro *Coros mestizos* (cap. 4), sugería que la imagen de la cruz podía entenderse como una prueba palpable del cristianismo ferviente del Inca Garcilaso, pero que desde una lectura menos convencional también podía evocar la cuatripartición del mundo o el matrimonio mítico del cielo y la tierra, como señala Delgado (1991, pp. 308-341). Asimismo,

¹ No me refiero aquí a una supuesta evangelización temprana por parte de los apóstoles como San Bartolomé o Santo Tomás, como sostienen algunos cronistas, entre ellos Guaman Poma y Calancha. El Inca Garcilaso no incurre en ese facilismo explicativo sino que, por el contrario, preserva a los incas de todo contacto con personajes del Viejo Mundo antes de la conquista para resaltar la racionalidad, la intuición y la naturaleza intrínsecamente ética de las prácticas políticas de los gobernantes cuzqueños.

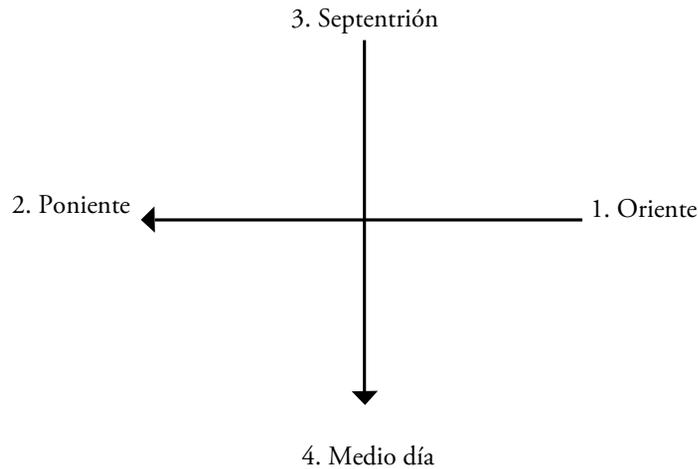
remite al báculo del dios Wiraqucha según se le presenta en los mitos de creación, complementado por la espada colgante al lado izquierdo del soldado, que evocaría a su vez —con el escudo— otro de los objetos que la divinidad andina portaba. En fin, no siempre hay por qué buscar una correspondencia fiel entre todos y cada uno de los elementos con que Pedro de Candiá es descrito y los elementos que rodeaban al dios andino. La propia imagen de éste, como señalé en el libro aludido, es cambiante y ofrece múltiples variantes. Interesa más destacar que la secuencia entre ambas imágenes deriva en la valoración explícita de la cruz, «que es lo más cierto», según los *Comentarios*, dejándose para la lectura entre líneas —o para el subtexto andino, según lo he llamado— la significación profunda de los demás elementos de la escena.

Volvamos, por ello, a la cruz, y veamos de qué manera ésta se presenta no solo en las declaraciones explícitas a lo largo del texto, sino también en el subtexto. Como hemos sugerido, el proceso de intercambio gnoseológico presente en los *Comentarios* no deja intactas ninguna de las dos tradiciones, europea y andina, sino que las reformula y asimila sin que se llegue en todos los momentos a una unidad ideal. De ahí las constantes oscilaciones y contradicciones del sujeto de escritura, que no impiden, pese a ello, que en algunos casos pueda leerse claramente el estatuto dual y pluricultural que lo compone.

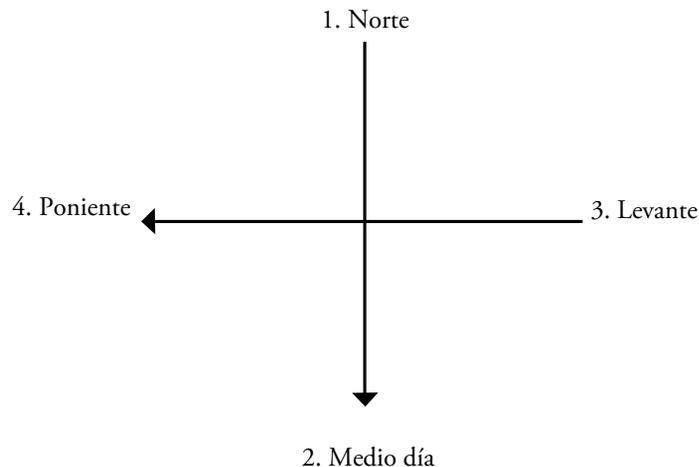
Para el análisis de la cruz en el subtexto de los *Comentarios* es importante observar una serie de actos perlocutivos en el proceso de la escritura de la obra que la hacen un campo de ejercicio discursivo diverso al de las crónicas llamadas propiamente indígenas, como, por ejemplo, la *Ynstruccion* [...] de Titu Cusi o la *Nueva coronica* de Guaman Poma. Por acto perlocutivo quiero referirme al hecho de que las funciones del lenguaje utilizado no se limitan a nombrar un referente, sino que ejecutan una determinada acción en el proceso mismo de la narración. El término fue empleado por los pragmatolingüistas como Austin y Searle (ver nuestra bibliografía) para denominar un tipo de acto de lenguaje en el que se ejecuta simultáneamente la acción del referente al cual se alude. Despedirse, por ejemplo, o prometer, son verbos que, actualizados en un contexto comunicativo, implican la puesta en práctica de sus referentes para lograr éxito en la emisión de su mensaje. Al decir, «me despido», un hablante está ejecutando al mismo tiempo la acción referida poniendo fin al encuentro, o al «declarar inaugurada» una sesión cualquier hablante, se está motivando una secuencia que marca el paso hacia una segunda etapa (la sesión misma) del acto comunicativo.

Algo semejante ocurre cuando se enumeran los puntos cardinales y las distintas partes del Tawantinsuyu (por definición, las cuatro regiones del mundo unidas entre sí) en los *Comentarios*. Desde el principio de la obra, en la Dedicatoria de la primera parte «A la Serenissima Princesa Doña Catalina de Portugal, Duquesa de Braganza, & c.»², se formula una enumeración de los lugares en que la fama de tal dama era reconocida: «Quien sea V. A. en si por el ser natural, saben lo todos, no solo en Europa, sino aun en las mas remotas partes del *Oriente, Poniente, Septentrion* y *Medio dia* [...]» (folio sin número, énfasis agregado). La enumeración se da, entonces, en el siguiente orden:

² Puede encontrarse información sobre la familia real de los Braganza en Miró Quesada (1994, pp. 223-226), así como la hipótesis respectiva de su selección como destinatarios de la dedicatoria del Inca Garcilaso.



Hay un movimiento de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo que motiva el cruce de los ejes horizontal y vertical de la enumeración. Destaco esto porque, según veremos en los siguientes ejemplos, la tendencia del texto es la de presentar las direcciones espaciales en movimientos semejantes, y nunca circularmente, es decir, de norte a este u oeste y luego al sur y nuevamente a este u oeste. Así, en el capítulo 8 del libro 1 de la primera parte, «La descripción del Perú», se señalan los límites del territorio incaico nombrando una serie de accidentes geográficos. Se comienza por el norte, donde el Tawantinsuyu —equiparado al término «Perú», intercambiándose con él— «llegaba hasta el río Ancasmayu» (f. 7v). Se sigue líneas más adelante con el «medio día [que] tenía por término el río llamado Mauli» (f. 7v). Luego se dice que el Perú «al levante tiene por término aquella nunca jamás pisada de hombres, ni de animales ni de aves, inaccessible [sic] cordillera de nieves» (f. 7v). Y, por último, se llega «al poniente [que] confina con la mar del Sur» (f. 7v). De este modo, la «descripción del Perú» traza implícitamente una cruz con las siguientes direcciones:



Un procedimiento semejante se da en el capítulo 17 del mismo libro 1, en que la voz es diferida hacia Cusi Huallpa durante el relato de la fundación del Cuzco y las acciones de los primeros incas Manco Cápac y Mama Oollo. En dicho relato se enumeran las primeras conquistas de la pareja fundadora en el orden 1) levante, 2) poniente y 3) mediodía (cf. f. 16), sin que se mencione el norte quizá por el hecho de considerarse que el foco de expansión se encontraba en posición norte con respecto a las primeras provincias conquistadas. Este orden guarda semejanza, sin embargo, con el que se atribuye a la trifuncionalidad presente en el ciclo mítico de Wiraqucha, según Urbano (1981, p. xxxi). De acuerdo con este investigador, a partir de un cotejo de los mitos relativos a dicha divinidad es posible hallar una teoría social que revele las funciones que cumplen el Antisuyu (oriente) y el Kuntisuyu (occidente) en relación con el norte. El primero estaría relacionado con ciertas labores curativas y reparadoras del culto, mientras que el segundo lo estaría con la elaboración de tejidos destinados a la corte. Ambas especializaciones laborales encontrarían en el mito de Wiraqucha su fundamentación discursiva. El norte equivaldría al saber ordenador de Wiraqucha, que englobaría los saberes de sus hijos Imaymana y Tocapu, mientras que el sur sería la región que representaría el aspecto desordenador de Wiraqucha, Tunupa, cuya presencia en el cuadrante resulta necesaria, pero al mismo tiempo receptora del dominio del dios «padre».

Así, en el capítulo 18 del libro 1 de los *Comentarios* en que el narrador principal retoma la voz sobre las «fabulas historiales del origen de los incas» que corresponden a versiones populares, se dice que luego del Diluvio «aparecio vn hombre en Tiahuanacu» (f. 16v) que repartió el mundo en cuatro partes y las otorgó «a quatro hombres que llamó Reyes» (f. 16v). Luego,

Dizen que a Manco Capac dio la parte Setentrional, y al Cólta la parte meridional, (de cuyo nombre se llamo despues Colla aquella gran provincia) al tercero llamado Tóca y dio la parte del Levante, y al quarto que llaman Pinahua la del poniente (f. 16v).

La sucesión es clara: 1) Norte, 2) Sur, 3) Este, 4) Oeste. Los ejes se distribuyen en un orden vertical y horizontal, de arriba hacia abajo y de izquierda (del texto) hacia la derecha, trazándose nuevamente la señal de la cruz. Y en el Capítulo 20, que trata de «los pueblos que mando poblar el primer Inca» (f. 19), se enumeran tales pueblos en una sucesión Este-Oeste y Norte-Sur. Las cruces proliferan, y los ejemplos se multiplican cada vez que se trata de describir el espacio andino mencionando los distintos puntos de referencia que le sirvieron como subdivisión. Por eso la identificación de Norte como Chinchaysuyu, Este como Antisuyu, Sur como Qullasuyu y Oeste como Kuntisuyu se ve ordenada de acuerdo con el trazo de la cruz textual.

Comparando este procedimiento enumerativo con el que presenta el texto de Cristóbal de Molina, «el Cuzqueño», veremos que existe una gran coincidencia con la forma «cruzada» de la enumeración. Por ejemplo, al describirse las festividades que durante el mes de septiembre hacían los incas en el Cuzco para el ritual de la Citua o fiesta de curación cósmica, en que se expulsaba simbólicamente las enfermedades de la ciudad, se cuenta que cuatrocientos guerreros se dedicaban a observar los cuatro extremos del imperio

[...] vueltos los ciento el rostro al Collasuyo, que está al nacimiento del Sol, y otros ciento vueltos los rostros al poniente, que es el camino de Chichaysuyo, y otros ciento vueltos el

rostro al septentrión, que es el camino de Antisuyo, y cientos los rostros al mediodía (Molina, 1959 [1573], p. 46).

De este modo, lo que tenemos es un orden Este-Oeste y Norte-Sur, aunque cabe anotar que la denominación de las distintas regiones del Tawantinsuyu no coincide con la que se da en los *Comentarios*, sino que se adscribe a las distintas versiones (como la de Guaman Poma) que colocan el Antisuyo al norte y el Qullasuyu al oriente. Para nuestro caso, lo que interesa es que este ejercicio enumerativo traza una cruz al colocar los elementos en dos pares de oposición, vertical y horizontal. Más adelante, en el mismo relato sobre la fiesta de la Citua, se menciona la costumbre de salir los guerreros gritando por los cuatro caminos del Cuzco para espantar las enfermedades, y el orden en que se nombra las direcciones de los grupos es Chinchaysuyu-Qullasuyu y Antisuyu-Kuntisuyu (Molina, 1959 [1573], pp. 47-48), es decir, Oeste-Este y Norte-Sur. La cruz es verificable en distintas instancias. Si recordamos las actividades al día siguiente de la fiesta y el desfile que ante las «huacas» del «Hacedor, Sol y Trueno» se hacía luego de sacarlas de sus templos, veremos que «traían a la plaza grandísima cantidad de ganado de todo género de todas las cuatro partidas llamadas Collasuyo y Chinchaysuyo y Antisuyo y Contisuyo» (Molina, 1959 [1573], p. 53). La cruz queda trazada nuevamente, entonces, en direcciones Este-Oeste y Norte-Sur.

No vale la pena insistir en este punto porque los ejemplos son inagotables. Todo parece indicar que existe la tendencia entre ciertos cronistas crecidos como cristianos de practicar las enumeraciones geográficas oponiendo las direcciones antes que siguiendo un orden circular. Pero en el caso de la *Ynstruccion* [...] de Titu Cusi Yupanqui, que examiné en el capítulo uno de *Coros mestizos*, la tendencia suele ser la de enumerar según la contigüidad de las regiones. El hecho de que el príncipe rebelde hubiera aceptado bautizarse como cristiano solo prueba su disposición a prolongar las negociaciones acerca de sus privilegios, y no necesariamente un proceso de aculturación. Así, es curioso que al hablarse de la extensión del Tawantinsuyu y de cómo estaba repartido «en oriente e poniente y norte y sur» (9), se agrega inmediatamente que

[...] en nuestro uso llamamos Andesuyo, Chinchaysuyo, Condisuyo, Collasuyo, rodeando desta manera Andesuyo al oriente, Chinchaysuyo al norte, Condesuyo al poniente, Collasuyo al sur, esto hacíamos puestos en el Cuzco, que el centro y cabeça de toda la tierra (Titu Cusi, 1985 [1570], p 9).

Como puede verse, la rectificación «en nuestro uso» propone un orden Este-Norte-Oeste-Sur, es decir, una circularidad en dirección contraria a la de las agujas del reloj. La especificación de cuál es el punto de referencia del que se parte es muy sintomática de la tendencia ya señalada por Urton (1981) en las culturas sudamericanas de medir el espacio considerando que la referencia principal se encuentra dentro del cuadrante geográfico. Sin embargo, hay oscilaciones también, ya que sabemos que el texto de Titu Cusi no es puramente indígena y que la intervención de un fraile traductor —el español Marcos García— y un escribano —el mestizo Martín Pando— deben haber alterado algunos elementos del alegato del inca rebelde. Por eso se enumera los lugares desde los que se envía ayuda para el cerco del Cuzco en un orden Norte-Sur y Oeste-Este (Titu Cusi, 1985 [1570], p. 20). Pero poco después, al hacer su entrada dichas tropas al área

del Cuzco y formar el cerco liderado por Manco Inca, padre de Titu Cusi, se plantea un orden Chinchaysuyu-Kuntisuyu-Qullasuyu-Antisuyu, es decir, se vuelve a la enumeración circular en dirección contraria a la de las agujas del reloj.

Aunque ya hemos tratado este aspecto en el mencionado capítulo uno de *Coros mestizos*, vale la pena recordarlo por el contraste que ofrece con respecto a los *Comentarios*, cuya tendencia enumerativa y ordenadora privilegia la señal de la cruz en todo momento. Por otro lado, la *Nueva corónica* de Guaman Poma señala que

As de sauer que todo el rreyno tenia quatro rreys, quatro partes: Chinchay Suyo a la mano derecha al poniente del sol; arriua a la montaña hacia la Mar del Norte Ande Suyo; da donde naze el sol a la mano esquierda hacia Chile Colla Suyo; hacia la Mar del Sur Conde Suyo.

Estos dichos quatro partes tornó a partir a dos partes: Yngas Hanan Cuzco al poniente Chinchay Suyo, Lurin Cuzco al saliente del sol, Colla Suyo a la mano esquierda. Y así cae en medio la cauesa y corte del rreyno, la gran ciudad del Cuzco (Guaman Poma, 1980 [1615], p. 913).

Vemos que el orden de la enumeración sigue una secuencia circular, que resulta ir en dirección Oeste-Norte-Este-Sur, siendo que la identificación del Chinchaysuyu con el oeste contrasta con lo dicho por Titu Cusi y el mismo Garcilaso. Para nuestra preocupación inmediata, lo que importa es la dirección seguida en el espacio geográfico, que en este caso se hace siguiendo el movimiento hacia la derecha o en dirección de las agujas del reloj. Igualmente ocurre en la «Memoria» de las provincias conquistadas por Túpaq Yupanqi, documento estudiado por John Rowe en que «los suyus aparecen en el orden canónico en que figuran en la lista de las guacas del Cuzco: Chinchaysuyu, Antisuyu, Collasuyu y Cuntisuyu» (Rowe, 1985, p. 197), es decir, casi ritualmente, en una dirección circular hacia la derecha.

En contraste con este procedimiento enumerativo, el texto de Garcilaso «se persigna» frecuentemente, y no es nuestra intención aquí especular si se trata de una actitud consciente o inconsciente de su autor. Lo que interesa es que el hecho aparece en la obra, y que se da a través de un movimiento en el que se destaca una imagen ampliamente consagrada dentro de la tradición europea. Sin embargo, conviene no olvidar que dentro de la estrategia discursiva asumida en los *Comentarios*, la cruz tiene una significación ambivalente, es decir, pertinente para las dos grandes tradiciones que se entrecruzan en el texto. La ambivalencia se resolverá en la imagen sincrética de Pedro de Candía rodeado de los felinos andinos (segunda parte de los *CR*, libro 1, caps. 11 y 12), con miras a dejar sentada una forma de autoridad en la que determinados personajes cumplirán un papel de héroes fundadores, de acuerdo con lo que hemos venido anunciando.

Cabe concluir con la mención de un pasaje muy importante en el célebre «Prólogo a los Indios, Criollos y Mestizos del grande y riquísimo Imperio del Perú» que antecede a la segunda parte de los *Comentarios reales o Historia general del Perú*, de 1617, refiriéndose a la llegada del cristianismo a tierras americanas o, como se le ha llamado, la *translatio religionis* operada en el mundo antártico:

A esta causa [de la evangelización] escribí la corónica de la Florida, de verdad florida, no con mi seco estilo, mas con la flor de España, que transplantada en aquel páramo y eriazo, pudiera dar fruto de bendición, desmontando a fuerza de braços la maleza del fiero paganismo, y plantando con riego del cielo, el árbol de la cruz, y estandarte de nuestra fe, vara florida de Aarón y Jesé (*HG*, 1617, f. s.n.).

Según nos recuerda Serés, la «vara florida de Aarón y Jesé» alude a Números, 17, e Isaías, 2, 1-3, en el Antiguo Testamento, para significar el árbol genealógico de Jesús y el renacimiento de la humanidad mediante el sacrificio del Mesías, que inauguró un reordenamiento del mundo recentrando los cuatro puntos cardinales al fijar con su sangre el nuevo eje de la salvación en Jerusalén. Para Garcilaso, el traslado o plantación del «árbol de la cruz» en tierras americanas constituiría un nuevo nacimiento de la fe, una renovación del orden mundial y una reedición de los tiempos primitivos de la Iglesia. De este modo, el pasado gentil de los nativos americanos se constituiría como la base de una nueva humanidad análoga a la de España justo en el momento de la llegada del cristianismo. Incluso, el Inca llega a asegurar la superioridad espiritual de los flamantes cristianos americanos sobre los cristianos divididos del siglo XVI en Europa:

[...] los fieles indianos con las primicias del espíritu hazen a los de Europa casi la ventaja que los de la Iglesia primitiva a los cristianos de nuestra era, quando la católica fe, desterrada de Inglaterra y del Setentrion, su antigua colonia, se va de un polo a otro, a residir con los antípodas, de cuyo valor y valentía hize larga mención en el primer volumen destes Reales comentarios, dando cuenta de las gloriosas empresas de los Incas, que pudieran competir con los Daríos de Persia, Ptolomeos de Egipto, Alejandro de Grecia y Cipiones de Roma (*HG*, 1617, f. s.n.).

Al comparar a los gobernantes cuzqueños con los grandes emperadores del mundo antiguo, Garcilaso propone también un orden superior en sus descendientes cristianizados, como frutos gloriosos del árbol de la cruz.

Desde distintos puntos de vista, la cruz se manifiesta como el eje semántico que convocará la unión de españoles e indígenas y la posibilidad de construir una sociedad según los principios del bien común y el respeto a las aristocracias locales. Al anticiparse la presencia de la cruz simétrica en tanto objeto de veneración y en la extensión y materialidad del mismo territorio del Tawantinsuyu, el Inca Garcilaso inscribe su argumento sobre la idoneidad administrativa y moral de los incas frente al desorden y deterioro de la administración virreinal, que será uno de los puntales de su concepción política sobre la naciente sociedad andina. Dentro de las aristocracias locales y su saber sobre la tierra y la población, se infiere que los mestizos nobles deberían jugar un papel más destacado que el que hasta entonces se les había permitido tener.

Valga el apunte anterior para insistir en la complejidad cultural y textual de los *Comentarios reales* como una de las obras fundamentales del heterogéneo pensamiento latinoamericano, de ninguna manera reductible a uno solo de sus aspectos transatlánticos.

III
APROXIMACIONES A LA *HISTORIA GENERAL DEL PERÚ*

La desmarginalización del discurso en la *Historia general del Perú*

Song I. No

Purdue University

La *Historia general del Perú* (1617), concebida como la segunda parte de los *Comentarios reales*¹, es la última obra del Inca Garcilaso de la Vega (1539-1616). Después de solo ocho años de la publicación de la primera parte de *Comentarios reales* (1609), apareció la segunda. Entre las dos se distingue un notable contraste discursivo: en particular, la postura de Garcilaso como sujeto del enunciado en el espacio textual. Por un lado, la primera parte de *Comentarios reales* acude a la doble herencia racial y cultural del Inca Garcilaso y abarca discursos contradictorios del sujeto con la identidad vacilante como expone Raquel Chang-Rodríguez (2006, p. 28). Por el otro, la *Historia general del Perú* construye y justifica su cuidadosa (re)lectura «objetiva» de la conquista y

¹ Hasta hoy en día no existe una explicación adecuada sobre el cambio del título de los *Comentarios reales*. En la primera parte, Garcilaso termina con las siguientes palabras: «Y con esto entramos en el libro décimo, a tratar de las heroicas e increíbles hazañas de los españoles que ganaron aquel Imperio» (1943 [1609], 2, 9, 50, p. 283). Gustavo Pons Muzzo hace hincapié en documentar cómo sucedió el cambio del título entre la segunda parte de los *Comentarios reales* y la *Historia general del Perú*. El historiador evidencia la consistencia del título como *La segunda parte de los comentarios reales* en la carta de Garcilaso dirigida al Obispo de Córdoba, Diego de Mardones, luego en la carta del mismo obispo al padre jesuita Francisco de Castro, en la carta de aprobación de Francisco Castro, en la carta de petición del Obispo Diego de Mardones al Consejo Supremo de su Majestad, en la otra carta de aprobación de Pedro de Valencia al Consejo Supremo de su Majestad, y, al final, en la carta del rey dictada por Jorge de Tovar (1977, p. 1). Todos estos documentos e inclusive la «Dedicación» de Garcilaso claramente explicitan: *La Segunda parte de los comentarios reales*. La única vez que se ve el título como *Historia general del Perú* es en el dorso de la «Tasa». Mientras que la primera página de la «Tasa» lleva la firma de Jerónimo Núñez de León y dice «Segunda Parte de los *Comentarios reales*», el dorso de la «Tasa» contiene la lista de erratas y en el final de la página aparece la firma de «El licenciado Murcia de la Llana» y se lee: «Este libro, intitulado *Historia general del Perú*, con estas erratas, corresponde con su original. Dada en Madrid a 12 de noviembre del 1616» (Garcilaso de la Vega, 1944 [1617], p. 18). Pons Muzzo reitera la opinión de Aurelio Miró Quesada Sosa y la de Raúl Porras Barrenechea, concluyendo que el cambio del título ocurrió por razones editoriales y ajenas a la intención original del autor (1977. pp. 2-3). En el último capítulo (Libro Octavo, Capítulo 21) de la *Historia general*, Garcilaso escribe, «Haviendo dado principio a esta nuestra historia con el principio y origen de los Incas Reyes [...] lo hizimos en la primera parte destes *Comentarios* [...]; y en esta segunda, como se ha visto, se ha hecho larga relación de las hazañas y valentías que los bravos y valerosos españoles hizieron en ganar aquel riquísimo Imperio [...]» (HG, 1944 [1617], 3, libro 8, cap. 21, p. 254). De este modo, sabemos que Garcilaso no titula la obra *Historia general del Perú* sino que el cambio ocurrió después de su muerte.

colonización del Perú, concluyendo con la idealización de la unión de las dos culturas, la armonía utópica, el mestizaje u otros términos asociados con el «garcilasismo tradicional».

Nicolás Wey-Gómez califica que los estudios de la primera parte de los *Comentarios reales* se han enfocado «en las circunstancias históricas y en la marginalidad de [la] [...] persona histórica [del autor] para señalar el carácter fundacional de su discurso» (1991, p. 13). Conjuntamente, se ha analizado el carácter paradójico del mismo; es decir, mientras que Garcilaso juzga al Imperio incaico desde los valores de la cultura renacentista española, pareciera que al mismo tiempo rescata los elementos tradicionales del Incaico, perdidos a raíz de la violencia escritural de la historiografía española (Wey-Gómez, 1991, p. 13). Garcilaso manifiesta esta paradoja en su constante desmentido de lo ya escrito y presentando objetivamente a una nación que él mismo considera idólatra. Sin embargo, en la *Historia general del Perú* no se destaca dicha contradicción narrativa. El cuzqueño emplea —en casi todos los capítulos—, las citas de las obras históricas anteriores y, por lo tanto, parece reconstituir las narraciones ya familiares aprovechándose escasamente de los discursos testimoniales². La voz discursiva del «yo indígena o mestizo» de la primera parte de los *Comentarios reales* se transforma, en la *Historia general del Perú*, en la del «yo historiador». Garcilaso se considera como el auténtico historiador que desentraña y organiza los hechos ya conocidos y declarados en la segunda parte de su obra maestra. Además, el autor recalca en la primera parte de los *Comentarios reales* su conocimiento del quechua y de la historia incaica por ser oriundo de Cuzco. Esta transformación discursiva de su postura implica que en la *Historia general* Garcilaso privilegia la escritura sobre la oralidad, las fuentes escritas sobre los testimonios hablados y la historia de los conquistadores sobre la de los incas. Es decir, Garcilaso ya no aprovecha el discurso marginal del sujeto enunciado para problematizar y subvertir el poder español hegemónico sino que desmarginaliza su voz narrativa: se comporta como un letrado prestigioso por sus logros literarios y utiliza el discurso hegemónico del historiador, enaltecedor de las proezas de los conquistadores españoles. En este ensayo se estudiará la contradicción entre las dos partes de los *Comentarios reales* como una evidente manifestación de la heterogeneidad discursiva y del discurso homogeneizador en la primera y la segunda parte, respectivamente. El Inca Garcilaso de la *Historia general del Perú* corresponde al modelo de asimilación e integración cultural, el que construye la categoría del mestizo e idealiza el concepto de mestizaje, para así reclamar ser el único sujeto representante del Nuevo Mundo. Al mismo tiempo, con su continuo énfasis en la unidad y en la confluencia armónica de culturas, este modelo idealizado esconde que el «encuentro» entre Europa y el Mundo Nuevo nunca fue una interacción pacífica sino, más bien, una experiencia traumática cuyo resultado fue otra estructura de dominación (Vich, 2000, p. 148).

² José de la Riva Agüero expone: «Garcilaso en la segunda parte habla por cuenta propia mucho menos que en la primera. Sujetándose con estrictez a lo que promete el título de su obra, *Comentarios*, se limita a comentar, a abreviar o a transcribir los relatos de los historiadores que le precedieron. Los que más aprovecha son Gómara, Zárate, el Palentino [...]» (1944, p. xlv).

La transformación de la postura garcilasista

En la *Historia general del Perú* Garcilaso inicia su «Prólogo» con las siguientes palabras: «A los indios, mestizos y criollos de los reinos y provincias del grande y riquísimo Imperio del Perú, el Inca Garcilaso de la Vega, su hermano, compatriota y paisano, salud y felicidad» (*HG*, 1944, [1617], 1, Prólogo, p. 9). Este fragmento sugiere un tono retórico epistolar, presentando un discurso directo a sus compatriotas peruanos, pero en el resto del «Prólogo» quedan casi olvidados. No obstante, lo que se desarrolla en esa sección son sus propias alabanzas como escritor, dando a conocer sus tres razones para componer dicha obra mientras que expone sus éxitos con publicaciones anteriores. De este modo, el sujeto discursivo —el autor— no se siente amenazado por la supuesta inferioridad de su identidad racial o su origen natal ya que reclama la posición de un autor reconocido por la intelectualidad renacentista española.

En comparación al mencionado fragmento del «Prólogo» de la *Historia general del Perú*, el «Proemio» de la primera parte de los *Comentarios reales* presenta un estilo humilde y ordinario cuando se dirige «al lector» (*CR*, 1943 [1609], 1, Proemio, p. 8). La primera oración de este «Proemio» connota una autojustificación para escribir su obra:

Aunque ha habido españoles curiosos que han escrito las repúblicas del Nuevo Mundo como la de México y la del Perú y las de otros reinos de aquella gentilidad, no ha sido con la relación entera que dellos se pudiera dar, que lo he notado particularmente en las cosas que del Perú he visto escritas, de las cuales, como natural de la ciudad del Cozco, que fue otra Roma en aquel Imperio, tengo más larga y clara noticia que la que hasta ahora los escritores han dado (*CR*, 1943 [1609], 1, Proemio, p. 8).

El origen cuzqueño le sirve a Garcilaso como la raíz y la razón existencial para criticar a los «españoles curiosos» que son menos competentes y calificados que el mismo autor, en cuanto a la declaración de las extensas narraciones sobre el Nuevo Mundo. Este sujeto discursivo trata de darse a conocer en el campo de la historiografía indiana, criticando a sus predecesores. El resto del «Proemio» recalca más su autojustificación, centrada en su indiscutible conocimiento por representarse como la persona adecuada para corregir las torpezas de los cronistas españoles sobre el quechua y comentar las versiones ya escritas sobre la historia de los incas.

Garcilaso y la memoria oral en la primera parte de los *Comentarios reales*

El Inca juzga, desde el «Proemio» de la primera parte de los *Comentarios reales*, que lo ya escrito sobre la historia de los incas ha preservado la memoria oral andina de modo fragmentario y, además, ha alterado y corrompido la «verdadera» historia incaica. Por otro, se presenta a sí mismo como un custodio confiable de la herencia oral, no solo en cuanto a la historia del Imperio incaico sino también con respecto a la conquista española. Previamente a la composición de los *Comentarios reales*, existían varias crónicas y relaciones producidas por algunas de las principales figuras de la época: Cieza de León, Acosta, Zárate, Fernández de Oviedo, Gómara, y muchos más. Con excepción de Gómara, dichos autores presentaron sus escritos como narraciones testimoniales

por ser testigos oculares de lo ocurrido en los Andes. Garcilaso no podía arriesgarse a desafiar la autoridad y autenticidad de tales figuras³. En la primera parte de *Comentarios reales*, evita criticar explícitamente lo ya escrito sobre la historia del Tahuantinsuyo; pretende asumir el papel de un narrador secundario, y se manifiesta como un amanuense/traductor de la historia oral de los incas y como un comentarista secundario de las crónicas españolas⁴. La automarginalización garcilasista representa un fenómeno repetitivo y vigente en sus obras anteriores. Jákfalvi-Leiva traza el origen de esta estrategia desde la traducción de *Dialoghi d'amore*, y señala que la traducción entre diferentes códigos lingüísticos y culturas es el oficio que practicaría Garcilaso durante toda su carrera:

La definición que asume Garcilaso acerca de la traducción, con diferentes grados de explicitación, acentúa su inclinación a proponer la necesidad de conservar el verdadero sentido que quiso expresar el autor en su texto [...]. Garcilaso ofrecerá su propia traducción como el modelo en que pone en práctica esa posibilidad de factualizar las relaciones entre las unidades más o menos sistematizadas de su pensamiento teórico y la escritura (1989, p. 18).

Garcilaso favorece esta postura intermediaria en sus siguientes publicaciones: *La Florida del Inca* y la primera parte de los *Comentarios reales*⁵. Desde este estatuto marginal, el escritor andino

³ El autor ya había tenido una experiencia frustrante cuando intentó cuestionar y contradecir la versión oficial de la historia, especialmente por su fracaso de conseguir una recompensa real por los servicios de su padre poco después de su llegada a España (Lavallé, 1992, p. 136).

⁴ Entre varias formas adoptadas por la historia clásica —historias, anales, memorias, comentarios, etc.— Garcilaso no se atreve a abordar los grandes géneros sino que elige el de menor categoría: comentario. Los comentarios son breves notas o glosas a noticias ajenas que no requieren gran ingenio ni preparación. Margarita Zamora precisa la definición de «comentario» en el contexto renacentista: «The historical commentary typically dealt with events contemporary with its author. In fact it was a sort of catalogue of events intended for the use of future historian [...] It differed from history in that it had the chronological limits of the author's lifetime, it was not bound by a theme or thesis, it could therefore include a variety of events and historical actions. Its primary purpose was to inform, to transmit information to future historian» (1988, p. 52). La primera parte de los *Comentarios reales* no corresponde adecuadamente a esta noción de «comentarios». Recientemente Christian Fernández refuta esta interpretación de Zamora y aclara, «Garcilaso, como recomendaba San Jerónimo, proveía al lector no una explicación sino un amplio grupo de posibles interpretaciones, dándole al lector prudente la responsabilidad de elegir la verdadera. Por otro lado, también utiliza recursos del comentario practicado por Julio César porque el principal modo discursivo de los *Comentarios reales* es la narración» (2004, p. 53). Por lo tanto, la característica ilimitada e indefinida del género comentario permite a Garcilaso abarcar todas las materias imaginables. Los *Comentarios reales* engloba frecuentes digresiones e información enciclopédica de la historia, sociedad, y cultura de los incas. Por ejemplo, a lo largo de nueve libros de la primera parte, el autor mestizo ofrece una cronología del incanato desde su origen hasta la llegada de los conquistadores, y toda una serie de capítulos sobre la cosmología y geografía (Libro 1), la religión, leyes y gobiernos incas (Libro 2), la tecnología de construir puentes (Libro 3), la vida de las mujeres incas (Libro 4), la agricultura, irrigación y distribución de tierra (Libro 5), el sistema de correos y el quipu (Libro 6), la lengua general y la lengua del tribunal (Libro 7), los productos y recursos naturales (Libro 8), los acontecimientos complicados que precedieron a la llegada de los españoles e hicieron más fácil la conquista (Libro 9). En la primera parte de los *Comentarios reales* Garcilaso demuestra rotundamente su pasión por narrar una gran variedad de temas sobre su tierra natal.

⁵ El planteamiento de Jákfalvi-Leiva inspira a José Rabasa a analizar el patrón de la autopositionalidad garcilasista como indio, «which [...] constitutes a motif in the work of Garcilaso [*La Florida*], places him outside discourse» (1995, p. 81). Al situarse en un locus de enunciación no europea, el mestizo peruano intenta derribar el discurso dominante europeo de su tiempo: «It also marks the direction of Garcilaso's «voyage» as the reverse of that taken by Europeans

construye su discurso subversivo (Vaccarella 2004, p. 101). Por ejemplo, en el «Proemio» de los *Comentarios reales*, el Inca Garcilaso reitera su origen andino y a la vez subraya su dominio de la lengua incaica:

[...] forçado del amor natural de la patria, me ofrecí al trabajo de escrevir estos *Comentarios*, donde clara y distintamente se verán las cosas que en aquella república havia antes de los españoles [...]. En el discurso de la historia protestamos la verdad de ella, y que no diremos cosa grande que no sea autorizándola con los mismos historiadores españoles que la tocaron en parte o en todo; que mi intención no es contradézirles, sino servirles de comento y glosa y de intérprete en muchos vocablos indios, que como extrangeros en aquella lengua, interpretaron fuera de la propiedad de ella (*CR*, 1943 [1609], 1, Proemio, p. 8).

El origen andino del autor ya no es el factor racial sino un privilegio lingüístico. En las «Advertencias» de la primera parte de los *Comentarios reales* repite la frase, «la lengua que mamé en la leche de mi madre», modificándola frecuentemente para revalidar su superioridad lingüística. Garcilaso resalta su identidad de indio quechua-hablante y su destreza para absorber la historia inca por ser un nativo cuzqueño. Después de citar extensivamente a su tío (Cusi Huallpa) sobre el origen de la dinastía incaica, Garcilaso menciona brevemente otras versiones del mito fundacional y se defiende de esta manera de posibles críticas y ataques. En el capítulo 19 del Libro I, Garcilaso expone:

En este tiempo, tuve noticia de todo lo que vamos escribiendo, porque en mis niñezes me contavan sus historias como se cuentan las fábulas a los niños. Después, en edad más crescida, me dieron larga noticia de sus leyes y gobierno [...]. En suma, digo que me dieron noticia de todo lo que tuvieran en su república, que si entonces lo escribiera, fuera más copiosa esta historia (*CR*, 1943 [1609], 1, libro 1, cap. 19, p. 48).

Al ser un descendiente quechua hablante de la familia real incaica, Garcilaso matiza su inmersión y acceso a abundantes cuentos orales durante su niñez. Su inculcación indígena le confiere la posición de un narrador auténtico inca, mientras que los cronistas españoles, por no ser nativos del quechua, pierden cierta autoridad histórica cuando explican la civilización foránea (Cañizares-Esquerro, 2001, p. 21).

El cronista cuzqueño no solo confirma su destreza lingüística, sino también privilegia su memoria oral de la conquista española (Bauer, 1985, p. 217). Se observa una sugestiva yuxtaposición entre lo que le contó su padre sobre Colón y la conquista de América y lo que escribió Gómara:

Quien quisiere ver las grandes hazañas deste varón, vea la *Historia general de las Indias* que Francisco López de Gómara escribió, que allí las hallará, aunque abreviadas [...]. Yo quise

writing about the New World, and its corresponding subjectivity as marginal. In this regard, it is highly revealing that Garcilaso always positions himself as a non-author, namely, as the translator of León Hebreo's *Diálogos de amor*, as the amanuensis of *La Florida del Inca*, and as the glosser and commentator of the *Comentarios reales de los Incas*» (Rabasa, 1995, p. 81). Al distanciarse de la hegemonía europea, Garcilaso presenta su voz como auténtica y única en las márgenes del discurso.

añadir esto poco que faltó de la relación de aquel antiguo historiador, que, como escribió lexos de donde acaecieron estas cosas y la relación se la davan yentes y vinientes, le dixerón muchas cosas de las que passaron, pero imperfectas, y yo las oí en mi tierra a mi padre y a sus contemporáneos, que en aquellos tiempos la mayor y más ordinaria conversación que tenían era repetir las cosas más hazañosas y notables que en sus conquistas habían acaescido [...]. [S]i entonces la tuviera pudiera ahora escrevir otras muchas cosas de grande admiración, necesarias en esta historia. Diré las que huviere guardado la memoria, con dolor de las que ha perdido (CR, 1943 [1609], 1, libro 1, cap. 3, p. 16).

Garcilaso sutilmente señala la debilidad de López de Gómara «como escribió lexos», por tanto su relato es de fuentes «imperfectas», escuchadas de tercera persona; en contraste, la versión garcilasista enfatiza su participación como testigo ocular al manifestar «yo las oí en mi tierra». El autor califica sus fuentes orales como la matriz de su narración por ser más completas y así contener la suma verdad. Asimismo, el autor mestizo denuncia los límites de la propia escritura. Si bien existen abundantes informaciones sobre el Nuevo Mundo, la escritura resulta limitada y a veces afásica para expresar y contener la cornucopia de América (Ortega, 1988, pp. 101-102).

Escritura e historiografía en la *Historia general*

En la *Historia general del Perú* Garcilaso muestra una plena confianza en su habilidad y calificación en el mundo de la escritura, y por lo tanto, se presenta como un autor distinguido por sus publicaciones, *La Florida del Inca*, su primera crónica y los *Diálogos de amor*, su traducción de *Dialoghi d'amore* de León Hebreo. En el «Prólogo» de la *Historia general del Perú* Garcilaso se refiere a estas dos obras como aval de su capacidad literaria:

A esta causa escribí la corónica de la Florida, de verdad florida, no con mi seco estilo, mas con la flor de España, que, trasplantada en aquel páramo y eriazo, pudiera dar fruto de bendición, desmontando a fuerça de braços la maleza del fiero paganismo y plantando con riego del cielo el árbol de la cruz y estandarte de nuestra fee, vara florida de Aarón y Jesé. También por aprovechar los años de mi edad y servir a los estudiosos, traduxe de italiano en romance castellano los diálogos de filosofía entre Filón y Sofía, libro intitulado León Hebreo, que anda traducido en todas lenguas, hasta en lenguaxe peruano (para que se vea a do llega la curiosidad y estudiosidad de los nuestros), y en latín corre por el orbe latino con acepción y concepto de los sabios y letrados, que lo precian y estiman por la alteza de su estilo y delicadeza de su materia (HG, 1944 [1617], 1, Prólogo, p. 12).

Esta ostentación de sus logros marca una diferencia de su posición de narrador humilde, evidente en otros escritos suyos. En particular, su traducción de la obra de León Hebreo lo afianza como intelectual renacentista porque el original fue muy apreciado en el ambiente intelectual de la época de Garcilaso (Fernández, 2004, pp. 111-112). Para reforzar el reconocimiento de su proeza literaria en el círculo letrado español y europeo, Garcilaso cita la alabanza hecha por el mismo rey (supuestamente Felipe II) al ver su traducción:

La Católica Majestad, habiendo leído la una y la otra, mandó llamar a su guardajoyas y le dixo: «Guardadme este libro, y cuando estuviéremos en el Escorial, acordadme que lo tenéis. Poneldo por escrito; no se olvide».

En llegando el guardajoyas al Escorial, acordó al Rey de cómo tenía allí el libro, y su Majestad mandó llamar al prior de aquel real convento de San Jerónimo y le dixo: «Mirad este libro, Padre, a ver qué os parece dél. Mirad que es fruta nueva del Perú» (*HG*, 1944 [1617], 1, Proemio, pp. 15-16).

La repetición de la palabra «guardajoyas» y la actitud del rey —frases que recalcan que el soberano aprecia la traducción de Garcilaso como una joya— subrayan el valor inestimable de su logro intelectual. Esta escena podría representar la inversión de la escena principal del encuentro en Cajamarca entre Atahualpa y el Padre Valverde, símbolo de la violencia inicial en la historia de la conquista del Perú⁶. Recordemos que en la escena Atahualpa desconoce el valor de la Biblia⁷; este hecho eventualmente incita el ataque de los españoles a los indígenas. Patricia Seed comenta sobre el significado retórico de esta escena en la historiografía colonial:

Textual imperialism [...] is thus fundamentally cultural: the belief in the superiority of writing over speaking, and of Christian religion over Inca beliefs. Built into these convictions of Spanish superiority and their symbolic manifestations was a deeply rooted need to believe in their transparency to other (inferior) cultures as symbols of cultural authority, the expectation so intensely frustrated by Atahualpa's failure to marvel (1991, p. 32).

En otras palabras, Atahualpa, el representante de la oralidad del Nuevo Mundo, no reconoce el objeto emblemático de la escritura occidental, la Sagrada Biblia, o sea, como sugiere el título del ensayo de Seed, «Failing to Marvel», no se maravilla ante el objeto. En la cita previa de Garcilaso, el rey español, sí reconoce, se maravilla y guarda como joya la traducción de Garcilaso de los *Diálogos de amor*. Por un lado, esta cita muestra el máximo reconocimiento de los logros literarios de Garcilaso⁸. El autor mestizo goza de su completa integración al mundo de la escritura europea

⁶ Claude Lévi-Strauss considera esta escena como una «lección para escribir» es decir, un encuentro clásico entre la cultura oral y la letrada (1955, p. 291).

⁷ Existe una gran controversia sobre lo qué ocurrió verdaderamente con la Biblia, y Patricia Seed coteja diferentes versiones de dicho encuentro: «Did Fray Valverde drop [the Bible], as Garcilaso de la Vega suggested? Did Atahualpa throw it to the ground because the Spaniards had similarly offended a sacred object of his the day before, as Titu Cusi Yupanqui recounted? Or was it an unprovoked insult resulting from the even greater insult of Atahualpa's striking the friar's hand as he attempted to open the book for the chief, as described by Francisco de Jerez?» (1991, p. 9). A fin de cuenta, sea cual sea la verdad, todas estas versiones de la misma escena se concentran en la presencia de la Biblia como la representación simbólica de la religión y cultura del mundo occidental.

⁸ Quisiera aclarar que no es un acto de jactancia o vanidad porque la destreza literaria y la madurez intelectual del Inca Garcilaso han sido repetidamente comentadas por un gran número de críticos. Ante todo, José de la Riva Agüero ensalza: «La primera parte de los *Comentarios* [...] es libro esencial para el conocimiento del Perú incásico, y sin él nos faltaría uno de los más importantes aspectos de la antigua historia peruana [...]. [E]l mérito de Garcilaso en esta parte [la segunda parte de los *Comentarios reales*] consiste en haber sabido formar con retazos de diversos autores un cuadro armónico, de orgánica unidad, palpitante de vida y pasión, y libre de los defectos literarios de otros cronistas: de la brevedad seca de Montesinos y Zárate, de las sentencias un tanto pedantescas del Palentino, y del desaliño y minuciosidad farragosa de Gutiérrez de Santa Clara y Cieza de León» (1994, pp. xliv-xlix). José Durand subraya que los *Comentarios reales de los*

(González Sánchez, 2004, p. 272). Por el otro, Garcilaso reafirma el «imperialismo textual» con las palabras del rey, «fruta nueva del Perú», es decir, su libro representa la cosecha de la evangelización y la escritura imperialista.

Con esta declaración del rey, Garcilaso no precisa otro reconocimiento o apoyo ya que este lo percibe como legítimo autor e historiador renacentista. Integrado a la comunidad intelectual española y con firme confianza, Garcilaso sigue su proyecto de escribir y reorganizar la historia de la conquista del Perú desde la perspectiva asimiladora del mestizaje cultural e ideológico. El cuzqueño aclara que compuso la *Historia general del Perú* por tres motivos fundamentales: 1) insertar la historia del Perú en la historia universal, 2) loar las hazañas de los conquistadores españoles, y 3) manifestar su diligencia intelectual con una labor digna. Estas tres razones parecen ordinarias, en particular, la primera causa, porque Garcilaso no propone trazar una historia general del Nuevo Mundo sino destacar la historia del Perú en el contexto universal. Se presenta como narrador-historiador de manera semejante a los autores de las crónicas tradicionales españolas que produjeron obras de la historia nacional. En España, aun desde la época medieval, entre los cronistas ya había existido una enérgica tendencia por escribir la historia nacional (Thompson, 1942, 1, pp. 144-145). Por ejemplo, se destaca la figura de San Isidoro (560-636) entre los historiadores españoles medievales, autor de la *Historia de regibus Gothorum, Vandalorum et Suevorum*⁹. Las crónicas de San Isidoro provocaron un cierto sentimiento nacionalista

Incas es la «obra maestra de la historiografía indiana, comparable a los mejores frutos de la española» (1976, p. 48). Del mismo modo califica al cronista mestizo como un «clásico de América» y señala el destacado carácter meticuloso del Inca Garcilaso al preparar los *Comentarios reales*: «[El Inca Garcilaso] mostraba agudo sentido crítico y hasta verdadera astucia en la exposición de sus ideas. Dueño de una apreciable cultura humanística —filosófica, histórica, literaria—, conocía ampliamente las ideas de su tiempo y de la antigüedad, y sabía usarlas con acierto [...]» (1976, p. 58). Durand se preocupa por elucidar la destreza literaria de Garcilaso equiparable a la de sus contemporáneos humanistas. El crítico Enrique Pupo-Walker, en *Historia, creación y profecía en los textos del Inca Garcilaso de la Vega*, analiza las narrativas testimoniales y autobiográficas de la obra garcilasista en el contexto de la historiografía latinoamericana. Pupo-Walker señala, «Estamos con toda seguridad, ante un texto que es materia primordial de la historiografía americana [...]» (1982, p. 85). También Roberto González Echevarría estima la maestría literaria garcilasista en *Myth and Archive*: «One of the truisms about Garcilaso de la Vega, the Inca, is that he wrote well. No matter what we make of the *Comentarios reales de los Incas*, the fact remains that, by any standards—whether of his time or ours—Garcilaso was indeed a great stylist. He had a penchant for using just the right word, his sentences have a measured cadence, an inner rhythm leading toward a logical resolution, and there is, more often than not, an elegant touch of irony» (1998, p. 44).

⁹ San Isidoro exaltó su amor a la patria desde la primera oración en su conocido proemio «*De Laude Spaniae*» de dicho libro: «*Omnium terrarum, quaeque sunt ab occiduo usque ad Indos, pulcherrima es o sacra, semperque felix principum, gentiumque mater Hispania*» (pp. 1844-1855). Sánchez Alonso expone el sentimiento patriótico de esta oración: «No faltan en la historiografía anterior, incluso en la clásica y en pluma de extraños, elogios de nuestro solar, de sus habitantes. Pero es totalmente nuevo el tono de fervorosa admiración con que el Santo se dirige a su España, dando una nota de entusiasmo patriótico, admirable en este tiempo» (1944, p. 72). La glorificación de San Isidoro tal vez no pareciera nada nuevo. Sin embargo, esta exaltación de España se podría percibir como entusiástica y patriótica si se tiene en cuenta que este santo pregónó dicha oración durante la época en que la mayoría de sus contemporáneos se dedicaron a escribir historias religiosas agustinas. Mitre Fernández explica: «La admiración que el Imperio Romano despierta en Isidoro es similar a la de un Eusebio de Cesarea, por cuanto ha sido el organismo a través del cual se ha propiciado la propagación del cristianismo [...]. El interés, sin embargo, que por la historia peninsular muestra Isidoro ha permitido hablar de una especie de «conciencia histórica nacional» que iría reforzada por la exaltación poética de la «*Laus Hispaniae*». Pese a todo, la *Historia de los godos, vándalos y suevos* es una «historia nacional» solo en tanto va ceñida esencialmente a los avatares de un pueblo —el visigodo— que acaba identificándose con el territorio peninsular» (Mitre Fernández, 1982, p. 59). Sin

en los cronistas españoles posteriores, y la vigencia de las obras isidorianas fue indeleble en la tradición cronística medieval de España. Incluso, durante la dominación musulmana el interés por la historia nacional no caducó¹⁰. Entre los múltiples textos enfocados en la historia nacional después de San Isidoro, merecen nuestra mención las crónicas compuestas por el rey Alfonso X —la *Estoria de España* (1270-1275) y la *General Estoria* (1275-1280)¹¹—. La conciliación cultural que apreció Alfonso X incitó a su equipo de estudiosos historiadores a cotejar y combinar diferentes visiones del mundo y heterogéneas narrativas de la historia ecuménica. Los cronistas de la época de Alfonso X se alinearon con la disposición intelectual alfonsina para escribir la historia de España como una parte inherente de la historia mundial universalista. Esta tendencia universalista de la historiografía española, aunque se descontinúa por un cierto periodo después de Alfonso X, se retoma en la época de los Reyes Católicos¹². Los monarcas Fernando e Isabel,

apartarse demasiado de los escritos históricos religiosos y romanos, San Isidoro logró narrar las memorias relativamente recientes de sus antepasados bárbaros y reivindicarlas, haciéndolas comparables a la historia de los romanos. Este santo continuó expresando celos patrióticos en su otra obra *Chronica regum visigothorum*, dedicada a la historia del reino visigodo en la Península Ibérica.

¹⁰ Según Sánchez Alonso, varios cronistas imitaron y revivieron la pasión de San Isidoro a través de la historia visigoda, incorporándola como parte esencial de la historia de la Península Ibérica: «Continuaron en vigor las que denominamos universal-nacional y nacional, si bien la primera limita casi del todo la noticia extrapeninsular a lo antiguo, circunscribiéndose ya a España en la época visigoda y tendiendo en la hispanoárabe a concretarse en Asturias-León-Castilla. Pero ahora ambas ramas están tan entrecruzadas, se nutren tan abundantemente la una de la otra, que es preferible prescindir de examinarlas separadamente y formar con las de ambos grupos una serie común, para considerarlas por el orden en que fueron compuestas» (1944, pp. 95-96).

¹¹ Alfonso el Sabio, con su aspiración política a ser el soberano del Imperio Sacro Romano, compila la *Estoria de España*. En dicha crónica se narra, a lo largo de toda la obra, una grandiosa e impresionante historia nacional elevada a historia universal: «Nós don Alfonso, por la gracia de Dios rey [...], mandamos ayuntar quantos libros pudimos auer de istorias en que alguna cosa contassen de los fechos d'España [...], compusimos este libro de todos los fechos que fallar se pudieron della desdel tiempo de Noé fasta el nuestro. Esto fiziemos por que fuesse sabido el comienço de los espannoles et de quáles yentes fuera España maltrecha [...]; cómo fueron los cristianos después cobrando la tierra [...]; después cuémo la ayuntó Dios, et por quáles maneras et en quál tiempo, quáles reyes ganaron la tierra fasta el mar Mediterráneo; qué obra fizo cada uno así cuémo uinieron unos empós otros fastal nuestro tiempo» (Alfonso X, 1955, I, Prólogo, p. 4). Se percibe una evolución significativa desde la historiografía isidoriana. España ya no es simplemente una tierra de los reyes visigodos; ahora se despliega el legado histórico de España de manera excesiva. Brancaforte aclara, «La historia de España, o mejor dicho, del espacio geográfico de la Península Ibérica, está vista dentro del cuadro más amplio de la historia del Mediterráneo, de Roma en particular y de la historia universal» (1990, p. 22). La *General Estoria* continúa la misma tendencia universalista, pero engloba materiales más extensos: «Se transparenta en la *General Estoria* la admiración, el profundo respeto por todo lo que ha hecho, pensado e imaginado el hombre a lo largo de su historia, sin distinción de culturas y religiones» (Brancaforte 1990, p. 24). Alfonso X organiza el mundo de la Europa de su época desde su propia perspectiva, abarcando múltiples historias y fuentes: «Alfonso was acting within the framework of a Spanish tradition in which it was the Moors and Jews, not the clerks, who embodied the idea of intellectual achievement [...]. It was, of course, very much his own, but its revolutionary feature was an anticipated «humanism» which for the first time accepted non-Christian learning on an equal footing with Western traditions. His cultural concept embraced the East and the West, but was indebted to the former for the very idea of learning as well as for radically new ways of perceiving both man and nature» (Márquez Villanueva, 1990, p. 81).

¹² El crítico Gingras dilucida que Sancho IV, el hijo de Alfonso X, y sus sucesores no mostraron afán de historicismo universalista: «Almost immediately after Alfonso X's death, his factually oriented and universalizing model of historical writing suffered a reversal. The new generations of historians, lacking Alfonso's critical vision, gave increasing importance to descriptive detail and the use of literary ornamentation» (1990, p. 419). Con esta afición por los detalles descriptivos

renovaron la pasión por la historiografía universalista porque la expansión imperialista había llegado a un momento cuasi climático por el fin de la reconquista de la Península Ibérica y por los viajes de exploración de América. El aumento territorial impetuoso implicó la difusión de la ideología religiosa española tanto como la necesidad de auto-definición como dominante en las tierras reconquistadas y en el mundo recién descubierto¹³. El Inca Garcilaso de la Vega se impregna de esta tradición de la historiografía nacional y universalista desarrollada desde San Isidoro hasta la época de los Reyes Católicos.

Mientras que Garcilaso sigue con pasión la tendencia historiográfica ibérica, trata de ennoblecir las hazañas de los españoles durante la conquista del Inca, y, al mismo tiempo, encubre ciertos elementos cruciales en el proceso de idealizar la historia del Perú en el contexto universalista:

[...] por dar a conocer al universo nuestra patria, gente y nación, no menos rica al presente, con los tesoros de la sabiduría y ciencia de Dios, de su fe y ley evangélica, que siempre por las perlas y piedras preciosas de sus ríos y mares, por sus montes de oro y plata, bienes muebles y raíces suyos, que tienen raíces sus riquezas, ni menos dichosa por ser sujeta de los fuertes, nobles y valerosos españoles, y sujeta a nuestros Reyes Católicos, monarcas de lo más y mejor del orbe, que por haber sido poseída y gobernada de sus antiguos príncipes, los Incas peruanos, Césares en felicidad y fortaleza (*HG*, 1944 [1617], 1, Prólogo, p. 9).

Parecen superficialmente armónicas las dos yuxtaposiciones que hace Garcilaso entre la riqueza espiritual por la evangelización versus la riqueza material por los recursos naturales y entre la felicidad ofrecida por los fuertes y valerosos españoles versus la felicidad otorgada por el gobierno de los soberanos incas. El autor suprime juiciosamente la violencia de la subyugación y colonización que sufren los indígenas para ser evangelizados y manipulados desde la llegada de los españoles. Bajo esta sujeción Garcilaso crea una armonía artificial utópica, como si todo estuviera bajo control, en su sitio, tranquilo y sin problema alguno. De tal manera, el narrador se convierte en el historiador que justifica poética e idealizadamente el estado actual del Perú, dejando a un lado la violenta realidad.

se podía profundizar y particularizar cada hecho y periodo históricos pero, a la vez, se podía descuidar la comprensión y compasión cultural del historicismo universalista.

¹³ De este modo, numerosos cronistas de los Reyes Católicos miraron más allá de su historia nacional y crearon una continuidad histórica entre la época medieval de España y la contemporánea de los reyes Fernando e Isabel. Joan Margarit i Pau (1422-1484), el historiador conocido como el Gerundense, escribió un resumen de la historia española desde los tiempos pre-helénicos hasta la estancia de Augusto en España. En la dedicación de sus *Paralipómenos* a los monarcas católicos, el Gerundense expresó su «admiración por la unidad que [los reyes Fernando e Isabel] han procurado a España» y anotó el «contraste entre su actividad [de los Monarcas Católicos] y la desidia de los demás reyes cristianos, que permitió los avances del Turco» (Sánchez Alonso, 1944, p. 364). Del mismo modo, Diego de Valera (1412-1488), un contemporáneo del Gerundense, escribió la *Crónica de España*, sobre el reinado de Enrique IV y de los Reyes Católicos (Sánchez Alonso, 1944, p. 367), mientras que otro coetáneo del mismo Gerundense, Alfonso de Palencia (1423-1492), trabajó temas semejantes en sus «Décadas» (p. 391). Estos tres cronistas ilustres coincidieron en conceptualizar la historia española como la columna vertebral de la historia mundial universal y luego delinear su época, contemporánea de los reyes Fernando e Isabel, como el momento culminante de toda la historia universal.

En su segunda apología para componer la *Historia general del Perú*, Garcilaso poetiza la violencia ejercida por los españoles y la representa como hazaña heroica producto de la ciencia militar:

El segundo respeto y motivo de escribir esta historia fué celebrar (si no digna, al menos devidamente) las grandezas de los heroicos españoles que con su valor y ciencia militar ganaron, para Dios, para su Rey y para sí, aquesse rico Imperio, cuyos nombres, dignos de cedro, viven en el libro de la vida y vivirán inmortales en la memoria de los mortales. Por tres fines se eternizan en escritos los hechos hazañosos de hombres en paz y letras o en armas y guerras señalados: por premiar sus merecimientos con perpetua fama; por honrar su patria, cuya honra ilustre son ciudadanos y vezinos tan ilustres; para ejemplo e imitación de la posteridad, que avive el passo en pos de la antigüedad, siguiendo sus batallas, para conseguir sus victorias [...]. Todos tres fines creo y espero se conseguirán con esta historia, porque en ella serán premiados con honor y loor, premio digno de sola la virtud, por la suya esclarecida, los clarísimos conquistadores del nuevo orbe, que son gozo y corona de España, madre de la nobleza y señora del poder y haberes del mundo [...]. Y finalmente los hidalgos pechos de los descendientes y sucesores, [...] para imitar las pisadas de sus mayores, emprendiendo grandiosas proezas en la milicia de Palas y Marte [...], no degenerando de su nobilísima prosapia y alcuña, antes llevando adelante el buen nombre de su linaje, que parece traer su origen del cielo, adonde, como a patria propia y verdadera, deven caminar por este destierro y valle de lágrimas, y, poniendo la mira en la corona de gloria que les espera, aspirar a llevársela, entrando por picas y lanças, sobrepujando dificultades y peligros [...] (*HG*, 1944 [1617], 1, Prólogo, p. 11).

Los conquistadores que subyugaron a los indígenas ahora son héroes inmortales en esta historiografía garcilasista. El elogio en esta cita es más épico que histórico, y por ello la glorificación va a tener un efecto secundario: ennoblecer los linajes de los conquistadores para sus descendientes. Esta intención de Garcilaso, por un lado, indica la exaltación máxima que merecen todos los héroes nacionales; por el otro, ya que el autor mismo es descendiente de un conquistador, el capitán Sebastián Garcilaso de la Vega, puede anticipar la elaborada alabanza de las hazañas de su padre y de su respetado linaje. Como ejemplo de este motivo de Garcilaso, al final de la *Historia general*, en el capítulo ocho del libro octavo, el cronista incluye una larga cita textual del elogio que ofreció un cura en el funeral de su padre. A pesar de que dicho capítulo lleva un título general, «El Vissorrey haze gente de guarnición de infantes y cavallos para seguridad de aquel Imperio. La muerte natural de cuatro conquistadores», dieciséis páginas de veinte están dedicadas a la oración fúnebre en recuerdo de su padre. Este capítulo destaca la importancia de lo textual porque Garcilaso utiliza esta oración para crear la máxima impresión de objetividad. La muerte de su padre puede ser muy personal, y el cronista andino conoce íntimamente la vida del fallecido. Sin embargo, en vez de narrar una alabanza entrañable y propia, cita la versión textual de un cura. El autor mestizo evita el empleo del discurso de la memoria personal o narración testimonial porque privilegia la escritura y valora las fuentes escritas.

La tercera razón que Garcilaso expone para escribir la *Historia general del Perú* radica en su reconocimiento de sí mismo como autor e historiador cuya «diligencia» intelectual se exhibe en la labor de citar, reordenar y corregir los hechos ya conocidos y escritos:

La tercera causa de haver tomado entre manos esta obra ha sido lograr bien el tiempo con honrosa ocupación, y no malograrlo en ociosidad, madre de vicios, madrastra de la virtud, raíz, fuente y origen de mil males, que se evitan con el honesto trabajo del estudio, digno empleo de buenos ingenios, de nobles ánimos, éstos para entretenerse ahidalgadamente, según su calidad, y gastar los días de su vida en loables ejercicios, y de aquéllos para apacentar su delicado gusto en pastos de ingenio y adelantar el caudal en finezas de sabiduría [...] (*HG*, 1944 [1617], 1, Prólogo, pp. 11-12).

Garcilaso aspira a «entretenerse ahidalgadamente [...] y gastar los días de su vida en loables ejercicios», contemplando cómo dramatizar las proezas y destrezas de los héroes conquistadores en el escenario épico-histórico de la *Historia general del Perú*. A través del examen y reajuste de las fuentes según su escrupuloso juicio, Garcilaso, como intelectual renombrado, puede «apacentar su delicado gusto en pastos de ingenio y adelantar el caudal en finezas de sabiduría» en el mundo europeo renacentista de la escritura. De este modo el Inca Garcilaso se manifiesta plenamente integrado a la escritura occidental y goza de su estado de escritor mestizo con un alto prestigio en España.

El presente trabajo ha rasguñado apenas algunas páginas de la *Historia general del Perú*, sugiriendo que la escritura de Garcilaso impulsa una homogenización del mestizaje idealizado, solapando la complejidad de la experiencia colonial y poetizando la dominación, el sometimiento y la violencia en el espacio narrativo entre la historia y la épica. El discurso desmarginalizado en la *Historia general del Perú* esboza el modelo del mestizaje armónico —que Miguel Gutiérrez denomina el «paradigma garcilasista» del Perú— al que se han suscrito varios intelectuales peruanos «desde José de la Riva Agüero —abanderado de los garcilasistas del Perú—, pasando por Raúl Porras Barrenechea, Rubén Vargas Ugarte, Aurelio Miró Quesada —autor de la más completa e imprescindible biografía del Inca—, Guillermo Lohmann Villena, hasta el espléndido José Durand» (Gutiérrez, 1996, p. 19). No es mi intención resaltar dicho «paradigma garcilasista» en este trabajo. Al contrario, mi análisis de la *Historia general del Perú* destaca evidentemente las contradicciones de los discursos del Inca entre las dos partes de los *Comentarios reales* para problematizar el «paradigma garcilasista» tradicional. Siguiendo la línea del pensamiento de Foucault, considero a Garcilaso como el creador de un cierto tipo de discursividad, y, por tanto, como el autor de sus propias obras y el productor de reglas y posibilidades para la formación de otros discursos ajenos al autor (1992, p. 32). Por ende, las contradicciones discursivas de Garcilaso subrayan su identidad inestable y conflictiva en el espacio textual (Mazzotti, 1996, pp 170-71; Díaz-Caballero, 2004, p. 85). Esta compleja identidad se corresponde con la producción de un discurso vacilante, polisémico y contradictorio. El Inca Garcilaso de la Vega se presenta como un autor agónicamente paradójico, quien encarna la unión poética del mestizaje peruano y latinoamericano que no es armonía sino convivencia «forzosa, dolorosa, difícil y traumática» (Cornejo Polar, 1994, p. 99).

Noticias del imperio: la crisis financiera de España en la segunda parte de los *Comentarios reales* del Inca Garcilaso de la Vega

Christian Fernández

Louisiana State University, Baton Rouge

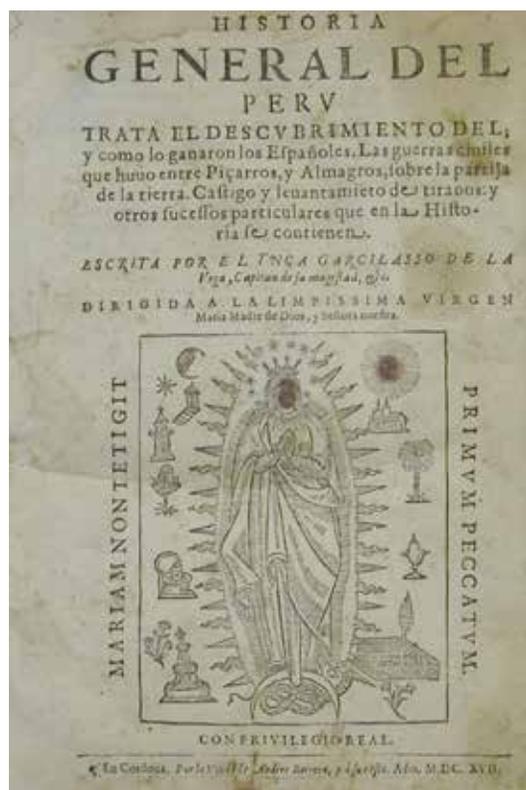
La segunda parte de los *Comentarios reales*, o *Historia general del Perú* (1617)¹, (ilustración 9) como se le conoce, en contraste con la primera parte, ha sido relegada o desatendida injustamente por la crítica historiográfica. Una de las razones que se ha alegado es que para 1617, cuando se publicó, ya se había dicho todo o casi todo sobre la conquista del Imperio de los incas realizada por los españoles hacía ya más de ochenta años. La obra del Inca Garcilaso no aportaba mucho, porque, además, tomaba de otros autores españoles cuya obra estaba en circulación; a saber, Pedro Cieza de León, Francisco López de Gómara, Diego Fernández, el Palentino, y Agustín de Zárate, entre otros. José de la Riva Agüero, en su estudio de 1910 sobre esta obra del Inca, afirma:

La segunda parte de los *Comentarios*, que trata de la conquista del Perú y de las guerras entre los conquistadores, no ha sido, ni con mucho, tan discutida como la primera. En general, se la tiene por más estimable históricamente. No participamos nosotros de tal opinión. La primera parte de los *Comentarios*, con todas sus exageraciones y todos sus vacíos, es un libro esencial para el conocimiento del Perú incaico, y sin él nos faltaría uno de los más importantes aspectos de la historia peruana. *No sucede lo mismo con esta segunda parte. Si la suprimimos mentalmente, no podemos decir que la historia de la Conquista y de las guerras civiles quede trunca. A pesar de la originalidad de ciertos detalles y de la innegable utilidad de alguno de sus puntos de vista, no sería insustituible su falta. No requiere, pues, tan detenido examen como el que hemos dedicado a la primera parte* (*La Historia en el Perú*, 1965 [1910], pp. 187-188. Las cursivas son nuestras)².

¹ Aunque esta obra fue publicada póstumamente en 1617, esta segunda parte de los *Comentarios reales* estaba terminada a fines de 1612. Así lo dice Garcilaso en carta del 13 de diciembre de ese año incluida en los preliminares de esta obra, cuando, con el propósito de pedir licencia al Consejo Real, escribe a Diego de Mardones, obispo de Córdoba, pidiéndole aprobación para enviar esta obra. Será aprobada por Francisco de Castro el 13 de enero de 1613, y por el obispo Mardones el 6 de marzo de ese año. El Real Consejo de Castilla la aprobará el 16 de enero de 1614, y el rey, el 20 de enero de ese año. El 23 de octubre de 1614, el Inca firma contrato con el librero Francisco Romero para la edición del libro *Segunda parte de los comentarios reales del Piru*.

² Citamos por la edición del tomo IV de las *Obras Completas* de Riva Agüero publicado en 1965. *La historia en el Perú* fue su tesis para optar el doctorado en Historia, y fue publicada en 1910. La sección correspondiente de este

Ilustración 9: Portada de la primera edición de la *Historia general del Perú*, Córdoba, 1617. Cortesía de la Hispanic Society of America, Nueva York.



Como producto de una lectura superficial, esto, en parte, es cierto. Sin embargo, como toda la obra de Garcilaso, esta segunda parte también requiere una lectura cuidadosa, pues, aparte de los motivos para escribir esa historia nombrados por el autor en el tantas veces citado «Prólogo», dirigido «A los indios, mestizos y criollos de los reinos y provincias del grande y riquísimo Imperio de Perú», creo yo que hay otros motivos mucho más profundos y que podrían darnos una lectura nueva de esta segunda parte de los *Comentarios*. ¿Qué interés, aparte de los mencionados en el prólogo, pudiera haber tenido el Inca para escribir la historia de la conquista del Perú? Para responder a esto debemos leer la obra entre líneas y analizarla desde el contexto histórico, no solo de la historia narrada sino desde el momento de la escritura, es decir, a fines del siglo XVI, la primera década y los primeros años de la segunda década del siglo XVII, cuando Garcilaso escribía esta historia. Como sabemos, la terminó de escribir y pidió permiso para publicarla a fines de 1612; a su muerte, en 1616, ya estaba lista para su publicación.

En 1603, según podemos rastrear en el texto, cuando Garcilaso empezaba a escribir la segunda parte de su obra, ya habían pasado más de setenta años de ocurridos los hechos relacionados con

voluminoso libro dedicado al estudio de esta obra de Garcilaso y otros cronistas titulada: «Examen de la segunda parte de los *Comentarios reales*», con algunas correcciones se ha incluido también como parte del prólogo de la edición de la *Historia general del Perú* realizada por Ángel Rosenblat que utilizamos para este trabajo (XLIV-XLIX). Cito la edición de 1965 porque es la definitiva.

la conquista del Perú, y el reino de los incas no solo había sido conquistado, sino colonizado y cristianizado. Por otro lado, en ese período, España se había convertido en el imperio más extenso y poderoso que había visto la historia de la humanidad hasta ese momento. Es por esto que los hombres de la época, y el propio Garcilaso, dirán de su rey que era un «monarca en cuyo Imperio (según los cosmógrafos) nunca se pone el sol» (*HG*, 1944 [1617], 1, libro 1, cap. 7, p. 32).

Como sabemos, Garcilaso, producto de esa conquista, hijo de un capitán español y de una mujer indígena de la nobleza inca, escribía sobre estos hechos en Córdoba, España, a principios del siglo XVII; por ese entonces la situación social, política y económica en España había empezado a cambiar rápidamente. Garcilaso, a pesar de narrar unos hechos ocurridos muchos años antes, de manera excepcional logra conectar estos dos momentos históricos, el de la conquista del Perú y el presente que él, como producto de esa conquista, vivía al otro lado del Atlántico. La crítica garcilasista no ha tomado en cuenta que el Inca es el primer mestizo que logra relatar este hecho y darnos una idea del impacto de la conquista y colonización de América en la economía española, y cómo esta había repercutido en la sociedad española en particular, y en la economía transatlántica y global de aquel momento. Al inicio de la segunda parte de los *Comentarios reales*, Garcilaso dedica varios capítulos a exponer esta situación, pero no la presenta como una crítica a la corona de España, pues otros autores de tratados éticos, políticos y religiosos que habían discurrido sobre este tema también, tuvieron dificultades con las autoridades españolas o con sus órdenes religiosas, como le había ocurrido al jesuita Juan de Mariana.

Con el fin de describir el escenario de su época, Garcilaso recurre a otros cronistas que contaban de la situación política y económica de España antes de la conquista del Perú. Por ello, el capítulo tres del primer libro se titula: «La poca moneda que había en España antes de la conquista del Perú». El Inca acudió hasta autores de la Edad Media como Alfonso el Sabio y su *Crónica general de España* para comparar las rentas de la corona de esa época con la suya. En ese momento aprovecha para exponer su teoría política sobre la prudencia, el amor y la amistad en la conducta de los reyes, que contrasta con la situación y los hechos ocurridos y narrados sobre la conquista del Perú. Recordemos que en el libro anterior a esta obra, el último de la primera parte de los *Comentarios*, Garcilaso había hablado de la situación de los descendientes de los incas y de la injusta muerte del último inca Túpac Amaru en 1572, y la situación complicada del virrey Francisco de Toledo a su regreso a España, al término de su mandato en el Perú. Garcilaso reproduce en su obra el comentario que, según él, era voz popular: a su retorno del Perú, el rey recriminó a Toledo por haber mandado matar al último Inca. De manera que hay que ligar estos dos momentos al leer la historia, pues, Garcilaso, al incluir estos capítulos en su historia de la conquista del Perú, nos invita a una lectura que tome en consideración ambos momentos.

Es claro que Garcilaso no es el único que escribe sobre la situación social y económica de España. No obstante, si bien hubo otros que lo habían hecho antes, es él quien la relaciona con la conquista y colonización para dar una explicación a la crisis económica y social en España. Si bien Garcilaso no la presenta, como lo había hecho antes en otros aspectos de la historia, de manera negativa, como veremos más adelante, nos dará una idea bien clara de lo que estaba haciendo al darnos las dos versiones que circulaban en aquel momento sobre esta situación para

que nosotros los lectores decidamos qué versión aceptamos. Como lo he analizado en mi libro, Garcilaso utiliza el recurso retórico de dar dos o más versiones de un mismo hecho y dejar al lector para que decida cuál versión aceptar.

Si bien a lo largo del siglo XVI España se había convertido en el imperio más poderoso, esto empieza a cambiar definitivamente en las dos últimas décadas de esa centuria. Inclusive, había muestras de esto al inicio de la segunda mitad del siglo, pues de otra manera no se explica el memorial dirigido a Felipe II en 1558 por el Contador de Castilla, Luis Ortiz, cuyo título reza: «Memorial del contador Luis Ortiz a Felipe II (Valladolid, 1 de marzo 1558)». En este aviso o memorial, Luis Ortiz aconseja al rey en varias materias como la extracción del oro y la plata, las leyes suntuarias, y las ordenanzas gremiales. Al decir de Manuel Colmeiro en su libro *Biblioteca de los economistas españoles de los siglos XVI, XVII y XVIII*: «el ingenio natural del autor, junto con la experiencia en los negocios como Contador de Castilla le suministraron ideas muy tempranas en punto a la economía de las naciones» (p. 120). Se podría decir que Ortiz era un escritor con un profundo sentido de la situación en España pues a pesar de que alaba la riqueza y fertilidad de aquellos reinos no deja de criticar los defectos de los españoles e igualmente demuestra una preocupación por mostrar los medios para impedir que saliera dinero del reino. Como sabemos, gran parte del oro y la plata de Indias entraba a España y salía inmediatamente hacia otros reinos para pagar las deudas y mantener las guerras del imperio y de allí que Ortiz en las primeras páginas de su memorial explique refiriéndose a otras naciones europeas:

[...] todo en daño no solo de nuestras honras, pues nos tratan peor que a bárbaros, más aún de nuestras haciendas, pues con estas industrias nos llevan el dinero y la misma orden se tiene en la grana y en la cochinilla y en lo demás que en España se cria y viene de Indias que de más de proveerse otros reinos de lo que Dios Nuestro Señor nos dá en estos que ni sabemos aprovecharnos dello ni conservarlo es causa no solo de llevarnos el dinero mas de que en estos reinos valgan las cosas tan caras por venir por manos ajenas que es vergüenza y grandísima lástima de ver y muy peor lo que burlan los extranjeros de nuestra nación que cierto en esto y en otras cosas nos tratan peor que a indios porque a los indios para sacarles el oro o plata llevámosles algunas cosas de mucho o poco provecho, mas a nosotros, con las nuestras propias, no solo se enriquecen y aprovechan de lo que les falta en sus naturalezas, mas llevannos el dinero del Reino con su industria sin trabajar de sacarlo de las minas, como nosotros hacemos (1970 [1558], pp. 30-31).

Como podemos ver, Ortiz ya hace notar el desbalance comercial entre España y otros reinos, y de allí que proponga la industrialización de la producción y la manufactura, y ponga énfasis en la educación de los súbditos de la corona sin importar su condición social; además, hace notar, aunque tangencialmente, el desaprovechamiento del oro y la plata que llegaba de Indias, problemas agravados en años posteriores. De manera que los españoles eran conscientes de la situación social y económica del reino, y aunque este memorial de Luis Ortiz quedó manuscrito, es casi seguro que Felipe II y sus consejeros lo hubieran leído. Por haber quedado inédito, los historiadores de la economía española lo consideran como un documento raro para ese momento porque la producción y difusión de los escritos referidos al mercantilismo y los problemas de la economía española empiezan a publicarse en las dos últimas décadas del siglo XVI y en las dos

primeras del siguiente. Pero en apoyo de este memorial que muestra tempranamente, si se quiere, la situación financiera de España, no debemos olvidar que, si observamos este problema desde el punto de vista de la literatura, en 1554 aparece el *Lazarillo de Tormes*, que antecede no solo al memorial de Ortiz sino también, y por muchos años, a la novela de Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache* cuya primera parte se publicó en 1599 y la segunda en 1604, y *El Buscón* publicada en la segunda década del XVII. Estas obras pertenecen a la picaresca y la crítica es unánime al decir que representan simbólicamente la crisis económica de España. Otra importante muestra de esta situación es *El Quijote*, obra que Pierre Vilar ha analizado concisa y brillantemente en su artículo «The Age of Don Quixote». Si seguimos los parámetros en términos de los años que toma en cuenta Vilar para su análisis, a grandes rasgos las dos últimas décadas del siglo XVI y las dos primeras del XVII, y la publicación de la obra cumbre de Cervantes en 1605 y 1615, estas fechas prácticamente coinciden con la historia del Inca Garcilaso, objeto de mi análisis.

Volviendo al memorial de Ortiz, es factible proponer que él es uno de los primeros de una corriente de tratadistas del mercantilismo español de los siglos XVI y XVII que incluye nombres como los de Martín González de Cellorigo, Fernando Álvarez de Toledo, Sancho de Moncada, Pedro Fernández Navarrete, Jacinto de Alcázar, Francisco Martínez de Mata, Miguel Álvarez Ossorio, Redín y Francisco Centani y Juan de Mariana. A pesar de que el Memorial de Ortiz advertía una futura crisis financiera si se continuaba por el mismo camino, España insistió con la misma política económica y expansionista por varias décadas más. Esta decisión la obligaba a sostener un aparato militar superior a sus fuerzas, causaba el deterioro de los precios, una balanza comercial desfavorable cada vez más acentuada, y presión fiscal. Estos, entre otros factores, y además de los problemas en sus dominios en Europa, África y América, desencadenaron la crisis y el posterior derrumbe del imperio³.

Como hemos visto, estos problemas se veían ya desde la literatura y en otras manifestaciones culturales. Sin embargo, en los últimos años del siglo XVI esto se hizo más evidente y fue denunciado rotundamente por los llamados escolásticos y arbitristas, entre los que se hallaban algunos de los tratadistas mencionados anteriormente. Entre ellos sobresalen dos nombres que nos permitirán poner en contexto la situación económica y social en que escribía Garcilaso y nos dejarán tener una idea clara del porqué de esos primeros capítulos, al parecer, fuera de lugar, al inicio de su obra sobre la conquista del Perú.

La muerte de Felipe II y el ascenso al trono de Felipe III en el mismo año 1598, para muchos economistas, marca claramente el inicio del derrumbe del Imperio español. Sin entrar en detalles, esta fecha me permitirá introducir a dos de los intelectuales más importantes de esa época que publican importantes tratados en donde discurren, entre otros temas, sobre la hacienda pública en España: el jesuita Juan de Mariana, y Martín González de Cellorigo. Juan de Mariana que en 1598 publica su tratado *De rege et regis institutione* (Del rey y de la institución real), publicado originalmente en latín y dedicado a Felipe III que asumía el trono ese año, y, en 1609, su

³ Hay una extensa bibliografía moderna con respecto al derrumbe del Imperio español y el impacto del oro, la plata, y el comercio de Indias en la economía española. Incluyo algunos títulos en la bibliografía general.

tratado *De Monetae Mutatione* que el mismo Mariana tradujo al español con el título de *Tratado y discurso sobre la moneda de vellón que al presente se labra en Castilla, y de algunos desórdenes y abusos* que, como se puede ver por el título trata sobre la moneda española. Es un tratamiento minucioso de este problema del que ya había dado cuenta en un capítulo de su libro anterior sobre la educación del rey. Ambos tratados fueron muy polémicos en su época. En el primero defendía la idea del tiranicidio proponiendo que el pueblo podía asesinar al rey si este imponía impuestos sin el consentimiento del pueblo, o tomaba las propiedades, y prohibía reunirse democráticamente en parlamento. En el segundo debatía si el rey era dueño de la propiedad de sus vasallos y llegaba a la conclusión de que no lo era. También discutía la diferencia entre el rey y el tirano: este último, decía Mariana, es quien se apropia de todo; en cambio, el rey está regido por los principios de la razón y la justicia. Además cuestionaba la acuñación de la moneda de vellón que había llevado a la inflación económica en el reino. Estos tratados le ocasionaran serios problemas no solo en España sino también en otros países y dentro de la orden jesuita.

Por otro lado, Martín González de Cellorigo publica en Valladolid en 1600, su Memorial de la política necesaria y útil restauración a la república de España y estados de ella y del desempeño universal de estos reinos. Es, sin duda, uno de los más notables políticos y está entre los más valorados por la crítica en asuntos de economía de España. El memorial está dividido en tres partes. En la primera trata sobre la declinación y caída de las repúblicas y las causas por las que España ha decaído tanto. En la segunda se proponen los remedios para agrandar los estados de gente y aumentar esa república de forma que vuelva a su florido estado. En la tercera se dispone el orden que es necesario guardar en acomodar el desempeño de su Majestad y el del reino, titulados y demás súbditos, de forma que, sin violencia ni daño común, la república se conserve en buen y dichoso estado.

Obviamente, el Inca Garcilaso no menciona ni a Juan de Mariana ni a González de Cellorigo en los capítulos aludidos en que trata la situación de España, pues, como ya dije, ambos autores eran bastante polémicos; no obstante, leyó tanto a ellos como a otros, sobre todo al jesuita Mariana. cuyo libro causó gran revuelo en Europa e incluso fue acusado de haber provocado el asesinato de Enrique III de Francia, por lo que en 1610 el parlamento francés decretara su quema. Ya el año anterior, su libro sobre la moneda de vellón también había estado en boca de todos. La orden jesuita trató de controlar a Mariana, pero este no se amilanaba fácilmente y por esos años escribió su *Discurso de las cosas de la Compañía*, memorial sobre los problemas de su propia orden. Garcilaso, como sabemos, tenía muy buenas relaciones con los jesuitas, e incluso estos le habían proporcionado material oficial, manuscritos y libros para la escritura de sus obras; Francisco de Castro, otro jesuita, leyó y aprobó la segunda parte de los *Comentarios* el 26 de enero de 1613. De manera que Garcilaso conocía bien la obra de Mariana, pero no la menciona por razones políticas y de sobrevivencia; en cambio, sí menciona a otro autor también polémico pero muy respetado en Europa y lectura obligada de los jesuitas y de los arbitristas; me refiero a Jean Bodin (c. 1529-1596), o Juan Bodino, como lo llama él y la mayoría de los críticos españoles. Bodin es uno de los más importantes pensadores políticos y, para algunos, uno de los fundadores de la ciencia económica. Entre las varias obras de Bodin es claro que Garcilaso

conoce bien tanto el *Método para la fácil comprensión de la historia* publicado en 1566, y *Los seis libros de la república*, su obra más importante, publicada en 1576 y, como veremos más adelante, citada por Garcilaso en el capítulo tres del libro primero de la *Historia general del Perú* cuando empieza a comentar sobre la situación económica de España.

Garcilaso principia su obra sobre la conquista del Perú en el primer libro con dos capítulos, al parecer elogiosos, sobre lo que él llama el «triumvirato», refiriéndose así, no por casualidad, a Francisco Pizarro, Diego de Almagro y Hernando de Luque, trío que otros historiadores han llamado los «socios de la conquista del Perú». Luego hará un paréntesis, o lo que él llama una digresión, para introducir cinco capítulos donde explica la situación de España antes del descubrimiento del Perú. Sin embargo, en el segundo capítulo compara de manera opuesta, según él, al triunvirato peruano con el triunvirato romano de los tres tiranos: Marco Antonio, Lépido, y Octaviano. Garcilaso termina varios párrafos de estos capítulos con la frase irónica «Todas son grandezas y beneficios de nuestro triunvirato» (*HG*, 1944 [1617], 1, libro 1, cap. 7, p. 32).

El capítulo tres tiene como título: «La poca moneda que había en España antes de la conquista del Perú». En este capítulo el Inca parafrasea a Bodin cuando dice:

Juan Bodino, francés, en su libro de la república, libro sexto, capítulo segundo, habla muy largo en el propósito que tratamos. Dize en común y en particular cuán poco valían las rentas de las repúblicas y de los príncipes antes que los españoles ganaran el Perú, y lo que al presente valen. Haze mención de muchos estados que fueron empeñados o vendidos en muy poco precio. Refiere los sueldos tan pequeños que ganavan los soldados y los salarios tan cortos que los príncipes davan a sus criados y los precios tan baxos que todas las cosas tenían, donde remito al que lo quisiere ver más largo. En suma dize que el que entonces tenía cien reales de renta tiene ahora mil de las mismas cosas, y que las possessions valen ahora veinte veces más que antes valían (*HG*, 1944 [1617], 1, libro 1, cap. 3, p. 23).

Garcilaso continúa citando a Bodin sobre estos asuntos que tienen que ver con las rentas, sueldos, salarios, precios, y con la inflación de la economía en Europa. Luego deja a Bodin para pasar a dar ejemplos españoles y retrocede hasta la Edad Media tomando como modelo al rey Fernando el Santo, historia tomada de la *Crónica general* de Alfonso el Sabio. Sin embargo, a pesar de que su sostenida intención es mostrar la pobreza de España, todos los ejemplos tienen más que ver con el comportamiento justo, generoso y prudente de estos reyes del pasado para resolver sus problemas de rentas, de límites o de familia sin recurrir a la guerra. Las historias de estos ejemplos terminan con un final feliz en donde prevalece el buen juicio y la prudencia del rey.

Con la misma intención y con los mismos resultados en el capítulo cuarto titulado «Prosigue la prueba de la poca moneda que en aquellos tiempos había, y la mucha que hay en estos» relata historias de otros reyes sacadas, según él, de una historia manuscrita sobre el rey Enrique Segundo que le había proporcionado un hermano del historiador Ambrosio de Morales. Ya acercándose más en el tiempo, en el capítulo V de título «Lo que costó a los reyes de Castilla el Nuevo Mundo» dice:

Viniendo a lo último de nuestra pretensión, para mayor prueba de ella, que es averiguar la poca moneda que había en España antes que se ganara aquella mi tierra, diremos el precio tan baxo y la

partida tan pequeña que costó, no solamente el grande y riquísimo Imperio del Perú, sino todo el mundo nuevo, hasta entonces no conocido» (*HG*, 1944 [1617], 1, libro 1, cap. 5, p. 28).

Y aquí se vale de López de Gómara para relatar la historia de Cristóbal Colón y sus negocios con los Reyes Católicos. Terminando con los temas de la hacienda del rey, en el capítulo VI titulado «El valor de las cosas comunes antes de ganar el Perú,» Garcilaso pasa a enumerar los precios de la tierra, de las dehesas, y de las rentas. Pero por sobre todo es importante para saber qué tan consciente y enterado de los precios estaba. Citaremos a Garcilaso cuando dice en el capítulo sexto de este primer libro: «De la propia manera ha crecido el valor y precio de todas las demás cosas que se gastan en la república, assí de bastimento como de vestido y calçado, que todo ha subido de precio de la manera que se ha dicho; y todavía sube» (*HG*, 1944 [1617], 1, libro 1, cap. 6, p. 31). Y aquí aprovecha Garcilaso para darnos dos ejemplos de su propia experiencia, los zapatos y los censos:

[...] el año de mil y quinientos sesenta, que entré en España, me costaron los dos primeros pares de çapatos de cordován que en Sevilla rompí, a real y medio cada par, y hoy, que es año de mil seiscientos y treze, valen en Córdoba los de aquel jaez, que eran de una suela, cinco reales, con ser Córdoba ciudad más barata que Sevilla. Y subiendo de lo más baxo, que es el calçado, a lo más alto de las cosas que se contratan, que son los censos, digo que aquel año de mil y quinientos y sesenta se davan los dineros a censo a diez mil maravedís por mil de renta, y aunque cuatro años después, por buena gobernación, los mandaron subir a catorze mil el millar, este año no los quiere tomar nadie (si son en cantidad, y han de ser bien impuestos) menos de a veinte mil el millar, y muchos hombres, señores de vasallos, viendo la barata, han tomado y toman censos a veinte mil el millar, para redimir los que tenían de a catorze mil. Demás de lo que se ha dicho, es cosa cierta y notoria que dentro de pocos días que la armada del Perú entra en Sevilla, suena su voz hasta las últimas provincias del viejo orbe; porque como el trato y contrato de los hombres se comunique y passe de una provincia a otra y de un reino a otro, y todo esté colgado de la esperança del dinero, y aquel imperio sea un mar de oro y plata, llegan sus crescentes a bañar y llenar de contento y riquezas a todas las naciones del mundo, mercedes que nuestro triunvirato les ha hecho (*HG*, 1944 [1616], 1, 1, libro 1, cap. 6, p. 31).

Esto demuestra que en 1603 (aunque dice «treze» y no «tres» por error) cuando Garcilaso escribía esto, no solo estaba bien enterado de la situación económica y política de España, pues esto le afectaba su bolsillo, ya sea por gastar muchos zapatos en sus continuos viajes por Córdoba, Montilla, Sevilla, Las Posadas, entre otros lugares que menciona, o por los censos que algunos de sus deudores no le pagaban, entre ellos su pariente y uno de los nobles y potentados más importantes de Andalucía y España: Fernández de Córdoba, marqués de Priego. Pero su interés no solo era personal. Ya que en el último capítulo de su larga digresión titulado «Dos opiniones de las riquezas del Perú, y el principio de su conquista», nos dirá que para escribir sobre el tema de la economía y de la hacienda del rey de España estuvo haciendo averiguaciones con personas «graves» o importantes. Si bien por su propia deducción y conjetura él deducía que hacer el cálculo de la hacienda real, por la grandeza y complejidad de la misma, le era imposible dar una cifra cierta, dice:

Aunque es verdad lo que atrás dixe, que no tengo trato ni comunicación con los ministros de la hacienda de Su Majestad, todavía tengo amistad con algunas personas de su corte, entre las cuales, por más inteligente, elegí un hidalgo que se dize Juan de Morales, natural de Madrid, escrivano de Su Majestad y portero de su real cámara en el Supremo Consejo de Indias, a quien me encomendé con mucho encarecimiento procurasse saber lo que valían las rentas reales, para ponerlo en esta historia en prueba de lo que vamos diziendo (*HG*, 1944 [1617], 1, libro 1, cap. 7, p. 32).

Después de tres meses, y después que Garcilaso había escrito parte de este capítulo, Juan de Morales le respondió por carta que la hacienda real «es negocio que jamás se ha podido ajustar» por la gran cantidad y la complejidad. Lo mismo le dirá en 1604 su amigo Paulo de Laguna, al decir de Garcilaso, «que fue presidente del Consejo de la Hazienda Real de Su Majestad y después fué presidente del Consejo de Indias y monarca de aquel Nuevo Mundo y fue electo obispo de Córdoba» (*HG*, 1944 [1617], 1, libro 1, cap. 7, p. 33). Además, este le informará sobre la cantidad de oro y plata que había llegado del Perú cuando él estaba a cargo de la Hacienda Real. La cita más importante y que, creo yo, resume lo que el Inca Garcilaso realmente quiere decir sobre la situación política y económica de España en esta digresión:

Los que miran con otros ojos que los comunes las riquezas que el Perú ha enbiado al mundo viejo y derramádolas por todo él, dizen que antes le han dañado que aprovechado, porque dizen que las riquezas comúnmente antes son causas de vicios que de virtudes, porque a sus poseedores los inclinan a la soberbia, a la ambición, a la gula y luxuria, y que los hombres, criándose con tantos regalos como hoy tienen, salen afeminados, inútiles para el gobierno de la paz y mucho más para el de la guerra, y que, como tales, emplean todo su cuidado en inventar comidas y bebidas, galas y arreos, y que de inventarlos cada día tantos y tan estraños ya no saben qué inventar e inventan torpezas en lugar de galas, que más son hábito de mujeres que de hombres, como hoy se ven, y que si han crecido las rentas de los ricos para que ellos vivan en abundancias y regalos, también han crecido las miserias de los pobres, para que ellos mueran de hambre y desnudez, por la carestía que el mucho dinero ha causado en los mantenimientos y vestidos, que, aunque sea pobrememente, ya los pobres, el día de hoy, no se pueden vestir ni comer por la mucha carestía, y que esta es la causa de haver tantos pobres en la república, que mejor lo passavan cuando no había tanta moneda; que aunque entonces, por la falta della, eran las limosnas más cortas que las de ahora, les eran más provechosas por la mucha barata que había en todo. De manera que concluyen con dezir que las riquezas del Nuevo Mundo, si bien se miran, no han aumentado las cosas necesarias para la vida humana (que son el comer y el vestir, y por ende provechosas), sino encarescídolas, y amujerado los hombres en las fuerças del entendimiento y en las del cuerpo, y en sus trajes y hábito y costumbres, y que con lo que antes tenían vivían más contentos y eran temidos de todo el mundo (*HG*, 1944 [1617], 1, libro 1, cap. 7, p. 34).

Como ya lo he estudiado en mi libro con respecto al posicionamiento de Garcilaso, el Inca no quiere comprometerse con estas opiniones comprometedoras y dice a manera de disculpa: «Destas dos opiniones podrá cada uno seguir la que mejor le pareciere, que yo, como parte, no me atreveré a condenar esta última, porque es en mi favor, ni a favorecer aquella primera, aunque sea en honra y grandeza de mi patria» (*HG*, 1944 [1617], 1, libro 1, cap. 7, p. 34). Sin

embargo, es claro que durante todo el discurso de los capítulos mencionados ha ido llevándolo hacia esta crítica frontal a la sociedad española puesta en boca de otros. El último párrafo ni siquiera parece escrito por el Inca Garcilaso sino por un moralista, o un arbitrista de la llamada escuela de Salamanca como Juan de Mariana o González de Cellorigo, o, si queremos ser más radicales, un Guaman Poma de Ayala.

Ahora bien, es claro que Garcilaso como vecino, primero de Montilla y después de Córdoba, tiene un interés personal en la economía y las finanzas y, a su vez, como súbdito de la corona española tiene interés por la hacienda real de España, o al menos es lo que parece. Pero habría que preguntarse si es realmente ese interés lo que hace que Garcilaso se salga del tema de la conquista del Perú con una extensa digresión sobre los asuntos políticos, económicos, sociales y de la hacienda española, interrumpiendo la narración de los hechos de la conquista. Creo que Garcilaso utiliza este tema no solo para criticar a la corona española sino para colocar este asunto como preámbulo a todos los temas que otros cronistas como Cieza, Gómara, Fernández, Zarate habían tratado pero desde una perspectiva diferente. Conociendo la complejidad del pensamiento de Garcilaso y el cuidado y meticulosidad que ponía en la escritura de sus textos, me pregunto si esos capítulos están allí solo de relleno. Creo que habrá que analizar la segunda parte con mayor detalle, teniendo cuidado de leer entre líneas, y, finalmente, darle la importancia que esta obra merece en la historiografía y cultura hispanoamericanas.

Regarding Colonialism in Garcilaso's *Historia general del Perú*

Margarita Zamora

University of Wisconsin, Madison

a Enrique Pupo-Walker

The eighth and final book of *Historia general del Perú* (1617) contains a memorable triptych of Spanish colonialism. The images of the abuse of political power, among the most vivid in Garcilaso's writings, focus on the execution of the last Inca, Túpac Amaru, the persecution of the mestizos of Inca descent, and the denunciation of Spanish injustice by an anonymous Indian woman whose mestizo son is incarcerated awaiting torture. There is both pathos and a critical edge in these images, as they expose raw social and political iniquities in the practice of Spanish colonialism by giving a voice to the dissent of the colonized. This dissent, moreover, erodes Spanish moral authority, shifting the ethical high ground toward the political margins.

The prevailing opinion among scholars has been that Garcilaso was a partisan of the Spanish imperial enterprise in which his conquistador father had a prominent role. This position blurs the differences, however, between two distinct historical actions: conquest and colonization¹. It favors the heroic equities of the epic discourse employed by the historian to extol the valiant deeds of Spanish conquerors and Amerindian warriors, at the expense of the critical discourse that exposes the injustices and abuses in the imposition of a colonial system of political subjugation, economic exploitation, and cultural hegemony stigmatizing the colonized². This essay offers an integrated textual and historical study of Garcilaso's political imagery, situating it in the concrete historical circumstances that shaped colonial Peru in the second half of the 16th century in order to better understand its ideological implications³.

¹ Leonardo Padura notes that El Inca was Spanish America's first anti-colonial writer «if the term is understood as opposition to the colony as a stage different from the conquest, and not in its narrowest and most common acceptance» (1984, p. 240, my translation).

² My thinking on colonialism and the processes and condition of being colonized is strongly influenced by Albert Memmi's classic treatise, *The Colonizer and the Colonized* (1957).

³ This interdisciplinary approach to visual representation is known in French as *Imagologie* and in English as Image Studies. See, for example, *Alterity, Identity, Image: Selves and Others in Society and Scholarship*, eds., R. Corbey and J.T. Leerssen (1991).

In fairness to the majority opinion, it is indeed the epic mode that defines Garcilaso's historical discourse in all but the last of the histories he penned, the only one of his writings devoted to colonial history proper. This no doubt explains why his representation of the conquest has attracted more attention than his critique of colonial domination. Moreover, even in the most critical passages of the *Historia* he eschewed inflammatory denunciation in favor of subtler, indirect forms of censure. Yet censure he did, exposing the contradictions and tragic ironies that shaped the colonial Peruvian world.

But there is more to this imagery than its palpable critical edge. These images, like all images of suffering and injustice, are didactic, they invite an active response. If one takes into account not just their constative meanings (what they have to say) but also their performative significance (what is done in the act of representation), one may sense a shift in the semantics of the text. Garcilaso conceived the *Historia* as his service to a specific readership comprised of the Indians, Mestizos, and Creoles of Peru, with whom he identified and to whom he dedicated his work, «Porque sólo mis desseos son de servirles, que es el fin desta corónica y su dedicatoria [...]» (*HG*, 1944 [1617], Prólogo, p. 16). The intended, or 'ideal', readers and the reception anticipated in the «Prologue» have important implications for the interpretation of the searing images Garcilaso conjures in the final book of his history of Peru. A second goal of this essay is to consider the role of the imagined colonial community for whom those images were destined, situating the images in the interlocutory situation, the communicative relationship set up in the text's opening pages. Seen as a speech act, Garcilaso's «service» to his fellow Peruvians and the response it invites come into view as paradigms of colonial agency.

Meaning in the *Historia* is determined by the relationship between writer and intended readers. And this is the case regardless of the debatable actual existence in early seventeenth century Peru of a potential readership like the one Garcilaso identified in the «Prologue». In fact, one of the most unique and important aspects of the text may well be the prescient anticipation of a racially diverse colonial community of readers united by affective ties to a common homeland, a shared history, and a lettered cultural tradition that could facilitate precisely the kind of critical reflection on Peru's past and future that the *Historia* models. I am not suggesting that there is an incipient nationalism in imagining a community of Peruvians such as the one Garcilaso envisioned. I will argue, instead, that there is an emerging anti-colonialist consciousness in the «Prologue» capable of making ideologically astute distinctions between Peruvian colonials and the Spanish-born dominant classes, distinctions that are at the heart of Garcilaso's motivation and purpose in writing his homeland's colonial history. While he considered Peru to be an integral part of Spain and Peruvians loyal subjects of the Spanish Crown, as he reiterated time and again in the prefatory matter of his published works, the *Historia's* prologue addresses a community of readers comprised exclusively of colonial subjects—the Indians, Mestizos, and Creoles of Peru—tacitly excluding the Spaniards⁴. The painful images depicting the colonized in

⁴ «Indian», «Mestizo», and «Creole» were by the mid-sixteenth century legal terms defined, if not invented, by colonialist juridical institutions. See Solórzano de Pereyra, *Política Indiana* (1648), especially Bk II, Chapters 28-30. The work originally was published in Latin in 1627.

Book VIII reflect and respond polemically to colonialist practices and the resulting conditions that characterized colonial life in Peru during the second half of the 16th Century.

«I wish all the good to the Indians and the Spaniards...» (Juan de Matienzo)

The final book of the *Historia* considers the decisive years 1550-1581, spanning the administrations of several viceroys, including the infamous rule of Francisco de Toledo (1569-1581), Lope García de Castro's tenure (1564-1569) as governor and president of the Audiencia, and the short-lived reign of the last Inca, Túpac Amaru, ending with his execution in 1572 and the banishment from Cuzco of the male descendants of the Inca royal lineages on Toledo's orders. It was a time of internal struggle among the colonizers and intense resistance to Spanish rule by the native Andean population. Important moments of Inca history during this period include the return of the rebel Inca Sayri Túpac to Cuzco after lengthy negotiations with the viceroy and the overt hostilities against the Spanish by Inca Titu Cusi Yupanqui⁵. As head of the neo-Inca resistance, Titu Cusi directed regular assaults from his stronghold in Vilcabamba on merchants traveling the road between Cuzco and Huamanga and was implicated in a failed insurrection in 1565. During this same period, Cristóbal de Albornoz launched his campaign of extirpation of idolatry against the popular religious resistance movement known as Taki Onqoy. According to Stern, the Peru Garcilaso left in the early 1560s had reached a watershed: «Bedeviled by native resistance and the specter of wholesale insurrection, intra-European and mestizo strife, and economic bottlenecks, [the Spanish] would need to reconstruct society on terms more favorable to the colonial elite's long-run, uncontested dominance» (p. 72). The principal sources on the state of the Andean viceroyalty at mid-century and the extraordinary measures undertaken to secure Spanish domination include Juan de Matienzo's *Gobierno del Perú* (1567), a «moral and political blueprint to revitalize Spanish imperialism», (Stern, 1982, p. 72); the «Informaciones que mandó levantar el Virrey Toledo sobre los Incas» (1570-1572), a collection of testimonies by Incas and prominent curacas on the questions of Inca political authority and legitimacy prior to the arrival of the Spanish; and the *Historia indica* (1572) by Pedro Sarmiento de Gamboa, a text that faithfully represented the views of Viceroy Toledo relying heavily on the «Informaciones». Collectively, these three texts define the politics of colonialism in the Andes during the second half of the 16th Century.

Matienzo's *Gobierno del Perú* is unique among the works of this period in presenting a comprehensive assessment of colonial policies and practices together with a set of precise recommendations for systemic reform. In the opening chapters, Matienzo sought to establish the moral justifications for colonial rule, based on the alleged tyrannical nature of Inca governance, the justness of the Spanish conquest, and the voluntary acceptance of Spanish rule by an indigenous population happy to be rid of the Inca tyranny. He summarized the ethical premises of the program thus:

⁵ The *Historia* is oddly silent about the hostilities against the Spanish by Titu Cusi Yupanqui.

I wish all the good to the Indians and Spaniards, and that everyone [should] benefit with the least harm possible to the Indians, and even with no harm to them. As this land gives us such riches, it is just that we not pay them with ingratitude⁶.

Matienzo's promotion of «the common good», it turns out, was limited in practice to rein-ing in the most egregious abuses that characterized Spanish exploitation of indigenous labor and resources. In its assessment of the problems of colonial governance and its prescriptions for strengthening Spanish rule, however, *Gobierno del Perú* was comprehensive. And, in framing the colonialist agenda in an ethical-political discourse legitimizing Spanish dominance and promoting the benefits to Peruvian society as a whole, it offered much needed relief to the emperor's conscience.

The impact of Matienzo's treatise was immediate and profound. Circulating widely back in Spain among the highest levels of government, its vision of «the common good» became the moral compass of the reforms implemented by Viceroy Francisco de Toledo that transformed colonial Peru in the 1570s (Lohmann, 1966, pp. 111-116). Matienzo's close ties to Toledo's administration are well documented. He was given the prominent role of head of the commission that inspected the city of La Plata and its environs during the «Visita General» of 1570-1575, a comprehensive inspection initiated by Toledo at the beginning of his tenure to assess the state of the viceroyalty. Lohmann Villena notes the striking similarities between the recommendations contained in *Gobierno del Perú* and the content of the «Instrucción general» composed by Toledan officials for the visitors (pp. 61-62). Perhaps even more significant was the impact of Matienzo's ethical-political discourse on Toledo's explanation and justification of the draconian measures undertaken to eliminate any remnants of Inca political authority. His criticism of the Inca «tyranny» was taken to logical extremes by the viceroy who argued for the eradication of Inca authority from the Andean political landscape⁷.

The «Informaciones» composed by Toledo for the King in 1572, reveal the intensifying political stresses that prompted him to move aggressively against Inca authority. The first of the conclusions drawn by the viceroy based on the information obtained from the native Andean and Spanish witnesses interviewed asserts that the Incas were alien intruders who had imposed a tyrannical and illegitimate government upon the original lords of the land. The Spanish king, then, as liberator of Peru from the Inca tyranny, may consider himself the legitimate sovereign of the territory he conquered, entitled to all the attending privileges, including appointing local governors and distributing lands and riches, without need to concern himself with the rights of the Incas or their descendants. Moreover, he had the right, indeed the obligation, to dictate laws for the benefit of his Indian subjects. In the final analysis, the «Informaciones» appears to have had but one purpose: establishing once and for all the legitimacy not just of the conquest but of the institutionalization of Spanish political authority in Peru (and by extension in the

⁶ Matienzo, p.189. Translated by Stern, p. 72.

⁷ Among the most effective and enduring of the reforms instituted by Toledo was the promotion of the *curacas* over the Inca elite to govern at the local level. These ethnic lords who in Incan times had served the empire at the Inca's pleasure would now serve the Spanish colony, governing in place of their former masters.

rest of the Indies), an authority that had been subject to theoretical debate and threatened by rebellion since the earliest conquests. Toledo's strategy followed in the footsteps of Matienzo, accusing the Incas of tyrannical abuse of the indigenous peoples in order to justify Spanish colonial rule on the ethical-political principle of «the common good». Sarmiento de Gamboa summarized it thus:

[This work is] to give a secure and quiet harbor to Your Royal conscience against the tempests [generated by] your native vassals, theologians, and other learned [individuals] who are misinformed about the events here. Thus, in [Toledo's] general inspection, which he is personally carrying out all across the land, he has examined the sources and spoken with a large number of witnesses. With great diligence and care, he has questioned the most important elders and those of greatest ability and authority in the kingdom, and even those who claim some stake in it because they are kinsmen and descendants of the Incas, about the terrible, deep-seated, and horrendous tyranny of the Incas, who were tyrants in this kingdom of Peru, and about the specific curacas of its towns. [He does this] to disabuse all those in the world of the idea that these Incas were legitimate kings and [that] the curacas were natural lords of this land (Sarmiento, 2007[1572], pp. 14-15).

In 1572, the viceroy implemented his «final solution» to the problem of Inca resistance, ordering the execution of the Inca Túpac Amaru and the exile of the male descendants of the Inca royal lineages from Cuzco. The mestizos of Inca descent were accused of conspiring with the Incas to overthrow the Spanish.

«In the midst of this fury of arrests, charges, and transgressions...» (Inca Garcilaso)

While Garcilaso was already residing in Spain when these events took place, the vividness of his account leaves no doubt that he was familiar with and moved by the plight of his compatriots. In Chapter 17 of Book VIII of the *Historia*, he identifies a Peruvian friend of his youth who visited him twice in Montilla, Juan Arias Maldonado, as the eyewitness source for much of the account of this period. Garcilaso suggests that Arias Maldonado was a victim of Toledo's persecution of mestizos. In fact, he had been punished with exile to Spain by the viceroy's predecessor, Governor Lope García de Castro, for participating in the earlier and more serious mestizo conspiracy of 1567, which allegedly aimed to assassinate high-ranking Spanish officials in Cuzco and Lima⁸. Modern historians have been critical of Garcilaso for inaccuracies such as this one, questioning his knowledge and motives⁹. But poetic license, rather than ignorance about his friend's situation, would seem to be at work here. By rendering Arias Maldonado anachronistically as victim of Toledo's persecution, conflating the mestizo uprisings of the 1560s and the viceroy's onslaught against neo-Inca and mestizo resistance in the 1570s, the narrative gains considerable rhetorical efficacy¹⁰. In the sad and tender image of a destitute and homesick mestizo seeking

⁸ *Gobernantes del Perú. Cartas y papeles, Siglo XVI*. Ed. Roberto Levillier, vol. 3, pp. 226-229, 257.

⁹ See Roberto Levillier, *Francisco de Toledo* (1935).

¹⁰ For an alternative interpretation see Hector López Martínez (1972, pp. 46-47).

financial help from an old friend in order to travel to Peru, only to die within days of arriving in his homeland, Garcilaso joins the viceroy's criminal abuse of power to its tragic consequences¹¹. All the banished mestizos died in exile, according to Garcilaso, and none but the unfortunate Arias Maldonado were able to set foot again in their native land.

In a passage remarkable for its ironic rendering of the plot to commit treason and the grievances that fueled the mestizo unrest, Garcilaso describes the effects of Toledo's offensive:

The mestizos, the sons of the conquerors of the empire by Indian women, were also involved in the charges. They were accused of having conspired with Prince Túpac Amaru and the other Incas to rise in revolt because some of the mestizos were related to the Incas through their mothers, and they had entered the conspiracy by complaining to the Inca, that, though they were the sons of the conquerors of the empire and of Indian mothers, some of whom were of the royal blood and many others of noble families, being daughters, nieces, and grandchildren of curacas, nevertheless they themselves benefited neither from the merits of their fathers nor from the lawful and natural estates of their mothers and grandparents; they were the sons of the worthiest gentlemen of the empire, so they said, yet the governors had seen to it that their own relatives and friends received what their fathers had won and their mothers' people had owned, leaving them destitute, reduced to begging for their bread or forced to live by robbing on the highway and die by hanging. According to the accusation, they had begged the prince to take pity on them, as they too were natives of the empire, and to receive them into his service and admit them as soldiers, in which capacity they would serve him loyally and die if need be. All this was included in the charges against the mestizos. All those in Cuzco of twenty years of age or more and capable of bearing arms were arrested. Some were condemned to torture, in the hope of bringing out what the accusers confusedly feared (*HG*, 1966 [1617], 2, Book 8, chapt. 19, pp. 1474-1475).

The official and rebel perspectives are expressed simultaneously through a double-voiced discourse that insinuates mestizo grievances into the official register of the accusation. From the dissident point of view, the alleged conspiracy is but an act of survival, a desperate reaction to the dire social and economic conditions suffered under colonialism. By allowing the dissident voice to be heard, through and against the official charges, the accusation is made to function as a denunciation of Spanish corruption and injustice. Conflicting political positions (official and dissident) vying for the reader's attention create an intensely ironic image of the mestizos as both avowed traitors and victims of colonial injustice, revealing how the colonial situation in Peru rendered a punishment *de jure* an injustice *de facto*. Tensions uncovered through the double-voiced, ironic treatment of the official charges engage the reader's sympathies and ethical judgment.

Fundamental moral contradictions at the heart of Spanish colonialism are exploited time and again in the *Historia*. In a moving anecdote reminiscent of the creative interpolations Pupo-Walker deemed characteristic of colonial historical narrative, an anonymous Indian woman expresses her outrage at the imprisonment of her mestizo son, railing against colonial injustice:

¹¹ Arias Maldonado had received special license to travel to Peru to attend to his affairs after spending over ten years in exile. He was to return to Spain to live out his life in exile upon expiration of the license.

In the midst of this fury of arrests, charges, and [transgressions], an Indian woman went to visit her son in prison, whom she knew to be among those condemned to torment. She contrived to get to the cell where he was, and shouted: «I know you have been condemned to torture. Suffer and bear it like a man, and accuse no one, for God will help you and repay you for the struggle your father and his companions made to win this land for Christianity and bring its natives into his Church. Shame on them that all you who are sons of the conquerors should die in return for your fathers having won them this empire!» (*HG*, 1966 [1617], 2, Book 8, chapt.19, p. 1475)¹².

The woman's voice in this passage expresses the essence of Garcilaso's criticism of Toledo's campaign against the mestizos—the fundamental injustice of the charges and the punishment, and of the colonial conditions that made them inevitable. Perhaps as a tribute to all the Indian mothers of this unhappy first generation of mestizos, Garcilaso makes the anonymous *india* a focal point of moral authority, agency, and resistance in her denunciation of Spanish iniquity as she urges her son to resist divulging information to the colonial authorities. She is endowed, moreover, with remarkable political acumen and efficacy, for her clamor at the prison was, according to Garcilaso, what finally persuaded the viceroy to desist from his design to execute the mestizos. Nevertheless, as he notes in a haunting phrase that may well contain a personal allusion, it could not save them in the end from the «longer and more painful death» of being exiled from Cuzco to distant parts of the empire¹³. This image, with its unmistakable evocation of Mary and Jesus, victims of Roman colonial power, is iconic. It begs that the Peruvian mother and son be seen as victims of Spanish colonialism, but with an important twist. The Indian woman's protest transforms mother and son from passive sufferers into agents of dissent and resistance, challenging the ethics of Spanish colonialism and the Toledan version of Peruvian history.

«[...] *the saddest event in the whole history of our country, which is indeed a tragedy...*»
(Inca Garcilaso)

The *Historia's* riveting image of the execution of Túpac Amaru puts to the test the notion that any benefit to the colonial community could be derived from ridding Peru of the so called Inca tyranny. The scene opens with the Inca's arrival in Cuzco in the custody of the colonial authorities, followed by a recounting of the charges against him and the mestizos. At the beginning of the next chapter, Garcilaso mentions the banishment of the 36 Incas of royal blood before returning to the climactic series of events leading up the beheading of the Inca: the sentencing of Túpac Amaru, his insistence that he was innocent together with his request for permission to travel to

¹² Livermore renders «delitos» as «condemnations». I could find no justification in modern or 16th century Spanish for his translation. The sense of «delito» is now, as it was in Garcilaso's time, delict, transgression, or crime.

¹³ To see a personal allusion in this phrase, in other words, is to imagine Garcilaso's residence in Spain as not wholly of his own choosing or his own making; it is to see in his departure from Peru in 1560 a dying conquistador's foresight of the dangers his *mestizo* son would face if he remained in Cuzco and in the son's fulfillment of the paternal wishes, a kind of self-exile (Inca Garcilaso, *HG*, 1966 [1617], 2, Book 8, chapt. 17, p. 1476).

Spain in order to plead his case before the king, and his expedited evangelization and baptism¹⁴. The chapter concludes with a description of the general disbelief among the Spanish residents of Cuzco that the sentence would be carried out,

[...] for it seemed contrary to humanity and clemency so to treat a prince bereft of so vast an empire, and it was thought that it would not please King Philip, but on the contrary distress and anger him that the prince had not been allowed to go to Spain (*HG*, 1966 [1617], 2, Book 8, chap.19, p. 1479).

The most striking aspect of the representation of the public beheading is its dramatic staging. In the opening paragraph of chapter 19, the account of the disturbance caused by the sentencing of the Inca and the protests and petitions against its implementation set up the meticulously narrated execution of Túpac Amaru. The reader's attention is drawn first to the women wailing at the entrance to the plaza where the scaffold has been erected, then to the clamoring throng of 300,000 spectators filling the streets, rooftops, windows, and the two squares at the center of the city. The effect is cinematic as the narrative focus pans from the crowd to the scaffold where Túpac Amaru awaits his executioner. Then, as if in slow motion, Garcilaso describes the Inca's final gesture:

The Inca raised his right arm with his hand open, then brought it to his ear, and dropped it gradually to his right thigh. From this the Indians understood that they were being told to be silent and the shouting and crying ceased, as they became so quiet that it seemed as if there was not a living soul in the whole city, to the great astonishment of the Spaniards [...] (*HG*, 1966 [1617], 2, Book 7, chap. 19, p. 1481).

The ironic image of Túpac Amaru's ability to silence the immense crowd and quell the disturbance with a mere gesture, shatters the ethical political pretense of Toledo's charges and sentence. In this performance of the Inca's authority the narrative reaches its unexpected climax. The execution itself is related in a succinct matter-of-fact assertion, almost as if it were an afterthought: «The Inca was then beheaded». Thus the meticulously crafted scene shifts the focus from the decapitation of Inca authority to the ultimate exercise of that authority from the gallows. The effect on the symbolic significance of the execution of the Inca is profound for Garcilaso's image of the beheading of Túpac Amaru exposes Toledo's abuse of power in imposing through regicide an illegitimate colonialist authority.

«A los cuales todos como a hermanos y amigos, parientes y señores míos ruego y suplico se animen y adelanten en el ejercicio de virtud, estudio y milicia ...» (Inca Garcilaso)

The images of Túpac Amaru and of the Indian mother and the mestizo prisoner evoke powerful Christian symbolism. The depiction of the execution harkens back to Jesus's fate at the hands of the Romans while the portrayal of the mestizo and his mother is reminiscent of the imprisonment

¹⁴ In the closing chapters of the *Historia*, Garcilaso repeatedly alludes to the false charges brought against the Inca by Toledo (*HG*, [1966 [1617], 2, Book 8, chapters 16, 18, 19, pp. 1472-1474, 1478, 1480).

and torture he underwent in Jerusalem. Both give voice to the weak and the victimized. In underscoring the agency and authority of the victims, rather than their suffering and resignation, this imagery also constitutes an appropriation of the dominant Spanish Christian culture placed at the service of dissident textual production and reception. Looking at the images now from the perspective of the Peruvian born readers Garcilaso explicitly addressed in the *Historia*, they take on an additional function as mirrors for collective identification and reflection. Garcilaso seems to invite his Peruvian readers to look at and recognize in themselves colonial subjects living and dying within a system of social, political, and economic relations that negated or diminished their agency and authority. In that gesture it is possible to see a summoning of the Indians, Mestizos, and Creoles—classes of subjects that did not exist as such until Spanish colonialism invented them—into a critical awareness of their status¹⁵. But more importantly, it is also possible to see an incitement to action, to seize the moment, no matter how cruel, that history offered them. Thus a colonial community of readers, absent of *españoles*, was imagined and called forth. In such a move there is an ethical political dimension. For in bringing together through the reciprocal agencies of writing and reception a colonial community of his fellow Peruvians, Garcilaso challenged the crippling subjectivities imposed by colonialism in a speech-act that was at once critical and decolonizing.

The profound implications of that unprecedented invitation become evident upon closer examination of the interlocutory relationship Garcilaso established with his Peruvian readers. In the «Prologue» he hailed an audience bound together by affection, fraternity, friendship, and homeland. It was a bond the writer shared and acknowledged in the salutation, where he identified himself as «El Inca Garcilaso de la Vega, su hermano, compatriota, y paisano» (*HG*, 1944 [1617], Prólogo, p. 9). In conceiving the act of writing as a service to the Indians, Mestizos, and Creoles of Peru, and eliciting their response, Garcilaso rendered textual production and reception into forms of colonial agency.

The broad semantic range of the verb 'to serve', in English as in the Spanish, includes the connotations of beneficence, obedience, subservience, instrumentality, and mediation. In the paratexts that preface Garcilaso's works the verb «servir» and its nominal form «servicio» appear in the context of complex performances of vassalage and patronage. Following rhetorical convention, the writer conceives of himself as an instrument of, and his writing as a service to, noble or royal authorities; he is also a supplicant seeking protection and favor for his work. In the dedication to the King (1586) that prefaces *La traducción del indio de los tres diálogos de León Hebreo*, for example, there are no fewer than eight references to the text as a service or to the author as servant, not counting similar references in a second note to the king written in 1589 pleading that he have the book evaluated by the censors¹⁶. In the second dedication, to the

¹⁵ On the emergence of the Indians as a class in Peru during sixteenth and seventeenth centuries see the classic studies by Woodrow Borah and Magnus Mörner (1970). More recently, Stern and Silverblatt, respectively, have enhanced our understanding of the question. On the early colonial emergence of the classes *mestizo* and *criollo* see, Mörner (1967) and Lipschutz.

¹⁶ This was apparently because the book had sat unexamined since he had submitted it to the Crown's censors three years earlier.

royal councillor Maximiliano de Austria who had expressed an early interest in the translation, he employs a similar rhetoric of service. Time and again he reiterated the same formula, in the dedications of *La Florida del Inca* (1605) to the Duke of Braganza, and of the *Comentarios reales de los Incas* to the duke's wife, Princess Catalina of Portugal (1609). Years later, in a masterful rhetorical move, he interpolated into the *Historia's* prologue the earlier dedications to the King and to Maximiliano de Austria, strategically positioned in their new context to lead into the affirmation of his commitment to serve his fellow Peruvians. In this way, those remarkable words quoted now in full—«Porque sólo mis desseos son de servirles, que es el fin desta corónica y su dedicatoria, en que ella y su autor se dedican a quienes en todo y por todo dessean agradar y honrar, reconocer y dar a conocer. Y así les suplico y pido por merced me la hagan tan grande de aceptar este pequeño presente, con la voluntad y ánimo con que se ofrece, que siempre ha sido de ilustrar nuestra patria y parientes» (*HG*, [1617] 1944, Prólogo, p. 16)—are made to resonate over and against the conventional dedications to the King, his official, and members of the Iberian nobility. An important effect of the transposition, rhetorically speaking, is to elevate the Indians, Mestizos, and Creoles of Peru to an interlocutory status equivalent to that of the King and his councillor. But there is much more, for the writer also commits to serve his Peruvian readers, supplicates their collective favor for a text written largely to recognize and honor them, and urges them to respond by acting in collectively to advance their interests. Thus the traditional European models for relationships of patronage and vassalage are turned on their heads. The implications for the writer are profound, for the metaphor of writing as service becomes a trope for Garcilaso's figurative reintegration—through an act of cultural agency that could only be fully meaningful in Peru—into the colonial community he had left when he sailed for Spain almost half a century earlier¹⁷.

From the perspective of the final book of *Historia General del Perú*, Spanish Peru comes into view as the dystopian negative of Incan Peru, in Andean terms a world turned upside down. In ways not dissimilar to the *Nueva corónica y buen gobierno* (1615) of his compatriot Guaman Poma de Ayala, Garcilaso's history repeatedly puts into question the political certainties and morality of colonialism. The spurious concept of justice espoused by Spanish officials is countered with a dissident ethics responsive to the tragic ironies of life in colonial Peru. In each of Garcilaso's intensely ironic images there is an implicit response to, and an indictment of, the principle of «the common good», touted by Matienzo as justification for his colonialist program, later taken to perverse extremes by Toledo in the implementation of his «final solution» to anti-colonial resistance. Collectively, these images add up to a critique of colonialism that legitimizes—indeed provokes—dissent. Garcilaso invites his addressees—the colonial community of Indians, Mestizos and Creoles to whom he dedicated his work—to consider their own fate and their homeland's. He places in their hands the exercise of ethical-political judgment to interpret the past and to make the difficult choices that would determine the course of Peruvian history in the future.

¹⁷ Garcilaso left for Spain at the age of 20, in 1560. Three years later he applied for and obtained permission from the Crown to return to Peru. He traveled to Sevilla in that same year, but for reasons unknown decided to remain in Spain. Varner offers several interesting hypotheses about the factors that may have contributed to that decision (1968, pp. 223-225).

IV
RECEPCIÓN DE LOS *COMENTARIOS REALES*

Los incas en la corte de Luis XIII: Jean Baudoin y su traducción al francés de la primera parte de *Comentarios reales* (1633)

Sonia V. Rose

Université Paris-Sorbonne

Los *Comentarios reales de los Incas* pueden leerse como una «monarquía indiana», suma y epítome del saber acumulado hasta la primera década del siglo XVII sobre el Incario y su conquista. En tanto que comentario, la obra entabla una relación dialéctica con las relaciones orales o escritas a partir de las cuales el Inca Garcilaso crea su propia historia: entra en diálogo con ellas, las glosa o refuta, insertándose —a sí mismo y a su obra— no tanto dentro de un corpus, sino como broche de una secuencia de textos. Culminación —y arbitraje— de lo hasta entonces dicho, la novedad de la obra reside no solo en la información certera y única que pretende aportar sino, sobre todo, en la visión global y la interpretación que ofrece de un mundo ya desaparecido.

La versión del Incario que proponen los *Comentarios reales* habrá de imponerse en Europa y primar durante los siglos subsiguientes, gracias, en gran medida, al lenguaje filosófico elaborado por Garcilaso para «traducir», a un marco mental europeo, una realidad que era extraña a Occidente. En su obra, los incas encarnan valores compartidos por el público europeo y se comportan según códigos de conducta que son los suyos; la naturaleza americana, por otra parte, es presentada como una variante más dentro de la variedad infinita con la que Dios dotó al universo y es integrada al acervo occidental. Uno de los lectores extranjeros de los *Comentarios reales* lo comprendió así y decidió, a su vez, trasladar esta realidad andina que —gracias a Garcilaso—, se le hacía cercana, a su propio ámbito y ofrecérsela a sus contemporáneos, traduciendo la obra del castellano al francés.

La primera y segunda parte de los *Comentarios reales* son traducidas al francés en la primera mitad del siglo XVII bajo los títulos de *Le Commentaire Royal ou l'Histoire des Yncas, roys du Peru* (1633)¹

¹ La edición tiene una portada grabada. El ejemplar que hemos consultado en la Bibliothèque Nationale de France se encontraba en la Biblioteca del rey. El uso del singular en la traducción podría llamar la atención, sin embargo, solo este traduce al francés, sin ambigüedad, el género de la obra. Como lo anota la *Académie française* en su primer diccionario (1694): «COMMENTAIRE. s. m. Explication, éclaircissement, observations, & remarques sur quelque Auteur pour expliquer & illustrer son ouvrage», mientras que «Commentaires au pluriel signifie aussi, certains memoires historiques qu'un homme illustre fait des choses qu'il a veuës, & où il a eu part. Les Commentaires de Cesar, les Commentaires de Montluc».

(ilustración 10) y de *Histoire des guerres civiles des Espagnols dans les Indes* (1650)². Se trata de las primeras traducciones completas que se hacen a una lengua europea y son, en ambos casos, obra de un hombre de letras, Jean Baudoin, que será miembro de la Académie française³. Dedicadas respectivamente al príncipe Luis de Borbón, primo de Luis XIII y a Pierre Séguier, canciller y mano derecha de Richelieu, la primera y segunda parte de los *Comentarios reales* entrarán por la puerta grande al mundo literario francés⁴.

Dado el impacto ideológico que tendrá la obra a partir del siglo XVIII, tanto en Europa como en el Perú, se suele afirmar, de modo muy general, que su difusión y éxito fue grande, continuo y parejo desde su publicación misma. No obstante, el alcance y las circunstancias de esta difusión, a lo largo de dos siglos y en un territorio extenso como el europeo y el americano, queda aún por determinar. Solo un estudio pormenorizado de las traducciones de la primera y segunda partes de los *Comentarios reales* a las principales lenguas europeas y de las coyunturas históricas dentro de las cuales dichas traducciones se generaron, podrá dar cuenta cabal de la influencia de la obra del Inca Garcilaso en la mentalidad europea. El presente artículo pretende ser un aporte a la cuestión, y en él nos proponemos examinar de cerca las circunstancias y el contexto político, ideológico y literario de la aparición de la primera y temprana traducción de la primera parte de la obra a un idioma europeo, el francés⁵.

No es nuestra intención la de determinar la exactitud de la traducción ni la de reflexionar sobre la poética de la traducción, sino la de enfocarla desde un punto de vista cultural⁶. La traducción es —como se ha venido insistiendo en estudios recientes— mucho más que la transferencia de una palabra de una lengua a otra (Biase, 2006; Burke & Po-chia Hsia, 2007). Como lo recuerda Burke, el término de «traducción cultural» fue acuñado por el círculo de antropólogos que

² La edición tiene una portada grabada. Ejemplar consultado en Gallica, Bibliothèque Nationale de France, proveniente de una biblioteca no identificada de los Estados Unidos. Nuestros intentos de hallar un ejemplar de esta edición en Francia han sido infructuosos. Existe, sí, un ejemplar en la Herzog-August Bibliothek de Wolfenbüttel, Alemania, que no hemos podido consultar.

³ La traducción al inglés es de fines del siglo XVII (1688); la traducción al alemán —por G. C. Böttger— es del siglo XVIII (1787). La traducción al neerlandés deberá esperar al siglo XX (1929) y es obra de W. J. van Balen. Las traducciones holandesas a las que se refiere Garcés (2006, p. 203) son, en realidad, versiones francesas publicadas en los Países Bajos Septentrionales.

⁴ El paratexto de la primera parte de los *Comentarios reales* se abre con una Epístola nuncupatoria a Luis de Borbón, Conde de Soissons («A tres-haut et tres-excellent prince, monseigneur Louys de Bourbon, compte de Soissons, & C.» (s.f.)). A esta sigue un Prólogo al lector («Au Lecteur» s.f.), una composición poética de un amigo anónimo (« Sur le suiet de ce libre, Stanses» s.f.), el Proemio al lector («Preface de l'Auteur» s.f.) y las Advertencias acerca de la lengua general de los indios del Perú («Remarques touchant la langue generale des indiens du Peru» s.f.), del Inca y las tablas. Todas las citas del presente artículo, salvo indicación contraria, provienen de Garcilaso de la Vega (1633).

⁵ Fernanda Macchi (2009) acaba de publicar una obra que no hemos alcanzado a consultar para el presente trabajo. Para el impacto de los *Comentarios reales* en los movimientos revolucionarios del siglo XVIII, véase el clásico artículo de Rowe (1976 [1954]). Garcés (2006) ha estudiado, de modo general, las traducciones del Inca Garcilaso a lenguas europeas. Rolena Adorno, por su parte, se ha ocupado de la traducción al inglés en el simposio «Mestizo Renaissance. 400 Years of the *Royal Commentaries of the Incas*», organizado en abril 2009 por la Tufts University (Boston, EE.UU.).

⁶ En su tesis inédita sobre Marmontel, Monique Delhoume-Sanciaud (2000) ha llevado a cabo un cotejo de una serie de capítulos de la obra, llegando a la conclusión que Baudoin es, en líneas generales, fiel al texto: «hormis quelques contresens anodins, nous n'avons pu prendre en défaut notre traducteur que très rarement» (2000, p. 376).



Ilustración 10: Portada, *Le Commentaire Royal ou l'Histoire des Yncas, roys du Peru*, París, 1633, traducción de Jean Baudoin. Cortesía de la John Carter Brown Library, Brown University.

trabajaba con Evans-Pritchard, «to describe what happens in cultural encounters when each side tries to make sense of the action of the other» (Burke, 2007, p. 8). La traducción —en tanto que traslado de signos de una cultura a otra— conlleva un reacomodamiento y una recontextualización de los elementos de la obra primigenia, y estos, a su vez, implican una transformación del significado que poseía y del lugar que ocupaba esta en la cultura matriz. De dicho proceso surge una obra que es, de algún modo, otra obra. Esto puede ser causado por cambios operados por el traductor, de modo consciente o inconsciente, en el texto mismo, a través de cortes o ampliaciones, comentarios, explicaciones, tergiversaciones, reacomodamiento del material. Pero también puede deberse a causas externas al texto mismo, que hacen al funcionamiento de la República de las Letras y al lugar que le será otorgado a la obra —y a su autor— en una sociedad distinta de aquélla dentro de la cual fue creada.

El caso de los *Comentarios reales* es particularmente complejo en tanto que se trata de un doble traslado. Primero, la elaboración por parte del autor de una materia andina oral, prehispánica y en quechua —que surge de su memoria o de los testimonios que ha recogido—, será transpuesta a la escritura y al español y fijada a través de un objeto cultural, el libro. Segundo, el traslado, por parte del traductor europeo, de un producto perteneciente al ámbito imperial hispánico, a la cultura francesa de un momento determinado, nuevamente en forma de libro. Este punto es importante, pues el libro —vector de la difusión— implica una serie de elementos que otorgan peso y resonancia social a la obra y a su autor: el libro transmite, ciertamente, un contenido o un conocimiento, pero no solo eso. El prestigio de un autor, pero también el de todos aquellos que lo acompañan en la producción del libro y que pertenecen a ese mundo que mezcla literatura, saber y poder: el traductor o comentador, el editor, la persona a quien se dedica la obra, los amigos del autor —cuyas composiciones se incluyen en el paratexto—, el lector a quien va dirigido⁷. El libro es un espacio metafórico de interacción de la República de las Letras, prueba del prestigio y peso de quienes pertenecen a ella. El nuevo significado y la resonancia que, a través de una traducción, cobra una obra estarán, pues, determinados por factores extralingüísticos, extraestéticos, propios al campo literario. El traductor y la posición que ocupa dentro de este engranaje —y, en una palabra, la República de las Letras— son, pues, esenciales, al nuevo significado que cobrará una obra, al igual que a su irradiación y a su impacto.

¿Quién lleva a cabo la traducción de los *Comentarios reales* y por qué? ¿Cuál es el contexto político y literario dentro del cual ve la luz esta traducción? ¿Cuál es la lectura que hace el traductor de la obra y que ofrece —recontextualizada— a sus lectores? ¿Cuál es el impacto de la traducción? Son estas las preguntas a las cuales nos proponemos responder en las páginas siguientes.

⁷ Los trabajos sobre la historia del libro y sobre el papel social del escritor dentro de la República de las Letras se han multiplicado en las literaturas europeas. Véanse, para el caso francés y entre otros, los de Martín, Chartier (1982 y 1999), Viala (1985), Chartier (1992), Merlin (1994 y 2001), Jouhaud (2000). Para el paratexto, véase Cayuela (1996). Este tipo de acercamiento es muy incipiente en el caso latinoamericano: véase, para el caso novohispano, Chocano (2000) y el volumen coordinado por Chang-Rodríguez (2006).

Baudoin, miembro privilegiado de la República de las Letras

Jean Baudoin es un hombre de letras con un proyecto de carrera o, al menos, con la aspiración de vivir de las letras. Perteneciente a una burguesía de provincia, gracias a su pluma y a través de la protección de una serie de personajes de rango, logra hacerse un lugar dentro de la República de las Letras. Miembro temprano de la Académie française, desarrollará su actividad dentro de los círculos literarios y políticos más elevados de su época. No es nuestra intención redactar una biografía de Baudoin, sino poner de relieve elementos de su trayectoria vital que nos permitan entender el mundo mental de este *passeur* y el ambiente social y cultural dentro del cual se generará la traducción de los *Comentarios reales*.

Lamentablemente, sabemos poco de sus primeros años, de su juventud y de su formación⁸. Sauzet —a quien seguimos para los años mozos de Baudoin, dado que es el único que tuvo acceso a documentos familiares— anota que provenía de Pradelle, una pequeña ciudad de la Haute-Loire, donde habría nacido en una «buena y honorable familia» (Sauzet, 1837, p. 162)⁹. Su padre, magistrado y miembro del Consejo municipal cuidó de su educación y de la de su hermano, quien también se habría dedicado a las letras. No deseando seguir los pasos de su progenitor, dejó la casa familiar y partió hacia España, Italia y Alemania. No se mencionan fechas, pero podemos suponer que, si nació en 1590 como se sostiene, esto puede haber ocurrido alrededor de 1607. Tampoco sabemos si fue un largo viaje o si, por el contrario, regresó a su tierra intermitentemente, como lo sostiene Sauzet (1837, pp. 162-163). Los viajes fueron, en todo caso, decisivos en su carrera de hombre de letras y de traductor y probablemente confirmaron el cosmopolitismo y apertura de espíritu que defendería a ultranza.

No sabemos la fecha ni el porqué de su instalación en París, salvo que permaneció allí como «la mayoría de la gente de letras, es decir, sin lograr acumular mucho pecunio» (Pellisson, 1858 [1653], p. 239). Sauzet (1837, p. 163) lo imagina «cansado de tanto trajín infructuoso» pero el hecho es que París, sede de la corte y todos los poderes, era el lugar donde un hombre que deseaba hacer una carrera en las letras debía estar. Baudoin debe de haber llegado a París antes de 1610, fecha cuando aparece la primera de sus traducciones del latín y cuando ya se halla bajo la protección de la reina, la ya mencionada Margarita de Navarra, quien le otorga una plaza de lector¹⁰. La soberana había vuelto a París en 1605, luego de haberse pronunciado la anulación

⁸ Son varios los repertorios y diccionarios biográficos especializados que tienen una entrada sobre Baudoin pero todos se basan en Pellisson (1858 [1653]), autor de la *Histoire de l'Académie française depuis son établissement jusqu'en 1652*, primera historia de la Academia. Nos hemos basado igualmente en él, añadiendo datos que nos han parecido relevantes de otras fuentes (Sorbière, 1691; Nicéron, 1730).

⁹ No hay certeza en cuanto a la fecha de su nacimiento, pero consideramos que es cuestión que no nos incumbe resolver. Sauzet (1837), el único que dice tener acceso a documentos familiares, afirma que nació en 1564; los demás (siguiendo a Pellisson (1858 [1653]), sostienen que vio la luz en 1590. Esto último nos parece más probable, teniendo en cuenta los distintos momentos de la vida y carrera del autor. De haber nacido en 1564, habría publicado sus primeras obras a los 46 años y se habría casado por primera vez cuando tenía 59 años, lo cual no es imposible, pero sí poco probable.

¹⁰ Véase Bury 1997 (p. 363). Sauzet (1837, p. 165) se lanza en una especulación bastante picante de la relación que habría tenido con la reina en su calidad de lector. Los otros biógrafos se limitan a señalar su calidad de tal. Cabe, quizá señalar que se trataba de un puesto otorgado por la Corona. Jean Nicot, en su *Thrésor de la langue française* (1606) lo

de su matrimonio con el rey Enrique IV. Ya en la capital, se hizo construir una mansión frente al Palacio del Louvre, donde mantuvo una corte, dio recepciones durante las cuales se ponían en escena ballets y se rodeó de poetas y gente de letras. La presencia de Baudoin en la corte de la reina fue esencial para su carrera. Es aquí donde conoció a Luis de Marillac (Sauzet, 1837, p. 165), quien se convertiría en su benefactor a la muerte de Margarita de Navarra (1615) o antes y de quien habría sido igualmente lector (Pellisson, 1858 [1653]). Luis de Marillac, conde de Beaumont-le-Roger (1672-1632), fue Mariscal de Francia, y se había destacado en la lucha contra los protestantes, en particular en el sitio de La Rochelle. En 1612, el rey había enviado al Mariscal a Saboya, Mantua, Florencia y Venecia y, en 1616, a Alemania e Italia; es, pues, posible que Baudoin realizara los mencionados viajes a estos reinos dentro de su séquito.

Es igualmente probable que daten de esta época los contactos de Baudoin con María de Médicis —esposa de Enrique IV—, con la cual Margarita mantiene relaciones cordiales. Es, precisamente, la reina madre quien le dará la oportunidad de viajar de nuevo, enviándolo a Inglaterra para traducir la *Arcadia* de Philip Sidney. La obra había sido redactada en 1580 y publicada luego de la muerte del autor por su hermana, la condesa de Pembroke, en 1593. Existe una edición de 1621 (impresa en Dublín y reimpressa en Londres en 1622, con nueva portada) a cargo de Sir William Alexander, que es la que probablemente llamó la atención de María de Médicis (Sidney, 1622). Puede suponerse —como lo propone Nicéron (1730, p. 201)— que viajara a Londres en 1623 o antes y que permaneciera un tiempo en la capital para realizar el trabajo puesto que —como lo narra Pellison— tuvo tiempo de conocer allí a una señorita francesa que vivía desde hacía mucho tiempo en Inglaterra y que lo habría ayudado con la traducción¹¹. La traducción de Baudoin, *L'Arcadie de la comtesse de Pembrok*, ve la luz en 1624-1625, en tres volúmenes (Sidney, pp. 1624-1625). La reina ha regresado a París en 1622 y, paulatinamente, comienza a recobrar el poder perdido en 1617. Supervisa la construcción de su palacio de Luxemburgo, en el cual instalará su corte y se rodeará de artistas, músicos y hombres de letras. El importante papel de mecenas que juega María de Médicis en esta época está bien documentado (Graziani & Solinas, eds., 2003). De estos tiempos igualmente debe de datar la relación de Baudoin con el hermano del rey, Gastón de France, duque de Orléans, importante mecenas y coleccionista.

A partir de los años treinta, la situación política cambia y, con ella, la de Baudoin, quien pierde a sus mecenas. María de Médicis rompe con Richelieu en 1630 y se exilia en el extranjero hasta su muerte, en 1642. Ese mismo año, Luis de Marillac —partidario de la reina— es hecho prisionero en Piamonte, luego de haber participado de un complot para derrocar a Richelieu, y ejecutado en París en 1632. Son, precisamente, los años cuando Baudoin está trabajando —entre

define como «lecteur publique, professeur», pero en la primera edición del *Dictionnaire de l'Académie française* (1694), encontramos que «est aussi chez le Roy un titre de Charge, dont la fonction est de lire devant le Roy. Lecteur du Roy. Il a acheté une Charge de Lecteur». Lo cual, por supuesto, si bien define las funciones del lector, no por ello aclara la relación de Baudoin con Margarita de Navarra.

¹¹ Baudoin se casó con ella. Pellisson (1858 [1653], p. 240) dice que tuvieron hijas y al menos dos hijos que sirvieron a Richelieu y a quienes les dedicó sonetos (Baudoin, 1658, N° 130 y N° 132). Una de sus hijas aparecería, según Pellisson (1858 [1653], p. 240), en el *Dictionnaire des Précieuses* (Somaize, 1661).

otras— en la traducción de los *Comentarios reales*. No obstante, y pesar de la turbulencia política y de la pérdida de benefactores puntuales, la labor de Baudoin parece haber estado asegurada: en el privilegio fechado en 1628 de una obra de Abel de Sainte-Marthe, aparce como «I. Baudouyn, interprète ordinaire pour Sa Majesté des langues estrangeres», cargo que, por otra parte, no sabemos si habrá podido mantener (Sainte-Marthe, 1629). Pronto se agenciará la protección de otro poderoso, Luis de Borbón, a quien dedicará su traducción de la primera parte de la obra.

Conde de Soissons y señor de Condé, Grand Maître de France desde 1612, Luis de Borbón (1604-1641) ha sido nombrado, en 1631, gobernador de Champagne. Primo de Luis XIII, perteneciente a la línea de los Borbones que es segunda al trono, organizará una conspiración para asesinar a Richelieu en 1636, pero esta fracasa y Luis se refugia en Sedan. Apoyado militarmente por España, intenta nuevamente derrocar a Richelieu quien envía tropas para sofocar la nueva rebelión. El conde de Soissons muere en la batalla de la Marfée, en 1641. La revuelta había sido apoyada por su ya mencionado primo, Gastón de Orléans, hermano menor del rey, y por la reina María de Médicis, lo cual habrá dejado a Baudoin, probablemente, en una situación difícil ante el Cardenal Richelieu, «primer ministro» de Luis XIII desde 1624 y cuyo poder se consolida a partir de los años treinta. Ciertamente, quedó sin un mecenas directo que lo ayude a dar a la luz la segunda parte de los *Comentarios reales* que, como veremos, ya tenía en preparación¹². Al final del «Prólogo al Lector» de la primera parte de los *Comentarios reales* (Garcilaso de la Vega 1633, s.f.), Baudoin señala que ofrece esta primera parte en espera de la segunda, resumiendo a continuación, en unas líneas, su contenido. La segunda parte es igualmente anunciada por uno de sus amigos, autor de una composición poética publicada en el paratexto, que acaba incitando al traductor a que nos entregue «la continuación de esas maravillas» («Stanses», Garcilaso de la Vega 1633, s.f.). La segunda parte estaba, pues, claramente avanzada en 1633, pero demoraría más de diecisiete años en ver la luz. Las razones de la demora pueden haber sido varias, pero creemos, ciertamente, que una de ellas fue la caída en desgracia de aquél que hizo posible la publicación de la primera parte.

En fecha indeterminada, pero a más tardar en 1636, Baudoin obtiene la protección de otro personaje de primera línea: Pierre Séguier (1588-1672), a quien dedica la segunda parte de los *Comentarios reales* (antes de 1650). Hombre de estado, Séguier comienza su carrera en el Parlamento en 1624 y es nombrado Canciller a partir de 1635, convirtiéndose en adepto de Richelieu. Gran mecenas de las artes y de las letras es, a partir de 1642, el protector de la Académie française, cuyas reuniones se realizarán, a partir de esa fecha, en su casa. Su biblioteca—de la cual ciertamente habrá gozado Baudoin— fue una de las más importantes de su tiempo, segunda solo a la del rey. Es, muy posiblemente, gracias a él que formará parte de la inicial Académie française. El traductor de los *Comentarios reales* ha dejado sentada expresamente su deuda al Canciller en la Epístola nuncupatoria de su compilación *Les saintes métamorphoses ou les Changemens miraculeux de quelques grands saints tirez de leurs vies* (París, 1644). En ella, da

¹² La loa que hace a su señor es, ciertamente, codificada pero, en vistas de la revuelta del príncipe, unos cuatro años después de que Baudoin está traduciendo, la comparación entre Luis de Borbón y el emperador Tito y el enfatizar el hecho de que desciende de reyes podría tener un sentido (Epístola nuncupatoria, Garcilaso de la Vega, 1633, s.f.).

a entender que no pasaba necesidad y que debía esto a la generosidad del canciller Séguier. Es probable que gozara del favor del Canciller hasta el fin de sus días¹³.

El trabajo de Baudoin fue —a pesar de una serie de obras de ficción que dejó— esencialmente el de un compilador y el de un traductor¹⁴. Entre 1610 y la fecha de su muerte —su última traducción aparece póstumamente, en 1651—, traduce algo más de 39 obras de varias lenguas europeas al francés. El idioma del cual traduce primero y más copiosamente es el latín: dieciséis obras, de las cuales cuatro son de autores clásicos (dos de Tácito, una de Suetonio, una de Salustio)¹⁵. El resto de los autores son modernos; su preferido fue Francis Bacon: seis de las doce obras que traduce del neolatín son suyas. Podríamos pensar que su admiración por el inglés data de su viaje a Inglaterra, pero no es así puesto que ya ha publicado sus primeras traducciones del autor de la *New Atlantis* antes de partir. El italiano es la segunda lengua en número de traducciones: doce obras (de las cuales cuatro son de Torquato Tasso, entre ellas la *Jerusalén liberada*). Traduce siete obras del español, dos de las cuales son las del Inca Garcilaso. El resto —con una sola excepción— son obras de corte religioso. Finalmente, traslada dos obras del griego y dos del inglés.

A pesar de que se trate —muy probablemente, en su gran mayoría— de obras por encargo, las traducciones que realiza Baudoin permiten observar un marcado interés por la novela bizantina o de aventuras, por las obras de teoría política y por los tratados morales. Este gusto por las historias que se desarrollan en una geografía lejana y fantástica se combina, así, con un interés por los temas morales y políticos, tales como las formas de gobierno, las cualidades del príncipe, la guerra y la paz. Aunque no tradujo obra alguna dentro de lo que podemos llamar la literatura geográfica o la crónica de Indias y de no tener ningún vínculo biográfico con las Indias —o, aparte de los viajes, con España— los intereses del traductor nos permiten entender la atracción que los *Comentarios reales* podían tener para él.

El proyecto del traductor y el contexto político y literario de la traducción

Contrariamente a lo que ocurre con muchas de las numerosas traducciones de Baudoin, los *Comentarios reales* no fueron traducidos por encargo sino por elección propia. Podríamos haber pensado que fue durante su viaje por España —que, como lo señaláramos, podría haber tenido

¹³ Pellisson (1858 [1653]) apunta que, a pesar de la gota que lo aquejaba, no dejó de trabajar hasta el fin de su vida, a los 60 años. Sorbière (1694, p. 36) dice que murió, en la miseria, de 66 años: «J. Baudouin obiit aet. Anno 66. pene fame & frigore confectus».

¹⁴ Los datos que exponemos a continuación provienen de la lista de las obras que traduce Baudoin que hemos establecido, sirviéndonos para ello de los catálogos de la Bibliothèque Nationale de France, el del Patrimoine National y Sudoc, además de Nicéron (1730). Habría que examinar obra por obra para determinar si se trata de traducciones directas de los autores o, en particular en el caso de los autores latinos, traducciones de compilaciones modernas.

¹⁵ Es probable que la primera obra que haya traducido fuera *L'Histoire de Dion Cassius de Nycaee, contenant les vies de vingt-six empereurs qui ont régné depuis Jules César jusques à Alexandre, fils de Mammaee* (París, 1610). Nicéron (1730, p. 204) duda que sea de él, puesto que había aparecido ese mismo año en París una traducción de esa obra a cargo de Antoine de Bandole. La ficha de uno de los ejemplares del catálogo de Patrimoine National —el cual no hemos consultado— identifica a Antoine de Bandole pero, igualmente, a Jean Baudoin como traductor (Dion Cassius, 1610).

lugar en cualquier momento a partir de 1607 y hasta 1620— cuando supo de la existencia de los *Comentarios reales*, pero no fue así¹⁶. Como lo narra en el «Prólogo al lector», Baudoin tenía la mente ocupada en otra cosa cuando un «espíritu elevado»¹⁷ le aconsejó emprender la traducción y le hizo el favor de facilitarle un ejemplar del original. Este personaje —otro hombre de letras como él, que leía el español y estaba relacionado con el mundo literario peninsular— le contó cosas tan interesantes y dignas de la curiosidad de «los hombres de razón» (de «honnestes gens») que le habría parecido a Baudoin faltar a un deber si hubiera optado por no traducirla. Se puso manos a la obra pero, en un momento dado, casi abandona la tarea, desanimado por las dificultades que la misma presentaba: el texto de Garcilaso le pareció «bastante arduo» («assez espineux»). Continuó sin embargo con la tarea, en parte porque gustaba desafiarse a sí mismo y en parte porque le habría dado profunda vergüenza quedarse a mitad de camino; pero, sobre todo, lo hizo alentado por sus amigos («les persuasions de mes Amis»). La historia podría ser tópica —como es a menudo el caso en las piezas liminares—, pero no creemos que lo sea. Es muy probable que, dado los círculos que frecuenta el traductor, la génesis de su proyecto se halle en los consejos de sus «amitiés savantes», esos hombres y mujeres de letras que serían los primeros lectores y los críticos de la obra y a los cuales hemos hecho ya alusión.

Traducir una obra del español al francés no presenta novedad alguna en el siglo XVII: es un momento cuando la literatura española es dominante en Francia e inunda el mercado editorial. Luego de una época de hispanofobia como fue la de Enrique IV —en particular de 1592 a 1598, cuando se publican una serie de panfletos de gran violencia contra España—, se pasa a lo que se ha clasificado de «hispanomanía» (Schaub, 2003, pp. 127 y 114).

Las relaciones políticas entre España y Francia a inicios del siglo XVII son muy complejas: la Guerra de los Treinta años se prolonga de 1618 a 1648, y Francia entra en ella declarando la guerra a España en 1635; Richelieu, por otra parte, ha venido llevando una política definida por su oposición a los Habsburgos (Pérez, 1996). A pesar de ello, la influencia cultural —literaria en particular— de España en Francia es notable durante las primeras décadas del siglo XVII. Recordemos, en este sentido, la doble boda entre Ana de Austria y el futuro Luis XIII y entre la hermana de este, Isabel de Borbón y el hermano de aquella, el futuro Felipe IV, en 1615. La reina —que mantendrá, como es sabido, una complicada relación con el rey—, traerá un séquito español y no se afrancesará sino más tardíamente (Pérez, 1996). La realeza y los cortesanos hablan español. Era el caso de la protectora de Baudoin, Margarita de Navarra (Schaub, 2003, p. 108), al igual que el de Richelieu, quien lo habla «tan bien como si se hubiera educado en Toledo», al decir de João Franco Barreto en su *Relação da viagem* de 1642 (Schaub, 2003, p. 110). El cardenal poseía un conocimiento profundo de la cultura española «en los terrenos de la teología, la política e incluso el arte dramático», lo cual puede observarse en la composición de

¹⁶ A pesar de los nutridos contactos literarios entre Francia y España, el círculo de letrados de Córdoba al cual pertenecía el Inca parece haber quedado fuera del radio de los de París. Como queda claro en el «Prólogo al lector» (s.f.), Baudoin no sabe que el Inca vivió desde joven y hasta su muerte en la Península.

¹⁷ La traducción de los fragmentos tomados del paratexto de la traducción de los *Comentarios reales* (Garcilaso de la Vega, 1633) es nuestra.

su biblioteca» (Schaub, 2003, p. 110). Baudoin se mueve, pues, en un medio hispanizado: «la manifestación más deslumbrante de la presencia cultural española en la Francia del siglo XVII es el conocimiento del castellano en los medios eruditos» (Schaub, 2003, p. 107).

Una traducción más del español —sobre todo en un medio donde, como lo acabamos de ver, se maneja la lengua—, podría parecer banal. Pero, como veremos, Baudoin presenta la obra —que, ciertamente, pertenece al ámbito imperial hispánico—, como un objeto raro, lejano, una historia escrita por un príncipe indígena, en una lengua no europea. Así, curiosamente, se lee en la portada que esta ha sido «fielmente traducida de la versión española», implicando que el original se halla en otra lengua, el quechua. ¿Confusión del taller de Courbé o ambigüedad deseada por Baudoin? Muy probablemente lo segundo. En un momento cuando crecen las colecciones particulares, Richelieu y sus ministros —en particular el que será protector de Baudoin, Pierre Séguier, a quien hemos hecho referencia—, ponen gran empeño en procurarse libros y manuscritos (Martin & Chartier, 1999, I, p. 480). Los coleccionistas son verdaderos eruditos, y el ansia de saber acompaña al de gloria: uno de los motivos de construir una biblioteca es, como lo señala Naudé en su *Avis pour dresser une bibliothèque* (1627), «el deseo de alcanzar la fama» (Martin & Chartier 1999, I, p. 480). Se busca lo raro para diferenciarse de quienes hacen brillar una biblioteca por las encuadernaciones. Y, ¿qué puede haber de más raro que una obra originalmente redactada en quechua, proveniente de las *belles lettres* y no del ámbito de la evangelización? El benefactor de Baudoin, Pierre Séguier, «bibliófilo antes que Canciller, coleccionista furioso, no duda en declarar: ‘Si desean agradarme, no tienen más que dedicarme un libro’» (Martin & Chartier 1999, I, p. 480). Baudoin le ofrecerá la segunda parte de los *Comentarios reales*.

En este ámbito de eruditos y coleccionistas en el cual se mueve Baudoin, el Inca Garcilaso —y su traducción del mundo andino y de la historia de los incas— le dará la posibilidad de ofrecer una perla rara. El autor de los *Comentarios reales* llena lagunas y sobre todo, corrige los errores de quienes no conocen la materia que pretenden tratar, por no poder acercarse a ella desde dentro. El Inca posee la llave para entrar a un mundo cerrado, al cual nadie hasta ahora ha tenido acceso, un mundo que Baudoin hará accesible a un público culto.

La relación que Baudoin establece con el Inca Garcilaso es estrecha. Como lo dejan entrever la «Epístola nuncupatoria» y el «Prólogo al lector», Baudoin es muy consciente de ser un traductor que traduce a otro traductor, a un humanista preocupado por el lenguaje y el método filológico, a un amante de la teoría política. En pocas palabras, a un hombre de letras como él. El traductor ha recuperado (véase nota 4) las piezas liminares de los *Comentarios reales* —con excepción, obviamente, de la dedicatoria a Catalina de Portugal—. Al hacerlo, ha asumido las indicaciones interpretativas del autor y nos presenta un paratexto a cuatro manos: autor y traductor se dirigen juntos al lector para conversar con él, entablar un diálogo, guiarlo en la lectura, indicarle el sentido que debe dar al texto y evitar que caiga en ciertas trampas. A través de la voz de Baudoin —y de los cambios mínimos que introduce en las piezas liminares del Inca—, Garcilaso habla al público culto francés.

Un público que, como hemos observado, gusta de las traducciones del español, pero cuya relación con las tierras americanas cabe plantearse. La traducción de una obra no cae nunca en un

vacío, sino, por el contrario en una familia de textos a la cual se integra. Para la tercera década del siglo XVII, el público francés dispone de una serie de crónicas que tratan —aunque no necesariamente de modo exclusivo— distintos aspectos de la región que fuera el Imperio de los incas: la conquista, las guerras civiles, el gobierno político y la religión de los incas, los usos y costumbres de sus habitantes, la fauna, la flora, el clima¹⁸. La *Brevísima relación* del padre Bartolomé de Las Casas —traducida por Jacques de Miggrode en 1579 bajo el título de *Tyrannies et cruautéz des Espagnols perpétrées es Indes occidentales*—, fue, como es sabido, objeto de una serie de ediciones. La *Historia nuova del mondo nuovo* de Girolamo Benzoni, había aparecido en 1579, traducida por el protestante Urbain Chauveton. Como lo permite observar el título (véase Benzoni, 1579), la traducción fue hecha dentro del marco de una política editorial protestante y antiespañola: es la masacre de los hugonotes en La Florida el centro de atracción y no las costumbres de los incas (véase nota 20). Los textos que pertenecen a esta línea antihispánica y anticatólica son muchos y sería ocioso enumerarlos, pues no hacen al caso que nos ocupa. La *Historia general de las Indias* de López de Gómara, muy difundida, había sido traducida por Martin Fumée, señor de Marly le Chastel y reimpresa al menos cuatro veces (París, 1569, 1580, 1584, 1605, 1606). Centrada en la época de la conquista, no trata la historia de los incas, mayas o aztecas¹⁹.

Sí lo hace, en cambio, la *Historia natural y moral de las Indias*, del jesuita José de Acosta. Desde su aparición en España (Sevilla, 1590; Barcelona, 1591; Madrid, 1608 y 1610) su difusión en Europa fue importante pues se tradujo al italiano (Venecia, 1596), al alemán (Colonia, 1598, 1599 y 1600; Ursel, 1605; Francfort, 1617), al flamenco (Haarlem, 1598, 1624) y al inglés (Londres, 1604). Por otra parte, una traducción al latín fue incluida en las *Collectiones peregrinationum in Indiam Orientalem et Indiam occidentalem* (1590-1634) de Teodoro de Bry. Sin embargo, es en Francia donde parece haber despertado mayor interés. Las ediciones de la traducción al francés de Robert Regnault sobrepasan ampliamente a las demás y habrían llegado, hasta 1621, a siete (París, 1598, 1600, 1606 y 1616, 1617, 1619, 1621) según Sabin (1868). Baudoin no pudo haber ignorado este éxito editorial al emprender la traducción de los *Comentarios reales*, que establece un diálogo con la *Historia natural y moral* de Acosta: el público culto francés se ha apasionado por la obra del jesuita y ahora él les ofrecerá una obra que va más allá de esta, que la completa y la corrige. La relación intertextual es clara en los títulos de las traducciones. Acosta se ha propuesto tratar «des choses remarquables du ciel, des elemens, metaux, plantes & animaux qui sont propres de ces païs: ensemble des moeurs, ceremonies, loix, gouuernemens & guerres des mesmes Indiens» (véase el título completo, Acosta, 1598). Por ello Baudoin amplía, con creces, el título original de Garcilaso, que se ciñe a tratar «el origen de los Yncas, reyes que

¹⁸ La *Crónica del Perú* de Cieza de León (Sevilla, 1553) no había sido traducida al francés, pero cabe recordar que el autor trata del señorío de los incas en una segunda parte que permaneció manuscrita. La *Historia general de los hechos de los Castellanos en las islas y tierra firme del Mar Océano* (Madrid, 1601-1615) de Herrera y Tordesillas, por otra parte, no aparecerá sino hasta la segunda mitad del siglo XVII, entre 1659 y 1671, traducida por Nicolas de la Coste. En cuanto a la *Historia del descubrimiento y conquista del Perú* de Agustín de Zárate (Amberes, 1555), no sería traducida al francés sino a inicios del siglo XVIII por el conde de Broé, Sieur de Citri y de la Guette (1706).

¹⁹ Saint-Lu, en su introducción a su edición de la *Brevísima relación* de Las Casas, cuenta seis ediciones hasta 1630 (1986, p. 56). Véase también Saint-Lu, 1978.

fueron del Perú, de su idolatría, leyes, y gouierno en paz y en guerra: de sus vidas y conquistas, y de todo lo que fue aquel Imperio y su República, antes que los Españoles passaran a el» (Garcilaso de la Vega, 1609), añadiéndole toda una serie de elementos, tales como: «su idolatría [de los incas], sus sacrificios», «las maravillas del templo del Sol; sus increíbles riquezas [...] antes de que los españoles los enseñorearan, en tiempos de Huáscar y Atahualpa», con «una descripción particular de los animales, frutas, minerales, plantas y curiosidades [singularitez] del País» (véase el título completo en Garcilaso de la Vega, 1633). No contento con todo lo anterior, añade que se trata de una «obra curiosa, indispensable a la inteligencia de la historia de las Indias» (Garcilaso de la Vega, 1633). Al igual que lo hiciera el Inca, Baudoin está dando la versión definitiva, «indispensable», sobre la cuestión. Mas, ¿por qué podría interesarle al público francés esta o cualquier versión sobre la historia de los incas, su fauna y su flora?

El interés de Francia por las Indias data del siglo XVI, cuando Francisco I y Enrique II intentan establecerse en el territorio americano y apoyan a los marinos de la Rochelle, Dieppe o incluso Bordeaux, Rouen o Bayona, para que sigan los pasos de corsarios ingleses u holandeses (Butel, 1997, p. 58). Ya en 1534 Jacques Cartier había intentado encontrar, más allá del Labrador, el pasaje a Catay y a las «islas del oro», intentando establecerse en un fuerte —rápidamente abandonado—, cerca de lo que luego sería Quebec. Bajo Enrique II, Gaspard de Coligny pretenderá instalarse en las costas del Brasil, igualmente sin éxito (1560). Su suerte en La Florida —adónde se dirige a continuación—, será aun más nefasta pues el Fuerte Carolina que ha fundado allá será arrasado en 1565 por Menéndez de Avilés (Butel, 1997, p. 59)²⁰. Se trata, de algún modo, de intentos aislados, y se nota una falta de continuidad y de apoyo sostenido por parte de la Corona en estas tentativas de colonización. Durante el resto del siglo XVI y gran parte del siguiente, el comercio francés americano —unido a la colonización— estará esencialmente centrado en las plantaciones tropicales de las Antillas y no va a tomar verdadero impulso sino durante la segunda mitad del siglo XVII, bajo Luis XIV y Jean-Baptiste Colbert (Butel, 1997, p. 60). Hubo, sin embargo, un intento de colonización y de establecimiento de redes comerciales en América en época de Richelieu.

El Canadá no ofrecía otro atractivo que el comercio de pieles, mientras que era el oro, la plata y las piedras preciosas, el azúcar, las especias o el tabaco lo que interesaban a la Corona y a los grandes mercaderes. Samuel Champlain presenta, en 1618, un proyecto a Luis XIII y a la Cámara de Comercio, en el cual retoma las utopías de Cartier de continuar la exploración canadiense tierra adentro para encontrar la ruta a la China y tener así acceso a sus riquezas. Las miras del proyecto propuesto por Champlain eran amplias y ambiciosas y proponían la instalación de 300 familias de cuatro personas cada una y más de 300 soldados. La propuesta es bien recibida en la corte y Richelieu decide formar, en 1627, la Compañía de los Cent Associés, para asegurar de ese modo al estado —y a la Iglesia— el control del comercio y la colonización en los

²⁰ Véase la Introducción de Chang-Rodríguez a la colección de ensayos sobre *La Florida del Inca* (2006, pp. 15-40, en particular pp. 25-27). El interés del Inca por la colonización y evangelización de esta región era profundo, al punto de dar lugar a su primera obra historiográfica (1605). Para los sucesos de San Agustín, véase la introducción de Juan Carlos Mercado a su edición de las cartas de Pedro Menéndez de Avilés (2002).

territorios noramericanos. En 1628, Richelieu se hace cargo del comercio de pieles, pero también de las bases que había sentado la expedición de Champlain en Canadá, comprometiéndose a transportar un número importante de colonos para asentarse en esas tierras. No obstante esta iniciativa, los asentamientos canadienses no lograrán competir con los de la Nueva Inglaterra, que dominarán el mercado de las pieles (Butel, 1997, p. 60).

Nadie más alejado que Baudoin de las empresas comerciales, pero no deja de llamar la atención que haya una coincidencia entre la iniciativa comercial ultramarina de Richelieu de 1628 y la preparación de la traducción de los *Comentarios reales* a inicios de la década de los treinta. La opinión pública se interesaba nuevamente por alcanzar las riquezas de Catay —aunque fuera cruzando el Canadá— y el ambiente parece propicio para una obra que trata sobre la región donde el Sol hace que crezca el oro, una historia sobre «las maravillas del Templo del Sol; sus increíbles riquezas», como anuncia el título de la traducción de Baudoin (Garcilaso de la Vega, 1633).

La fábula, la Utopía y los incas de Baudoin

Mencionando los ya tópicos tesoros del incario (véase Gerbi, 1988), Baudoin desea, claramente, atraer al lector, pero al evocar la imagen de un mundo al otro lado del Atlántico, donde el Sol hace que crezca el oro y en el cual vivía una sociedad ideal, corre el peligro de que el lector tome la obra como una ficción. El traductor es consciente de ello y de allí que dedique buena parte de las piezas liminares a dejar establecida la veracidad de la historia que presenta.

El traductor del Inca teme —como lo expresa en el «Prólogo»— que algunos lectores se asusten ante las «verdades» que muestra el libro, «de los nombres extraños y de los grandes asuntos» que promete su título y crean «que las aventuras de Fernand Mendez son posibles»²¹. Le preocupa que «por parecerles sospechosas de ser mentirosas», las realidades que narra «les dejen de parecer agradables y entretenidas» («agreedables, & diuertissantes») y abandonen la lectura (Prólogo al lector, s.f.)

La dificultad de muchos europeos de ver más allá de sus fronteras los lleva a hacer una amalgama entre todas las historias que tienen como escenario tierras lejanas y considerarlas ficción, perdiendo así las enseñanzas que podrían obtener de algunas de ellas. Esto preocupa a Baudoin quien, sin hacer concesiones, establece, en el prólogo, un perfil del público que desea para su obra (o, más bien, el que no desea): si el lector se muestra incrédulo ante lo que narra

²¹ Fernão Mendez Pinto (1509-1583), partió hacia las Indias orientales en 1537, en un viaje que se prolongó veinte años, y acabó convertido en corsario en los mares de la China y el Japón. El relato de sus peripecias (Pinto, 1614), apareció en francés poco antes de que Baudoin tradujera a Garcilaso, dedicado a Richelieu por su traductor, el caballero portugués Bernard Figuer (Pinto, 1628). Es el título de la traducción inglesa el que —de lejos el más sensacionalista entre los traducidos— el que permite comprender el temor de Baudoin de que el público confundiera la obra del Inca Garcilaso con la de Fernando Mendez pues en él, a la enumeración de todos los lugares por los que pasó (véase el título completo del original portugués, Pinto, 1614), se le añade «with a relation and description of most of the places thereof; their religion, laws, riches, customs, and government in the time of peace and war, where he five times suffered shipwreck, was sixteen times sold, and thirteen times made a slave» (la traducción inglesa de Henry Cogan es de 1653).

el Inca Garcilaso y lo confunde con patrañas (pues asume que todo lo que no le es familiar es falso y mentiroso), este libro no es para él. Su intención, nos dice,

[...] no ha sido sino la de traducir [la obra] para hombres de razón y no para su contrario, que por haber escuchado decir que París es un mundo, se imaginan que no hay otro que este, ni otro mar que no sea el Sena, y que los mapas son solo paisajes hechos porque sí, que no sirven sino para el deleite de la vista (Prólogo, s.f.)²².

No obstante, e incluso cuando Baudoin se dirige a un público selecto, abierto y cosmopolita, es por otra parte consciente de que el grado de veracidad de la materia que presenta es débil. Por ello, construye en las piezas liminares un entramado de legitimación que reposa sobre dos pilares. Primero, sobre su propia autoridad de traductor: «A mí, sea como fuere que uno considere esta historia, me parece muy verdadera, si hemos de tener en cuenta la apariencia y el buen sentido de aquél que la escribe» (Prólogo al lector, s.f.). Segundo, sobre la del autor, el Inca Garcilaso de la Vega, cuya legitimidad emana de «su calidad de príncipe y por su propio mérito», siendo «la cuna y la virtud [...] encantos poderosos para que se estime al autor de una obra» (Prólogo al lector, s.f.). Así, desde un inicio, el traductor se ha esforzado por establecer una identificación estamental entre la persona a quien dedica la obra, —el príncipe Luis de Borbón, primo de Luis XIII— y el autor, príncipe incaico: «El nacimiento de los príncipes —le dice—, que es una obra maestra de la naturaleza, difiere en mucho del de las otras personas» (Epístola nuncupatoria, s.f.). Al argumento estamental, se le une el de ser testigo privilegiado de lo que narra, «por ser autóctono del Perú y perfectamente instruido en el lenguaje de la corte, que se hablaba en su época en el Cuzco, donde pasó la mayor parte de su vida» (Prólogo al lector, s.f.). Finalmente, propone un argumento que podríamos llamar «corporativo»: el Inca es un humanista, que se sirve del método filológico y del cotejo de fuentes para llegar a la verdad, un miembro de la República de las Letras. Los historiadores que han escrito antes, «por no haber escuchado ni saber pronunciar la mayoría de las palabras peruanas que se hallan en las relaciones que han utilizado para sus trabajos, han pervertido el sentido de las palabras» y han errado (Prólogo al lector, s.f.). El Inca, con la autoridad que le da el saber la lengua de la corte y de la realeza del Cuzco, puede corregirlos y, al hacerlo, no solo corrige una palabra, sino que establece de modo veraz y definitivo, un hecho histórico.

La cuestión de la veracidad de la obra que presenta es central para Baudoin. Así, señala a Luis de Borbón que le mostrará «una diversidad de cosas extrañas y asombrosas [«inouïes»] y, dentro de ellas, espera que encuentre algunas que le sean agradables» (Epístola nuncupatoria, s.f.). Su meta es la de «entretener» al príncipe (Epístola nuncupatoria, s.f.), pero hacerlo de modo útil, con una materia verdadera, la historia, pero también la de la fábula. Beau-Clair, el amigo anónimo de Baudoin que le dedica los versos del paratexto, insiste sobre esta cuestión, dirigiéndose al lector:

²² Baudoin se esfuerza, por otra parte, por ayudar a que su lector no se pierda, adjuntando al paratexto, el prólogo y la explicación sobre la lengua de los indios del propio autor, además de índices detallados, tanto de los capítulos como de las materias.

Verás reyes poderosos/ llevar a cabo conquistas mayores/ que las que hicieron hace tiempo/ a los argonautas recorrer los mares/ y encontrarás que su vellocino/ valió más que el de Jasón.

Sus aventuras memorables/ llenas de prodigios llenos de encanto/ *son verdades enteramente puras/ no novelas fabulosas/ y si uno se entrega a su lectura/ no es posible sino que uno las admire* (Stanses, s.f. La cursiva es nuestra).

«El fruto que puede aprovecharse de esta lectura» (Prólogo al lector, s.f.), está al centro de su trabajo y de su concepción del mismo. La obra que entrega al lector no es una historia, como podía serlo la de Acosta, sino algo más profundo y universal, como lo es la fábula. Efraín Kristal —siguiendo una intuición de José Durand— ha estudiado certeramente este aspecto de los *Comentarios reales*:

Se debe [...] considerar seriamente la posibilidad de que la versión de Garcilaso de la Vega del pasado de los incas se haya plasmado en un libro edificante que subsume tanto la interpretación desinteresada de la historia en su sentido moderno como la fantasía literaria, bajo los imperativos de los relatos cristianos que celebran la evangelización de los pueblos paganos (Kristal, 1994, p. 1264).

El Inca era «enemigo de las ficciones y amigo de las fábulas porque no las considera ficticias: no son para él ficciones, sino relatos y poemas que contienen verdades alegorizadas. A diferencia de las fábulas, las ficciones son mentiras y supercherías de la imaginación» (Kristal, 1994, p. 1255). El interés de Baudoin por la fábula —central en la atracción que ejercen sobre él los *Comentarios reales*— es constante a lo largo de su carrera. En 1619, aparece en París su traducción de *De Sapientia Veterum* de Bacon, en 1627 retoma la traducción de 1599 de Montlyard de la *Mythologie* de N. Conti, a la cual adiciona un «Traitté des Muses; De plusieurs remarques fort curieuses ; de diverses Moralitez touchant les principaux dieux ; et d'un Abbrégé de leurs images». En 1631, publica en París una traducción de las Fábulas de Esopo, «Illustrées de discours moraux, philosophiques et politiques [...] Avec des Réflexions morales». Alejada de las «historias fabulosas» con las cuales Baudoin teme se confunda la obra del Inca, la fábula resume el arte de moralizar bajo todas sus formas: permite decir de modo oblicuo tanto lo que es verdadero, lo que es bueno y propone un modelo de discurso filosófico. Como lo ha demostrado Spica (2002/3), Baudoin se sirvió de la fábula como un arte de sintetizar los discursos sobre los saberes, pero también como eje transversal entre los distintos tipos de saberes y como principio de formalización:

La fábula [...] propone, no solo una alegoría maravillosa sino una forma de pensamiento [...]. Baudoin hace de ella su retórica profunda, la figura parlante de su pensamiento al construir toda su obra como una fábula. Nos propone un sistema en extremo elaborado, fruto de la reflexión humanista sobre la sabiduría de los antiguos, de la expectativa de los filósofos libertinos de la ficción y de su propio trabajo, de traductor o de emblemista (Spica, 2002/3, p. 431. La traducción es nuestra).

Es, pues, la fábula la que acerca al traductor a la obra de Garcilaso y es esa lección universal de filosofía política —de algún modo abstracta— que imparte el Imperio incaico la que Baudoin

desea transmitir a sus mecenas, a su círculo de «amis savants» y al público culto francés. En los textos liminares Baudoin pone de relieve, para ellos, ciertos aspectos de la obra que van a leer y que él considera dignos de admiración y que pueden resumirse en el elogio de la organización política, económica y social que han sabido establecer e imponer los incas.

Lograron alcanzar, gracias a la ley natural («les connoissances naturelles»), el saber político y el moral y supieron relacionarlos:

Sus reyes, que llamaron incas, descollaron a tal punto [en el saber moral y político] que en la verdadera institución de las leyes y costumbres de su imperio, ocurre que su genio admirable se encontró con aquél de Platón para formar la idea de un gobierno perfecto y de poner en su nivel más alto la tranquilidad pública (Prólogo al lector, s.f.).

Baudin señala a Luis de Borbón que le mostrará, con orden, «la religión, los usos y costumbres, las conquistas y el gobierno de estos indígenas quien, en el país del oro en el cual han nacido, pasaban inocentemente sus vidas, como había sido el caso en la Época dorada» (Epístola nuncupatoria, s.f.).

Los ecos del pensamiento utópico —Tomás Moro o Tommaso Campanella, pero también Bacon, de cuya obra Baudoin fue el principal traductor al francés— se oyen claramente en las piezas liminares de la obra, pero no podemos profundizar en su relación con el pensamiento del traductor²³. Detengámonos solo en la obra de Moro, fundadora del género. Recordemos que la primera parte de *Utopía* (Moro, 1957) estaba centrada en la sociedad europea, dominada por la avaricia, corroída por el robo, la mendicidad, y las deudas en las que incurren sus habitantes y minada por la ociosidad de quienes no trabajan y no contribuyen en modo alguno al bienestar de los ciudadanos. La segunda parte, centrada en los habitantes de Utopía, proponía que la superioridad de su sociedad radicaba, esencialmente, en su visión y tratamiento de las riquezas.

Baudoin retoma, en las piezas liminares de su traducción, algunos de los aspectos propios de la sociedad construida por los habitantes de Utopía y los pone de relieve como propios a la sociedad incaica. Un primer aspecto es el uso cabal de la fuerza de trabajo y de los recursos humanos existentes. Así, insta a Luis de Borbón a admirar el «prodigioso trabajo de caminos públicos, puentes, calzadas y acueductos [de los incas], con increíbles riquezas, empleadas más en la ornamentación, que en la estructura, de un buen número de fortalezas, templos y palacios» (Epístola nuncupatoria, s.f.). Los incas han creado una sociedad altamente organizada, en la cual el ciudadano participa activamente de la producción que redundará en su propio beneficio. Estamos, por otra parte, ante un imperio que vela por sus ciudadanos, capaz de establecer el servicio público a través de una serie de obras cívicas. Nadie está ocioso. Un segundo aspecto es la relación con el oro y las riquezas. Los habitantes de Utopía no se sirven del dinero para sus transacciones y desconocen la propiedad privada. Sin embargo, poseen ricas reservas de oro y plata, pues reconocen el valor que los metales tienen para los otros países. En el caso de los incas, se trata, como lo hemos visto en la cita inicial, de una civilización marcada por la inocencia y el

²³ Recordemos que Campanella ha llegado a París como refugiado en 1631 y permanece en la capital, en la cual se halla cuando Baudoin está traduciendo a Garcilaso (Martin & Chartier, 1999, p. 218).

desconocimiento de la avaricia: el hecho de que utilicen el oro como ornamentación y no por su valor monetario lo prueba. La fortuna, señala Baudoin a Luis de Borbón, cargó a los incas de tesoros inestimables, «de los cuales se servían más como placer de la vista, que para el uso cotidiano» (Epístola nuncupatoria, s.f.)²⁴.

Finalmente, los incas entrarán en decadencia y serán conquistados, por haber caído bajo la tiranía de un príncipe (Atahualpa)²⁵ (Epístola nuncupatoria, s.f.).

El impacto de la traducción

Es difícil determinar el impacto de una obra, en todo caso, la recepción de los *Comentarios reales* sería el objeto de otro estudio. Es un hecho que la obra no se volvió a imprimir en francés en el siglo XVII, contrariamente a lo que había ocurrido, como ya lo mencionamos, con la *Historia natural y moral* de Acosta. Igualmente, la traducción al francés no motivó de modo más o menos inmediato traducciones a otras lenguas, como el inglés o el alemán, a las cuales los *Comentarios reales* no serían traducidos sino a fines del siglo XVII y del XVIII respectivamente (véase nota 3). Es interesante notar que la traducción al francés de la segunda parte, que trata de las guerras civiles del Perú, fue el objeto de dos reimpresiones en el siglo XVII, en ambos casos en París, por Siméon Piget en 1658 y por Jean de la Caille en 1672²⁶. En el siglo XVIII, las ediciones de la primera parte se sucederán, llevándose a cabo una nueva traducción, que tendrá gran difusión, a cargo de Dalibard (1644). Lo mismo no ocurrió con la segunda parte, que solo fue reeditada una vez más, en 1706.

A inicios del siglo XVIII, la edición de 1633 se ha vuelto rara y se encuentra con dificultad, según lo señala el editor o traductor en el prefacio a la edición de 1704 (es «aussi curieuse qu'elle est rare. On ne la trouve plus depuis longtemps, soit en Français ou en Espagnol», Garcilaso de la Vega, 1704, s.f.). Aunque no sabemos el tiraje de la traducción de 1633, podríamos concluir que el interés por la obra fue grande y que todos los ejemplares se vendieron. Sin embargo, el librero a quien debemos la edición de 1727, Jean-Frédéric Bernard, nos da otra razón (que puede no ser cierta) y es que Courbé (librero-editor de la edición de 1633), al ver que el libro no se vendía, la entregó a los almaceneros para que se sirvieran de sus hojas como papel para

²⁴ La cuestión de que el oro crece, por obra del sol, en el Perú, no puede haber dejado de despertar gran curiosidad en la Francia de las primeras décadas del siglo XVII. Junto con el interés por las plantas, la botánica y los jardines, se desarrolla en esta época un interés que podemos llamar geológico. Aparecen así plaquetas destinadas a estudiar los minerales y sus virtudes curativas. Dentro de este marco está el interés por la publicación de obras sobre la explotación de las minas, bastante frecuentes luego del impulso que dio Richelieu a la búsqueda de riquezas subterráneas. Entre muchas otras, dos obras de Bernard de Palissy que el librero Fouet reimprime, en un solo volumen, bajo el título de *Moyen de devenir riche et manière par laquelle tous les hommes de France pourront apprendre à multiplier leurs trésors et possessions, avec le secret de plusieurs choses naturelles* (París, 1636) (citado por Martin & Chartier, 1999, p. 237).

²⁵ «Verás finalmente la decadencia de un gran imperio, causada por la tiranía de un usurpador y podrás notar en él tantas injusticias —de las cuales eres enemigo mortal— que es de temer que el grado de horror de los crímenes te hagan sospechar de su veracidad» (Epístola nuncupatoria).

²⁶ Nos ocuparemos de la traducción de la segunda parte de los *Comentarios reales* en el congreso que se realizará en Lima en noviembre de 2009, organizado por la Pontificia Universidad Católica del Perú.

envolver (Garcilaso de la Vega, 1727, s.f.). Esto habría ocasionado que la obra se volviera rara y que su precio subiera a más de doce escudos. La causa del poco éxito de la obra habría sido, según Bernard, la mala traducción de la obra de Baudoin, a quien denigra, lo cual no le impide ofrecer como «nueva traducción» la de 1704 (de traductor anónimo) que, a su vez, reproduce la de Baudoin (véase Delhoume-Sauciaud, 2000, p. 321).

Una pista para comprender la falta de interés en la traducción e la primera parte en el siglo XVII nos la da el propio Baudoin, en el prólogo a su traducción de la segunda parte de los *Comentarios reales* (Garcilaso de la Vega, 1650) donde insiste en que el lector no debe asustarse ante los nombres de los personajes peruanos o de sus provincias o, para el caso, ante los de cualquier otro pueblo no europeo. Agrega que «Esto no se los diría si tales nombres, por lo que he sabido, no hubieran chocado primero a algunos espíritus delicados que los leyeron en los *Comentarios reales*», lo cual muestra claramente que la presencia de una realidad extraña efectivamente chocó a varios dentro del círculo de Baudoin. A estos lectores, continúa, les tiene —a pesar de esa actitud— buena voluntad, puesto que han sabido ir más allá de esa dificultad y emitido un juicio positivo sobre un libro muy raro. Otros, sin embargo, le dijeron que «en vez de divertirse con estas Pancartas de las Antípodas (tales fueron los términos que usaron) sería mejor entretenerse con mayor utilidad leyendo nuestros anales», actitud que Baudoin censura al concluir: «como si estuviéramos obligados a no leer jamás otra historia que la de nuestro país». Hacia la cuarta década del siglo XVII, quizá los tiempos habían cambiado con respecto al siglo anterior. Los franceses habían perdido el interés por las Indias que, como lo muestran, las traducciones y reimpresiones de obras sobre la región a las que pasamos revista, tenían poco antes antes. O, al menos, habían perdido el interés en una sociedad lejana que había logrado hacer tangible la utopía. Los incas deberán, pues, esperar al siglo XVIII para atraer la atención y el interés de Europa, que los dotará entonces de nuevos significados.

Desde la orilla española: modelos y huellas de los *Comentarios reales*

Rocío Oviedo Pérez de Tudela

Universidad Complutense

La atención prestada desde la península a los *Comentarios reales de los Incas* se adapta a circunstancias en buena medida políticas. El mérito de la obra se cuestiona constantemente, bien a través de las fuentes que utiliza, bien por la desconfianza con que se lee frente a otros escritos considerados más cercanos a la verdad como los de Pedro Cieza de León. Este proceso se repite en otras crónicas de Indias, por cuanto no solo se trata de reflejar unos hechos, guardados en la memoria de la página escrita, sino que se ofrece a su vez dentro del concepto renacentista de la historia como «magistra vitae»; en líneas generales, obedece a intereses personales —petición de prebendas o reconocimientos oficiales— y políticos. Circunstancias a las que se suma un hecho: cuando el Inca decide editar su historia tiene ya una avanzada edad. Momento de reflexión, por tanto, y momento de enseñar. Este concepto de «magistra vitae» es una de las circunstancias que interfiere en la ausencia de reediciones o publicaciones de los *Comentarios reales*. Pero, a su vez, a la luz de los libros indexados por la Inquisición, este concepto ejemplar de la historia es un motor fundamental para la publicación o no de determinadas crónicas. Por otra parte, su obra ha servido a intereses muy diversos, no siempre académicos, como ha señalado, entre otros, José Antonio Mazzotti¹.

En los *Comentarios reales* confluye la tradición hispánica precedente y la propia tradición que el Inca y la crónica mestiza logran crear. Su obra vertebra una escritura desde la que fluye la expansión y difusión del desconocido mundo inca en los autores posteriores. En el lapso de dos siglos, en los reinos de España solo contamos con dos ediciones de la obra del Inca, mientras que en el resto de Europa se traducen y se difunden sus *Comentarios*. Hasta 1722 y 1723, con la edición de González de Barcia, no tenemos noticias en la península de otra edición, aparte de la *princeps*. Sin embargo, la presencia de su obra se rastrea en otras crónicas seguramente por la

¹ Según Mazzotti: «El Inca Garcilaso ha servido para emprender todo tipo de batalla ideológica, llámese hispanista, indigenista, o mesticista. Muchas de estas polémicas trascienden ampliamente el marco de la crítica literaria y, en ese sentido, el estatuto que Garcilaso tiene como historiador ha servido de punto de partida para imaginar un pasado cultural y utilizarlo como fórmula de construcción de un futuro no menos imaginario» (1998, p. 13).

coincidencia con las tesis lascasistas que favorece la propagación y proyección del pensamiento vertido en los *Comentarios*, (ilustraciones 11 y 12).

A la luz de los documentos recién descubiertos —entre otros la discutida carta de Francisco Chaves²—, nos encontramos con una cierta lógica en esta ausencia de ediciones, dado que, aparentemente, misioneros y descendientes de los incas buscaban un reconocimiento que orientaba hacia un orden neo-inca cristiano, lo que provocaría cierta reticencia por parte de las autoridades para publicar los *Comentarios reales*. De hecho la prohibición de los *Diálogos de amor* de León Hebreo, traducidos por Garcilaso, precede a la de los *Comentarios*. La actitud de «sospecha» es frecuente en el gobierno y la administración española, e incluso se llegarán a prohibir las ediciones de las *Cartas de relación* de Hernán Cortés³. No en vano el estado español se enfrenta a dos sucesos: la Reforma protestante que hizo peligrar el trono en tierras europeas, y la legitimación del derecho de conquista. En el caso del Inca la censura llega más tarde, como prolegómeno anticipado de la Independencia, pero de algún modo su obra no se publicita en el ámbito español más orientado a la propaganda del imperio ya vista en *La Araucana*. La supuesta proposición de este nuevo orden cristiano surge tanto de las polémicas en torno a las irregularidades de la conquista como de un proyectado cambio legislativo en torno a las leyes nuevas. Pero es también una actitud acorde con el espíritu de la época, enfatizada a raíz de la conquista. En el trasfondo se vislumbra la imagen de *La Ciudad de Dios* de San Agustín y se suma a la isla de la *Utopía* en Tomás Moro (como ya percibió Menéndez Pelayo). Este contexto de búsquedas utópicas coincide con la afirmación de José Durand, para quien en los *Comentarios reales* se podía encontrar la «Biblia secreta» de la rebelión de Túpac Amaru (1780)⁴.

No obstante, el fin del análisis no es este. Me propongo indagar el porqué de los silencios españoles sobre el Inca y también por qué, en un momento determinado, surgen ediciones en la Península. Si comparamos el caso de España con el resto de los países europeos existe un verdadero vacío editorial alrededor de los *Comentarios*, hasta llegar al siglo XX, a excepción de las ediciones del XVIII. Esta situación se produce en unas circunstancias que no son en absoluto inocentes por responder a un propósito político concreto. En tres ejes se estructuran las tres épocas de edición de la obra del Inca Garcilaso y responden a tres fines determinados: en el

² Laurencich-Minelli «Blas Valera leader di un movimento neo-inca cristiano? Una prova ulteriore dell' autenticità del ms. Historia et Rudimenta Linguae Piruanorum». *Studi Americanistici*, 2000. El encuentro del manuscrito napolitano ha puesto entre interrogantes la veracidad de los cronistas, Rolena Adorno desmiente la autenticidad: «el documento en cuestión pone muchos obstáculos a su legitimidad como creación del siglo diecisiete [...] el manuscrito Miccinelli es un documento sin contexto y, como tal, no sólo faltan criterios para abogar por su autenticidad sino que el peso de la documentación va en su contra» (*Morada de la palabra*, 2002, p. 20).

³ Ángel Delgado Gómez afirma que «con la publicación de la Cuarta Relación en Toledo en 1525 se inicia un hiato que dura más de dos siglos hasta la edición de González de Barcia impresa en 1749. La explicación de este largo silencio editorial está en la cédula real aparecida en marzo de 1527 que prohíbe 'se vendan o impriman las relaciones que embio Cortés de las Yndias'. La prohibición no afectó a otros países. Con el descubrimiento de la Carta de Veracruz y la Quinta Relación, en el siglo XIX se publican por fin en un volumen las cinco» (1993, p. 73).

⁴ Señala Martin Lienhard, «Biblia de estos sectores, al menos de sus miembros más cultos fue la obra ya clásica de Garcilaso de la Vega, los *Comentarios Reales de los Incas*, visión 'utópica' del estado incaico; su segunda edición se publicó en 1723 en Madrid, gracias a la iniciativa del historiador Andrés González de Barcia» (1992, p. 232).



Ilustración 11: Portada, *Comentarios reales*, Madrid, 1723, edición de Andrés González de Barcia. Cortesía del Museo Pedro de Osma, Lima, Perú.



Ilustración 12: Dedicatoria, *Comentarios reales*, Madrid, 1723, edición de Andrés González de Barcia. Cortesía del Museo Pedro de Osma, Lima, Perú.

momento de la primera edición predomina el concepto de verdad y la idea de providencialismo⁵. A ello responde el autor cuzqueño y por ambos produce su obra. El propio título refiere, como comentario, un discurso que trata de resaltar la verdad y evitar el error y la mentira. En el trasfondo se persigue un doble objetivo: la búsqueda de un cambio en la legislación de Indias, y en la situación particular y vital del mestizo. Esta estructura en torno a la verdad se expande en otras crónicas con afirmaciones y negaciones sobre la certeza de lo narrado que llegan hasta el siglo XVIII. La segunda edición ve la luz en 1722, como respuesta a las opiniones originadas por la leyenda negra en centurias anteriores y en virtud de la Ilustración y el Enciclopedismo que asumen los monarcas de la nueva casa reinante, los Borbones. A partir de este momento —el siglo XVIII— la historiografía de Indias se convierte en una ciencia que cuenta con dos bastiones fundamentales: la Real Academia de la Historia y el Archivo de Indias de Sevilla. En la tercera época histórica —fines del XIX—, los *Comentarios reales* vuelven a ser objeto de atención al interrogarse sobre la objetividad de la verdad en la historia y completar lo que se entendía por «el destino de España». La crisis que se avecina con el 1898, es casi una continuidad de respuestas a la crítica extranjera del imperio español y los polígrafos locales se detienen en los aspectos ficcionales o no de la obra del Inca.

***Comentarios reales*: antecedentes y repercusiones hasta el siglo XVIII**

El relato de la verdad, como ha sido reiterado por la crítica (Oviedo, 1999, p. 11) va a ser un motor esencial en el Renacimiento y es el catalizador de la redacción de los *Comentarios*⁶. Un gran número de crónicas responde a este propósito. Este deseo de ofrecer «información verdadera» por parte del Inca hilvana el proceso de las citas y las ediciones del cuzqueño a lo largo del tiempo. Y lo que es más significativo, se trata de una información y una historia cuyo fin inmediato es rectificar los errores vertidos en otras crónicas y validar el concepto de certeza. La situación catastrófica de la conquista reproduce un hecho primordial para las relaciones humanas: la falta de comunicación, «un desencuentro idiomático causado por la mala interpretación de Felipillo» (Chang-Rodríguez, 2008, p. 73). Desencuentro que se reitera en las filas españolas, como una descoordinación comunicativa. Trasiago de palabras, aderezado con las intrigas palaciegas que buscan, no la verdad, sino la confirmación de las verdades particulares, su llevar la razón, engaños incluidos. El engaño de Atahualpa contra Húascar se repite en la vertiente española, llenando de sangre los primeros años de la conquista del Perú. Esta explicación de desencuentros

⁵ La verdad se detenta como posible activador de la justicia. Las disposiciones del virrey Toledo que condena a muerte a Túpac Amaru (1570) son un factor suficientemente poderoso como para que el Inca Garcilaso, escribiese una obra de defensa y reivindicación más aún por cuanto se estaba discutiendo en aquel momento el derecho de restitución a los incas. El providencialismo, a su vez, interfiere en el concepto ejemplar de la historia a la que me he referido previamente. Profecía y utopía son dos factores que confeccionan un discurso providencialista.

⁶ Garcilaso de la Vega, «En el discurso de la historia protestamos la verdad della, y que no diremos cosa grande que no sea autorizándola con los mismos historiadores españoles que la tocaron en parte o en todo; que mi intención no es contraderezirles, sino servirles de comento y glosa y de intérprete en muchos vocablos indios, que, como extranjeros en aquella lengua, interpretaron fuera de la propiedad della» (1943 [1609], 1, Proemio al lector, p. 8).

a raíz de la conquista justifica tanto la obra del Inca Garcilaso como las otras crónicas escritas por mestizos. En ellas se reúnen dos realidades culturales cuya difícil convivencia describe cada historia⁷. En la percepción de estas dos realidades ocupan un lugar relevante los antecedentes con los que Garcilaso y otros cronistas mestizos cotejan su relato.

En la construcción de su crónica el Inca remite, para la redacción, a su innato y preferente clasicismo (Durand, 1948; Miró Quesada, 1948; 1971), y a la lectura o el conocimiento de los autores que le precedieron en la redacción de su obra, como criterio y argumentación de sus palabras⁸. Entre otros destacan: Diego Fernández, el Palentino, *Primera y segunda parte de la historia del Perú*, 1571; Juan de Matienzo, *Gobierno del Perú*, 1567; Polo de Ondegardo, *Relación de los fundamentos acerca del notable daño que resulta de no guardar a los indios sus fueros*, 1571; Pedro Sarmiento de Gamboa, *Historia de los Incas*, 1572; Cristóbal de Molina, *Relación de la conquista y población del Perú*, publicada en 1916⁹; Cieza de León, *Parte primera de la Crónica del Perú*, 1553; Francisco de Jerez, *Verdadera relación de la conquista del Perú y provincia de Cuzco, llamada la Nueva Castilla*, Sevilla, 1534; Cabello de Balboa, *Miscelánea antártica*, 1586; y el anónimo: *De las costumbres antiguas del Perú*. Sin contar con la polémica y controvertida obra de Blas Valera, *Historia occidentallis*, 1596.

Él mismo es consciente de la novedad que aporta su obra: la crónica del Inca se distribuye en el sentido de «servirles a los españoles de comento y glosa y de intérprete de muchos vocablos indios» (1943 [1609], 1, Proemio al lector, p. 8). El verdadero conflicto entre españoles e indígenas tiene como eje central un problema de traducción¹⁰. Sucesos como el de Cajamarca confirman esta circunstancia. Los españoles, en el contexto de la lectura combinada de los *Comentarios* y la *Historia general del Perú*, deberían haber servido para crear, frente a las crueldades de Atahualpa, un nuevo orden; sin embargo, se desencadena una violencia que había atrapado previamente a los dos hermanos.

A estas obras que le preceden, siguen nuevas crónicas que utilizan como fuente los *Comentarios reales*. Entre otros, la obra del Inca será difundida por amigos de su círculo cordobés como Ambrosio de Morales o Bernardo de Alderete¹¹, o Francisco de Castro quien dedica al

⁷ Christian Fernández destaca el carácter híbrido de la obra de Garcilaso (2004).

⁸ Véase Chang-Rodríguez (2006) y Rodríguez Garrido (1993).

⁹ «Debió leer la obra de Polo de Ondegardo a través de Acosta y a Cristóbal de Molina a través de Román y Zamora» (Cabral, s.f., p. 37).

¹⁰ Mercedes López Baralt destacaba estrategias retóricas algunas orientadas a evitar la censura como el dialogismo, el esfuerzo de la traducción casi etnográfica, y la oralidad presente en el texto que se suma al tono renacentista del texto y una propuesta que califica de «utópica» (XXIII), Eduardo Subirats había calificado la obra como la «primera y gran utopía hermenéutica de América» al tiempo que destacaba que para el Inca, en sintonía con el Siglo de Oro, las formas de vida del pasado «volverían a restaurarse en cuanto se hubiera devuelto el significado a sus palabras y al orden sagrado que las resguardaba [...] bajo la mediación del simple esclarecimiento filológico» (1994, p. 243).

¹¹ «En su famoso libro *Del origen y principio de la lengua castellana o romance que hoy se usa en España* (Roma, 1606), cita al Inca como autoridad» (véase Chang-Rodríguez, *Comentarios reales es.geocities.com/educalibre1/sobreincagarcilaso.doc*). Eugenio Asensio señaló la influencia de los anticuaristas españoles en el interés de Garcilaso por salvar la memoria del pasado incaico (1953, pp. 583-593). El libro más citado de Ambrosio de Morales, *Las Antigüedades de las ciudades de España* (Alcalá de Henares, 1575) pudo servir también de modelo al Inca.

Inca su *Arte Rhetorica* (1611)¹². Algunas obras misceláneas recogen capítulos y constatan que el cronista cuzqueño no ha pasado desapercibido en el ámbito de la cultura hispana: es el caso de la recogida de un índice en el manuscrito de Francisco de Ávila, o la cita de autores conocidos tardíamente como Bernabé Cobo, Pablo José Arriaga, *La extirpación de la idolatría en el Perú* (1618), fray Gregorio García: *Origen de los indios del Nuevo Mundo e Indias Occidentales* (1607); e incluso con seguridad Fernando Montesinos, *Memorias históricas antiguas del Perú* (1650) —publicada por Clement Roberts Markham en 1873—, y, sobre todo, fray Antonio de la Calancha en su *Crónica moralizada* de 1639. Fray Buenaventura Salinas cita a Garcilaso en su *Memorial de la historia del Nuevo Mundo* (1680), como historiador y hombre ejemplar, e igualmente Solórzano Pereira, en su *Política Indiana* (1648). Otros como Diego Fernández, el Palentino, será citado también por González de Barcia (en el Proemio a *La Florida del Inca*, ed. de 1722, firmado bajo seudónimo) o fray Prudencio de Sandoval, *Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V (1520-1522)*.

Los repertorios bibliográficos son otra fuente añadida para rastrear la recepción del Inca. En un lugar destacado se encuentra el de Antonio de León Pinelo (c. 1590-1660), *Epítome de la Biblioteca Oriental i Occidental, Nautica i Geografica* (Madrid, 1629). En el *Epítome*, a manera de recopilación bibliográfica, Pinelo resalta la autoridad de Blas Valera¹³, de tal modo que el valor de los *Comentarios reales* queda reducido a una simple transcripción:

Historia de los Incas se perdió i de los pedaços que se salvaron se aprovecho Garcilaso Inca como refiere en sus comentarios reales Lib. I. cap. 6. Fol. 7., aunque puede ser quedase alguna copia en el Perú, porque el P. Sandoval sin hacer mención del estrago, la cita en el libro 5 en su tratado de la Restauración de la salud de los etiopes, fol. 459¹⁴.

Sin embargo, la opinión es contradictoria; en las adiciones a la obra de Pinelo de González de Barcia se señala que Garcilaso es el autor que «más copiosamente» ha trabajado el Imperio incaico y ofrece noticia de la segunda edición (la de 1722-1723), aunque se guarda de revelar

¹² Mercedes Serna en una reciente conferencia (23-25 abril, 2009, Congreso Internacional: «Las palabras de Garcilaso») señalaba que el Inca recoge de Ambrosio de Morales el método histórico: «por lo que respecta al manejo de fuentes, a la preocupación por los topónimos y el origen de las palabras, la utilización de martirios, vidas o leyendas, el amparo en la autoridad, el estudio de las instituciones, etc.». De Alderete sintetiza una parte del pensamiento lingüístico de su época, esto es, el concepto de corrupción lingüística y sus causas, la descripción de las características de la lengua, la filiación en el latín, la defensa de las lenguas vulgares y de los valores nacionales. Alderete y el Inca parten de criterios similares así como de la relación profunda de la lengua con los destinos o los aspectos materiales y sociales de la vida de los pueblos». Por su parte, «Castro escribe una magnífica etopeya del Inca y destaca su prosapia y sus orígenes. Asimismo confiesa el insigne humanista huir de las envidias y de los ignorantes y acogerse a la sombra del Inca» («Pensamiento medieval y renacentista [...]» 2009).

¹³ Abunda en esta opinión el hecho de que Gabriel Daza de Cárdenas (González de Barcia), en su prólogo a *La Florida del Inca*, señala que don Pedro Fernández del Pulgar (m. 1697) en la *Historia del origen de la América o las Indias Occidentales*, dec. 9, «continuación de la de Antonio de Herrera, que el Inca siguió en la redacción la anónima impresa en Eborá de 1557, de que hace mención León Pinelo, en su *Epítome*, en el folio n74». *La Florida* (1722) «Proemio» de Gabriel Daza de Cárdenas, se repite por igual en la edición de los *Comentarios reales* de 1723, y en la llevada a cabo por los herederos de Catalina Piñuela.

¹⁴ Completa la noticia Chang-Rodríguez, al indicar que el manuscrito le fue entregado al Inca por Pedro Maldonado de Saavedra. «Comentarios reales» *es.geocities.com/educalibre3/comentarios-reales.rtf*

el nombre (González de Barcia) que se esconde bajo el seudónimo: «D. Gabriel de Cárdenas añadiendo la vida de Inti Cusi Yupanqui la volvió a imprimir». Circunstancia que se repite en las citas que del Inca ofrece en su *Paraíso en el Nuevo Mundo* (1943 [1656]). Frente a otros autores tiende a rectificar al Inca, especialmente en comparación con Cieza a quien Pinelo considera paradigma esencial de verdad. La excepción se encuentra en la descripción de los edificios del Cuzco, y su riqueza. En el *Epítome* se sirve del Inca para calificarlos como «Arte del demonio» y apostilla: «Así lo refiere Garcilaso». Sin embargo, se pierde en disquisiciones sobre la autoría de los monumentos, poniendo entre interrogantes las afirmaciones del cuzqueño:

Demás que si como escribe Garcilaso fue obra de Inga Yupanqui decimo de sus Reyes [...] tardaron en ella cincuenta años [...]. Ya no había memoria de los Oficiales ni maestros, ni razón de los Ynstrumentos ni maquinas [...]. De que se infiere que ni aquella Obra del Cuzco ni las demás en lo que tenían de antiguas eran hechas por los Yndios ni se les pueden atribuir (León Pinelo, 1943 [1656], 1, p. 251)¹⁵.

Entre las opiniones vertidas en el *Epítome*, obra iniciada por Pinelo y anotada y expandida por González de Barcia un siglo después, destaca la crítica al editor Boudoin —calificado de «falto i ridículo»¹⁶— quien había publicado la traducción de los *Comentarios reales* llevada a cabo por Richelet (Amsterdam, 1706), pero a la que quitó, según propia confesión, «lo que le parecía inútil i tuvo por tales los primeros capitulos, mejor le hubiera sido tomar el trabajo de hacer un compendio, si sabia, a su modo, que no hacer un libro despreciable, lleno de errores i faltas» (p. 650)¹⁷. En resumen, dentro de esta primera etapa, como se ha señalado, es casi obsesiva la referencia al concepto de verdad, por lo que la obra del Inca sirve, sobre todo, como material auxiliar para la construcción de otras historias.

La segunda edición española de *Comentarios reales*: González de Barcia

Tres motivos fundamentales van a sacar a la palestra nuevamente la obra del Inca: la producción histórica de autores extranjeros que propician la leyenda negra, el impacto de la Ilustración

¹⁵ Completa la información a través de Cieza y de D. Diego Ávalos. Y, sin duda, es nuevamente a través de Blas Valera, el modo de confirmar lo expresado en el texto y por el mismo Garcilaso. Es el caso del templo dedicado al sol: el oro y la plata que allí ofrecían era tan «sobrado y amontonado que afirmó el P. Blas Valera, referido por Garcilaso, que con ello pudieran hacer otro Templo desde los cimientos sin mezcla de otro Metal» (León Pinelo, 1943 [1656], 1, p. 256). El mérito de Blas Valera, fue reconocido por el propio Inca, quien en el prólogo lo destaca como: «Insigne varón, religioso de la Compañía de Jesús [...] que escribía la historia de aquel imperio en elegantísimo latín, y pudiera escribirla en muchas lenguas, porque tuvo don de ellas» (CR, 1943 [1609], 1, libro II, cap. 6, p. 43).

¹⁶ En esta compilación véase el ensayo de Sonia Rose sobre el tema.

¹⁷ Nicolás Antonio (1654-1678) *Bibliotheca hispana nova* (póstuma, impresa en 1783-1788), recoge la obra del Inca aunque no la traducción de los *Diálogos de amor*. Escribe su *Censura de historias fabulosas*, que será publicada también un siglo después en los albores de la Ilustración por Gregorio Mayans y Siscars en 1742. «Recogió las gestas de sus antepasados antes de la llegada de los españoles y también la conquista hispana basándose en el testimonio de su padre y de otros compañeros de armas coetáneos». Las referencias son más detalladas en lo que se refiere a la *Historia general del Perú* de la que dice «J. Baduín tradujo las dos partes al francés, editándolas en dos tomos, en la imprenta de Simón Piget». Continúa con la referencia de *La Florida* de la que dice tradujo Richelet (*Hispana Nova*, 1783-1788, p. 522).

racionalista y económica, que busca científicamente nuevas fuentes de información, y el descubrimiento de crónicas inéditas. El Inca, por su parte, en el «Proemio al lector» de la primera parte de su obra maestra, ya se hacía eco de este espíritu científico, si bien, como se ha indicado, movido por el deseo de narrar la verdad, fundado en un doble método: el cotejo con otros autores y la aplicación de sus conocimientos; en este caso, la lengua quechua, las relaciones de sus informantes y su propia experiencia.

Ciriaco Pérez Bustamante confirma el interés del gobierno español por los pueblos americanos durante la Ilustración:

No puede ponerse en duda la atención preferente que a los pueblos de América dedicó la España del siglo XVIII, desde *El nuevo sistema económico para la América* escrito por [...] José del Campillo y Cossío en 1743 [...] hasta las interesantes memorias históricas sobre legislación y gobierno de los españoles con sus colonias en las Indias Occidentales, publicadas por Rafael Antúnez y Acevedo antes de finalizar el siglo¹⁸.

A esta opinión se suma Sebastián Lorente al confirmar que el siglo XVII no había sido pródigo en investigaciones del entorno peruano; por el contrario, el advenimiento de los Borbones¹⁹ propicia la producción de nuevos estudios, especialmente a través de Carlos III.

Durante el siglo XVIII se produce una verdadera afluencia de «nuevas» crónicas. Al hallazgo de textos sepultados en los archivos y bibliotecas, se suma un fervor editorial, en virtud de la Ilustración, que promueve la edición y reedición de otros textos. La desamortización colabora a esta circunstancia de igual modo que lo hará durante el XIX el logro de las sucesivas independencias. En 1765 se crea la Junta de Indias para iniciar la Biblioteca Americanista por idea de Felipe Samaniego, académico de Historia, y por el director de la Real Academia de la Historia, Pedro Rodríguez Campomanes. Una vez a la semana los siete miembros se debían reunir para extraer información, lecturas y documentos que previamente hubiera enviado el Consejo de Indias.

El interés que se incentiva en este momento procede fundamentalmente del espíritu de la Ilustración interesado en promover el progreso tecnológico, en concreto, la industria marítima. Muestra significativa son las expediciones españolas, sumadas a las francesas, y llevadas a cabo con el patrocinio de la dinastía borbónica. Antonio de Ulloa (1716-1795) viaja a América «asociado a los académicos franceses» (Sebastián Lorente, 2005 [1861], p. 411)²⁰, en la expedición de La Condamine (1701-1774). En la obra colectiva de Jorge Juan y Antonio de Ulloa, *Relación histórica del viaje por la América Meridional*, el último incluye un *Resumen histórico del origen y sucesión de los Incas y demás soberanos del Perú, con noticia de los sucesos más notables del reinado de cada uno*. Desde el comienzo Ulloa señala que seguirá la relación del Inca Garcilaso,

¹⁸ «España y sus Indias a través de la obra de Feijoo» (1965) (En Bas Marín, 2002, p. 83).

¹⁹ D. Pedro Fernández del Pulgar, también cronista mayor de indias escribió una serie de tratados para defender la actuación española en América, que permanecen inéditos.

²⁰ Expedición organizada por la Academia de Ciencias de París, 1735: *Noticias sobre Nueva España*. Una publicación anónima, *Histoire de la navigation, son commencements son decouvertes* (Londres, 1704), alcanzó fama al ser traducida al francés. Más adelante, con Jorge Juan y Santacilia (1713-1773), Antonio de Ulloa hace un viaje por Perú, que tendrá como resultado su *Discurso y reflexiones políticas sobre el estado presente de los reinos del Perú* (1748).

[...] autor según nuestro dictamen el más seguro en este particular, por las circunstancias que concurrieron en él a hacerlo más instruido con la mayor oportunidad de ser tan inmediato descendiente de los Incas, y haver adquirido las noticias de los sucesos, que precedieron a su tiempo, por los informes que le suministraron sus parientes, y por las averiguaciones de las cifras (Juan y Ulloa, 1748, t. 4, pp. 1-2).

Este tipo de obras son a su vez un estímulo para indagar en el pasado y colaboran al interés por un estudio científico del mundo americano basado en la historia. A estas circunstancias se suma la acción de los monarcas interesados en descubrir «la verdad» de los pueblos conquistados y evitar los males económicos y políticos que podría acarrear la leyenda negra.

A pesar de la Inquisición, como revela Torre Revello, la censura había sido bastante relajada en lo que se refiere a las publicaciones:

Hasta después de avanzado el siglo XVIII se imprimían en España con toda liberalidad las obras dedicadas al Nuevo Mundo siendo reducido el número de autores que se sometían al cumplimiento de las leyes contenidas en la Recopilación de Indias. Por entonces la censura comenzó a entrar en funciones (1991 [1940], p. 68).

El impulso científicista de la Ilustración, amén de las expediciones citadas, se acrecienta por el hallazgo de distintos manuscritos que aparecen en ese momento. Al tiempo convergen dos instancias culturales. La primera de ellas se encuentra en la creación de la Academia de la Historia gracias a la intervención de D. Julián Hermosilla, abogado de los Reales Consejos, quien traslada su tertulia a la Biblioteca Real recién fundada por Felipe V, convertida en Real Academia de la Historia en 1738. La segunda tiene nombre y apellido: la extraordinaria labor llevada a cabo por Andrés González de Barcia (1673-1743)²¹ quien se propone crear una biblioteca americana. De su labor como publicista nos queda la reedición del *Epítome* (1737-1738) de Antonio de León Pinelo, «con importantes adiciones», hasta «multiplicar por quince el número primitivo de libros colacionados» (Cebrián, 1997; De Andrés, 1987, pp. 811-832). Edita a Torquemada, a Gregorio García, a Antonio de Herrera y a otros autores en su recopilación *Historiadores primitivos de las Indias occidentales* (1749, 3 vols.), donde no se encuentra la obra del Inca pero sí la de Agustín de Zárate, Francisco de Xeréz y Martín del Barco Centenera. Estas actividades documentalistas dan origen a la organización del Archivo de Indias y al inicio del americanismo español. Como ya se ha explicado, su actuación responde a dos acciones fundamentales: la refutación de la extendida leyenda negra y la llegada de la Ilustración unida al racionalismo y las disputas sobre el Nuevo Mundo de extranjeros como De Paw y Raynal (Gerbi, 1975).

El mismo González de Barcia reconoce en el Proemio a *La Florida*: y de aquí tuvieron los extranjeros motivo, por serles tan natural el odio que tienen a esta nación, para hablar mal

²¹ Gallego de origen, marcha a la corte para servir a Felipe V. Colabora en diferentes puestos y participa en las tertulias del Marqués de Villena que darán lugar a la RAH (1713), forma parte del círculo de los novadores y su propósito será crear una biblioteca americana. Según Earl Carlyon (2005), el seudónimo que utilizaba con frecuencia le permitía ocultarse de las anotaciones que hacía al margen.

en las historias de españoles y hombres señalados, que más que los romanos en sus tiempos hicieron en aquellas partes tan anchas e inaccesibles (1723 [1605], 11).

La obra de González de Barcia quiere ser una respuesta a la visión crítica de España e intenta reivindicar la acción española frente a los ataques que lanzan entre otros Masson de Morvilliers (1740-1789)²². Su producción confirma la tesis enciclopedista para la que clasificar, anotar y ordenar es de por sí un ejercicio del poder.

La segunda edición española de *Comentarios reales* (1772, 1723) responde al interés de Andrés González de Barcia²³ en las crónicas (Earl, 2005). En el proemio se esconde bajo el seudónimo Gabriel de Cárdenas²⁴. En esta segunda edición la propuesta llega a ser la misma que en la primera, el presupuesto de verdad («aun en España es trabajoso apurar la verdad de estas historias»). Las distintas introducciones, prólogo y proemio, revelan el espíritu del XVIII²⁵. El editor (Nicolás Rodríguez Franco) y el científico (Andrés González de Barcia) son conscientes de la función que desempeñan. De hecho, se reiteran las notas al margen, como demostración de la autoridad que como estudiosos y sabios les corresponde. Las tres líneas fundamentales que se siguen en los distintos preliminares de la obra se pueden resumir en los siguientes puntos:

- 1º Concordancia entre Grecia y Roma y el Nuevo Mundo. Es un modo de asentar las bases del derecho, puesto que los incas, serían tan paganos como lo fueron los griegos y romanos.
- 2º El caso de Honoro Philoponus²⁶ como paradigma de un relato que se ha de cuestionar respecto a la veracidad de los hechos y, derivado de ello, la necesidad de un pensamiento científico y constatado en la historia, frente a las «falsedades» que a menudo se vierten en las crónicas.

²² En la entrada «España» de la *Enciclopedia metódica* (1782), se reiteraban los tópicos de la leyenda negra y negaba toda aportación española que resultara valiosa para Europa. Algunos eruditos españoles como Forner se enfrentarán a tales opiniones.

²³ Explican I. Arellano y J. A. Mazzotti. «Al reproducir González de Barcia extractos de la *Crónica moralizada* de Calancha entre los prolegómenos de su edición del Inca Garcilaso, repetía un gesto común que desde el otro lado del Atlántico, en la dorada Lima, hallaba amplia resonancia y precedencia entre criollos y españoles. Para que se vea la trascendencia de la labor editorial, subrayemos que esa edición de los *Comentarios* fue muy probablemente la utilizada por don Pedro de Peralta para su exaltación criollista de la Ciudad de los Reyes, la *Lima fundada* de 1732, pero, por otro lado, fue también libro de cabecera del cacique José Gabriel Condorcanqui, Túpac Amaru II, para su Gran Rebelión cuzqueña iniciada el 4 de noviembre de 1780» (2000, p. 11).

²⁴ «Prólogo a esta segunda edición de don Gabriel de Cárdenas». Según Carmen de Mora (2006) Fermín Villalpando, el editor de la tercera edición de los *Comentarios*, asegura que «don Gabriel Cárdenas Cano es defectuoso anagrama. Debe ser cierto. Seguramente González [de] Barcia quiso protegerse bajo seudónimo porque criticaba a quienes habían subestimado la veracidad de *La Florida del Inca*» (p. 223).

²⁵ Para algunos autores (Gil, 2009), la edición de González de Barcia responde a la demanda de la obra del Inca, a quien, de acuerdo con las aprobaciones de los censores fray Pablo de Avilés o Pedro Yáñez, se considera auténtico historiador.

²⁶ Honorio Philopono o Philoponus. monje benedictino, autor de *Nova Typis transacta navigatio novi orbis Indiae Occidentalis* (1621), donde señalaba que el Nuevo Mundo había sido descubierto antes de Colón por San Brandán, y establecía un paralelo con el padre Fernando Boyl quien acompañó a Colón en el segundo viaje, residiendo un año en la Isabela. La isla de San Brandán era un escenario que se consideraba paradisíaco para los santos. El nombre era el seudónimo del abad de Seitetetten (Austria), en su obra añadía que Atahualpa recibió a Colón a quien humilló y que este envió a Pizarro para someterle. «un dibujo de Guamán Poma acoge estas ideas fantásticas bosquejadas por Philopono». Véase R. Chang-Rodríguez, «El renacimiento de Atahualpa» (1992, p. 78).

3º Desde la consideración de la evangelización, como único aval del derecho de conquista, se relata la historia de fray Diego Ortiz, al tiempo que se justifica la ocupación por la apostasía de Atahualpa.

Respecto a la equiparación con los imperios paganos, el autor del proemio (Nicolás Rodríguez Franco) coincide con la introducción del propio Inca, «como natural de la ciudad del Cozco, que fue otra Roma, en aquel Imperio, tengo más larga y clara noticia que la que, hasta ahora, los escritores han dado» (1943 [1609], Proemio, p. 8):

Como el imperio y señorío del mundo pasó de mano en mano desde Oriente a Poniente: Primero de los Caldeos, después de los Medos y Persas, y de estos a los Griegos, después a los Romanos y agora por la Gracia de Dios Nuestro Señor el maior señorío de cristianos está en ESPAÑA que comunica en traje de divertimento a la consideración de las Gentes que admiradas leen, gobierno entre Barbaros, tan políticamente establecido, que compite, con el de los Antiguos Griegos y Romanos, a los cuales sobrepujaron los Incas, en virtudes y no igualaron en Vicios: Verdad maravillosa! (1723, fol. 3r).

Las afirmaciones del Inca respecto a las justificaciones para escribir su obra²⁷ se corresponden con la atención que don Gabriel Daza de Cárdenas (González de Barcia) dedica a la fama de la obra y al cuidado estilo que despliega:

La obra es venerada aun por los quejosos como dan a entender don Antonio de Gerra, fr. Antonio de la Calancha, Pinelo en su Bibl. Ind. Fol, 103. Gil González de Avila, Theatro de la Iglesia en Cozco, f. 36. Don Nicolás Antonio. Biblioteca Hispana, T I. f. 394. Celebrandola de copiosa, Elegante, curiosa, verdadera y segura: porque en ella se ve juiciosa y distintamente, todo lo hemos menos en las demás (1723, fol. 8r).

En otras dos direcciones se distribuye la crítica de Barcia: de un lado la refutación de Honorio Philoponus (*Nova Typis Transacta Navigatio*, 1621)²⁸, como ejemplo de los errores que cometen los relatores de las crónicas, al tiempo que critica las actitudes anticientíficas, y de otro una especie de justificación de la conquista mediante un relato casi hagiográfico del martirio de fray Diego Ortiz. Respecto al primer punto, Philoponus había señalado que también Perú había sido descubierto por Cristobal Colón, añadía que, junto con el fraile Bruil o Boyl, había tenido comunicación con Atahualpa a quien incluso regaló un vestido que el inca hizo poner a un indio «que a todos pareció monstruoso», relación, señala, «opuesta a lo que el Inca y los Historiadores de las Indias afirman y consta por documentos» «entre otros, las Décadas de Herrera» (1723, fol. 9r). Líneas más abajo añade:

²⁷ «Verdad es que, tocan muchas cosas [...] pero escrivenlas tan cortamente, que aun las muy notorias para mí (de las manera que las dicen) las entiendo mal. Por lo cual, forçado del amor natural a la patria, me ofreci al trabajo de escribir estos *Comentarios*» (1943 ([1609], Proemio, p. 8).

²⁸ Defiende un viaje de Colón en compañía del padre Pedro Bruil, en que atravesaría el Pacífico y ofrecería a Atahualpa una Biblia que el Inca arrojará al suelo. González de Barcia denuncia el anacronismo (Earl, 2005) y añade la falsía a que inducen el trabajar con fuentes indirectas. Errores que también proceden de la ignorancia, como es el caso del nombre que se le otorgó al nuevo continente, América.

Hemos pensado muchas veces sobre el motivo que el P. Philopono pudo tener para escribir tan inadvertidamente estos sucesos confundiendo acciones, tiempos y héroes. Y no hallamos otro que averse engañado, porque Gomara a quien cita, habla de D. Francisco Piçarro [...] y para autoriçar que el P. Bruil fue el primer Vicario Apostolico que paso a las Indias y plantó la religión; no necesitaba de estos fingimientos que como cosa notoria, la suponen las historias (1723, fol. 11r).

En demérito de las afirmaciones, según Barcia, se encuentra el reconocimiento del P. Philoponus de no haber consultado a algunos autores que cita, y menos aún los textos originales:

Usa a Oviedo traducido al italiano y de Gomara al francés por Fumée. Lo que deja, sin duda, aver sido influjo ajeno adoptado por error propio que no pudo averiguar la equivocación que traían y menos escribiendo en tan remota Provincia, como Stiria, pues aun en España es trabajoso apurar la verdad en esta Historias; merece pues, disculpa el error, que no pudo conocer por falta de materiales, para la inteligencia, si no fue burlar su confianza la persona que le dio las Autoridades y las Noticias (1723, fol. 11r).

Más adelante comenta la obra de Calancha, cuyo mayor mérito corresponde al descubrimiento de manuscritos, como el de Titu Cusi Yupanqui, y

[...] un resumen en que se contenía este Inca [...] resolvimos dar brevemente noticia de él, para que Historia tan insigne, quede más completa, y trasladar las Cartas, que darán gusto a quien desee saber el estado en aquellos tiempos, de los Incas del Perú (1723, fol. 11r).

La última parte del prólogo es un relato de la presencia de dos misioneros, fray Marcos García y fray Diego Ruiz Ortiz. Ambos, en su relación y predicación a Atahualpa y Titu Cusi Yupanqui, justifican la raíz de la conquista: la evangelización. Calancha afirma que se bautizó con el nombre de Felipe, y su mujer con el de D^a Angelina. De esta relación transcribe varias cartas del Inca, en las que se refleja tanto su cristianismo inicial como su posterior cambio: «que la misma orden no salga de mis tierras mientras yo viva; porque entiendo que con la aiuda de Dios, y buen ejemplo de los devotos religiosos, mi gente ha de venir en conocimiento de la verdad» (1723, fol. 11v). Una actitud de aceptación y conciliación modificada radicalmente por la influencia y los consejos de sus magos. Tras la enfermedad del Inca por una indigestión martirizan a fray Diego, después de haber tratado de inducirle a la apostasía²⁹.

Para Daza de Cárdenas (González de Barcia), la represión de los españoles obedece, por tanto, a una acción de justicia por la apostasía del Inca y su rechazo final a la religión católica cuya predicación, como se ha indicado, había autorizado —tras su propia conversión— en sus tierras.

²⁹ También intentarán hacerles renunciar a sus convicciones: «Varias veces introdugeron hasta sus pobres camas, indias no solo hermosas, sino disolutas, desnudas y vestidas como frailes que los perseguían en su casa y en los campos, sin dejarles, porfiadas; pero quedó burlado el Demonio por la virtuosa constancia de los padres». «y avisaron al inca Túpac, que traían a fray Diego pero él no quiso verle, y preguntándole que harían de él respondió, que le matasen por blasfemo contra sus dioses. Llevádoles arrastranado [...] le metieron entre las uñas y la carne espinas agudas y cañas delgadas que llamanta chonta, cubriéndole después de flechas» (1723, fol. 14r). Acciones que a la larga traerán desgracias a los indios: peste, incendios, sequía, sabandijas, sin olvidar que los seguidros del inca morirán de forma violenta e inesperada.

La defensa de la actuación española se une, en estos momentos de efervescencia en torno a la idea del Nuevo Mundo, a una defensa de la bondad del continente y de los españoles. Las distintas teorías respecto a la malignidad del mismo se han prodigado al tiempo que las teorías sobre la vegetación y los climas. Esta situación explica la aparición de la obra de Juan Nuix, jesuita expulso, publicada primero en italiano: *Reflexiones imparciales sobre la humanidad de los españoles en Indias, contra los pretendidos filósofos y políticos. Para ilustrar las historias de MM. Raynal y Robertson* (1782). Frente a estas actividades, el diplomático Pedro Jiménez de Góngora, bajo el seudónimo de Eduardo Malo Luque, tradujo los primeros volúmenes de la obra de Raynal, *Historia filosófica de las dos Indias*, hasta que Floridablanca lo prohibió.

Es, por tanto, un ámbito de agitaciones ideológicas y culturales que culmina con la prohibición de la obra del Inca (Real Cédula de 21 abril de 1782), a raíz de la rebelión de Túpac Amaru en el virreinato del Perú³⁰. Concretamente se prohíben los *Comentarios reales de los Incas*, por incitar a la sedición: «donde han aprendido esos Naturales muchas cosas perjudiciales»³¹ (Picón Salas, 1982, p. 182). Esta censura que conlleva la inclusión de su obra en el índice de Libros Prohibidos, se suma, en los albores de la Independencia, a la larga lista de obras consideradas perniciosas para la consolidación de los virreinos.

Hacia mediados del siglo XVIII, Benito Jerónimo Feijoo en el tomo V de las *Cartas eruditas y curiosas* (1742-1760), nos ofrece una breve observación sobre el Inca al hilo de ciertos comentarios vertidos sobre la costumbre de los sacrificios humanos en Perú, como se indica ya desde el título: «Satisface el autor a una supuesta equivocación sobre los sacrificios que hacían los vasallos de los Incas del Perú, ofreciendo al sol víctimas humanas» (1751). En la carta menciona su lectura de «una buena parte» de los *Comentarios* en su juventud, si bien «hoy no le tengo aquí ni hay quien le tenga». Lo que justifica que, para la confirmación de sus apreciaciones se valga de Herrera, cuya obra también recuerda que no se ha vuelto a editar, y del P. Acosta, para concluir que, frente a los mexicanos que sacrificaban a los enemigos, los peruanos lo hacían con sus propios vasallos. El destinatario sin duda argüía que eran sacrificios de plantas y animales sobre todo y que los sacrificios humanos se reservaban para las grandes celebraciones. Es en ese momento de recapitulación en el que hace su aparición el Inca:

Nada obsta contra esto la alegación, que V. S. hace de Autores, que dicen, que los sacrificios de los Peruanos eran de frutos de la tierra, y de algunos animales. También dicen esto los Autores, que he citado: el Padre Acosta en el lib. 5, cap. 18, y Herrera en el citado cap. 5, §. I [...] si el Inca Garcilaso, u otros Autores sólo hablan de estos últimos sacrificios, es porque solo quisieron hablar de los de práctica común, y no de los extraordinarios. No ignoro el grande mérito

³⁰ En 1780 tiene lugar la rebelión del cacique Túpac Amaru II, quien ordena la ejecución del corregidor Antonio de Arriaga. De acuerdo con John Fisher (1971, pp. 402-421), la sublevación surgió de las medidas impuestas por el virrey de Castelfuerte tanto con respecto a la mita como con respecto a la venta de corregimientos y el monopolio para vender artículos de primera necesidad.

³¹ Garcilaso de la Vega también citado por José Toribio Medina: *Biblioteca hispanoamericana*, tomo VI, p. XXXII, carta nº 690 del Virrey Vertiz a José de Gálvez, acusando recibo y que había dado orden de recoger dicha obra, Montevideo 22 de febrero de 1783. Apéndice nº 91 (Archivo General de Indias. Sevilla, Sección V. Audiencia de Buenos Aires, leg. 68) (Torre Revello, 1940, p. 73).

del Inca Garcilaso, el cual leí una buena parte en mi juventud; hoy no le tengo, ni aquí hay quien le tenga. Pero en ninguna manera se opone a su veracidad, y buena fe el que omitiese la relación de los sacrificios, que se hacían extraordinariamente, contentándose con dar noticia de los anuales, y diarios. No ignoro que los Incas reformaron infinito la barbarie dominante en los Reinos que conquistaron, y que estos fueron por la mayor parte unos Príncipes muy magníficos, de insigne conducta, y acertado gobierno; pero donde reina la Idolatría, por más que los Príncipes sean bien intencionados, siempre queda un grande resto de barbarie (1770, p. 392)³².

Otra destacada figura del siglo fue Juan Bautista Muñoz (1745-1799). Su presencia en el ámbito cultural responde al encargo de Carlos III para que, desde la crítica española, se contestara a la *History of America* (1777, 4 v.) de William Robertson (1721-1793), y a las opiniones vertidas por otros autores como el abate Raynal, como se ha indicado previamente. Desde la corona se advierte el hecho de que la historia de América estaba siendo redactada en su mayor parte por escritores americanos y europeos (Alcina Franch, 1988, p. 269). Por tanto, la corona auspicia la elaboración de una nueva historia que explique la contribución de España como progreso en el descubrimiento de América. Un caso ejemplar de esta actitud se encuentra en el siguiente hecho: en 1777 la Academia había propuesto la edición de Pedro Mártir de Anglería y la traducción de la obra de Robertson, a quien Campomanes nombra académico correspondiente. Se trataba de cumplir las funciones que se le concedieron a la Academia como Cronista Mayor de Indias. Sin embargo, la obra de Robertson fue censurada: se suprimieron pasajes, se añadieron otros y concluyó con algunas notas sobre el estado de la población en América. Circunstancias que responden al interés de la Academia por editar la obra de Robertson, pero con una revisión crítica que permitiera mejorar o, al menos razonar, la actuación española. La guerra contra Inglaterra que tuvo lugar al año siguiente impidió la continuación de esta propuesta.

Así mismo, el proyecto de la *Historia del Nuevo Mundo*³³ se vio truncado por la muerte de Juan Bautista Muñoz, y solo llegó a editarse el primer volumen (1793). Sin embargo, la recopilación de documentos fue una de las bases del Archivo Colección Muñoz de la RAH y del Archivo de Indias al que se dedicó desde 1784³⁴. Según Pérez de Tudela, el encargo procedía

³² En su obra *Teatro crítico universal o discursos varios en todo género de materias para desengaño de errores comunes*, aparece el comentario más extenso a los ingenios americanos, dedicado a Pedro Peralta de quien señala «no encuentro ninguno de igual universalidad» (p. 121). Garcilaso aparece en la cita junto a Fr. Juan de Torquemada, Lucas Fernández Piedrahita, el Padre Alonso de Ovalle, Don Joseph de Oviedo y el Padre Manuel Rodríguez. Añade a Bartolomé Leonardo de Argensola y el Cardenal Cienfuegos, aunque ambos no salieron de Europa. «Españoles americanos» (1785, t. 4, p. 121).

³³ El rey Carlos III encarga al virrey de Nueva España en 1783, 1784 y 1790 que copiara los papeles de Boturini «Con ello nació la colección llamada *Memorias de la Nueva España* y en las cuales las copias de Boturini solo formarían parte del primer volumen. Juan Bautista Muñoz estudió a fondo estos papeles y elaboró un *Extracto de autos, órdenes y diligencias sobre la obra de Boturini*» (Bas Marín, 2002, p. 159).

³⁴ En su estancia de seis meses recorre la Casa de Contratación en los Reales Alcázares y la Biblioteca Colombina que entonces se encontraba en la catedral; sacó a la luz el conocido Libro de las profecías. «No hace mención, sin embargo, de dos incunables repletos de apostillas, la *Imago mundi* (ed. de 1480) de Pierre Ailly y la *Historia rerum* de Eneas Silvio Piccolomini (1477)» (Rumeu de Armas, 2003, p. 19). Organiza el Archivo de Indias y recoge documentos, además, en el Archivo de Simancas o la Torre do Tombo en Lisboa.

no solo de una indofilia sino de un momento político en el que había de contestarse desde el gobierno a las opiniones de Raynal, Robertson y Carli (2003, 1, p. 35). La Historia de Muñoz revela al hombre preocupado por la regeneración educativa, siguiendo la línea de uno de sus modelos y maestros, el rector de la Universidad de Salamanca, José Mayans. Esta visión crítica y regeneracionista se vuelca en otras polémicas como la de Francisco Iturri contra don Juan Bautista Muñoz (*Carta crítica sobre la historia de América*, 1798)³⁵.

Pese a estos escasos datos, que apenas si hacen referencia a la obra del Inca, la literatura histórica del XVIII es esencialmente económica y política. Feijoo, Cadalso³⁶, o Juan Pablo Forner, dedican algunos comentarios breves al mundo americano, si bien caben excepciones como la monografía de Campillo y Cossio: *Nuevo sistema de gobierno económico para la América* (1743) o la de Rafael Antunez y Acevedo: *Memorias históricas sobre la legislación y el comercio de los españoles* (1797). Junto a estas obras aparecen otras que tratan de presentar soluciones a la situación creada con el advenimiento de los Borbones. En el gobierno de Felipe V destaca, del ministro Melchor de Macanaz, *Males del Perú y su remedio*. En todo caso, la revisión del pasado que, como hemos visto, había movido la atención de historiadores como González de Barcia o Muñoz, pierde relieve y cede el paso a la propuesta de soluciones inmediatas por la impronta de los tiempos.

El siglo XIX

La nueva centuria se inaugura con los procesos de la Independencia americana. Hasta no mediar el siglo y ante la prohibición de determinadas obras, no encontramos referencias significativas respecto a *Comentarios reales*. Por vez primera se da la circunstancia de que las actuaciones en torno a las crónicas cambian de orilla; en este caso, los escritores y polígrafos peruanos se ocupan de su propia historia tras la Independencia. Frente a la actividad de Muñoz o de González de Barcia quienes trataron de recuperar el mundo americano a través del rescate de documentos, o bien de aquellos viajeros del siglo XVIII, nos encontramos con comentaristas y viajeros esporádicos que se interrogan por la pérdida de las colonias. Por parte de autores españoles, algún caso curioso nos puede ofrecer la literatura, como defiende M^a José Alonso Seoane (1989, p. 189) respecto a la identidad del Don Álvaro (1835) del Duque de Rivas (1795-1865) y la posible relación con el Inca Garcilaso.

³⁵ «Carta Crítica a la Historia de América» (1798), le contesta con su «Satisfacción a la carta crítica en 1798», a la que añade Carta de D. Antonio Alemán, nombre bajo el que se esconde el cosmógrafo, y llama a Iturri, Iturriburri, al tiempo que le vitupera con el título de «Ladronzuelo de Juan Nuix». Dos contestaciones siguen «Vicios de la satisfacción a la 'Carta crítica' sobre la Historia del Nuevo Mundo», y una «Carta Segunda» de un tal MARF (Bas Marín, 2002, p. 172).

³⁶ Tan solo la Carta IX de sus *Cartas Marruecas* está dedicada a la Conquista de México y a la actuación de Hernán Cortés, situación que se compara con la sangrienta y bárbara conquista del Perú. (París, Bobée e Hingray Libreros, 1827, p. 59). En *Los eruditos a la violeta o curso completo de todas las ciencias* (1827, p. 75), cita al Inca dentro de un largo listado de historiadores, entre los que se encuentran Herrera y Bernal Díaz del Castillo.

La tercera edición publicada en España de los *Comentarios reales de los Incas* verá la luz en 1829; sigue la edición de González de Barcia y no nos proporciona datos adicionales sobre la recepción del Inca en territorio español.

El periodo colonialista llega a su fin. Las circunstancias históricas, tras el proceso de Independencia y la convulsa situación de España, asediada por una grave crisis económica y política, no favorecen la atención a otras cuestiones sino las inmediatas. La trayectoria americanista iniciada por la Academia de la Historia como respuesta a la crítica extranjera, se frena. Sin embargo, habrá una continuidad en la labor editorial, sobre todo a través de un indiano como Manuel Rivadeneyra (1805-1872), quien empleó su fortuna en la Biblioteca de Autores Españoles, muy denostada por Rufino José Cuervo. Hasta finales de siglo no se produce realmente un renovado interés por el mundo americano. No obstante, en los cincuenta nos encontramos con una personalidad como la de Sebastián Lorente (1803-1884) cuyo viaje a América tuvo como contrapartida un intenso interés por los orígenes de las culturas americanas y, en consecuencia, por el Inca Garcilaso. En su *Historia de la conquista del Perú* (1861) preconizó la presencia del padre Valera en la obra del Inca Garcilaso, y lo situó como fundador de la historiografía del Inca. Comparte la opinión de Riva Agüero quien, siguiendo al historiador norteamericano William H. Prescott, afirmaba la condición superior de la raza inca y su gobierno despótico semejante al imperio chino (Thurner, 2005). Víctor Andrés Belaúnde tachará a Lorente de historiador diluido. Pero la historia de Lorente es una «historia filosófica y sintética de la civilización, basada en el método de la ‘historia crítica’ y en las narrativas maestras (sobre todo las de Kant, Herder y Hegel) de la ‘Historia Universal’» (Lorente, 2005 [1861], p. 67).

Varias son las premisas de verdad histórica que Lorente establece respecto a la narración de Garcilaso: en primer lugar, su participación como «miembro activo y creyente de un proyecto civilizador lascasiano»; en segundo lugar, la veracidad de Garcilaso como testigo —en el caso de «Pachacutec e Inca Yupanqui», pues «había visto sus cuerpos» (2005 [1861], p. 420), y, como perteneciente a la casta de los incas, «Sus afirmaciones no reposan sólo sobre la incierta tradición oral, sino sobre la genealogía conservada por la stirpe imperial» (2005 [1861], p. 421)—; en tercer lugar, el reconocimiento de la capacidad literaria de Garcilaso que tiene una doble contrapartida: si se reconoce el buen estilo de la obra, también la califica de «leyenda» que

[...] presenta bajo el velo de la poesía las pretensiones de los incas al imperio universal por su misión divina, sus tendencias brillantes y benéficas, así en religión como en gobierno, el fundamento de su autoridad ilimitada y la fragilidad de su poder como basado en la impostura incapaz de ocultarse ante los primeros albores de una cultura racional (2005 [1861], p. 424).

En resumen, valora a Garcilaso como «panegirista de los incas» (2005 ([1861], p. 439). Por último, interesa destacar el concepto de gobierno de los incas fundado en la necesidad de una exhaustiva disciplina y del «socialismo, cuyas inspiraciones mueven a sacrificar a los individuos tomados por simples fracciones a la comunidad, que es el todo» (2005 [1861], p. 472). De esta socialización procede una educación reglada que relata Garcilaso en sus *Comentarios* desde el baño del recién nacido con agua fría, a la lactancia solo tres veces al día, para endurecerlos desde la infancia.

Esta ambivalencia respecto al imperio incaico se contrapesa con la valoración que hace de la capacidad del indio y su belleza de pensamiento:

[...] aparece de un valor sereno en el campo de batalla; brilla en la enseñanza superior, en la prensa, en la tribuna y en los libros; ha dado a la iglesia santos y a la patria héroes; su dulzura rara vez se ha desmentido [...] su docilidad, que la ambición ajena ha explotado, puede arraigar el orden social más perfecto [...] no son raras las muestras que da de abnegación sublime; su pereza, que es consiguiente al trabajo mal retribuido, se convierte en laboriosidad, desde que está seguro de alcanzar la recompensa merecida; es reservado porque tiene justos motivos de no expresar lo que siente. No hay, pues, en los vicios que se atribuyen a los indígenas, nada que no sea obra del artificio y la violencia, y por lo tanto todos han de desaparecer y desaparecerán con una cultura más liberal, inteligente y moralizadora (2005 [1861], pp. 146-147).

Labor de rescate es la que corresponde fundamentalmente a Marcos Jiménez de la Espada³⁷ quien recupera un repertorio de obras entre las que se destacan la *Historia del Nuevo Mundo* de Bernabé Cobo, cuyo primer volumen publicó y anotó Jiménez de la Espada entre 1890 y 1893. Así mismo anotó la obra de Cieza, y en las notas incluidas se pueden entresacar apreciaciones que ponen en entredicho las afirmaciones del Inca:

¿El Inca Garcilaso de la Vega hubiera disfrutado del monopolio de la autoridad en materia de antigüedades peruanas e historia de aquellos monarcas (los Incas) si la *Segunda Parte de la Crónica* de Cieza hubiera aparecido, como pudo, medio siglo antes que los *Comentarios reales*? De seguro que no (en Cieza, 1880, p. 155).

En suma, Jiménez de la Espada fue lector y comentarista de las obras sobre el Inca. En esta labor de investigación destaca su interés y su propósito de aplicar un método de indagaciones que permitiera confirmar la verdad de los hechos mediante el cotejo de fuentes diversas³⁸.

Anotaciones. Prolegómenos al siglo XX

Durante el último cuarto del siglo XIX nuevamente entra en el escenario español la importancia de América. Efemérides como el Cuarto Centenario del Descubrimiento promueven una intensa actitud revisionista en la que el regeneracionismo español se decanta por un análisis del ser de España, intensificado después de los acontecimientos de 1898. En la revisión nos encontramos con alguna referencia como la de Juan Valera, quien desarrolla una intensa actividad epistolar,

³⁷ Formó parte de la Comisión Científica del Pacífico, durante el reinado de Isabel II, que inició su labor en 1862. A su regreso creó un verdadero zoológico en Madrid, en el Jardín Botánico. En 1876 formó la Sociedad Geográfica de Madrid y en 1883 ingresó en la Academia de la Historia. Se interesó por expedicionarios y misioneros como el P. Bernabé Cobo y editó las *Relaciones geográficas de Indias*.

³⁸ La obra de Jiménez de la Espada ha despertado la curiosidad de la crítica en los últimos tiempos como reflejan los ensayos de Luis Millones (Arellano, 2000) y Leoncio López-Ocón Cabrera (Arellano, 2000). Él mismo indica su propio método: «He dejado intactas las cuestiones de fondo. Los hechos y sucesos de los Incas y hasta los nombres y genealogía varían notablemente en los autores que de ellos tratan, que no son pocos, una nota con pretensiones de ilustrar cualquier asunto de los que trata Cieza en su libro, hubiera equivalido a una extensa memoria llena de largas citas y comentarios» (en Cieza, 1880, p. 157).

como reflejan sus *Cartas americanas* (1889) y *Nuevas cartas americanas* (1890). En su epistolario podemos encontrar alusiones esporádicas al Inca, y no siempre significativas. Un claro ejemplo nos lo ofrece una carta (1867) dirigida a Gumersindo Laverde en la que comenta el proyecto de la Biblioteca Filosófica de Azcárate y enaltece la traducción realizada por el Inca: «y León Hebreo, a quien el Inca Garcilaso tradujo, no solo no han menester nuevas traducciones, sino que sería pecado no reproducir estas antiguas, y raras en el día» (2003, p. 305).

La historia narrada por el Inca en sus *Comentarios* es uno de los detonadores de la correspondencia entre Marcelino Menéndez Pelayo y José de la Riva Agüero. Desde el principio, el primero, y acorde con sus predecesores, destaca el estilo del Inca en los *Diálogos de amor*, «la belleza y gallardía de la prosa, que tanto contrasta con el desaliño del texto italiano» (1948 [1911], 2, p. 73). Su fama, reconoce el ilustre polígrafo, sin embargo, se debe a sus obras históricas, en las que el rigor de los hechos cede su sitio a lo literario; esto se justifica, añade, porque su conocimiento de lo acontecido procedía de fuentes orales. Algo extensible a su autoridad sobre los sucesos «del descubrimiento y conquista del Perú». Esta diatriba en torno a la verdad, como se ha destacado, es un hecho que vertebra la producción del Inca. Desde *La Florida del Inca*, como indica Raquel Chang-Rodríguez, «se ha reconocido la factura literaria del texto. Esta se evidencia en la delicada elaboración de la anécdota, la carga simbólica que el narrador otorga a los hechos y el singular empleo de recursos retóricos» (2008, p. 67).

Menéndez Pelayo se reafirma en la ficción de Garcilaso y relega al cronista casi a la función de simple transmisor; con cierta ironía, señala que se extravía en compañía de Blas Valera:

[...] generalmente se reduce a transcribir o glosar las narraciones de autores ya impresos como López de Gómara, Agustín de Zárate y el palentino Diego Fernández. Cuando abandona el testimonio de estos historiadores, no siempre copiosos, pero sí fidedignos, es para extraviarse en compañía del jesuita Blas Valera [...] mestizo como él y como él apasionado de la antigua civilización indiana (1948 [1911], 2, p. 74).

Para confirmar su aserto se sirve de las opiniones vertidas por Riva Agüero en *La historia en el Perú* (1953 [1910]), quien había calificado la obra de «novelesca». Su valor se reduce exclusivamente al relato de los hechos de su experiencia:

[...] habla de memoria, como dijo el licenciado Montesinos o se fía de anécdotas soldadescas [...] pero al tratar de las rebeliones de Gonzalo Pizarro (en que su padre estuvo gravemente complicado), y de Francisco Hernández Girón, la cual presencié él mismo, tiene valor original su relato (Menéndez Pelayo, 1948 [1911], 2, p. 73).

Sus opiniones son aún más críticas con los *Comentarios reales*: el Inca, señala el polígrafo santanderino, «suelta las riendas de su exuberante fantasía», lo que no obsta a su valoración de la obra como el

[...] libro el más genuinamente americano que en tiempo alguno se ha escrito, y quizá el único en que verdaderamente ha quedado un reflejo del alma de las razas vencidas. Prescott ha dicho con razón que los escritos de Garcilaso son una emanación del espíritu indio (1948 [1911], 2, pp. 74-75).

Autenticidad y ficción que calificarían la obra de Garcilaso como filosófica o ideológica, al equipararla a la novela utópica de Tomás Moro,

[...] como la *Ciudad del sol* de Campanella, como la *Océana* de Harrington; el sueño de un imperio patriarcal y regido con riendas de seda, de un siglo de oro gobernado por una especie de teocracia filosófica. Garcilaso hizo aceptar estos sueños por el mismo tono de candor con que los narra y la sinceridad con que acaso los creía, y a él somos deudores de aquella ilusión filantrópica que en el siglo XVIII dictaba a Voltaire la *Alzira* y a Marmontel su fastidiosa novela de *Los Incas* (1948 [1911], 2, p. 76).

Estas opiniones de Menéndez Pelayo serán contestadas por Riva Agüero quien envía al polígrafo español su tesis *Carácter de la literatura en el Perú independiente* (1905) y serán el origen de una polémica. El peruano busca rectificar y modificar la opinión ya consuetudinaria en España respecto a la obra del Inca. Mientras, el español mantendrá durante estos años una actitud al tiempo benévola y defensiva. Efectivamente, en un ensayo escrito tres años más tarde sobre *Comentarios reales*, Riva Agüero afirma: «Indiscutida y evidente es la parcialidad y apasionamiento de Garcilaso por los Incas; pero ¿basta comprobar la parcialidad de un autor para anular su crédito?» (1908, p. 18). El tono amable pero polémico del peruano oscila entre la alabanza y la crítica:

[...] en alguna ocasión me he atrevido a apartarme de sus autorizadísimos juicios, al intentar rehabilitar un tanto el crédito histórico de los *Comentarios reales* y de la *Historia de España vindicada*. Tal vez ha influido en mí al hacerlo, el regionalismo y el amor a las celebridades del terruño. Pero me parece que a la verdad (y confío en que usted como maestro indulgente perdonará mi atrevimiento) extremó usted el rigor crítico con el cronista cuzqueño y con el poder don Pedro Peralta (en Varillas Montenegro, 2006, p. 166).

La contestación de Menéndez Pelayo es elogiosa para la publicación de Riva Agüero, *Carácter de la literatura del Perú independiente*³⁹ y, si bien matiza su opinión respecto al Inca, no por ello cede terreno. Ensalza la obra, «hace tiempo que no ha llegado a mis manos libro tan bien compuesto», y el panegírico a favor del Inca:

[...] la vindicación de Garcilaso está hecha con mucha habilidad y en varios puntos es convincente. Y yo exageré sin duda, pero no tanto como otros, la parte de imaginación que hay en este delicioso cronista, pero quizá en el fondo no diferimos tanto como parece, puesto que usted con su rectitud de siempre hace todas las salvedades oportunas. Garcilaso está pagando la pena del crédito limitado que en otro tiempo se le concedía pero ninguna reacción debe extremarse y usted se ha colocado en el punto de vista exacto (en Varillas Montenegro, 2006, p. 167).

La correspondencia será sumamente fructífera para ambos; Menéndez Pelayo modera su posición y Riva Agüero, con el tiempo, irá acercándose paulatinamente a la huella que dejan sus predecesores. Se puede concluir que las opiniones vertidas en la *Antología de la poesía*

³⁹ Véase la edición en Riva Agüero, *Obras completas* (vol. 1, 1962).

hispanoamericana, se matizan en su *Historia de la poesía hispanoamericana*, con significativas rectificaciones en el prólogo.

Las actividades desarrolladas por académicos como Rafael Altamira⁴⁰ en el campo del derecho indiano, promueven finalmente la creación de la cátedra de Historia de América, origen de las actividades universitarias en torno a las crónicas de Indias. Actividades a las que se suma Ballesteros Beretta quien será nombrado agregado de Cátedra hacia 1900. El interés de Rafael Altamira por el ámbito americano viene marcado por el común lazo hispánico. Su viaje a América (1909-1910) confirma sus apreciaciones. Su formación en el derecho le lleva, más que a la historia, a proyectos futuros que difundan la acción española en América⁴¹. Sin embargo, en sus obras sobre el Nuevo Mundo olvida a Garcilaso, si exceptuamos un breve y ocasional momento de su *Historia de España*⁴², y ni siquiera lo llevará a cabo en el comentario a la obra de Lummis quien sí cita al Inca en su libro sobre el descubrimiento y la conquista del Perú (1924, pp. 169-176). Tal vez la causa se encuentre en afirmaciones de Altamira como la siguiente que reflejan el deseo de reivindicar la acción civilizadora de España, puesta entre interrogantes por la obra del Inca: «difícilmente —aunque todas han sufrido y sufren de las leyendas y el desconocimiento de sus propias cualidades y acciones— habrá otra nación que más que España necesite limpiar su imagen histórica de falsedades y prejuicios» (1924, p. 13). En su caso, al igual que ocurre con Unamuno, es el pensamiento en torno al destino y el ser de España lo que provoca su interés. De este modo ocupan un lugar más dilatado sus indagaciones en torno al método histórico y la enseñanza de la historia. Todo ello le lleva a crear una tipología de historia filosófica, una teoría de la historia, más que una cronología de la historia.

Por último, aunque la publicación es coetánea a obras de mayor calado historiográfico como la de Esteve Barba (1964), la que se revisa a continuación es representativa de la corriente tradicionalista, heredada del XIX, que ha utilizado la obra del Inca con determinados intereses. En mi opinión cierra, además, con estos ensayos, los tópicos heredados en el análisis de los *Comentarios reales*. Se trata de las concisas observaciones de Ramón Menéndez Pidal en las conferencias pronunciadas en la Embajada de Perú en España⁴³; una obra que podríamos considerar de circunstancias («La moral en la conquista del Perú y el Inca Garcilaso de la Vega»). Para avalar sus afirmaciones y evitar sospechas de chauvinismo, cita a Lewis Hanke (1905-1993)

⁴⁰ Siguen a Altamira su discípulo, Antonio Ballesteros Beretta, y sucesores de su magisterio como José María Ots Capdequí, Juan Contreras y López de Ayala, Cayetano Alcázar Molina, Landelino Moreno Fernández, Santiago Magariños Torres, Juan Manzano Manzano, etc. La presencia del Inca en estos autores se deja para análisis posteriores.

⁴¹ En realidad se remonta a la tradición que habían llevado con la nueva dinastía borbónica los arbitristas, entre los que ocupaba un lugar destacado a Melchor de Macanaz (1670-1760), el ministro caído en desgracia de Felipe V.

⁴² «Grupo aparte debe hacerse con los historiadores de Indias. Sumamente abundantes y desiguales en condiciones: Don Fernando Colón, Fernández de Oviedo, el ya citado López de Gómara, Bernal Díaz del Castillo, el P. Bernabé Cobo, Garcilaso el Inca, Gutiérrez de Santa Clara, Juan de Castellanos, el P. José de Acosta, Herrera, Cieza de León, etc. [...]. Y hasta el P. Las Casas, no en su exagerada *Destrucción de las Indias*, pero sí en sus libros de las *Antiguas gentes del Perú* y de la *Historia de las Indias*» (1930 [1928], 3, p. 569).

⁴³ Se recogen en libro bajo el título: *Seis temas peruanos*. Conferencias pronunciadas en la Embajada del Perú en España (1960).

quien, en su epílogo a *La lucha por la justicia en la conquista de América* (1949), advierte de la preocupación que sienten los españoles para dar base legal a su dominación americana, frente al resto de los países europeos que no se lo cuestionan. Incluso llega a polemizar con Marcel Bataillon quien duda de que el «escrúpulo del emperador respecto a su dominio en el Perú» sea auténtico (1960, p. 27). Extrae Menéndez Pidal de la *Historia general del Perú* ejemplos significativos de este concepto singular de la utopía americana, —acorde con los historiadores que le precedieron, como se ha indicado en páginas anteriores— en el cual la creación de una nueva Ciudad de Dios se hace presente:

El primer obispo de Michoacán, Vasco de Quiroga, quiere aplicar a los indios de su diócesis la utopía de Tomás Moro; el franciscano Jerónimo de Mendieta piensa que entre los indios se puede hacer revivir la iglesia del tiempo de los apóstoles, y en seguida veremos que el padre Las Casas y el Inca Garcilaso formulan también ideologías de tipos diversos (1960, p. 20).

Menéndez Pidal se hace eco del pensamiento del Inca: las Leyes Nuevas aprobadas por Carlos V, afirma, tenían «mucho de inoportuno, pues arruinaban por completo el sistema colonial español, disponiendo la extinción de las encomiendas» (1960, p. 28). Menéndez Pidal manifiesta en su breve estudio haber leído al Inca con atención, si bien con frecuencia se deja llevar por la interpretación libre del texto, como ocurre con la crítica de Garcilaso respecto al ajusticiamiento de Túpac Amaru. Sus apreciaciones concluyen en la descripción de los ejes que vertebran el discurso de los *Comentarios*: primero, el carácter civilizador del mundo incaico; segundo, la percepción del Imperio inca como «una preparación providencial del imperio hispano» (1960, p. 37), sobre todo a través de la profecía de Huayna Cápac; en tercer lugar, «mira la conquista como protegida por el cielo; este es el tema de la *Segunda parte de los Comentarios reales* (Córdoba, 1617)» (1960, p. 38).

Por su parte, José María Pemán recoge este último punto, y tomando como fundamento los *Diálogos de amor* y *La Florida del Inca*, concluye destacando el sentido y afán integrador del autor mestizo:

[...] hace esta doctrina vitalmente suya y como dice Oscar Miró Quesada, se le mete en el alma esta organización especulativa y también él organiza en esa forma sinóptica sus amores: amor, primero, al Perú preincaico, como un borrador primario; después al imperio de los Incas, que considera como una superación. Luego la filosofía elemental de éste superada por la filosofía occidental [...] y finalmente todo culmina en el cristianismo (1960, p. 82).

Pemán redacta un escrito más literario que crítico y atiende al sentimientoseudorromántico del Inca en atención a la distancia: «Toda la prosa del Inca parece que es este mismo quiero y no quiero entre la nostalgia de su corazón y la lucidez de su pensamiento»; igualmente, se apoya en la opinión de Keyserling quien califica a América como el continente de la tristeza, para concluir «hay siempre como una insatisfacción una mirada que se dirige al pasado» (1960, p. 88). Finalmente, justiprecia los *Comentarios* como la obra cumbre del Inca, en la cual se reúnen valores tales como la conjunción del mundo incaico y el hispano. A lo que se suma, de acuerdo con Pemán, un sentido pleno científico y moderno —con «escrupulosidad de método», «racionalidad,

imparcialidad científica serena», «objetividad científica» y una «permanente latinidad» (1960, pp. 89-93). El impacto de la Segunda Guerra Mundial cierra sus palabras y sitúa al Inca como paradigma de la concordia: «no apaguéis vuestras luces hasta ver quién acaba primero su tarea, si los que están trabajando para la guerra y la muerte, o los que están trabajando para aquel orden integrador que tan entrañablemente sentía el Inca Garcilaso» (1960, p. 97).

En resumen, los *Comentarios reales* en España, salvo las escasas excepciones que se han indicado, frente a Francia, Inglaterra y Estados Unidos, podemos decir que prácticamente pasan desapercibidos, pese a los programas americanistas que se prodigan desde el siglo XVIII. Las actitudes de reticencia, sazonadas primero con la leyenda negra y después afirmadas en el conflictivo ámbito de las independencias, no podían colaborar a la difusión de una obra que, como se ha demostrado, oscila en su apreciación como fuente histórica fiable⁴⁴. El programa americanista que entre otros desarrolla Rafael Altamira, se funda en una interrogación sobre el destino de España. La proyección de ese destino incluye al Inca, si bien dentro de las fluctuaciones propias de las distintas corrientes historiográficas que valoran su obra. En las últimas décadas la inclusión del Inca dentro de los estudios universitarios, desde la doble investigación histórica y literaria y el amplio espectro de posibilidades que su obra ofrece a la ciencia convoca un creciente interés de parte de la crítica española. En todo caso, la recepción de los *Comentarios reales* en España, por su diversidad crítica, se hace eco de las siguientes palabras que introduce el Inca: «Digo llanamente las fábulas historiales que en mis niñeces oí a los míos. Tómelas cada uno como quisiere y deles el alegría que más les cuadrare» (1943 [1609], 1, libro 1, cap. 18, p. 47).

⁴⁴Para Giuseppe Bellini «resulta lógico que el recuerdo favoreciera la infidelidad del cronista, la atenuación de las sombras y el destacarse de notas luminosas. Pero, como lo había hecho en *La Florida*, Garcilaso no se contenta con su propia memoria, sino que quiere penetrar en profundidad y con certeza los misterios de los incas; por ello pide documentos a sus consanguíneos, a los máximos representantes de la sociedad incásica que aún residían en el Perú [...] quería llamar directamente cada uno a sus responsabilidades morales [...] ya en los *Comentarios Reales*, y precisamente en su segunda parte, coexisten épica y novela, en una creación artística que conserva intactos, a través del tiempo, su frescura y su interés, rescatándola totalmente del olvido» (1969, pp. 1-2).

Modern Nativist Readings of Garcilaso in Peru¹

Thomas Ward

Loyola University, Maryland

*Seeing where we came from, and where we are at present,
comparing what we were and what we are,
we can then calculate where we will go and what we will be tomorrow.*

Manuel González Prada²

A common misconception about the Spanish conquest of America is that it was a lightning-bolt enterprise that quickly converted the region's inhabitants to Christianity and to the Spanish way of life. But in fact the conquest was uneven, and the Spanish needed to use local leaders to control the large masses of indigenous peoples who ever so slowly and inconsistently moved toward adopting a Mediterranean-style cultural and religious ideal. Based on his archival research in Mexico, James Lockhart concludes that «many basic features of pre-Conquest culture survived indefinitely» (1999, p. 98). The same could be argued for Tahuantinsuyo, the Andean region that had been conquered by the Incas. Even a century after what could be called the Forty Years War (1532-1572) in which the Spanish eventually defeated the Inca royal house, legislation promulgated in Lima suggests that colonial officials were still looking for ways to siphon off political power from hereditary elites known as *curacas* by mandating democratic elections for non-hereditary *alcaldes* thereby undercutting transmissible power among the nobles (Ballasteros, 1685)³. Pre-Conquest customs still persist. Religious beliefs regarding the dead reflect

¹ I am indebted to the Duke-UNC Consortium for Latin American Studies for a Title VI Education Summer Grant (2005) allowing me to study colonial legislation at Duke and first editions of sixteenth-century chronicles at UNC-Chapel Hill. April Brewer of the Rare Book Collection, Wilson Library, UNC, skillfully scanned the prologue to the second part of the *Comentarios reales*. I also wish to express my gratitude to Raquel Chang-Rodríguez for suggesting that I further explore the interesting field of Garcilaso's reception in the national imaginary. Her support has been invaluable. Finally, I want to thank Leslie Morgan, my colleague at Loyola, who gave this paper a crucial second reading, and the anonymous readers for *Review: Literature and Arts of the Americas* who offered many fine suggestions on an earlier version. Any errors, however, result from my inability to put into words this slice of Garcilaso's complex trajectory through the ages.

² «La muerte i la vida», González Prada ([1890], p. 286). All translations mine unless otherwise noted.

³ I am presently engaged with this colonial legislation as one tradition-smashing operation among many involved with seeding even more strangling vines of colonialism. The tentative title for this project is «The Formation of Latin American Nations: From Late Antiquity to Early Modernity».

analogous concepts from the period of Incan supremacy (Kaulicke, 2001, pp. 25-26), and in towns such as Mangas, Chiquián and Chilcas forms of dance and notions of geographical space have their verifiable origins in the Andes and in the Conquest, not in pre-1492 Europe (Burga, 1988). Since the nineteenth century, there has been an intense sociological and historical effort to measure Andean traditions, to recover them where they have been suppressed, and to favor their persistence in Peruvian society.

The past, therefore, becomes a powerful force, sometimes even more powerful than Peru's interest in inserting itself into the global economy, an interest that dates from the middle of the nineteenth century when nitrates and guano began to be exported to the British Isles and other places. While many Peruvians, especially members of the *civilista* political party, were interested in commerce, industrialization and exportation, others turned their attention back to the moment when Peru first had contact with Spain⁴. Peruvians who still felt the enduring heartbeat of pre-Hispanic modes of being, or those who felt conflicted about the nature of post-Conquest *mestizaje*, looked for written documentation to validate those feelings, reconfigure them, and then render them as a material manifestation of culture. Manuel González Prada (1844-1918) says it all in the epigraph to this paper when he encapsulates the ideology that served as motor for the burgeoning movement toward social science: «Seeing where we came from, and where we are at present, comparing what we were and what we are, we can then calculate where we will go and what we will be tomorrow» [«Viendo de qué lugar salimos i dónde nos encontramos, comparando lo que fuimos i lo que somos, puede calcularse adónde llegaremos i lo que seremos mañana»] ([1890], p. 286)⁵. This «where we came from» might refer to Spanish ancestry but it can also refer to the colonial era when Spanish culture blended with Andean culture which was committed alphabetically to paper during that time.

A favorite object of attention from the colonial era was the writing of the Inca Garcilaso de la Vega (1539-1616). The Incas were cultural and political elites who ruled over less powerful ethnic nations. Garcilaso's mother was a *ñusta*, or Incan princess, and his father, whose name he took later in life, was a conquistador who joined Pedro de Alvarado and his group of marauding adventurers as they participated in the conquests of Mexico, Guatemala, and finally Peru. From the early seventeenth century when he started publishing his own works, Garcilaso's bicultural roots and mixed-heritage understanding of Peru served as a cultural resource for subsequent intellectuals looking to put facts to their intuitions about the nation. He was uniquely suited to represent a heterogeneous nation because, as intellectual historian Antonio Cornejo Polar points out, «Garcilaso speaks sometimes as a faithful servant of Your Majesty, sometimes as a mestizo who is doubly noble, sometimes simply as a mestizo, some-

⁴ *Civilismo* was a political movement founded by Manuel Pardo who became president in 1872. The party was primarily interested in promoting business and overcoming the militarism that defined Peruvian governments during the first half of the nineteenth-century. It also played a decisive role in reconstruction after the War of the Pacific and remained a dominant force in Peruvian politics until the second decade of the twentieth century.

⁵ González Prada experimented with spelling in his first published book of prose, *Páginas libres* (1894). His goal was to spell words as they sounded. Later on in *Horas de lucha* (1908), in order to broaden his readership, he adopted standard Spanish orthography.

times as an Inca, and other times as an Indian» [«Garcilaso habla a veces como servidor fiel de su Majestad, a veces como mestizo doblemente noble, a veces simplemente como mestizo, a veces como Inca y a veces como indio»] (1994, p. 94). Thus post-independence thinkers of various stripes could find something in Garcilaso that spoke uniquely to them—even though he represented the imperial Incan view rooted in Cuzco, not the views of innumerable ethnic nations that inhabited the Andes.

The reception of Garcilaso's 1609 *Comentarios reales* during the French Enlightenment has been well documented (Zavala, 1992; Montiel, 1998; Díaz-Caballero, 2008). In the Peruvian context, Garcilaso serves not only as a springboard for the social imaginary, but also as a window into a lost world of pre-Peruvian people and history. One Peruvian critic has described him as a kind of lighthouse to guide lost cultural ships back to a national port in reconstruction⁶. By turning to the *Comentarios reales* for inspiration—as had Túpac Amaru in his famous 1780 rebellion, and as had the Congress of Tucumán of the United Provinces of Río de la Plata in 1816—late nineteenth-century sociologists and their successors found in Garcilaso's most famous work the raw data necessary to understand the nation as a cultural entity⁷. The *Comentarios*—which had finally come into print again in 1800-1801, not having been available since the 1722-1723 edition—also provided a yardstick to evaluate possible interactions between what the English sociologist Anthony Smith has called «the primordial nation» and what we understand to be the modern state (1988, pp. 7-13)⁸.

Ironically, it was well after the formation of an independent Peruvian state that Garcilaso's sturdy place in the national consciousness became dislodged, which is not as severe a fate as his book being banned, as after the Túpac Amaru uprising, but it was a readjustment of his privileged position in the intellectual firmament. That readjustment came in the wake of a flurry of first editions of hitherto unknown sixteenth-century chronicles of Peru's history, by Bartolomé de las Casas (1875-1876), Juan de Santa Cruz Pachacuti (1879), Pedro de Cieza de León (1877, 1880), Juan de Betanzos (1880), Bernabé Cobo (1890-1895) and Las Casas again in 1892. Other revelations were to come with the startling discovery in 1908 of Felipe Guaman Poma de Ayala's *El primer nueva corónica y buen gobierno* (1936).

Garcilaso's slippery footing on the Peruvian intellectual landscape was not just the result of philological discovery and editorial innovation or of the multiple voices employed by the author himself. José Antonio Mazzotti reminds us that this instability was also instigated by racial or even racist initiatives. He writes: «Especially since the nineteenth century, Garcilaso has been the cause of many ideological battles, whether fought by Hispanists, indigenists or mestizists»

⁶ The Garcilaso as lighthouse metaphor comes from Luis Velazco Aragón (1955).

⁷ Most likely Túpac Amaru read the 1722-1723 edition (Chang-Rodríguez 1991, p. 44). For further information on the appropriation of the *Comentarios reales* in Argentina, Peru, and other areas, see Guibovich (1990-1992), Mazzotti (1998), Fernández (2004, p. 154) and Díaz Caballero (2004, 2008).

⁸ I have chosen Anthony Smith as a theoretical frame for this discussion about ethnicity and nation because he understands the relationship between them in a way that escapes *a priori* theorists such as Benedict Anderson. For analysis by other scholars on the problems with Anderson's theory and its wide-spread acceptance see Castro-Klarén and Chasteen (2003).

(1998, p. 90)⁹. From these battles, Garcilaso's *Comentarios reales* begin to appear in relationships with the nation that are kaleidoscopic. While a kaleidoscope does not necessarily create harmonious images, the juxtaposition of the themes, images, and colors it creates can indeed be beautiful. Here, we look not so much at the broad strokes of the battle for the nation, for there is insufficient time or space to foreground the nuances of such a long-lasting dispute. We will simply examine three kaleidoscopic surfaces which had adapted elements of parts one and two of the *Comentarios reales* to form a national model, further integrating the colors and tones of Garcilaso's take on Andean culture into the apparatus of national memory.

Clorinda Matto de Turner: when Language and the Nation-state are One¹⁰

A fascinating feature of the late nineteenth-century intellectual environment in Peru was that women writers, such as Clorinda Matto de Turner (1852-1909), actively organized literary soirées and published in magazines and books; some contesting the notion of the male-dominated nation being conformed out of history, sociology and colonial interpretations of culture; others not «contesting» what the men were writing but, as Gloria da Cunha reminds us, crafting their own interpretations on society, politics and philosophy, independent of men (2006, p. 12). These structures of culture, both gynocentric and male-oriented had to negotiate with new discoveries being made in the social sciences, «when the work of archaeologists, sociologists, and anthropologists began to actually demonstrate the cultural specificity of pre-Columbian cultures, particularly their differences from European culture» (Kristal 1994, p. 600). Recent research on Lima's socially minded literary women has established aspects of their intellectual contributions to the nation (Denegri, 1996; Guardia, 2007), including their interest in the historical novel (Ward, 2004a), but little attention has been paid to how the *Comentarios reales* contributed to their ideological paradigms. Efraín Kristal suggests this possibility, noting that novelist Juana Manuela Gorriti (1818-1896) turned to Garcilaso in her depiction of «Koricancha, the Plaza of the Sun». She develops the theme of Incas hiding treasure there from the Spanish, so that it might be found at a later date to be used in the struggle against them. Kristal refers particularly to two of Gorriti's short novels, *La quena* and *El tesoro de los Incas* (1994, p. 598). Kristal also looks at Clorinda Matto de Turner, but what he finds in her novels was not Garcilaso's footprint but an interest in the Quechua speakers of her time (1994, p. 599). His assessment of her fiction

⁹ Jerry Mumford references anthropologist John V. Murra and historian Karen Spalding as having a further role in «helping to dethrone Garcilaso's picture of an all-powerful state» (2008, p. 134).

¹⁰ I have selected Clorinda Matto, José de la Riva Agüero, and Luis E. Valcárcel for study here because their connection to Garcilaso is concrete and verifiable in their research, quoting practices, and ideas. Of course there are others who fall into this category—Juana Manuela Gorriti, Ricardo Palma, Luis Alberto Sánchez, Raúl Porras Barrenechea, José María Arguedas, Antonio Cornejo Polar—and there are still more authors whose debt to Garcilaso, while notable, is more difficult to prove in a systematic way, such as would be the case with Manuel González Prada's essays and José Carlos Mariátegui. The three chosen here are diverse and present one wide-ranging kaleidoscopic vision of the nation while having the laboratory advantage of being from one short period of time which runs from 1888 to 1939. Turning the kaleidoscope and adding others presents other composite views.

is correct on this matter for one must look to Matto's non-fiction prose to find unvarnished traces of Garcilaso. A framework elaborated by sociologist Anthony Smith, which includes nation, ethnicity and language, allows us to take a step beyond Kristal's interest in the novels of Matto de Turner and other women authors. We will turn now to Matto de Turner's two-part sociolinguistic essay «Estudios históricos» (1888), which is essentially a defense of the Quechua language and an affirmation of its importance for the Peruvian nation. There we find direct quotations from the *Comentarios reales*, both from Garcilaso himself and from his citations of the Jesuit chronicler-priest, Blas Valera.

As will be noted, Garcilaso turns habitually to Blas Valera, an early mestizo chronicler, to strengthen and amplify his arguments. Since Valera's *oeuvre* has mostly been lost, and because Garcilaso quotes from him so frequently, his name has come to be deeply associated with the *Comentarios reales* as they have been read across the ages¹¹. The question of Garcilaso's reception in the national era further becomes complicated when some ideas are his and some are Valera's, regardless of his care in proper citing procedures. Matto, however, directly acknowledges Blas Valera when she is discussing Garcilaso.

In his study on the *Ethnic Origins of Nations*, Smith brings up the «frequent confusion of language with ethnicity» during pre-modern eras (1988, p. 17). Smith makes the argument that «ethnicity is largely 'mythic' and 'symbolic' in character» (1988, p. 16). It would be an error to rule out these ingredients that gave rise to ethnic identities, but it is also a limited understanding of these identities that does not recognize the role of language, in a positive or negative sense, in the formation of nations, pre-modern or otherwise. Garcilaso preserves Blas Valera's sociolinguistic idea that after adopting Quechua, what Valera calls the 'language of the court' ['lengua cortesana'], the Inca's «vassals from different nations accepted each other as brothers, because they all spoke one language» [«vasallos de diversas nasciones se havían como hermanos, porque todos hablaban una lengua»] (*CR*, 1943 [1609], bk. 7, ch. 3). To Valera and Garcilaso, 'nations', what Smith would call *ethnie*, do not remain narrowly and explicitly limited to a particular tongue when they can come together in the lingua franca of the Empire. In this regard, Garcilaso clearly does not confuse ethnicity and linguistic categories.

There was no such thing as a linguistically unified Andes. Garcilaso recognized from his reading of Blas Valera that Puquinas, Collas, Urus, and Yuncas or Yungas, were distinct linguistic sectors (*CR*, 1943 [1609], bk. 7, ch. 4). These kinds of divisions have been verified in our time by scholars such as Julien (1987) and Browman (1994). Even among the Incas themselves there was linguistic diversity. Garcilaso mentions what appear to be three distinct languages when he sets out to correct Spanish chroniclers who were not aware of such heterogeneous subtleties hidden by the narrow-minded attitudes inherent in colonialism: 1) the General Language (translated directly from Quechua's *Runa Simi*), 2) another, a special upper class tongue, the Incas private

¹¹ For more on Garcilaso's quoting of Blas Valera, see Hyland (2003). Garcilaso's quotes that he attributes to Valera utilized in this article are so indicated. The Spanish-language citations of Valera herein quoted are Garcilaso's translation from Valera's Latin; the English, my translation of Garcilaso's Spanish. Since Valera's original Latin manuscript is lost, there is no other way to quote from him.

language (1943 [1609], bk. 2, ch. 16), and 3) yet another, which may have been distinct, ‘Cuzco’s language’ [‘la lengua de Cozco’] (*CR* 1943 [1609], bk. 7, ch. 4)¹². Garcilaso may have been referring to some type of Jaqi (the larger family to which Aymara belongs), or he may have been referring to Puquina. These are the two languages besides Quechua that M. J. Hardman theorizes were spoken in Cuzco before the Spanish arrived on the scene (1985, p. 627). It is probable that the third language was the (or «a») pre-Incan language spoken in Cuzco; another, the second, might have been the Incas’ ancestral language from their province of origin; and the first language, the General Language, or Quechua, which, as we will see, originated in two other provinces. It may be that these three languages were such an integral part of the elite social fabric that «the entire Inca court would for a while be trilingual» (Hardman 1985, p. 628). Though Spaniards sometimes recognized this intra- and extra-Incan linguistic diversity, their ignorance of Andean cultures and the arrogance that impeded their becoming aware of it limited their being able to achieve a more nuanced understanding of Andean civilization. In the end all new world peoples were just Indians, their nation-ness denied. Even in the republican era, the heritage of colonialism, and its corollary, what Aníbal Quijano has called «the racial axis», have remained «durable» continuing to ensure that ethnic diversity not be sanctioned (Quijano, 2008, p. 181). Heterogeneity was not discussed in Matto’s time and the debate on the national language was maintained within the mindset of a Quechua-Spanish dualist configuration. Clorinda Matto de Turner followed that framework, but with a twist. While Garcilaso the historian was describing the process of expansion of the General Language during both the pre-contact period and the early colony, the late-nineteenth-century essayist, after Quechua’s four-hundred years of diglossic relations with Spanish, was concerned with its passing into oblivion. She warns against «those who lobby for Quechua’s extinction» [«los que abogan por la extinción del qquechua»] (1893, p. 101)¹³.

Matto de Turner is aware that the Incas were polyglots. This she learned from Inca Garcilaso. But even though she deduces that the Incas’ lofty-sounding General Language sprung out of a vast Andean linguistic diversity, she knows that it eventually became the dominant

¹² For further discussion on the three Incan languages with attritional bibliography see Cerrón-Palomino (1995, pp. xii-xiii). The private language of the Incas is something of a mystery, especially since Garcilaso admits he didn’t speak it (*CR*, 1943 [1609], bk. 2, ch. 17). The key to unlocking the private-language mystery may not become apparent until the ambiguities associated with Blas Valera are cleared up. In the disputed papers that came to light in Italy during the twentieth century there is referenced testimony from the *curaca*, or local chief, Mayachac Azuay, who talks about a secret and sacred language known only to *amautas*, or wise men, the *aclla*, or virgins of the sun, and other elite keepers of culture (such as poets). This language was not codified in quipus but, as Hyland puts it, in «woven textiles along with images in jewels and small objects» (2003, p. 197). Since the guardians of these planes of expression were not *quipucamayoc*, the traditional male keepers of the quipus, but women weavers in the *acllabuasi*, or house of virgins, this private language appears to have been gynocentric. On women weavers see Bruhns & Stohert (1999). On the polemics surrounding Blas Valera, see the last chapters of Hyland (2003).

¹³ Since González Holguín’s *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú llamada lengua qquechua o del Inca* (1608) some authors (not Garcilaso) have preferred the double q in the spelling of Quechua. Matto and her colleagues in *El Perú Ilustrado* (1887-1892), such as Tomás O’Connor d’Arlach, frequently used the double q in the spelling of the proper name. Later in this essay she will use the spelling «qqueshua» reflecting the lack of an established spelling norm.

language of empire. How did it all begin? She tells us that the General Language originated in Suttupampa and Catonera (1893, p. 93), provinces listed by Garcilaso as Cotapampa and Cotanera, which he describes as Quechua provinces. Garcilaso, reflecting ancient usage, refers to the «Quechua nation» [«nación quechua»] but not to the Quechua language (*CR*, 1943 [1609], bk. 3, ch. 12). He does not hint at the General Language also being called Quechua. Matto fills in Garcilaso's blanks when she suggests that in reality Quechua began to be disseminated with Inca Roca (it was Inca Viracocha who later went to these provinces after the Chanca war, according to Garcilaso) and that, much later, Inca Huaina Cápac came to speak it as his own. Sixteenth-century nomenclature is transformed (as it was already during that time by the Jesuit linguist Diego González Holguín) when Matto de Turner deduces that if the General Language was being disseminated, and if the General Language was Quechua, then it was in fact Quechua that was being disseminated. This is important since «the Emperor declared it the general and obligatory language of the people» [«el Emperador lo decretase como idioma general y obligatorio para el pueblo»] (1893, p. 96). Thus in her view, the provincial tongue becomes the language of Empire, the nation as *etnia* gives way to the nation as state, privileging the General Language now called Quechua. Matto extrapolates a connection not between nation as *etnia* and language but between nation as state and language when she refers to «the designation of Quechuas whose name also signifies the general language of Ancient Peru» [«la denominación de quechuas, cuyo nombre lleva también el habla general del Perú antiguo»] (1893, p. 97). Matto, in the manner of Garcilaso, refers to a linguistic process of diffusion that began in the pre-Inca period in Cotapampa and Cotanera, continued during the expansion of Cuzco's empire, and was further fortified during the interval of colonial occupation (when the Jesuits learned it in order to teach the gospel), and only declined during the republican era¹⁴.

A decisive difference between «Estudios históricos» and writing by other criollo elites is that Matto elects to use the connotation-neutral «Quechuas» to refer to non-European peoples. In the politically fragmented interval that began when a truce ending the War of the Pacific (1879-1883) was signed, Doña Clorinda could not argue for a multilingual paradigm for the nation even if she understood the nation's multicultural fabric¹⁵. At that juncture of great soul searching about the lack of national cohesion, a recognition of heterogeneity would not have been rhetorically helpful to her arguments. However, taking for granted the dominance of Quechua over other indigenous languages as a positive value was a nation-building attitude she may have assimilated from Blas Valera, who argues, «similarity and conformity of words almost always reconciles and brings true union and friendship to men» [«la semejanza y conformidad de las

¹⁴ William Rowe (1946, p. 190) casts doubt on these two peoples being Quechua suggesting that instead they were Aymara-speaking folk. Rodolfo Cerrón-Palomino (2003, p. 33) seems to accept them as Quechua speakers. Irrespective of whether Rowe or Cerrón-Palomino is correct in his suggestion, what matters for us at the present juncture is that Garcilaso saw them as Quechua provinces and Matto recovers this idea from him.

¹⁵ The Treaty of Ancón, which formally ended the war, was signed on October 20, 1883. Tarapacá province was ceded to Chile at that time. The fate of Arica and Tacna was not decided until 1929 when Chile retained Arica, and Tacna reverted to Peruvian sovereignty.

palabras casi siempre suelen reconciliar y traer a verdadera unión y amistad a los hombres’] (*CR*, 1943 [1609], bk. 7, ch. 3). Only Quechua had any chance of success in bringing order to the unstable plane of multiple languages competing to overcome the remnants of the Spanish colonial system. Operating within the criollo structure of power, Matto’s best plan of attack was to lament that a Spanish-only political system had fostered a lack of knowledge of ‘our mother tongue’ [‘nuestra lengua madre’] (1893, p. 99). She grieves «the low regard in which Quechua is held today, this language that should be the everlasting link that unites the Peruvian race» [«la poca estima que hoy se hace del qquechua, ese idioma que debiera ser el vínculo imperecedero de unión para la raza peruana»] (1893, p. 99). This defense of the language definitely encompasses a nativist position. It may also contain a twofold gynocentric posture, perhaps also derived from Garcilaso. First, Peruvian mothers have historically been Quechua-speaking starting with Garcilaso himself whose mother Isabel Chimpu Ocllo spoke Quechua as a first language. Second, domestic servants were frequently Quechuaphone and we also know that Matto de Turner, like her progressive contemporary Manuel González Prada, upheld the domestic ideal as a means of securing education for women. Thus, even if it was not Matto’s intention, the domestic ideal becomes loosely associated with a Quechua ideal that was concomitant with demographics. This brings us back to language. We are now able to make a fantastic or even Utopian leap, insinuated but not stated in Matto’s essay: if the Incas disseminated Quechua as an imperial language, so too could the Peruvian State. This conclusion is derived from the following sequence of logic: Since Quechua once originated in two provinces to become the language of empire, even though it was not the language of elites, it could now emanate from many provinces and become the language of state for all provinces, even though it is not the language of elites. Thus the Peruvian State becomes the successor to the Inca Empire.

Accordingly, Matto de Turner took it upon herself to defend Quechuas or ‘Indians’, the latter term she would give in to one year later and use in her novel *Aves sin nido* (1889) to communicate effectively with Eurocentric criollo compatriots laden with the weight of ‘the racial axis’. The defense of the Quechuas and the assertion that the Quechua language was the bond that binds all Peruvians establishes a direct connection between the Empire and the Republic. Such reasoning coincides perfectly with González Prada’s famous assertion in the «Discurso en el Politeama» that «the nation is formed by the multitudes of Indians who live along the eastern side of the mountain range» [«la nación está formada por las muchedumbres de indios diseminadas en la banda oriental de la cordillera»] ([1888], p. 89)¹⁶. It is perhaps no coincidence that Matto and González Prada during the same year of 1888 both asserted that indigenous people represented the Peruvian nation. This suggests that they were working in the same intellectual milieu and that, contrary to conventional wisdom, they may have been mutually influencing each other, as opposed to the oft-cited view that he influenced her. Even so, their mutual usage of the term ‘Indian’ in their most widely read works still sets up a tension between their discourse and a heterogeneous reality, a tension that was initially highlighted in Garcilaso’s text as Incas

¹⁶ González Prada included the «Discurso en el Politeama» in *Páginas libres*.

civilizing ‘barbarian’ nations by conquering them. In Matto’s essay, since she used ‘Quechua’, unlike the generic ‘Indians’ used consistently by González Prada in his «Discurso en el Politeama» and Garcilaso (who did at least use the accurate term ‘Inca’ when appropriate to refer to this elite group), she assimilates the ethnic identity of all the non-Quechua peoples that populate the Andes and the Amazon to Quechua, but, unlike Garcilaso and González Prada, she at least gets it right with respect to the Quechuas themselves. She aims to resolve this tension resulting from inaccurate representation by creating a progressive, albeit culturally insensitive, strategy to help the nation recover from the hangover of colonialism. She understood the need for a unifying proper name, a need poorly understood by González Prada. ‘Quechua’ is the time-honored former neologism she chooses to meet this exigency. Her unequivocal linking of the Quechua language with the modern nation should not be considered «confusion». Rather, it is the best possible attempt at social recognition for people of Andean origin, in that keyed-up postbellum atmosphere regulated by the hegemonic Spanish language.

Differences between Garcilaso and Matto can easily be explained by the fact that the former was writing in the northern hemisphere for both a seventeenth-century European-Spanish audience and an Andean audience composed of colonial subjects who had become literate in Spanish, while the latter was mainly writing for a modern developing nation in the southern hemisphere. If the chronicler was absorbed in his quest for linguistic accuracy and preserving the civilization of his progenitors for posterity, the essayist, as I have pointed out elsewhere (Ward, 2004b, pp. 178-198), was concerned about the degenerate quality of a Quechua-less historiography. She cautions about what that less-than-integral quality would mean for understanding the geographical space imprinted with Andean toponymical traces that gives palpable form to modern Peru. Matto’s linking of a general language and a generalized ethnicity in her two-part essay folds the past into the present and does so in a bilingual Garcilasian nation that is not solely Hispanic in nature.

Riva Agüero: When Indigenism and Hispanism are One

The association between the Inca Garcilaso and the early twentieth-century historian José de la Riva Agüero (1885-1944) is itself almost legendary. What did the early-twentieth-century historian find appealing about the seventeenth-century chronicler? Efraín Kristal notes that Riva Agüero reads Garcilaso as a ‘true history’ [‘historia verdadera’] (1993, p. 47). Yet this is not a true history in a rigorous historiographical sense, but in a hybrid sense that brings together two radically different traditions, one that emanates from the Late Horizon Andes and another imposed from Renaissance Spain both during and after the Forty Years War that concluded in its favor in 1572. Riva Agüero does not merely appropriate the Inca; he passes the Inca’s work through a Hispanic filter synthesizing even more his already doubly synthetic view (barbarians and Incas, Incas and Spaniards), creating a true history in a deeper cultural sense that included civilizing Incas and Christianizing Spaniards, but also opening a portal to understand an emerging social category: mestizos.

Any tension obtained from filtering Garcilaso's work through a Hispanist filter is successfully resolved when Riva Agüero holds up his predecessor as a constructive sociological prototype. In his doctoral thesis *La historia en el Perú*, Riva Agüero is intrigued by the fact that the *Comentarios reales* derive from two sources, Spanish chroniclers and Quechua stories that Garcilaso's relatives and schoolmates retrieved from quipus (1962-1997 [1910], v. 4, p. 55). Incan quipus were non-alphabetic recording devices made of knotted cords of different colors. The color and length of the cord, along with the position of the knot, denote semiotic meaning; the devices were a way of recording history. Garcilaso explains that the quipus «registered the people who went to war [...] those who were born and those who died each year [...] they even stated how many speeches and rational declarations the king had made» [«assentavan la gente que iva a la guerra [...] los que nascían y fallecían cada año [...] hasta dezir cuántas pláticas y razonamientos había hecho Rey»] (*CR*, 1943 [1609], bk. 6, ch.9). It is easy to see how the Spanish chronicles preserved the Hispanic side of things, but alas—as Riva Agüero warns—the Incan tradition was in danger of being wiped out, «it is an indisputable truth that after one-hundred years indigenous people had lost almost all memory of the Incan past» [«es verdad indiscutida que los indígenas al cabo de cien años perdieron casi todos los recuerdos del pasado incaico»] (1962-1997 [1910], v. 4, p. 73). This is an important observation, since the art of the *quipucamayoc*, he who was in charge of these accounts (*CR*, 1943 [1609], bk. 6, ch. 8), has been indeed lost, although twentieth-first-century researchers such as Gary Urton have recently deciphered some of their attributes. Thus, Garcilaso's value becomes obvious. As José Antonio Mazzotti forcefully argues, Garcilaso was able to preserve the system of symbols utilized by Cuzco's elite as a kind of subtext that might be possible to decipher even today (1996, p. 28). Because the codification of *quipucamayoc* knowledge had been simultaneously folded into a Hispanic culture of the Renaissance that was expanding, it was available three centuries later for Riva Agüero to study, imbuing a nativist stain of thought into an expanding criollo ideal of culture¹⁷. Two intellectual traditions conjointly formed not only colonial society which is momentous, but also when the process of blending is taken into account, the actual process of forging the Peruvian nation can be recognized.

Garcilaso is not just an example of scholarly syncretism. Riva Agüero sees him as the «perfect type to come from mixing both races, the American and the Spanish» [«perfecto tipo de la mezcla de las dos razas, americana y española»] (1962-1997 [1910], v. 4, p. 38). This is more than a simple idea, because in accordance with early twentieth-century norms of racial stereotyping, Riva Agüero assigns characteristics to each race. He had done this in an early essay on the institutions of Tahuantinsuyo ([1902] 1962-1997, v. 5, pp. 33-39), and, as I have shown elsewhere, it was common in other writers during the period prior to his making a name for himself (Ward 2007). From Spanish predecessors, the Inca Garcilaso has inherited both «fervor» and «sharpness of wit» [‘fogosidad’/ ‘viveza’] and, from the ‘Indian’, «the affectionate sweetness and a certain candor which is commonly found underneath the proverbial lack of confidence and caution

¹⁷ Regarding the expanding culture of the Renaissance, see Burckhardt (1914); on the mechanics of how native cultures expanded their fields of identity during that time, see Ward (2001).

of our indigenous people» [«la dulzura afectuosa y cierto candor, que es muy común descubrir bajo la proverbial desconfianza y cautela de nuestros indígenas»] (1962-1997 [1910], v. 4, p. 38). Despite the stereotyping, there is recognition that both sides of Garcilaso offered something to a nation not yet independent for eighty years. That something, as Raquel Chang-Rodríguez has observed, was a neo-Platonic view of mestizaje in which «diverse races and cultures would be linked through love» [«diversas razas y culturas estarían ligadas por el amor»] (1991, p. 122). This neo-Platonic view of cultural mixing also had a basis in reality since Garcilaso's parents, whose love begot him, were of two disparate cultures. Later when he was living in Spain, the first book he produced was a translation of a neo-Platonic tract, León Hebrero's *Dialoghi d'amor* (rendered in English alternately as *The Philosophy of Love* and *Dialogues of Love*).

Riva Agüero continues along the same line of reasoning in a commemorative essay about Garcilaso (1962-1997 [1916], v. 2, pp. 1-62). In that tribute, he reveals a two-tiered hybrid notion of society by inserting the «mestizo from Cuzco» [«mestizo cuzqueño»], already a hybrid category, into «the first criolla generation» [«la primera generación criolla»]. This reorients Garcilaso, who had first referred to himself as an Indian in his translation of Hebreo's *Dialoghi d'amor* (1590), repeated it in *La Florida del Inca* (1605), and then later as a mestizo in the *Comentarios reales* (1609), but not as a criollo. In the former case, responding to the culture-negating aspect of the proper noun «Indian», Garcilaso states he is an «Indian» from Peru, different from an «Indian» from Hispaniola (1960-1965, bk. 2, ch. 10). In the latter case, he says that because his group had mixed Spanish-Indian parentage, «they call us *mestizos*» [«nos llaman *mestizos*»] (CR, 1943 [1617], bk. 9, ch. 21; his italics). Garcilaso, in his new role as a vaunted member of the first criolla generation, becomes for Riva Agüero a «superior first example of the alloying of spirits that gives rise to *Peruvianism*» [«primero y superior ejemplar de la aleación de espíritus que constituye el *peruanismo*»] (1962-1997 [1916], v. 2, pp. 57; his italics). Garcilaso moves in his time from Indian to mestizo and, three-hundred years later, Riva Agüero moves him still further along the racial scale to criollo, the most widely accepted ethnicity (or race in early twentieth-century terms) for the nation.

Even though Riva Agüero offers enthusiastic (but sometimes measured) praise for Garcilaso's chronicle, he insists on reading it as a mixed-heritage paradigm for the nation. As a matter of fact, Riva Agüero is incapable of going beyond admitting that Garcilaso's history has «value» (1962-1997 [1910], v. 4, p. 107)¹⁸. Having «value» is a subjective appraisal of this national paragon. Thus despite Riva Agüero's methodical approach to historiography, despite the 400-plus pages he dedicates to the chronicler, his fraternal or even familial embrace of Garcilaso takes on an intuitive quality. As Smith would say, with Garcilaso he feels the connection with that which came before. That is, Riva Agüero feels Garcilaso in the nation, just as he feels the nation in Garcilaso. This is the sense in which Garcilaso can be read as a «true history».

¹⁸ In the context of the polemics of his time, he admits the *Commentaries* are less than «an immaculate source on Incan history» (1962-1997 [1910], v. 4, p. 107).

The ethnographic material that Garcilaso preserves is important, but it is not ineluctably what is most important for Riva Agüero. It is the process, the possibility whereby Garcilaso was able to close the cultural gap caused by what Walter Mignolo has called the colonial difference (2000, 2005). He did this by establishing what Sara Castro-Klarén has characterized as «a dynamic of double valence, to create an epistemological and aesthetic space where double voicing was possible» (2008, p. 130). That Garcilaso was able to achieve such a pivotal yet delicate feat allows Riva Agüero to conceptualize 'Hispanic' in a way that partially disintegrates «the racial axis» described by Quijano, recasting the «double valence» into a praise and even an ideal that necessitates an «alloying of spirits». That is to say, twentieth-century hybridity becomes some kind of 'link' (Mignolo, 2005, p. 37) or 'connector' (Mignolo, 2008, p. 229) that diminishes the difference between Euro-Hispanism and Indo-Hispanism and allows Riva Agüero, despite his reputed conservatism, to take a forward step out of the heritage of colonialism.

Valcárcel: When Two becomes Three

Iberian imperial power controlled Peruvian historiography and the timbre in which it was presented from the year 1532 onward, even establishing the ideological framework for the Inca Garcilaso de la Vega's writing. Censorship had become institutionalized on the Iberian Peninsula itself in 1502 when a *pragmática*, or edict, was promulgated ordering that no manuscript in the domains of the Catholic monarchy could be published without the express permission of said monarchy. This order was expanded and centralized by King Charles V and Prince Phillip in 1554 and then again 1558 (see Santander Rodríguez, 1994, p. 133). Another kind of control, spiritual control, was exercised with the Inquisitorial Index. These indices were published by the Sorbonne in 1542, 1544, and 1547, and by the University of Louvain in 1546 and 1550. The Spanish Sacred Office issued three others, in 1551, 1559 and 1583-1584 (Santander Rodríguez, 1994, p. 134). Garcilaso was living in Spain by the time of this last index and may have been familiar with it. Back on the temporal side of power, as Amalia Sarriá makes clear, the 1502 and the 1558 edits continued to govern the form and content of books published in Spain over the next century. Even if Garcilaso was not thinking about literary activities during his early years in Spain, the 1558 decree would have been in the air. The young Peruvian arrived on the peninsula just three years after its promulgation, in 1561, and spent varying amounts of time in Seville, Extremadura, Montilla, and Madrid during his first year (Chang-Rodríguez, 2006, p. 47). In any one of these places he most likely heard mention of these restrictions which may have lodged themselves in the back of his mind. By the time the 1583-1584 Index was released Garcilaso was busy at work composing the works that would make him famous. Just two years later, by 1586, he had completed his translation of the *Dialoghi d'amor*, and as Raquel Chang-Rodríguez notes, he had already established the outlines of *La Florida del Inca* and the *Comentarios reales* (2006, p. 51). It seems logical that Garcilaso would have had both State and Inquisitorial censorship at the forefront of his mind when he was committing to paper not only his translation of León Hebreo but also his knowledge and ideas about the New World. This is especially true since,

living in Spain, he would have been aware that his knowledge was heterodox knowledge, not at all what would have been common in the Iberian mainstream. Thus imperial power, if it did not give form to these early works of Andean historiography, did at least shape it to a degree.

It was inevitable that at some point there would be a backlash to correct the excesses of censorship and what could be called the anti-Incan historiography of Hispanicism, institutionalized during the years of Viceroy Toledo (1569-1581), persisting throughout the colonial era, and surviving well into the twentieth-century¹⁹. The flashpoint of this countercurrent came in the form of a genre-smashing nativist biography that incorporated elements of both essay and novel, *Garcilaso de la Vega visto desde el ángulo indio* (1939), by Luis E. Valcárcel (1893-1987). This biography represented a firm shift of meaning in the prologue to Garcilaso's other great work of Peruvian history, the *Historia general del Perú*, known also as the second part of the *Comentarios reales*.

In this biography Valcárcel virulently attacks Spanish behavior and the mindset that serves as its motor as he skews the horizon of understanding back toward the indigenous world in a sociological way of recovering Garcilaso that sets him apart from Renaissance-minded Riva Agüero and even from fellow indigenist Matto de Turner who was interested in inserting Quechua speakers into a modern and progressive world-system. *Garcilaso de la Vega visto desde el ángulo indio* is an attempt to establish a new cultural vector for the nation of Peru. Yet as we will see, despite its indigenist pretensions, it is not solely a nostalgic turn back toward pre-contact roots. It is an effort to establish an additional «racial axis» to support a nation being transformed by mestizaje.

What Valcárcel is reacting to is a national history written on the coast that omits the Andean. Censorship in Peru of what could be purchased, what could be owned, and what could be printed was enforced from 1570 to 1813 through edicts and indices associated with the Inquisition (see Guibovich Pérez, 2000, pp. 27-34). Reflecting on what he doesn't see in history, Valcárcel asks the question: «What people is this one that finds itself completely absent from its own history!?» [«¿Qué pueblo es éste que se halla por completo ausente de su propia historia?»] (1939, p. 47)²⁰. Valcárcel complains, for example, that criollos get special and decorous treatment even when they were instrumental in subordinating Quechua speakers. He laments the notable case of the first powerful Viceroy in Peru, none other than Toledo himself, who has been treated as a glorious figure in history (1939, p. 48). This man should not have a special place in Peruvian history because he had ulterior motives in his actions. He needed to make the Incas look like tyrants to justify the Spanish conquest (1939, p. 48-49).

There are many ways Garcilaso can serve as an antidote to the hegemonic Hispanic tradition. One reconstituting medicine can be found in the title of the prologue Garcilaso wrote for the second part of the *Comentarios reales*, «To mestizo Indians and criollos of the Kingdoms

¹⁹ Regarding sixteenth-century Spanish historiography on Peru, see Fossa (2006); regarding the anti-Incan historiography fostered during the Viceroyalty of Toledo see Porras Barrenechea (1986) and Castro-Klarén (2001).

²⁰ Valcárcel may have combined the inverted exclamation mark with the question mark to impart greater intensity to his rhetorical question.

and Provinces of the Great and Wealthy Empire of Peru» [«A los Yndios mestizos y criollos de los reynos y provincias del grande y riquísimo Ymperio del Peru»] (1617, Prólogo, n/p). There is a certain ambiguity to this title regarding punctuation usage both as employed by Garcilaso and as it pertains to our time.

Alberto Blecua explains that writing in medieval manuscripts applied different norms for punctuation depending on the period and the region (1983, p. 140). After the 1440s when Gutenberg's printing press achieved more wide-spread usage, punctuation practices could still be a matter of personal preference. Blecua explains that there were also different methods of transcription used by printers (1983, p. 137). These methods may have had a bearing on transcription of punctuation, as well as individual preferences. Conversely, there were efforts to establish punctuation conventions as was the case with preceptor Alonso Víctor Paredes's 1680 *Institución y origen del arte de la imprenta*. Paredes simply explains, «with the interpolated clause, or comma, we divide a clause or period into its smallest parts» [«con el inciso, ò coma, dividimos la clausula, ò periodo en sus partes mas menudas»] (1984, p. 20)²¹. Thus on the one hand, sixteenth- and seventeenth-century publishing lacked clearly defined universal norms; yet, on the other, there were preceptors such as Paredes, and others, who were concerned with establishing exactly this type of norm (see Mediavilla, [2000], 2007). What interests us here is the presence or absence of punctuation marks in the expression «indios mestizos» rendered in English as «mestizo Indians» since English adjectives do not agree in number with their subject as is the case in Spanish. Specifically we ponder what the insertion of a comma between «mestizo» and «Indian»—in Spanish or English—would imply.

As suggested, there are two ways to read this title. One way is sans comma, as printed in the first edition of 1617 and replicated in the 1722 and 1918-1920 editions as well as in the 1960-1965 complete works published by the *Biblioteca de Autores Españoles*, implying that Garcilaso was directing his work toward 'criollos' and a subset of 'Indians' known as 'mestizos'²². This grouping of mixed-heritage peoples with the indigenous makes sense since neither of them could realistically aspire to be *vecinos*, or citizens, during the early colonial era. Generally, only people of pure Spanish blood could expect membership in that elite category. Walter Mignolo explains that «the 'purity of blood' principle was formalized at the beginning of the sixteenth century, in Spain, and established the final 'cut' between Christians, Jews and Moors». Later the concept «was adapted to the Spanish colonies in the Americas too» (Mignolo, 2000, pp. 27-29). Mignolo warns that the dividing lines did not become commensurate with skin color until the nineteenth century (2000, pp. 30-31). In the sixteenth century it had to do with religion and that means it had to do with power.

Getting back to the category of *vecino*, Garcilaso himself states that «for *vecinos* [...] lords of vassals are understood, those who have *repartimientos* of Indians» [«por *Vecinos* [...] se entienden

²¹ I have left intact Paredes's use of diacritical marks in this quote.

²² Curiously, the 1800, 1829, and 1972 Spanish editions, like the English editions of 1688 and 1966, suppressed the prologue altogether. The issue as to why Spanish editors would suppress the prologue is intriguing and could bear further study. As for the English, perhaps Livermore (Garcilaso, 1966) took the lead from the 1688 edition.

los Señores de vasallos, que tienen Repartimientos de Indios» (*HG*, 1722 [1609], bk. 8, ch. 1). The few members of Incan nobility who were granted «Repartimientos de Indios»—literally a dividing up of indigenous peoples among those in power—were generally an exception, although paradoxically, they were also of pure blood, Incan blood. Yet they did not seem to have been included in the category *vecinos*²³. If a mestizo child were recognized by his father or was the product of a legitimate marriage, *vecino* status might have been acknowledged. Such cases were rare. In a word, mestizo-Indian and criollo were two general classes of people where an individual might be both literate and conversant in Spanish.

Another would be the *indio ladino*, or Ladino Indian. This term was not embraced by Garcilaso but, before continuing our discussion, it should be first explained to establish the larger multicultural picture. This category represents another type of mestizaje, one that was perhaps less biological and, as Rolena Adorno suggests, more religious, cultural and linguistic (2008, p. 24). Adorno cautions that the term was coined by outsiders to be used within outsider, or colonialist, discourse (2000, p. xlv). Elsewhere she elaborates on the expression: «it was not used by natives for self-identification except when dealing with Spanish-speaking outsiders» (1991, p. 233). The Inca Garcilaso does not employ the *indio ladino* label in his prologue's title limiting his interest to mestizo Indian and criollo. He may have eschewed the term because it did not take into account indigenous notions of nobility or social station. Adorno explains that instead, «it brought together under a single rubric a diverse constellation of social types» (1991, p. 233). Garcilaso may have taken into account the process that James Lockhart has called «cultural convergence» (1999, p. 204) within his conceptualization of «indios mestizos» thereby making it multifaceted, or at least more inclusive. As we will now see, in later centuries there is another reason editors and commentators might choose to insert a comma between the noun and its modifier thereby making the modifier into a noun on its own field of semiotic meaning.

The second reading of the prologue's title is Valcárcel's. In his rescuing of the prologue which had been omitted from the 1800-1801 and 1829 editions, he disregards the punctuation of the 1617, 1722, and 1918-1920 editions. By inserting a comma between the adjective and the noun in the expression «indios mestizos y criollos», he updates Garcilaso to reflect a different ethnological reality, implying that the work was directed at three separate groups: «Indians, mestizos, and criollos» (1939, p. 22). In the face of a large corpus of secondary commentary on Garcilaso, it would indeed be daring to assert that Valcárcel was the first to insert the comma although that may be the case. However, we can make several assertions to try to clear up the murkiness of sociological understanding as it evolved through the centuries. First, there are very few editions of the *Historia general del Perú*, less than a dozen, and many of these are of limited press runs or are anthologies making rare the extremely few complete editions before the publication of Valcárcel's 1939 *Garcilaso de la Vega visto dese el ángulo indio* (1617, 1722,

²³ Even in the case of the relationship between *encomenderos* and ethnic *curacas*, described by Guillermo Lohmann Villena as one of connivance, the Spanish overlord wielded power over the *curaca*, appointing the most docile one who would join in with him on mutual enrichment schemes (2001, p. 53). This type of arrangement while beneficial for the *curaca* does not imply a voting seat in the *cabildo*, a privilege only awarded to *vecinos*.



Ilustración 13: Prologue, second part of *Comentarios reales* or *Historia general del Perú*, Córdoba, 1617. Cortesía de la Flatow Rare Books Collection, University of North Carolina, Chapel Hill.

1800-1801, 1829, 1918-1920). This scarcity assigns greater cultural value to them in mapping out Garcilasian trajectories in the Hispanic world.

Second, as late as the 1722 edition of the *Historia general*, the prologue appeared without the comma, reading, «A los indios mestiços, y criollos». When the unnamed editor of that edition (who may have been Andrés González de Barcia Carballido y Zúñiga according to the WorldCat database) respected the comma between «mestiços» and «y criollos», but did not insert one between «indios» and «mestiços», he allowed the noun «indios» to maintain its semantic relationship to «mestiço», an adjective (*HG*, 1722 [1609], Prólogo, n/p). This suggests that while the comma resided in his editorial comfort zone, he did not see the need to insert one between the two elements that comprise «indios mestizos». Since the 1800-1801 and 1829 editions omitted the prologue all together they are of no help to us in determining an ideological shift in Peru, though perhaps this could be the case for Spain, yet more in a political than in a sociological sense.

Third, there are other indicators that Garcilaso saw two social categories, not three. For example, in the first chapter of book 8, he discusses «how Indians, and Spaniards celebrate the holiday of the Sacred Sacrament» [«cómo celebraban indios, y españoles la Fiesta del Santísimo Sacramento»] (*HG*, 1722 [1609], bk. 8, ch. 1). Why doesn't he mention mestizos celebrating the Holiday of the Sacred Sacrament? Also in this chapter, Garcilaso talks about Spaniards, and the distinct «Indian» nations differentiated by the dissimilar languages in which they sing their songs. But he does not talk about mestizos in this regard either. To my mind, when Garcilaso refers to the historical actors during the events he describes that run from Manco Cápac to Túpac Amaru he does not perceive mestizos as being actors even though some, such as Garcilaso himself, were born during [toward the end of] that historical cycle²⁴. When he does talk about mestizos, it generally occurs in biographical or ethnographic passages such as chapter 31 of book 9 which points to a post-Túpac Amaru Peru²⁵. To insert a comma between «indios» and «mestizos» is to make a sociological assessment that does not occur to Garcilaso or to his seventeenth-and eighteenth-century editors.

By interpolating a comma between Indians and mestizos, Luis E. Valcárcel updates Garcilaso's prologue to reflect a different ethnological reality. The demographics are striking. Claudio Esteva-Fabregat calculates Peru's 1962 population to have been 4 834 093 indigenous people, 1 293 640, people of European extraction, and 3 078 292 mestizos, along with 518 231 people of African heritage (1995, p. 329)²⁶. The mestizo category, limited in Garcilaso's time, had become 27.7% in 1962 compared to 46.64% indigenous, 18.56% white, and 5% black (1995,

²⁴ Aurelio Miró Quesada has noted a fundamental historical unity between both parts, the *Comentarios reales* and the *Historia general del Perú*, the history in the first beginning with Manco Cápac and the history in the second ending with the assassination of Túpac Amaru I. The history of the second is integral to completing the historical frame of Incan succession dealt with in depth in the first (1996, p. 17).

²⁵ The chapter's title is revealing: «New Names to Name Diverse Generations» [«Nombres nuevos para nombrar diversas generaciones»].

²⁶ People of Asian heritage, for some reason, are not reflected in these statistics.

p. 329). That is to say, just twenty-three years after Valcárcel's proposal, the dual Spanish-Indian construction that was prominent in written texts of Garcilaso's century is demographically proven to be a tripartite criollo-Indian-mestizo configuration. While this triangular understanding of the social fabric still does not accurately reflect the mosaic of multilingual Andean, Amazonian, and coastal cultures that make up the modern republic²⁷, it does at least make room for the fastest growing category, the insurgent mestizos, an emerging «racial axis», chipping away at the power of the other two.

This is important because, for Valcárcel, Garcilaso's *Comentarios reales* is no mere historical document; it is also a window on the future. Valcárcel writes, «Indians, mestizos and criollos, those from Garcilaso's time and their descendants over three centuries, will have in Garcilaso not only their annalist but also their prophet» [«Indios, mestizos y criollos contemporáneos y sucesores en tres siglos tendrían en Garcilaso no solo a su analista sino también a su profeta»] (1939, p. 22). «Prophet», in a new social context defined by the inserted comma, implies that «los indios, mestizos y criollos del Perú» equally receive Garcilaso's *Comentarios reales* as the «Tablets of the Law» [«Tablas de la Ley»], something akin to an «indigenous Bible» [«Biblia india»] (1939, p. 22).

Inherent to Valcárcel's nativist arguments is a tilting of the scales toward a greater recognition of indigenous contributions to Peru's history, while implying for both Amerindians and mestizos the possibility of recovering an identity taken away from them by the Pizarros (conquistadors), Toledos (viceroys), and Areches (royal prosecutors). Valcárcel's reading has value not as an absolute, but as an explicit comma-inserting model for later cultural historians. This includes two vital critical editions of the second half of the *Comentarios reales*. The authoritative Argentine edition by Ángel Rosenblat, either following Valcárcel's lead or independently arriving at the same conclusion, also includes the inserted comma (*HG*, 1944 [1617], v. 1, p. 9). The same is true for a widely quoted Peruvian edition, the one edited by José Durand (*HG*, 1962 [1617], p. 55). In the same comma-inserting category should be mentioned the ones offered by Gustavo Pons Muzzo (*HG*, 1979 [1972] [1617]) and Aurelio Miró Quesada Sosa (*HG*, 1996 [1617], p. 245) as well as an anonymously edited 1959 edition²⁸. A conclusive study of all editions, Spanish, English, Peruvian, and of course French might be of interest to the debate on how the notion of race was formed and permuted through the centuries, including those editions that omitted the prologue altogether, such as the 1800, 1829 and 1972 Spanish-language editions published in Spain as well as the 1688 and 1966 English-language versions. Finally Antonio Cornejo Polar's inclusion of the comma based on his quoting of the Durand edition further

²⁷ Garcilaso, of course, was also aware of cultural heterogeneity during his time: «También es de notar que aquella confusión y multitud de lenguas que los Incas, con tanto cuidado, procuraron quitar, ha buuelto a nacer de nuevo, de tal manera que el día de hoy se hallan entre los indios más diferencias de lenguajes que había en tiempo de Huaina Cápac» (*CR*, 1943 [1609], bk. 7, ch. 3). Part of the difficulty is that the language groups are not clearly pegged to territorial boundaries. One reason for this, as Cerrón-Palomino explains (1995, pp. ix-x), stems from the Incan system of *mitmas* which relocated people from one linguistic area to another.

²⁸ Some databases suggest Miró Quesada was the editor of the 1959 edition, but I could find no evidence of this in either of its two volumes.

codifies its use in the prologue (Cornejo Polar, 1994, p, 96) guiding the projection and very nature of Peruvian cultural studies.

Conclusions

These three polemicists—Clorinda Matto de Turner, José de la Riva Agüero, and Luis E. Valcárcel—have differing concerns regarding Garcilaso. All read in their own ways the multiplicity of identities encapsulated in the *Comentarios reales*, engendering shoulder to shoulder a kaleidoscopic system that refocuses aspects of the nation in the past, liberating it from colonialist constructions while projecting it toward new complex identities concomitant with the ethnic populations of Peru. Anthony Smith is again helpful in understanding what is happening when these three cultural champions are read in unison. He writes: «in the short term, rival ‘histories’ may divide the community or sharpen existing class conflicts; but over the long term, the effect of their propagation and inculcation is to deepen the sense of shared identity and destiny in a particular community» (1988, p. 26). This debate brings Peruvian intellectuals together, and tightens the bonds that bind them to the nation in its full richness. Garcilaso’s Inca forbears brought diverse *ethnie* together into an Inca-centric paradigm that he himself fortified with his narrative, expanding the parameters of those Late Horizon Andean homogenizing cultural constructions as he fused them with the European Renaissance. He then becomes a memory operating in the minds of nineteenth- and twentieth-century sociologists of diverse schools as the nation advances in its quest to understand, coloniality-free, the trajectories of the pan-*ethnie* known as Peru. For what are *ethnie*, Smith asks rhetorically, «if not historical communities built upon shared memories» (1988, p. 25). Such partisan memories foster the nativist debate and create a shared identity, the necessary kaleidoscopic device for the multicultural nation-state.

V
COLOQUIO

Mario Vargas Llosa conversa sobre el Inca Garcilaso con Raquel Chang-Rodríguez¹

RCR: Buenas tardes a todos. Es un gusto compartir con un público tan interesado en el Inca Garcilaso, congregado en la Americas Society en el segundo día del simposio interdisciplinario dedicado a celebrar el cuarto centenario de la publicación en Lisboa, en 1609, de *Comentarios reales*. Ciertamente es un lujo y un honor dialogar con Mario Vargas Llosa, uno de los más admirados autores contemporáneos, sobre el primer gran escritor hispanoamericano. Ya escuchamos a los académicos que aportaron perspectivas fundamentadas en rigurosas investigaciones sobre el Inca Garcilaso y su obra. La contribución del autor de *La Casa Verde*, *La guerra del fin del mundo*, *Conversación en La Catedral*, *La Fiesta del Chivo*, será distinta porque ofrecerá una visión más personal, a tono con sus intereses de creador. Sin duda, MVLL será un lazarillo singular cuando nos guíe por los variados senderos de la obra maestra del cronista cuzqueño. Como casi todos los estudiantes peruanos, leyó muy tempranamente los *Comentarios reales*, primero en la secundaria y después en el legendario Patio de Letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lo invito entonces a ofrecer sus impresiones, a comentar su evolución como lector de la obra maestra del luminar cuzqueño.

MVLL: Muchas gracias, Raquel. Antes de contestar tu pregunta, quisiera agradecer a la Americas Society, al City College, al Graduate Center de la City University of New York (CUNY), por organizar este simposio dedicado al Inca Garcilaso de la Vega, y a ti, personalmente, por todo el esfuerzo y la paciencia que has invertido en este proyecto. También quisiera hacer una pequeña advertencia: en este encuentro participan ilustres garcilasistas, profesores que han estudiado al Inca, que han escrito sobre él, que conocen profundamente su obra, el contexto en el que escribió, sus antecedentes y también sus efectos en la cultura española, hispanoamericana y peruana; por lo tanto, considero una temeridad de mi parte participar en un coloquio de esta índole sin ser ni un erudito ni un conocedor profundo del Inca Garcilaso; por ello, mi testimonio será simplemente el de un lector. Ahora, respondiendo a tu pregunta, sí, tengo un recuerdo vago,

¹ Transcripción de Aleksín Ortega.

creo haber leído en el colegio una pequeña antología de textos del Inca Garcilaso, aunque no recuerdo que me causara un gran impacto. En realidad, mi primera lectura del Inca Garcilaso se debió a un extraordinario profesor de historia de la Universidad de San Marcos, el doctor Raúl Porras Barrenechea, el más elegante expositor que yo he oído nunca. Ni en el Perú ni en ninguna otra parte del mundo he escuchado clases tan extraordinarias como las que él dictaba en su curso dedicado a las fuentes históricas del Perú. Era un profesor de una elegancia expositiva fuera de lo común. Al mismo tiempo, era un intelectual muy riguroso; después tuve la suerte de trabajar con él cinco años y recuerdo como, a pesar de llevar tanto tiempo en la docencia, preparaba cada clase como si fuera la primera que iba a dictar. De tal manera que sus lecciones eran siempre, aparte de una demostración retórica de gran belleza, una contribución personal al tema tratado. Las clases de Porras Barrenechea sobre los cronistas, su gran especialidad, eran verdaderamente magistrales y nos empujaba a quienes las escuchábamos a leerlos. Muchas veces la realidad estaba por debajo de la idea que nos habíamos formado de esas crónicas, cuando estas pasaban por la interpretación y, sobre todo, la descripción que hacía de ellas este profesor fuera de lo común. Una de esas excepciones fue justamente la crónica del Inca Garcilaso. A mí me impresionó inmensamente leerlo porque, a diferencia de otros cronistas, la prosa en la que él escribía no era una prosa negligente, desmañada, a veces astrosa. Todo lo contrario. Era un extraordinario escritor con un sentido del color, de la gracia de la anécdota, del personaje; sabía situar maravillosamente los contextos de las anécdotas y se leían como esas historias que parecen novelas, escritas en una época cuando las fronteras entre ficción e historia eran inciertas. Luego he vuelto a leer al Inca Garcilaso; leí otras obras suyas ya después de haber salido de la universidad, y la impresión que tengo de él —la primera y la más importante— es la de un extraordinario escritor. La contribución de Garcilaso a la historia de los incas y a la historia de la conquista es, sin duda, muy importante; pero creo que el aporte que prestó a la lengua en que escribió, a la cultura de la cual formó parte, y, sobre todo, a la tierra donde nació y al mundo en el que pasó su infancia y adolescencia, es quizá la primera contribución que tenemos que recordar y agradecer.

Considero que el Inca Garcilaso hizo algo original, novedoso, y en cierta forma revolucionario: el español, la lengua en la cual escribió, era una lengua confinada a un mundo relativamente pequeño: Castilla —ni siquiera toda España, o buena parte de España—. De esa lengua se apodera el Inca Garcilaso, un indiano. Escribe en este idioma y llega a dominarlo a la perfección, con toda la cultura renacentista que había absorbido desde que llegó a España. No solo enriqueció esa lengua, sino que la transformó y la extendió; la impregnó de una nostalgia, la nostalgia de su tierra lejana, la nostalgia de un pasado que sentía como suyo, que le habían legado su madre y sus parientes maternos, y de una cierta psicología que le venía precisamente de ese lado de su personalidad mestiza. Hay en la prosa del Inca Garcilaso unas notas que podemos llamar, si ustedes quieren, peruanas o andinas o quizá americanas; estas distinguen nítidamente a ese gran prosista renacentista de los escritores españoles de su tiempo. Con él, en cierta forma, el español pasa de ser una lengua nacional y local, a ser una lengua universal: deja de expresar únicamente la experiencia castellana, española, y empieza a comunicar una experiencia que va allende los mares y en la que poco a poco se irán imbricando hombres y mujeres de una veintena de naciones. Este

proceso irá convirtiendo al español en una de las grandes lenguas de la comunicación universal; desde luego, es un proceso larguísimo y tiene innumerables cultores; pero quizá su partida de nacimiento sea este mestizo —ya entrado en años; enfermo de nostalgia por el mundo en que nació; lleno de sensaciones que marcan con fuego la experiencia humana— que se sentó a escribir en Montilla y Córdoba los *Comentarios reales*.

RCR: Gracias, Mario. Desde una perspectiva crítica, ¿cuáles serían, a tu juicio, los cambios sustanciales en la valoración de la obra maestra del Inca?

MVLL: Creo que los *Comentarios reales* han servido, como es normal, para expresar muchas veces intereses o designios de escuelas y de épocas. Es un libro que ha sido utilizado, por ejemplo, para decir que allí nace lo peruano, que es el primer libro que define y expresa la peruanidad como un producto o una aleación de dos tradiciones, de dos lenguas, de dos culturas; porque Garcilaso es, en efecto, el primer mestizo. Reivindica lo mestizo como un valor en una época donde esto no ocurría, y está orgulloso de serlo en un mundo donde la pureza de sangre era algo que no se discutía y, además, era considerada una credencial superior. En ese mundo, un hombre proclama abiertamente, con orgullo, pertenecer a razas distintas, a lenguas distintas y ser un producto o una aleación de ambas tradiciones. De alguna manera, así nace psicológica, cultural y míticamente, la idea de lo peruano. El testimonio que da el Inca sobre el Perú es un testimonio cierto, objetivo, históricamente aceptable. Sin embargo, hay, por otra parte, una idealización exagerada, pues su visión está embellecida precisamente por esa nostalgia a partir de la cual escribe y también por las ideas renacentistas de la sociedad perfecta, de la sociedad ejemplar —la idea platónica de la república modélica llegó hasta él filtrada por muchas lecturas que fueron obligatorias en el Renacimiento—. El Inca Garcilaso ha servido para expresar todo eso.

Hoy en día también hemos visto hasta una ideología nacionalista apoderarse del Inca Garcilaso y utilizarlo como valedor de ella. Mi propia impresión es que el Inca Garcilaso es un patriota: escribe impulsado por el amor a la patria y así lo dice; pero no es un nacionalista. Yo diría que es exactamente la negación de esa ideología negativa, forjada contra el otro, que es el nacionalismo. El patriotismo es un sentimiento positivo de amor a lo propio, pero no de rechazo, de contradicción de lo que no es lo propio, lo opuesto del nacionalismo. La idea de patria en el Inca Garcilaso es una idea muy hermosa porque es una idea inclusiva; precisamente, en las páginas de *Comentarios reales*, cuando describe las características del Tahuantinsuyo, defiende, y desde luego embellece, la capacidad del Imperio de los incas para incorporar a otras culturas e integrarlas a la suya; observa el respeto hacia las costumbres y las creencias de esos pueblos, que, según las páginas idílicas de los *Comentarios reales*, se sentían tan atraídos por el Imperio de los incas que ellos mismos se sometían voluntariamente a su dominio sabiendo todos los beneficios y privilegios que esa servidumbre les acarrearía. Esa es una idea renacentista; desde luego, es la idea de una patria hecha de muchas naciones y de muchos pueblos. En su propia vida, el Inca Garcilaso de la Vega fue todo eso: un indio, un español, un mestizo; nunca sintió como una contradicción indisoluble el estar a caballo entre dos mundos y dos lenguas. Participar de dos tradiciones y dos razas, visto por otros como una contradicción o anomalía, era para él una forma de riqueza; y en esto el Inca Garcilaso de la Vega es un intelectual absolutamente moderno.

RCR: Garcilaso y tú pasan fuera del Perú buena parte de su vida adulta; si bien tú comenzaste a escribir y hacerte famoso en la juventud, este no es el caso del Inca ya que *Comentarios reales* se publicó cuando este tenía setenta años; así, su autor comenzó a ganar fama tardíamente. No obstante, para ambos, el Perú es el referente, el tema central; los dos tejen los hilos de la narración sobre su historia, sobre acontecimientos ocurridos en el espacio patrio. En el caso del Inca, y siempre desde tu perspectiva de novelista, ¿qué papel desempeñan la distancia, la nostalgia en la representación de ese mundo lejano?

MVLL: Creo que esa es una pregunta esencial para entender a Garcilaso. Si él no hubiera partido a España, no se hubiera alejado del Perú, jamás hubiera escrito lo que escribió; y, sobre todo, cómo lo escribió, con ese sentimiento de nostalgia, de melancolía. En efecto, la distancia da una perspectiva, pero también la nostalgia elimina las aristas, dulcifica la dolencia; a veces embellece hasta lo feo, lo horrible. Seguramente si no hubiera salido de ese entorno y hubiera escrito en el Perú, su visión del Incario y de la conquista hubiera sido mucho menos idílica y utópica. Al mismo tiempo, la nostalgia destacó en su memoria detalles, incidentes, paisajes; solo ese aspecto es interesantísimo en los *Comentarios reales*. Garcilaso escribe tantos años luego de haber salido del Perú y, sin embargo, describe con una precisión maravillosa el espectáculo de los alcatraces pescando; la narración de cómo estos se dejan caer en picada sobre el mar, se hunden y reaparecen a veces con un pescado moviéndose en el pico, está entre las páginas más hermosas de *Comentarios reales*. Era un gran escritor, un extraordinario prosista. Para describir un combate, en una parte habla del «hervor de las batallas», como si este desplazamiento fuera casi un movimiento pictórico; es una frase que parece borgeana. El Inca es un extraordinario contador de anécdotas, de pequeños episodios. *Comentarios reales* está lleno de cuentos que se pueden extraer y leer como relatos redondos por sí mismos. Ahí está la historia de Pedro Serrano, por ejemplo, precursor y quizás modelo de Robinson Crusoe. Hay un episodio que a mí se me grabó desde la primera vez que lo leí: es la historia de un marinero que, frente a las costas de Trujillo, por padecer de una enfermedad, es abandonado un día y una noche en un barco por todos sus compañeros y debe resistir la embestida de las ratas y lucha contra ellas durante veinticuatro horas pues quieren devorarlo. El cuento es terrorífico; parece un relato de Edgar Allan Poe. Estos «cuentos» son muy frecuentes en los *Comentarios reales* y en la *Historia general del Perú* y, desde luego, en *La Florida del Inca*. Su obra está llena de episodios narrados con la maestría, con la destreza técnica, con la sutileza de un gran novelista más que de un historiador. La historia de la piedra cansada, por ejemplo, en la cual una piedra que los incas traen desde muy lejos para utilizarla en la construcción de una fortaleza, se cansa antes de entrar al Cuzco, sangra y, finalmente, se pone a descansar y nadie más puede moverla. Las páginas dedicadas a contar la enfermedad de la luna son hermosísimas; ahí clarísimamente no hay mito sino fantasía, invención. Sin negar para nada la base histórica de los *Comentarios reales* y la *Historia general del Perú*, también tenemos que pensar en Garcilaso como un gran narrador, como un gran «ficcionalista» de la historia, si se puede utilizar esta expresión.

RCR: En efecto, en cuanto a la abundancia de ratas Garcilaso comenta que, cuando llega a Panamá, había tantas muertas que no podía caminar por la orilla o «lengua» del mar, repleta

de sus despojos. Otro aspecto que me ha interesado de la obra del Inca es cuando afirma que escribe «forzado del amor natural» de su patria. ¿Es posible reconciliar esta afirmación con la visión actual de un mundo globalizado donde temas como la identidad o la búsqueda de las raíces, vistos como centrales hace unas décadas, parecen haber quedado atrás?

MVLL: El Inca Garcilaso ama al Perú; no hay ninguna duda y lo dice allí muchas veces, por ejemplo, en la dedicatoria maravillosa de la *Historia general*. Pero ese amor al Perú no está hecho de odio a España, ni muchísimo menos. El Inca Garcilaso escribe en un castellano sabroso, macizo. Nunca deja de sentirse español: ser peruano era, para él, una de las maneras posibles de ser español. Era un cristiano convicto y confeso que no veía con odio y desprecio la religión de sus ancestros incas, sino con un respeto que también es extraordinariamente avanzado para su tiempo; incluso, el espíritu renacentista no es tan abierto como era el del Inca Garcilaso hacia el otro o hacia los otros. Se puede hablar de un hombre que era mucho más universal que nacional; un hombre que nunca se sintió incómodo integrando lo local, que era para él lo peruano, y lo distante, con lo universal que representaba España. España representaba Europa, y era parte de una cultura de la cual el Inca bebió ávidamente. Es muy importante, a su muerte, ver los libros que componían su biblioteca conformada por clásicos griegos y latinos. Su primera obra literaria, anterior a la investigación sobre la familia de sus antepasados paternos, *Relación de la descendencia de Garci Pérez de Vargas* (1596), es una traducción de los *Diálogos de amor* (1590), de León Hebreo, un teólogo y filósofo renacentista impregnado de cultura platónica. Garcilaso no se siente extraño, ajeno a esa cultura; es la suya. Aprendió italiano, la lengua de la cultura en ese momento; y, a juzgar por los libros de su biblioteca, es, sobre todo, lo que leyó y estudió en los años que estuvo en España. Entonces, creo que Garcilaso de la Vega fue peruano, español, europeo, renacentista, un hombre universal, y algo de eso respiran los *Comentarios reales*, *La Florida del Inca* y la mentalidad que está detrás de esa capacidad de fundir cosas que solo mucho después, por culpa de las ideologías, aparecerán como incompatibles: ser peruano y ser español. Dos antinomias que para el Inca Garcilaso, no eran inconciliables; era una posibilidad perfectamente viable y que se daba, además, en la realidad, en su propio caso. Él las vivía pero no como una contradicción, sino como una complementación. En ese sentido, también Garcilaso es hombre de nuestro tiempo, un hombre de la época de la globalización, ¿no?

RCR: Sabemos que el Inca salió del Cuzco cuando tenía apenas veinte años y su padre, al morir, lo reconoció como hijo y le dejó una buena herencia. Según cálculos actuales, el hijo del capitán y la ñusta, contaba con alrededor de 250 000 dólares para establecerse en España.

MVLL: Fue un gran administrador de esa riqueza porque murió dejando dinero. Fue cuidadoso, prudente; en sus operaciones comerciales hay una que sobre todo a mí me intriga porque lo acerca, creo yo, al poeta más grande que ha dado nuestra lengua, don Luis de Góngora. Está ahí el comercio de esos censos de don Luis de Góngora; de tal manera que se conocieron. ¿Llegaron a conversar alguna vez? ¿Establecieron alguna forma de amistad? Si bien no hay huella de ello, es realmente emocionante pensar que ese gran prosista que fue el Inca Garcilaso llegó a tener amistad y a cambiar ideas sobre literatura y quién sabe sobre qué más otras cosas, con el más grande poeta de su tiempo y de todos los tiempos.

RCR: Pero volviendo a este tema de la administración de las finanzas de Garcilaso, recuerdas que tanto en *Comentarios reales* como en el tratado genealógico de su familia española, él se queja continuamente: le faltan fondos; vive en una pobre casa de alquiler. Entonces, ¿cómo se podrían reconciliar estas continuas quejas a la relativa holgura económica que parece haber gozado durante su estada tanto en Montilla como en Córdoba?

MVLL: De que la tuvo no queda alguna duda; de lo contrario, no hubiera podido llevar la vida que llevó, una vida dedicada al estudio; nunca trabajó o, mejor dicho, trabajó escribiendo, y eso no era trabajo; escribir no es trabajar; escribir es un placer. Entonces yo creo que tuvo una vida muy cómoda, pero probablemente quería tener más; ansiaba una mayor seguridad pues debió sentirse inseguro por muchas razones. Sus fracasos en la corte debieron inyectarle un cierto sentimiento de incertidumbre que solo se combatía eficazmente con una buena renta, con muy buenas rentas. O, de repente, era un avaro; no lo podemos saber. Pero no era mezquino cuando escribía; no lo era cuando describía la condición humana, las grandes acciones, los encuentros de culturas distintas, la violencia que engendraban. En todo eso, el Inca Garcilaso tiene un espíritu amplio, generoso, tolerante. En su vida privada había imperfecciones, desde luego: embarazó a una sirvienta, por ejemplo, acción nada ejemplar; cometió algunos cuantos otros pecadillos seguramente; no sería humano si no los hubiera realizado. Pero nada de eso infectó su obra de mezquindad, o de avaricia, o de pequeñez; no, al contrario, es un autor que inspira inmediatamente simpatía y solidaridad porque hay en su prosa algo sano. Uno de los expositores ha hablado de ese equilibrio, de esa armonía con la que él planeó su vida. Eso es lo que él vio en la realidad como un modelo a seguir: una sociedad perfectamente armoniosa, tranquila; la serenidad como una de las grandes virtudes de la vida. Todo eso está impregnando la visión del mundo, la visión de los seres humanos, de la historia del Inca Garcilaso y eso hace de él una figura simpática, atractiva; y yo diría, bastante actual.

RCR: Eso me lleva a preguntarte, ¿por qué recomendarías hoy día la lectura de *Comentarios reales*? Ciertamente los varios volúmenes de la edición completa de Ángel Rosenblat, o de la edición de don Aurelio Miró Quesada, son apabullantes para el lector moderno. A veces, quienes dictamos las crónicas de Indias encontramos cierta resistencia porque son tan extensas; y, como hizo Porras Barrenechea en su momento, sacamos a relucir los fulgores de cada crónica; después los estudiantes, como tú, descubren que no todas brillan como la de Garcilaso.

MVLL: Hay que presentar los *Comentarios reales*, antes que todo, como una obra maestra literaria; un texto que hay que leer por el inmenso placer que depara más que por las enseñanzas que esa obra pueda aportarnos sobre el pasado del Perú, de América, sobre ese tiempo tumultuoso, terrible, del encuentro violento de dos civilizaciones. Es un libro que se lee con inmenso placer por la riqueza de su prosa; el español en que está escrito ese libro es un español rico, sensible, lleno de color, elegante; no nos exige, como otros libros antiguos, una reacomodación para adecuarnos al lenguaje, al vocabulario, a los largos e intrincados periodos de la prosa. No, el Inca Garcilaso escribe en un español transparente, accesible para el lector novato que tiene un mínimo conocimiento de su lengua; también lo leemos por la gracia, la riqueza anecdótica que

impregnan los *Comentarios reales*; aparte de eso —y es lo principal—, el inmenso placer que resulta de leer una gran obra literaria.

Los latinoamericanos tenemos una razón mucho más particular para acercarnos a un libro que es seguramente el primero de la historia que nos enseña qué somos, de dónde venimos. Hispanoamérica nace en esas historias que cuenta el Inca Garcilaso; ese es nuestro pasado; esos son los hechos espléndidos y terribles, de hazañas grandiosas y de monstruosidades ignomiosas que llevamos detrás; allí aprendemos la complicada, la enredada peripecia de la que resulta lo que hoy en día llamamos América Latina; aprendemos mucho sobre nosotros mismos leyendo al Inca Garcilaso; nuestras raíces están maravillosamente descritas y expresadas en esa historia. Una buena parte de la problemática que él describe está todavía viva en nuestra región. No hemos sido capaces de resolver los problemas que hace cuatrocientos años ya describía el Inca: las distintas culturas, lenguas, razas que chocaron estableciendo una relación de dominio y privilegio, todavía siguen siendo culturas en las que el sometimiento, el poder de una sobre otra está allí intacto. De tal manera que esto también le da una extraordinaria actualidad a lo que escribió hace cuatro siglos. Las razones para leer al Inca Garcilaso son muchas; yo, sobre todo, subrayaría esa, la primera y la más importante de todas: leerlo es un inmenso placer.

RCR: Le doy las gracias a Mario Vargas Llosa por haber compartido sus ideas. Llevada por la curiosidad, concluyo con una pregunta de orden personal: ¿perteneces al clan Vargas, el de Garcilaso? ¿Se ha hecho algún estudio genealógico que te ligue al ilustre cuzqueño?

MVLL: No lo he hecho, pero me encantaría y espero encontrar a algún genealogista que diga que el Vargas que yo soy viene de allí. ¡Qué honor!

Bibliografía de fuentes citadas y consultadas

- Académie Française (1694). *Le dictionnaire de l'Académie française*. París: J. B. Coignard.
- Acosta, José de (1598). *Histoire naturelle et morale des Indes, tant Orientales qu'Occidentales; où il est traité des choses remarquables du ciel, des elemens, metaux, plantes & animaux qui sont propres de ces païs: ensemble des moeurs, ceremonies, loix, gouuernemens & guerres des mesmes Indiens. Composée en castillan par Joseph Acosta, & traduite en françois par Robert Regnault Cauxois. Dédiée au Roy. A París, Marc Orry, ruë S. Jaques, au Lyon rampant*.
- Adorno, Rolena (1986). Literary Production and Supression: Reading and Writing about Amerindians in Colonial Spanish America. *Dispositio* 11, 1-25.
- Adorno, Rolena (1991). Images of Indios Ladinos in Early Colonial Peru. En Kenneth J. Andrien y Rolena Adorno (editores), *Transatlantic Encounters: Europeans and Andeans in the Sixteenth-Century*. Berkeley: University of California Press (pp. 232-270).
- Adorno, Rolena (2000). *Guaman Poma: Writing and Resistance in Colonial Peru*. Segunda edición. Austin: University of Texas Press.
- Adorno, Rolena (2002). La invención de Guamán Poma, reflexiones del fin del milenio. En William Mejías López (editor), *Morada de la palabra* (pp. 17-30).
- Adorno, Rolena (2008). *The Polemics of Possession in Spanish American Narrative*. New Haven/Londres: Yale University Press.
- Alcina Franch, José (1988). *El descubrimiento científico de América*. Barcelona: Anthropos.
- Alfonso X (1270-75 [c.]). *Estoria d'España. Primera crónica general*. En R. Menéndez Pidal (editor), 2 vols. Madrid: Gredos.
- Alonso Seoane, M^a José (1989). Sobre don Álvaro y su verdadero origen (presencia de la obra del Inca Garcilaso en el drama del duque de Rivas). En C. Argante del Castillo *et al.* *Homenaje al profesor Gallego Morell*. 3 vols. Granada: Universidad de Granada (pp. 89-104).
- Altamira, Rafael (1924). *La huella de España en América*. Madrid: Reus.

- Altamira, Rafael (1930). *Historia de España y de la civilización española*. 5 vols. Barcelona: Sucesores de Juan Gili.
- Andrés, Gregorio de (1987). La biblioteca manuscrita del americanista Andrés González [de] Barcia (m. 1743) del Consejo y Cámara de Castilla. *Revista de Indias* 47, 811-832.
- Antonio, Nicolás (1788). *Bibliotheca hispana nova* (póstuma, impresa en 1783-1788). Madrid: Joaquín Ibarra.
- Antonio, Nicolás (1996[1670]). *Biblioteca Hispana Nova*. 2 vols. Madrid: Visor Libros.
- Araníbar, Carlos (ed., índice analítico y glosario) (1991). Inca Garcilaso de la Vega. *Comentarios reales de los incas*. 2 vols. Lima/México: Fondo de Cultura Económica
- Arellano, Ignacio & José Antonio Mazzotti (eds.) (2000). *Edición e interpretación de textos andinos*. Madrid/Fránfort: Iberoamericana/Vervuert.
- Arriaga, José (1968 [1621]). *Extirpación de la idolatría en el Perú*. En Francisco Esteve Barba (edición y estudio preliminar), *Crónicas peruanas de interés indígena*. Madrid: BAE (pp. 191-277).
- Asensio, Eugenio (1953). Dos cartas desconocidas del Inca Garcilaso. *Nueva Revista de Filología Hispánica* 7, 583-593.
- Austin, John L. (1975). *How to Do Things with Words*. Cambridge: Harvard University Press.
- Ballesteros, Thomas de (ed.) (1685). *Tomo primero de las ordenanzas del Perú, Dirigidas al rey nuestro señor*. Lima: Joseph de Contreras.
- Balsamo, Jean (1998). Traduire de l'Italien. Ambitions sociales et contraintes éditoriales à la fin du XVIe siècle. En Dominique de Courcelles (editor), *Traduire et adapter à la Renaissance. Actes de la journée d'étude organisée par l'École nationale des chartes et le Centre de recherche sur l'Espagne des XVIe et XVIIe siècles* (París, 11 avril 1996). París: École des chartes (pp. 89-98).
- Barrientos Grandón, Javier (1996). Estado Moderno y judicatura letrada en Indias. Colegiales de Santa María de Jesús de Sevilla en plazas togadas. *Ius Fugit* 3-4, 247-289.
- Bas Marin, Nicolás (2002). *El cosmógrafo e historiador Juan Bautista Muñoz (1745-1799)*. Valencia: Universitat de Valencia.
- Bataillon, Marcel (1963). *Cortés autor prohibido. Libro jubilar de Alfonso Reyes*. México: Porrúa (pp. 77-82).
- Baudoin, Jean (1658). *Les muses illustres de MM. Baudoin*. París: L. Chamhoudry.
- Bauer, Ralph (1995). Colonial Discourse and Early American Literary History: Ercilla, the Inca Garcilaso, and Joel Barlow's Conception of a New World Epic. *Early American Literature* 30 (3), 203-32.
- Bayle, Pierre (1697). *Dictionnaire historique et critique par Monsieur Bayle*. Rotterdam: Reinier Leers.
- Béarez Caravaggi, Bernadette (1983). Vers 'Les belles infidèles'. Les théories de la traduction en France de 1600 à 1640. En Giorgetto Giorgio *et al.*, *Studi di cultura francese ed europea in onore di Lorenza Maranini*. Fasano: Schena (pp. 181-200).

- Bellini, Giuseppe (1969) *Los Comentaríos reales*, historia personal del Inca Garcilaso y las ideas del honor y la fama. *Studi di Letteratura Ispano-americana. Estratto* 2, 1-20.
- Belly, Lucien (1992). *Les relations internationales en Europe (XVII-XVIIIe siècle)*. París: Presses Universitaires de France.
- Benzoni, Girolamo (1579). *Histoire nouvelle du nouveau monde, contenant en somme ce que les Hespagnols ont fait jusqu'à présent aux Indes occidentales, & le rude traitement qu'ils font à ces pauvres peuples-là, extraits de l'italien de M. Hierosme Benzoni, [...] par M. Urbain Chauveton, ensemble une petite histoire d'un massacre commis par les Hespagnols sur quelques François en la Floride*. [Genève]: Eustace Vignon.
- Bergin, Joseph (1997[1993]). *The Rise of Richelieu*. Manchester: Manchester University Press ND (Studies in Early European History).
- Bertonio, Ludovico (1956[1612]). *Vocabulario de la lengua aymara*. La Paz: CERES, IFEA, MUSEF.
- Betanzos, Juan de (1880[1551]). *Suma y narración de los Incas: que los Indios llamaron Capaccuna, que fueron señores de la ciudad del Cuzco, y de todo lo á ella sujeto*. Edición de Marcos Jiménez de la Espada. Madrid: Imprenta Manuel Ginés Hernández.
- Biase, Carmine G. di (2006). Introduction: The Example of the Early Modern Lexicographer. En Carmine G. Di Biase (ed.), *Travel and Translation in the Early Modern Period*. Amsterdam: Rodopi (pp. 9-32).
- Blecua, Alberto (1983). *Manuel de crítica textual*. Madrid: Editorial Castalia.
- Borah, Woodrow (1983). *Justice by Insurance: The General Indian Court of Colonial Mexico and the Legal Aides of the Half-Real*. Berkeley: University of California Press.
- Brancaforte, Benito (1990). Introducción a *Alfonso X el Sabio, prosa histórica*. Madrid: Cátedra (pp. 11-29).
- Browman, David L. (1994). Titicaca Basin Archaeolinguistics: Uru, Pukina and Aymara AD 750-1450. *World Archaeology* 26 (2), *Communication and Language* (October), 235-251.
- Bruhns, Karen Olsen & Karen E. Stohert (1999). *Women in Ancient America*. Norman: University of Oklahoma Press.
- Burckhardt, Jacob (1914). *Civilization of the Renaissance in Italy*. Trans. S.G.C. Middlemore. Londres/ Nueva York: G. Allen and Unwin/The Macmillan Co.
- Burga, Manuel (2005[1988]). *Nacimiento de una utopía: Muerte y resurrección de los Incas*. Segunda edición. Lima/Guadalajara: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos/Universidad de Guadalajara.
- Burke, Kenneth (1969). *A Grammar of Motives*. Berkeley: University of California Press.
- Burke, Peter & Po-chia Hsia (eds.) (2007). *Cultural Translation in Early Modern Europe*. Cambridge: Cambridge University Press/ European Science Foundation.
- Bury, Emmanuel (1997). Trois traducteurs français aux XVIe et XVIIe siècles: Amyot, Baudoin, d'Ablancourt. *Revue d'Histoire Littéraire de la France* 97 (3), 361-371.

- Butel, Paul (1997). *Européens et espaces maritimes (vers 1690- vers 1790)*. Bordeaux: Presses Universitaires de Bordeaux.
- Cabello Valboa, Miguel (1951[1586]). *Miscelánea antártica*. Ed. de Luis E. Valcárcel. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Cabral, Jorge (19?[s.f.]). *Los cronistas e historiadores de Indias y el problema de las dinastías de la monarquía peruana*. Buenos Aires: F. Alvarez y Cía.
- Cadalso, José (1827). *Los eruditos a la violeta o curso completo de todas las ciencias*. París: Imprenta de J. Smith.
- Calancha, Antonio de la (1639). *Chronica Moralizada del Orden de San Agustín en el Perú con sucesos exemplares vistos en esta Monarchia*. Barcelona: Por Pedro de Lacavalleria.
- Calle Saiz, Ricardo (1975). La hacienda pública en España. El pensamiento financiero español durante la época mercantilista: Luis Ortiz y Martín González de Cellorigo. *Revista de Economía Política* 70, 35-53.
- Campa, Pedro F. (1996). La génesis del libro de emblemas jesuita. En Sagrario López Poza (editor), *Literatura emblemática hispánica: Actas del 1er Simposio Internacional*. La Coruña: Universidad de La Coruña (pp. 43-60).
- Cañizares-Esquerria, Jorge (2001). *How to Write the History of the New World*. Stanford: Stanford University Press.
- Carlyon, Jonathan Earl (2005). *Andrés González de Barcia and the Creation of the Colonial Spanish American Library*. Toronto: University of Toronto Press.
- Castro-Klarén Sara (2001). Historiography on the Ground: The Toledo Circle and Guamán Poma. En Ileana Rodríguez (editora), *The Latin American Subaltern Studies Reader*. Durham/Londres: Duke University Press (pp. 143-171).
- Castro-Klarén Sara (2008). Memory and 'Writing' in the Andes. En Sara Castro-Klarén (editora), *A Companion to Latin American Literature and Culture*. Malden: Blackwell Publishing (pp. 106-116).
- Castro-Klarén, Sara & John Charles Chasteen (2003). *Beyond Imagined Communities: Reading and Writing the Nation in Nineteenth-Century Latin America*. Washington/Baltimore: Woodrow Wilson Center Press/The Johns Hopkins University Press.
- Cayuela, Anne (1996). *Le paratexte au Siècle d'Or. Prose romanesque, livres et lecteurs en Espagne au XVIIIe siècle*. Genève: Droz.
- Cebrián, José (1997). *Nicolás Antonio y la Ilustración española*. Kassel: Reisenberger.
- Cerrón-Palomino, Rodolfo (1995). Estudio introductorio. En Fray Domingo de Santo Tomás, *Grammatica o arte de la lengua general de los indios de los reynos del Perú*. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas (pp. vii-liv).
- Cerrón-Palomino, Rodolfo (1997). «Cuzco y no Cusco ni menos Qosqo». *Histórica* 21, pp. 166-170.
- Cerrón-Palomino, Rodolfo (2003). *Lingüística quechua*. Segunda edición. *Monumenta lingüística andina*, 10. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas.

- Chang-Rodríguez, Raquel (1991). *El discurso disidente: ensayos de literatura colonial peruana*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Chang-Rodríguez, Raquel (1992). El renacimiento de Atahualpa. En Iris Zavala (editora), *Discursos sobre la invención de América*. Amsterdam: Rodopi (pp. 73-99).
- Chang-Rodríguez, Raquel (coordinadora) (2002). *Historia de la literatura mexicana. La cultura letrada en la Nueva España del siglo XVII*. México: Siglo XXI.
- Chang-Rodríguez, Raquel (editora) (2006). *Franqueando fronteras. Garcilaso de la Vega y «La Florida del Inca»*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Chang-Rodríguez, Raquel (2006). Introducción. En *Franqueando fronteras. Garcilaso de la Vega y «La Florida del Inca»*. Edición, introducción y cronología de Raquel Chang-Rodríguez. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú (pp. 15-40).
- Chang-Rodríguez, Raquel (2006). Cronología. En *Franqueando fronteras: Garcilaso de la Vega y «La Florida del Inca»*. Ed. Raquel Chang-Rodríguez. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú (pp. 39-55).
- Chang-Rodríguez, Raquel. *Comentarios Reales*. es.geocities.com/educalibre1/sobreincagarcilaso.doc.
- Chang-Rodríguez, Raquel (2008). *La Florida del Inca*, vínculos novohispanos y proyección americana. En Carmen de Mora & Antonio Garrido Aranda (editores), *Nuevas lecturas de «La Florida del Inca»*. Madrid, Frankfurt, Iberoamericana/ Vervuert (pp. 67-82).
- Chartier, Roger (1992). *L'Ordre des livres. Lecteurs, auteurs, bibliothèques en Europe entre XIVe et XVIIIe siècle*. Aix-en-Provence: Alinéa.
- Chevalier, Jean & Alain Gheerbrand (1993[1969]). *Diccionario de los símbolos*. Trad. Manuel Silvar y Arturo Rodríguez. Barcelona: Herder.
- Chocano Mena, Magdalena (2000). *La fortaleza docta. Elite letrada y dominación social en México colonial (siglos XVI-XVIII)*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- Cieza de León, Pedro de (1553). *Parte primera de la chronica del Peru: que tracta la demarcacion de sus prouincias, la descripcion dellas, las fundaciones de las nueuas ciudades, los ritos y costumbres de los indios*. Sevilla: Martín de Montedoca.
- Cieza de León, Pedro de (1880). *Segunda parte de la Crónica del Perú, que trata del Señorío de los Yncas Yupanquis y de sus grandes hechos y gobernación*. Marcos Jiménez de la Espada, editor. Vol. 5. Madrid: Biblioteca Hispano Ultramarina.
- Cieza de León, Pedro de (1877). *Tercero libro de Las guerras civiles del Perú, el cual se llama La guerra de Quito*. Marcos Jiménez de la Espada, editor. Madrid: Impr. de M.G. Hernández.
- Cieza de León, Pedro de (1984 [1553]). *Crónica del Perú. Primera parte*. Introducción de Franklin Pease G.Y. Nota de Miguel Marticorena E. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú / Academia Nacional de la Historia.
- Cieza de León, Pedro de (1985). *Crónica del Perú. Segunda parte*. Edición, prólogo y notas de Francesca Cantú. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú / Academia Nacional de la Historia.

- Cirlot, J. E. (1981[1962]). *A Dictionary of Symbols*. Segunda edición. Nueva York: Philosophical Library.
- Clavero, Bartolomé (1994). *Historia del derecho: derecho común*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Cobo, Bernabé 1890. *Historia del Nuevo Mundo*. Marcos Jiménez de la Espada, editor. Sevilla: Imp. de E. Rasco.
- Collet Sedola, Sabina (1990). L'étude de l'espagnol en France à l'époque d'Anne d'Autriche. En Charles Mazouer (director), *L'Age d'or de l'influence espagnole: La France et l'Espagne à l'époque d'Anne d'Autriche, 1615-1666: actes du 20e Colloque du C.M.R. 17, Bordeaux, 25-28*. Mont-de-Marsan: Éditions interuniversitaires (pp. 39-51).
- Colmeiro, Manuel (1953-54). *Biblioteca de los economistas españoles de los siglos XVI, XVII y XVIII*. Madrid: Publicaciones de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.
- Cook, Noble D. (1998). *Born to Die: Disease and New World Conquest, 1492-1650*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Cook, Noble D. (1981). *Demographic Collapse: Indian Peru, 1520-1620*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Cook, Noble & W. George Lovell (eds.) (2001[1992]). *The Secret Judgments of God: Native Peoples and Old World Disease in Colonial Spanish America*. Segunda edición. Norman: University of Oklahoma Press.
- Corbey, R. & J.T. Leerssen (eds.) (1991). *Alterity, Identity, Image: Selves and Others in Society and Scholarship*. Amsterdam: Rodopi.
- Cornejo Polar, Antonio (1994). *Escribir en el aire: Ensayo sobre la heterogeneidad socio-cultural en las literaturas andinas*. Lima: Horizonte.
- Crosby, Alfred W. (1972). *The Columbian Exchange; Biological and Cultural Consequences of 1492*. Westport, Connecticut: Greenwood.
- Da Cunha, Gloria (2006). *Pensadoras de la nación*. Madrid/Fránfort: Vervuert/Iberoamericana.
- Dadson, Trevor (1994). Libros y lecturas sobre el Nuevo Mundo en la España del siglo de Oro. *Histórica* 18, 1-26.
- Dadson, Trevor (1998). *Libros, lectores, lecturas*. Madrid: Arco/Libros.
- De los Ángeles, Fray Juan (1589). *Triunphos del amor de Dios*. Medina del Campo: Francisco del Canto.
- De los Reyes Gómez, Fermín (2000). *El libro en España y América. Legislación y censura (siglos XV-XVIII)*. 2 vols. Madrid: Arco/Libros.
- Delgado Díaz del Olmo, César (1991). *El diálogo de los mundos. Ensayo sobre el Inca Garcilaso*. Arequipa: Universidad Nacional San Antonio Abad.
- Delgado Gómez, Ángel (1993). Noticia bibliográfica. En *Hernán Cortés. Cartas de relación* (edición de Ángel Delgado Gómez). Madrid: Castalia.
- Delhoume-Sanciaud, Monique (2000). *Le regard d'un homme du dix-huitième siècle sur le Nouveau Monde, sa conquête et son évangélisation : Les Incas de Jean-François Marmontel*. Tesis inédita bajo la dirección de Jean-Pierre Clément, Universidad de Poitiers. 3 vols., 1336 pp.

- Denegri, Francesca (1996). *El abanico y la cigarrera. La primera generación de mujeres ilustradas en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos/Flora Tristán.
- Díaz-Caballero, Jesús (2004). Nación y patria: las lecturas de los *Comentarios Reales* y el patriotismo criollo emancipador. *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana* 30 (59), 81-107.
- Díaz-Caballero, Jesús (2008). Incaísmo as the First Guiding Fiction in the Emergence of the Creole Nation in the United Provinces of Río de la Plata. *Journal of Latin American Cultural Studies* 17 (1), 1-22.
- Dion Cassius de Nicea (1610). *L'Histoire de Dion Cassius de Nycaee, contenant les Vies des 26 Empereurs qui ont régné depuis Jules-César jusqu'à Alexandre, fils de Mammée, abrégée par Xiphilin*, tradlatée de grec en français, par M. Antoyne Canque, conseiller au Présidial de Clermont. París: J. Richer.
- Domínguez Guzmán, Aurora (1992). *La proyección de América en las prensas españolas (1493-1700)*. Sevilla: Kronos.
- Durand, José (1948). La biblioteca del Inca. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, año 2 (3), 239-264.
- Durand, José (1963). Garcilaso entre el mundo incaico y las ideas renacentistas. *Diógenes* 43, 17-33.
- Durand, José (1966). Los silencios del Inca. *Mundo Nuevo* 5, 66-72.
- Durand, José (1976). *El Inca Garcilaso, clásico de América*. México DF: Sep Setentas.
- Duviols, Jean-Paul (1985). *L'Amérique vue et rêvée : les récits de voyages de Christophe Colomb à Bougainville*. París: Promodis.
- Duviols, Pierre (1993). Introducción a la *Relación de Antigüedades...* de Joan de Santacruz Pachacuti. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos y Centro de Estudios Regionales Bartolomé de las Casas, 11-126.
- Elliott, John H. (1984). *El Viejo y el Nuevo Mundo (1492-1650)*. Traducción de Rafael Sánchez Mantero. Madrid: Alianza.
- Elliott, John H. (2006). *Imperios del mundo atlántico. España y Gran Bretaña en América (1492-1830)*. Traducción de Marta Balcells. Madrid: Taurus.
- Esteva-Fabregat, Claudio (1995). *Mestizaje in Ibero-América*. Trad. John Wheat. Tucson: University of Arizona Press.
- Feijoo, Benito Jerónimo (1770). *Satisface el autor a una supuesta equivocación sobre los sacrificios que hacían los vasallos de los Incas del Perú, ofreciendo al sol víctimas humanas. Cartas eruditas y curiosas en que por la mayor parte se sigue el designio del Teatro Crítico Universal, impugnando o reduciendo a curiosas varias opiniones comunes*. Tomo 5. Madrid: Joaquín Ibarra.
- Feijoo, Benito Jerónimo (1785). *Teatro crítico universal o discursos varios en todo género de materias para desengaño de errores comunes*. Tomo 4. Pamplona: Benito Cosculluela.
- Fernández, Christian (2004). *Inca Garcilaso de la Vega: Imaginación, memoria e identidad*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Fisher, John (1971). La rebelión de Túpac Amaru y el programa de la reforma imperial de Carlos III. *Anuario de Estudios Americanos* 29, 405-421.

- Fossa, Lydia (2006). *Narrativas problemáticas: los inkas bajo la pluma española*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú/Instituto de Estudios Peruanos.
- Foucault, Michel (1990). *¿Qué es un autor?* Traducción de Corina Iturbe. Tlaxcala: Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- Garcés Arellano, María Antonia (1992). La conquista de la palabra. El mito de los Ayar en Garcilaso de la Vega. *Thesaurus* 47 (2), 293-312.
- Garcés, María Antonia (2006). The Translator Translated: Inca Garcilaso and English Imperial Expansion. En Carmine G. di Biase (editora), *Travel and Translation in the Early Modern Period*. Amsterdam: Rodopi (pp. 203-228).
- García Oro, José & María J. Portela Silva (2000). *La Monarquía y los libros en el Siglo de Oro*. Madrid: Universidad de Alcalá.
- García Oro, José (1995). *Los reyes y los libros. La política libraria de la Corona en el Siglo de Oro (1475-1598)*. Madrid: Ediciones Cisneros.
- Garcilaso de la Vega [El Toledano] 1974. *Obras completas con comentario*. Edición de Elías L. Rivers. Columbus: Ohio State University.
- Garcilaso de la Vega [El Toledano] (2000). *La página de Garcilaso en Internet*. <http://www.garcilaso.org/index.htm> (tomada de la edición de Elías L. Rivers).
- Garcilaso de la Vega, el Inca (1951[1596]). *Relación de la descendencia de Garcí Pérez de Vargas*. Ed., reproducción facsimilar y prólogo de Raúl Porras Barrenechea. Lima: Instituto de Historia, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Garcilaso de la Vega, el Inca (1605). *La Florida del Inca*. Lisboa: Pedro Crasbeeck.
- Garcilaso de la Vega, el Inca (1609). *Primera Parte de los Comentarios Reales, que tratan del origen de los Yncas, Reyes que fueron del Peru, de su idolatria, leyes, y gouierno en paz y en guerra: de sus vidas y conquistas, y de todo lo que fue aquel Imperio y su Republica, antes que los Españoles passaran a el*. Lisboa: Imprenta de Pedro Crasbeeck.
- Garcilaso de la Vega, el Inca (1617). *Historia general del Peru trata el descubrimiento del; y como lo ganaron los Españoles. Las guerras ciuiles que huuo entre Piçarro, y Almagros, sobre la partija de la tierra. Castigo y leuantamiento de tiranos: y otros sucessos particulares que en la historia se contienen*. Córdoba: Por la viuda de Andrés Barrera, y á su costa.
- Garcilaso de la Vega, el Inca (1633). *Le/ Commentaire/ Royal/ Ov/ L'histoire Des Yncas,/ Roys Dv Perv ;/ Contenant leur origine, depuis le premier Ynca Manco Capac, leur Establissement, leur Idolatrie, leurs Sacrifices,/ leurs Vies, leurs Loix, leur Gouuernement en Paix & en/ Guerre, leurs Conquestes ; les merueilles du Temple du Soleil ; ses incroyables richesses, & tout l'Estat de ce/ grand Empire, auant que les Espagnols s'en fissent/ maîtres, au temps de Huascar, & d'Atahualpa./ Ensemble vne descriptton [sic] particuliere des Animaux, des Fruicts, des/ Mineraux, des Plantes, et des singularitez du País./ Oeuure curieuse, & tout à fait necessaire à l'intelligence/ de l'Histoire des Indes./ Escrite en langue Peruuienne, par l'Ynca Garcillasso de la Vega, natif del/ Cozco ; et fidellement traduite sur la version Espagnolle, par I. Baudoin./ Auec deux Tables fort amples, l'une des Chapitres, & l'autre des/ principales Matieres./A*

- PARÍS,/ Chez AVGVSTIN COVRBÉ, Libraire & Imprimeur de Monseigneur/ Frere du Roy, au Palais, dans la petite Salle, à la Palme./ M. DC. XXXIII./ Avec Privilege Dv Roy.
- Garcilaso de la Vega, el Inca 1650. *Histoire/ des/ guerres civiles/ des espagnols/ dans les indes;/ causées par les sousleuemens des picarres, et des/ almagres ; suiuis de plusieus Desolations, à peinel croyables ; Arriuées au PERV par l'Ambition, & par/ l'Auarice des Conquerens de ce grand Empire./* Escritte en Espagnol par L'ynca Garcilasso/ De La Vega ;/Et mise en François, Par I. Baudoin./ A Paris,/ Chez Avgvstin Covrbe, au Palais, en la Gallerie/ des Merciers, à la Palme./ Et/ Chez Edme Covterot, ruè S. Iacques, à l'Enseigne/ du bon Pasteur./ M.DC.L./ Auec Priuilege du Roy.
- Garcilaso de la Vega, el Inca (1688). *The Royal Commentaries of Peru in two parts, the first part treating of the original of their Incas or kings... , the second part, describing the manner by which that new world was conquered by the Spaniards.* Trans. Paul Rycaut. Londres: Printed by Miles Flesher for Christopher Wilkinson.
- Garcilaso de la Vega, el Inca (1704). *Le Commentaire royal, ou l'Histoire des Yncas, rois du Pérou [...]* traduite de l'espagnol de l'Ynca Garcillasso de La Vega, par J. Baudoin. Amsterdam: G. Kuiper.
- Garcilaso de la Vega, el Inca (1722). *Historia general del Perú, trata, el descubrimiento, de él, y cómo lo ganaron, los Españoles: las guerras civiles, que huvo entre Pizarros, y Almagros, sobre la partija de la tierra. Castigo, y levantamiento de tyranos, y otros sucesos particulares, que en la historia se contienen.* Madrid: Oficina real, y á costa de N. Rodríguez Franco.
- Garcilaso de la Vega, el Inca (1723a). *La Florida del Inca.* Proemio de Gabriel Daza de Cárdenas [Andrés González de Barcia]. Madrid, Nicolás Rodríguez Franco.
- Garcilaso de la Vega, Inca (1723b) *Primera Parte de los Commentarios Reales, que tratan, de el origen de los Incas, reies, que fueron del Perú, de su idolatria, leies, y gobierno, en paz, y en guerra, de sus vidas, y conquistas, y de todo lo que fue aquel Imperio, y su Republica, antes que los Españoles pasaran, a él. (y añadida la vida de Inti Cusi Yupanqui).* Madrid: en la Oficina Real y á costa de Nicolas Rodriguez Franco, impresor de libros, se hallaràn en su casa, en la calle de el Poço, y en Palacio.
- Garcilaso de la Vega, el Inca (1727). *Histoire des Incas, rois du Pérou, traduite de l'espagnol de Garcilasso de la Vega [...]; à laquelle on a joint l'histoire de la Conquête de la Floride, par le même.* Amsterdam: Fred. Bernard.
- Garcilaso de la Vega, el Inca (1787-88). *Geschichte der Ynkas, Könige von Peru. Von der Entstehung dieses Reichs bis zu der Regierung seines letzten Königs Atahualpa. Aus den Nachrichten des Ynka Garcillasso de la Vega, verfasset von G[ottfried] C[onrad] Böttger.* Nordhausen: Gerst.
- Garcilaso de la Vega, el Inca (1800-01). *Historia general del Perú, ó, Comentaros reales de los Incas.* 13 vols. Madrid: Impr. de Villalpando.
- Garcilaso de la Vega, el Inca (1829a). *Comentarios reales que tratan del origen de los Incas, reyes que fueron del Perú, de su idolatria, leyes y gobierno, en paz y en guerra, de sus vidas y conquistas, y de todo lo que fue aquel imperio y su república antes que los españoles pasaran á él.* 5 vols. Madrid: Imprenta de los hijos de doña C. Piñuela.

- Garcilaso de la Vega, Inca (1829b). *La Florida del Inca*. T. 1. Madrid: Imprenta de los hijos de Doña Catalina Piñuela.
- Garcilaso de la Vega, el Inca (1918-20). *Los comentarios reales de los incas*. Anotaciones y concordancias con las Crónicas de Indias, por Horacio H. Urteaga. Elogio del Inca Garcilaso, por José de la Riva Agüero. 6 vols. Lima: Sanmarti.
- Garcilaso de la Vega, el Inca (1929). *Het leven der oude Incas, zijnde de koninklijke aantekeningen aangaande den oorsprong der Incas die koningen waren over Perú, hun afgoddienst [...] geschreven door Garcilaso de la Vega; naar het oude Spaansch bew. door W. J. van Balen*. La Haya: Leopold.
- Garcilaso de la Vega, Inca (1943 [1609]). *Comentarios reales de los Incas*. Edición al cuidado de Ángel Rosenblat. Prólogo de Ricardo Rojas. Con un glosario de voces indígenas. 2 vols. Buenos Aires: Emecé.
- Garcilaso de la Vega, el Inca (1944). *Historia general del Perú*. 3 vols. Ed. Ángel Rosenblat. Prólogo de José de la Riva Agüero. 3 vols. Buenos Aires: Emecé.
- Garcilaso de la Vega, el Inca (1956). *La Florida del Inca*. Edición y notas de Emma Susana Speratti Piñero. Prólogo de Aurelio Miró Quesada. Estudio bibliográfico de José Durand. México: Fondo de Cultura Económica.
- Garcilaso de la Vega, el Inca (1959). *Historia general del Perú*. 2 vols. Lima: Librería Internacional del Perú.
- Garcilaso de la Vega, el Inca (1960-65). *Obras completas del Inca Garcilaso de la Vega*. Ed. Carmelo Sáenz de Santa María. 4 vols. Madrid: Ediciones Atlas (Biblioteca de Autores Españoles).
- Garcilaso de la Vega, el Inca (1962). *Historia general del Perú. Segunda parte de los Comentarios reales*. Ed. José Durand. 4 vols. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Garcilaso de la Vega, el Inca (1966). *Royal Commentaries of the Incas and General History of Peru*. Trad. & Ed. Harold V. Livermore. 2 vols. Austin/Londres: University of Texas Press.
- Garcilaso de la Vega, el Inca (1996). *Historia general del Perú. El Inca Garcilaso de la Vega, Antología*. Ed. Aurelio Miró Quesada. Lima: Biblioteca Básica Peruana (pp. 245-372).
- Garnsey, Peter (1996). *Ideas of Slavery from Aristotle to Augustine*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Gerbi, Antonello (1978[1975]). *La naturaleza de las Indias Nuevas. De Cristóbal Colón a Gonzalo Fernández de Oviedo*. Traducción de Antonio Alatorre. México: Fondo de Cultura Económica.
- Gerbi, Antonello (1960 [1955]). *La disputa del nuevo Mundo. Historia de una polémica (1750-1900)*. Traducción de Antonio Alatorre. México: Fondo de Cultura Económica.
- Gerbi, Antonello (1988). Vale un Perú. En Sandro Gerbi (editor), *Il mito del Perú*. Milano: Franco Angeli (pp. 24-66).
- Gil Amate, Virginia (2009). Revisiones del Inca Garcilaso en el siglo XVIII. Conferencia *Del Inca Garcilaso a Vargas Llosa. La literatura peruana en el IV Centenario de los «Comentarios reales»*. 27 de julio de 2009. Santander: Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

- Gingras, Gerald (1990). The Medieval Castilian Historiographical Tradition. *Romance Languages Annual* 2, 419-25.
- González de Cellorigo, Martín (1991). *Memorial de la política necesaria y útil restauración a la república de España y estados de ella y del desempeño universal de estos reinos (1600)*. Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- González Echevarría, Roberto (1998). *Myth and Archive: A Theory of Latin American Narrative*. Durham: Duke University Press.
- González Holguín, Diego (1989[1608]). *Vocabulario de la Lengua General de todo el Perv llamada lengua Qquichua o del Inca*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- González Prada, Manuel (1894). *Páginas libres*. 1a ed. París: Paul Dupont.
- González Prada, Manuel (1908). *Horas de lucha*. 1a ed. Lima: El Progreso Literario.
- González Prada, Manuel (1985-89[1888]). Discurso en el Politeama. V. 1. *Obras*. 7 vols. Ed. Luis Alberto Sánchez. Lima: Ediciones Petroperú COPÉ (pp. 86-92).
- González Prada, Manuel (1985-89[1890]). La muerte i la vida. V. 1. *Obras*. 7 vols. Ed. Luis Alberto Sánchez. Lima: Ediciones PetroPerú COPÉ (pp. 277-287).
- González, Carlos (1972). Nota histórico-literaria. En Inca Garcilaso de la Vega, *Historia general del Perú*. Barcelona: Ramón Sopena.
- González Sánchez, Carlos Alberto (1997). Emigrantes y comercio de libros en el virreinato del Perú: dos libreros limeños del siglo XVII. *Histórica* 21 (2), 171-205.
- González Sánchez, Carlos Alberto (1999). *Los mundos del libro. Medios de difusión de la cultura occidental en las Indias de los siglos XVI y XVII*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- González Sánchez, Carlos Alberto (2004). Escribir y leer en el tiempo y en el universo del Inca Garcilaso de la Vega (1539-1616). *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana* 30 (60), 271-93.
- González Sánchez, Carlos Alberto (2007). *Homo viator, homo scribens. Cultura gráfica, información y gobierno en la expansión atlántica (siglos XV-XVII)*. Madrid: Marcial Pons.
- González Sánchez, Carlos Alberto (2008). *Atlantes de papel. Adoctrinamiento, creación y tipografía en la Monarquía Hispánica de los siglos XVI y XVII*. Barcelona: Rubedo.
- González Sánchez, Carlos Alberto & Natalia Maillard Álvarez (2003). *Orbe tipográfico. El mercado del libro en la Sevilla de la segunda mitad del siglo XVI*. Gijón: Trea.
- González Sánchez, Carlos A. & Enriqueta Vila Vilar (2003). *Grafías del imaginario. Interpretaciones culturales en España y América (siglos XVI-XVIII)*. México: Fondo de Cultura Económica.
- González Vigil, Ricardo (2007). Prólogo. Inca Garcilaso de la Vega. *Comentarios reales de los Incas*. Lima: Universidad Inca Garcilaso de la Vega (pp. xix-lx).
- Graziani, Françoise & Francesco Solinas (eds.) (2003). *Le «siècle» de Marie de Médicis. Actes du séminaire de la Chaire Rhétorique et Société en Europe (XVIe-XVIIe siècles) du Collège de France sous la direction de Marc Fumaroli de l'Académie française*. Torino: Edizioni dell'Orso.

- Grice-Hutchinson, Marjorie (1978). *Early Economic Thought in Spain 1177-1740*. Londres: George Allen & Unwin.
- Guaman Poma de Ayala, Felipe (1936[1615]). *El primer nueva corónica y buen gobierno*. Edición facsímil a cargo de Richard Pietschmann. París: Institut d'Ethnologie.
- Guaman Poma de Ayala, Felipe (1980[1615]). *El Primer Nueva Corónica y Buen Gobierno*. John V. Murra y Rolena Adorno, editores. México: Siglo XXI.
- Guardia, Sara Beatriz (ed.) (2007). *Mujeres que escriben en América Latina*. Lima: Centro de Estudios La Mujer en la Historia de América Latina.
- Guibovich, Pedro (1990-1992). Lectura y difusión de la obra del Inca Garcilaso en el virreinato peruano (siglos XVII-XVIII). El caso de los *Comentarios reales*. *Histórica* 37, 103-120.
- Guibovich, Pedro (2000). *La inquisición y la censura de libros en el Perú virreinal (1570-1813)*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- Guibovich, Pedro (2001). The Printing Press in Colonial Peru: Production Process and Literary Categories in Lima, 1584-1699. *Colonial Latin American Review* 10 (2), 167-187.
- Guibovich, Pedro (2003). *Censura, libros e Inquisición en el Perú colonial, 1570-1754*. Sevilla: Universidad de Sevilla/Diputación de Sevilla.
- Gutiérrez, Miguel (1996). *Poderes secretos*. Lima: Campodónico.
- Hamilton, Earl J. (1934). *American Treasure and the Price Revolution in Spain, 1501-1650*. Cambridge: Harvard University Press.
- Hampe Martínez, Teodoro (1996). *Bibliotecas privadas en el mundo colonial*. Madrid/Fránkfort: Iberoamericana/Vervuert.
- Hampe Martínez, Teodoro (1996). *Cultura barroca y extirpación de idolatrías: la biblioteca de Francisco de Ávila (1648)*. Cuzco: Centro Bartolomé de las Casas.
- Hardman, M.J. (1985). Aymara and Quechua: Languages in Contact. En Harriet E. Manelis Klein & Louisa R. Stark (editores), *South American Indian languages: Retrospect and Prospect*. Austin: University of Texas Press (pp. 617-643).
- Hebreo, León (1590 [1535]). *La tradvzion del Indio de los Tres dialogos de amor*. Trad. Garcilaso de la Vega. Madrid: En casa de Pedro Madrigal.
- Hebreo, León el (1947[1535]). *Diálogos de amor*. Traducción del Inca Garcilaso de la Vega. Buenos Aires: Austral.
- Heredia Herrera, Antonia (dir.) (1972-1995). *Catálogo de las Consultas del Consejo de Indias*, 11 vols. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.
- Herrera y Tordesillas, Antonio de (1659-1671). *Histoire générale des Voyages et Conquestes des Castellans dans les Isles et Terre ferme des Indes occidentales*. París: N. et J. de La Coste (Veuve N. de La Coste). 3 vols.: (1) 1659; (2) 1660 ; (3) 1671.
- Hoefler, Jean, Ferdinand de Chrétien & Johann Cyriacus Höfer (1866). *Nouvelle biographie générale depuis les temps les plus reculés jusqu'à nos jours [...]* París: Firmin-Didot, frères, fils et Cie.

- Hyland, Sabine (2003). *The Jesuit and the Incas: The Extraordinary Life of Padre Blas Valera, S.J.* Ann Arbor: The University of Michigan Press.
- Ibáñez Mendoza, Gaspar, Marqués de Mondéjar (1795). Nota y juicio de los más principales historiadores de España. Historiadores de nuestras indias Occidentales. En *Advertencias a la historia de España del Padre Juan de Mariana*. Prefacio de D. Gregorio Mayans y Siscars. Madrid: Imprenta Real.
- Jákfalvi-Leiva, Susana (1984). *Traducción, escritura y violencia colonizadora: Un estudio de la obra del Inca Garcilaso*. Syracuse: Maxwell School of Citizenship and Public Affairs.
- Jameson, Fredric (1981). *The Political Unconscious. Narrative as a Socially Symbolic Art*. Ithaca: Cornell University Press.
- Jouhaud, Christian (2000). *Les pouvoirs de la littérature. Histoire d'un paradoxe*. París: Gallimard.
- Juan, Jorge & Antonio de Ulloa (1748). *Relación histórica del viaje por la América Meridional, Resumen histórico del origen y sucesión de los Incas*. 2da parte. Madrid: Antonio Marín.
- Julien, Catherine J. (1987). The Uru Tribute Category; Ethnic Boundaries and Empire in the Andes. *Proceedings of the American Philosophical Society* 131 (1), 53-91.
- Kaulicke, Peter (2001). Vivir con los ancestros en el Antiguo Perú. En Luis Millones y Wilfredo Kapsoli (editores), *La memoria de los ancestros*. Lima: Universidad Ricardo Palma (pp. 25-61).
- Kristal, Efraín (1993). Fábulas clásicas y neoplatónicas en los *Comentarios reales de los Incas*. En Luis Cortest (editor), *Homenaje a José Durand*. Madrid: Verbum (pp. 47-59). También en Axel Schönberger y Klaus Zimmermann (editores) (1994), *De orbis Hispani linguis litteris historia moribus. Festschrift für Dietrich Briesemeister zum 60. Geburtstag*. 2 vols. Fráncfort: Domus Editoria Europaea (II, pp. 1253-64).
- Kristal, Efraín (1994). The Degree Zero of Spanish American Cultural History and the Role of Native Populations in the Formation of Pre-Independence National Pasts. *Poetics Today* 15.4. Loci of Enunciation and Imaginary Constructions: The Case of (Latin) America, I, 587-603.
- Larraz, José (1963). *La época del mercantilismo en Castilla (1500-1700)*. Madrid: Aguilar.
- Las Casas, Bartolomé de (1875-76). *Historia de las Indias*. Edición de Feliciano Ramírez de Arellano Fuensanta del Valle y José León Sancho Rayón. Madrid: Imprenta de Miguel Ginesta.
- Las Casas, Bartolomé de (1892). *De las antiguas gentes del Perú*. Edición de Marcos Jiménez de la Espada. Madrid: Tipográfica de M.G. Hernández.
- Latasa Vassallo, Pilar (1997). *Administración virreinal en el Perú: gobierno del Marqués de Montesclaros (1607-1615)*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.
- Laurencich-Minelli, Laura (2000). Blas Valera leader di un movimento neo-inca cristiano? Una prova ulteriore dell' autenticità del ms. *Historia et Rudimenta Linguae Piruanorum*. En Gallinari L. (editor), *Studi Americanistici in Italia. Risultati e prospettive*. Cagliari: CNR/ Ist. sui rapporti italo-iberici (pp. 271-296).

- Laurencich-Minelli, Laura (2001). *Breve reseña de los documentos Miccinelli en el ámbito del simposio: «Guamán Poma de Ayala y Blas Valera. Tradición andina e historia colonial»* /www.ucm.es/info/especulo/numero20/act_colo.html
- Lavallé, Bernard (1992). El Inca Garcilaso de la Vega. En Luis Íñigo Madrigal (editor), *Historia de la literatura Hispanoamericana*. Tomo 1. Madrid: Cátedra (pp. 135-143).
- Lehmann-Nitsche, Robert. (1928). Coricancha. El Templo del Sol en el Cuzco y las imágenes de su Altar Mayor. *Revista del Museo de la Plata* 31, 155-230.
- León Pinelo, Antonio de (1737-1738[1629]). *Epítome de la Biblioteca Oriental i Occidental, Nautica i Geografica*. Con adiciones de González de Barcia, 3 vols. Madrid: Gráficas Yagües.
- León Pinelo, Antonio de (1982[1629]). *Epítome de la bibliotheca orientalis, y occidental, náutica y geográfica*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- León Pinelo, Antonio de (1943[1656]). *El paraíso en el nuevo mundo; comentario apologético, historia natural y peregrina de las Indias Occidentales islas de tierra firme del mar oceano...* Prólogo de Raúl Porras Barrenechea. Lima: Torres Aguirre.
- Lerner, Isaías (2003[1540]). Prólogo a Pedro Mexía. *Silva de varia lección*. Madrid: Castalia (pp. 11-25).
- Levillier, D. Roberto (ed.) (1921). *Gobernantes del Perú. Cartas y papeles, Siglo XVI*. Documentos del Archivo de Indias. Vol. 3. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.
- Levillier, Roberto (1935). *Francisco de Toledo, supremo organizador del Perú. Su vida, su obra (1515-1582)*. 2 vols. Madrid: Espasa-Calpe.
- Lévi-Strauss, Claude (1955). *Tristes tropiques*. París: Plon.
- Lienhard, Martin (1992). Contraofensivas indígenas del siglo XVIII. En Martín Lienhard (editor), *Testimonios, cartas y manifiestos indígenas (Desde la conquista hasta comienzos del siglo XX)*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Lindemann, Mary (1999). *Medicine and Society in Early Modern Europe, 1500-1800*. Nueva York: University of Cambridge.
- Livingston, Michael (2002). *Modern Medieval Map Myths: The Flat World, Ancient Sea-Kings, and Dragons* http://www.strangehorizons.com/2002/20020610/medieval_maps.shtml.
- Loayza, Luis (1974). *La Florida del Inca*. En Luis Loayza, *El Sol de Lima*. Lima: Mosca Azul.
- Lockhart, James (1999). *Of Things of the Indies*. Stanford: Stanford University Press.
- Lohmann Villena, Guillermo (1966). *Juan de Matienzo, autor del Gobierno del Perú; su personalidad y su obra*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
- Lohmann Villena, Guillermo (2001). *El corregidor de indios en el Perú bajo los Austrias*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- López Baralt, Mercedes (2003). Introducción. En Garcilaso de la Vega, *Comentarios reales de los Incas*. Madrid: Espasa Calpe (pp. xi-lxxix.).

- López de Gómara, Francisco (1569). *Histoire générale des Indes occidentales et terres neuves qui jusques à present ont esté decouvertes traduite de l'Espagnol [...] en françois par Martin Fumée Sr de Marly le Chastel*. París: Michel Sonnius.
- López Martínez, Héctor (1972). *Rebeliones de mestizos y otros temas quinientistas*. Lima: Ediciones P.L. Villanueva.
- López-Ocón Cabrera, Leoncio (2002). Génesis y desarrollo del programa editorial peruanista de Jiménez de la Espada: sus acercamientos al cronista Fernando Montesinos entre 1868 y 1882. En Ignacio Arellano & Jose Antonio Mazzotti (editores), *Edición e interpretación de textos andinos* (pp. 87-102).
- López Poza, Sagrario (editora), *Estudios sobre literatura emblemática española*. Trabajos del Grupo de Investigación Literatura Emblemática Hispánica. La Coruña: Universidad de La Coruña, Sociedad de Cultura Valle-Inclán, Colección SIELAE.
- López-Vidriero, M^a Luisa (1996). Los hechos y los rezos: imprenta y circulación de libros en Indias. En Fernando Iwasaki Cauti (editor), *Jornadas contadas a Montilla. El Inca Garcilaso y el mestizaje en Indias*. Córdoba: Ayuntamiento de Montilla/CajaSur (pp. 93-107).
- Lorente, Sebastián (2005[1876-1879]). *Escritos fundacionales de historia peruana*. Lima: COFIDE, Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Macchi, Fernanda (2009). *Incas ilustrados: reconstrucciones imperiales en la segunda mitad del siglo XVIII*. Madrid: Iberoamericana.
- Mariana, Juan de (1909[1598]). El rey y la institución real (*De rege et regis institutione*). En *Obras del padre Juan de Mariana* (tomo segundo). Madrid: Atlas. Biblioteca de Autores Españoles.
- Márquez Villanueva, Francisco (1990). The Alfonsine Cultural Concept. En Francisco Márquez Villanueva et al., *Alfonso X of Castile the Learned King (1221-1284)*. Cambridge: Harvard University Press (pp. 76-109).
- Martin, Henri-Jean & Roger Chartier (1982). *Histoire de l'édition française. Le livre conquérant. Du Moyen Age au milieu du XVII siècle*. París: Promodis.
- Martin, Henri-Jean & Roger Chartier (1999). *Livres, pouvoirs et société à Paris au XVIIe siècle, 1598-1701*. Genève: Droz, 2 vols. I (1598-1643); II (1643-1701).
- Martínez Pereira, Ana (2003). El símbolo de la grulla en la emblemática española. *Revista Da Faculdade de Letras* (Porto) 20, 331-355.
- Mascart, Jean (1919). *La vie et les travaux du chevalier Jean-Charles de Borda, 1733-1799. Episodes de la vie scientifique au XVIIIe siècle*. Lyon: Key.
- Maticorena, Miguel (2009). Historia y literatura. *La Florida* del Inca Garcilaso, 1605. La metáfora del cuerpo organicista. *Tiempos. Revista de Historia y Cultura* 4, 7-49.
- Matienzo, Juan de (1967[1567]). *Gobierno del Perú*. Ed. Guillermo Lohmann Villena. *Travaux de l'Institut Français d'Etudes Andines* 11.
- Matto de Turner, Clorinda (1888a). El quechua. *El Perú Ilustrado* 69 (1 de septiembre de 1888), 302c-303c. Recopilado y citado de *Leyendas y recortes* (pp. 91-100).

- Matto de Turner, Clorinda (1888b). El qquechua y su utilidad para los americanistas. *El Perú Ilustrado* 71 (15 de septiembre de 1888), 330b–331c. Recopilado y citado de *Leyendas y recortes* (pp. 101-111).
- Matto de Turner, Clorinda (1889). *Aves sin nido (novela peruana)*. Lima: Imprenta del Universo de Carlos Prince.
- Matto de Turner, Clorinda (1893). [El qquechua:] Estudios históricos: a la Sociedad Arqueológico-Lingüística. Leído en el Círculo Literario. Y Estudios históricos [El qquechua...]: al Doctor Luis Cordero. *Leyendas y recortes*. Lima: La Equitativa (pp. 91-111).
- Mazzotti, José A. (1996). *Coros mestizos del Inca Garcilaso: resonancias andinas*. Lima: Fondo de Cultura Económica
- Mazzotti, José A. (1998a). Garcilaso y los orígenes del garcilasismo: el papel de los *Comentarios reales* en el desarrollo del imaginario nacional peruano. *Fronteras. Revista del Instituto Colombiano de Cultura Hispánica* 3, 13-35.
- Mazzotti, José A. (1998b). Garcilaso and the Origins of Garcilacism: The Role of the *Comentarios reales* in the Development of a Peruvian National Imaginaire. En José Anadón (editor), *Garcilaso Inca de la Vega: An American Humanist. A Tribute to José Durand*. Notre Dame: University of Notre Dame (pp. 90-109).
- Mazzotti, José A. (2000). Continuity vs. Acculturation: Aztec and Inca Cases of Alphabetic Literacy. En Edward G. Gray & Norman Fiering (editores), *The Language Encounter in the Americas, 1492-1800*. Nueva York: Berghahn Books (pp. 155-172).
- Mediavilla, Fidel Sebastián (2001[2000]). *La puntuación en el Siglo de Oro: teoría y práctica*. Tesis doctoral. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Mediavilla, Fidel Sebastián (2007). La puntuación del Quijote. *Anales Cervantinos* 39, 101-145.
- Mejías López, William (ed.) (2002). *Morada de la palabra. Homenaje a Luce y Mercedes López Baralt*. San Juan: Universidad de Puerto Rico.
- Memmi, Albert (1991[1957]). *The Colonizer and the Colonized*. Introducción de Jean-Paul Sartre y traducción de Howard Greenfeld. Boston: Beacon Press.
- Mendez Pinto, Fernão (1614). *Peregrinacam de Fernam Mendez Pinto em que da conta de muytas e muyto estranhas cousas que vio e ouiu no reyno da China, no da Tartaria, no do Sornau, que vulgarmente se chama Siao, no do Calaminhan, no de Pegu, no de Martauao, e em outros muytos reynos e senhorios das partes Orientais, de que nestas nossas do Occidente ha muyto pouca ou nenhu[m]a noticia. E tambem da conta de muytos casos particulares que acontecerao assi a elle como a outras pessoas [...]*. Lisboa: Pedro Crasbeeck (a costa de Belchior de Faria).
- Mendez Pinto, Fernão (1628). *Les Voyages adventureux de Fernand Mendez Pinto fidelement traduits du Portugais en Francais par le Sieur Bernard Figuiet gentilhomme portugais et dediez a Monseigneur le Cardinal de Richelieu*. Paris: Mathurin Henault.
- Menéndez de Avilés, Pedro (2002). *Cartas sobre La Florida (1555-1574)*. Edición, introducción y notas de Juan Carlos Mercado. Madrid/Fránkfort: Iberoamericana/Vervuert.

- Menéndez Pelayo, Marcelino (1948[1911]). *Historia de la poesía hispanoamericana*. Ed. Enrique Sánchez Reyes. Santander: Aldus S. A. de Artes Gráficas.
- Menéndez Pidal, Ramón y otros (1960). *Seis temas peruanos*. Conferencias pronunciadas en la embajada del Perú en España. Madrid: Espasa Calpe.
- Merlin-Kajman, Hélène (1994). *Public et littérature en France au XVIIe siècle*. París: Les Belles Lettres.
- Merlin-Kajman, Hélène (2001). *L'excentricité académique: Littérature, Institution, Société*. París: Les Belles Lettres.
- Mestre, Antonio (2004). *Apología y crítica de España en el siglo XVIII*. Madrid: Marcial Pons S.A.
- Mexía, Pedro (2003[1540]). *Silva de varia lección*. Edición de Isaías Lerner. Madrid: Castalia.
- Mignolo, Walter (1995). *The Darker Side of the Renaissance: Literary, Territoriality and Colonization*. Ann Arbor: Michigan University Press.
- Mignolo, Walter (2000). *Local Histories/Global Designs. Coloniality, Subaltern Knowleges, and Border Thinking*. Princeton: Princeton University Press.
- Mignolo, Walter (2005). *The Idea of Latin America*. Malden: Blackwell Publishing.
- Mignolo, Walter (2008). The Geopolitics of Knowledge and the Colonial Difference. En Mabel Moraña, Enrique Dussel & Carlos A. Jáuregui (editores), *Coloniality at Large: Latin America and the Postcolonial Debate*. Durham/Londres: Duke University Press (pp. 225-258).
- Millones, Luis (2002). Una edición por terminar: la *Historia del Nuevo Mundo* de Bernabé Cobo. En Ignacio Arellano & José Antonio Mazzotti (editores), *Edición e interpretación de textos andinos* (pp. 49-64).
- Miró Quesada S., Aurelio (1996). Noticia preliminar. En *El Inca Garcilaso de la Vega, Antología*. Edición de Aurelio Miró Quesada S. Lima: Biblioteca Básica Peruana.
- Miró Quesada, Aurelio (1994). *El Inca Garcilaso*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Mitre Fernández, Emilio (1982). *Historiografía y mentalidades históricas en la Europa Medieval*. Madrid: Editorial de la Universidad Complutense.
- Molina, «El Cuzqueño», Cristóbal de (1959[1573]). *Ritos y fábulas de los incas*. Buenos Aires: Futuro.
- Montiel, Edgar (1998). El Inca Garcilaso en el siglo de las luces. *Encuentro Internacional de Peruanistas: Estado de los Estudios Histórico-sociales Sobre el Perú a fines del siglo XX*. Tomo 2. Lima: UNESCO/Universidad de Lima/Fondo de Cultura Económica (pp. 423-431).
- Montiel, Edgar (2005a). América en las utopías políticas de la modernidad. *Cuadernos Hispanoamericanos* 658, 49-64.
- Montiel, Edgar (2005b). La influencia en el pensamiento de la Ilustración. La genealogía del Inca Garcilaso. *Identidades*, 3 de octubre de 2005, 10-11.
- More, Thomas (1957). *Utopia and a Dialogue of Comfort*. Introducción de John Warrington. Londres: J. M. Dent and Sons/ Nueva York: E. P. Dutton.

- Mörner, Magnus (1967). *Race Mixture in the History of Latin America*. Boston: Little, Brown, & Company.
- Mörner, Magnus (1970). *La corona española y los foráneos en los pueblos de indios de América*. Stockholm: Almqvist & Wiksell.
- Mumford, Jeremy (2008). The Inca Legend in Colonial Peru. *Colonial Latin American Review* 17.1 (June), 125-141.
- Nicéron, Jean-Pierre (1730). *Mémoires pour servir à l'histoire des hommes illustres dans la république des lettres avec un catalogue raisonné de leurs ouvrages*. Tomo 12. París: Briasson (pp. 200-217).
- Nicot, Jean (1606). *Thrésor de la langue françoise tant ancienne que moderne [...] ramassées par Aimar de Ranconnet, augmenté par Jean Nicot avec une Grammaire française et latine et le recueil des vieux proverbes de France*. París: David Douceur.
- No, Song I. (1999). La oralidad garcilasista en los *Comentarios reales de los Incas*. *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana* 49, 27-39.
- Núñez del Prado, Oscar (1973). Versión del mito de Inkarrí en Q'eros. En Juan M. Ossio (editor), *Ideología mesiánica del mundo andino*. Lima: Ignacio Prado Pastor (pp. 275-280).
- O'Connor d'Arlach, Tomás (1888). El quechua. *El Perú Ilustrado* 64 (28 de julio), 192-193.
- Ollero Pina, José A. (1993). *La Universidad de Sevilla en los siglos XVI y XVII*. Sevilla: Universidad de Sevilla-FOCUS.
- Ollero Pina, José A. (2007). *Clérigos, universitarios y herejes: la Universidad de Sevilla y la formación académica del cabildo eclesiástico*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Ortega, Julio (1988). Para una teoría del texto latinoamericano: Colón, Garcilaso y el discurso de la abundancia. *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana* 14 (28), 101-15.
- Ortega, Julio (1990). The Discourse of Abundance. *Review. Latin American Literature and Arts* 43, 3-7.
- Ortiz, Luis (1970). *Memorial del contador Luis Ortiz a Felipe II (Valladolid, 1 de marzo 1558)*. Madrid: Instituto de España.
- Ossio, Juan M. (ed.) (1973). *Ideología mesiánica del mundo andino*. Lima: Ignacio Prado Pastor.
- Ossio, Juan M. (1994). Mitología Inca y cosmovisión andina. En Marco Curatola & Fernando Silva Santisteban (editores), *Historia y cultura del Perú*. Lima: Universidad de Lima/ Museo de la Nación (pp. 205-211).
- Ossio, Juan M. (2002). La imagen de la unidad social en las fiestas andinas. En Jean-Jacques Decoster (editor), *Incas e indios cristianos*. Lima-Cusco: CBC, Asociación Kuraka, IFEA.
- Oviedo Pérez de Tudela, Rocío (1990). Renacimiento y veracidad. Reflejo y evolución del concepto en tres cronistas de Indias. Bernal Díaz del Castillo, el Inca Garcilaso y Rodríguez Freile. *L'America tra reale e meraviglioso: scopritori, cronista, viaggiatori. Atti del Convegno di Milano a cura di Giuseppe Bellini*, 6-9 de febrero de 1989. Roma: Bulzoni (pp. 99-111).
- Pacheco Vélez, César (1993). Unamuno y Riva Agüero: un diálogo desconocido. *Ensayos de simpatía sobre ideas y generaciones en el siglo XX*. Lima: Universidad del Pacífico (pp. 112-122).

- Padura, Leonardo (1984). *Con la espada y con la pluma: comentarios al Inca Garcilaso de la Vega*. La Habana: Letras Cubanas.
- Paredes, Alonso Víctor (1984[1680]). *Institución y origen del arte de la imprenta y reglas generales para los componedores*. Edición de Jaime Moll. Madrid: El Crotalón.
- Pellisson-Fontanier, Paul (1858[1653]). *Histoire de l'Académie française par Pellisson et d'Olivet. Une introduction, des éclaircissements et des notes par Ch.-L. Livet*. París: Didier (pp. 238-240).
- Pemán, José María y otros (1960). El Inca Garcilaso de la Vega, fruta nueva del Perú. En *Seis temas peruanos. Conferencias pronunciadas en la Embajada del Perú en España*. Madrid: Espasa Calpe (pp. 75-97).
- Pérez de Tudela, Juan (2003). Juan Bautista Muñoz y la historia del nuevo mundo. En Eloy Benito Ruano (editor), *Homenaje y Memoria (1999-2000)*. Vol. 1. Madrid: Real Academia de la Historia (pp. 27- 47).
- Pérez, Joseph (1996). *Histoire de l'Espagne*. París: Fayard.
- Picón Salas, Mariano (1982). *De la conquista a la independencia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Pons Muso, Gustavo (1979[1972]). Presentación. En Inca Garcilaso de la Vega, *Historia general del Perú. Segunda parte de los Comentarios Reales*. 3 vols. Segunda edición. Lima: Editorial Universo.
- Porras Barrenechea, Raúl (1955). *El Inca Garcilaso en Montilla*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Porras Barrenechea, Raúl (1986). *Los cronistas del Perú (1528-1650) y otros ensayos*. En Franklin Pease G. Y. & Oswaldo Holguín Callo (eds.). *Biblioteca Clásicos del Perú*, 2. Lima: Banco de Crédito del Perú.
- Pupo-Walker, Enrique (1982). *Historia, creación y profecía en los textos del Inca Garcilaso de la Vega*. Madrid: Porrúa Turanzas.
- Pupo-Walker, Enrique (1982). *La vocación literaria del pensamiento histórico en América. Desarrollo de la prosa de ficción: siglos XVI, XVII, XVIII y XIX*. Madrid: Gredos.
- Quijano, Aníbal (2008). Coloniality of Power, Eurocentrism, and Social Classification. En Mabel Moraña, Enrique Dussel & Carlos A. Jáuregui (editores), *Coloniality at Large: Latin America and the Postcolonial Debate*. Durham/Londres: Duke University Press (pp. 281-224).
- Quiñones Melgoza, José (2002). Los Emblemas de Alciato en el programa editorial y comunicativo de los jesuitas mexicanos en el siglo XVI. En Barbara Skinfill & Eloy Gómez Bravo (editores), *Las dimensiones del arte emblemático*. Michoacán: CONACYT/Colegio de Michoacán.
- Rabasa, José (1995). Porque soy indio. *Poetics Today* 16-1, 79-108.
- Regalado de Hurtado Liliana (1981). «La *Relación* de Titu Cusi Yupanqui, valor de un testimonio tardío». *Histórica* 5 (1), 45-61.
- Riva Agüero, José de la (1908). *Examen de la Primera Parte de los «Comentarios Reales de los Incas»*. Lima: Oficina Tipográfica de «La Opinión Nacional».

- Riva Agüero, José de la (1944). Examen de la segunda parte de los *Comentarios reales de Historia general del Perú*, por El Inca Garcilaso de la Vega. Edición al cuidado de Ángel Rosenblat. Tomo 1, pp. xliv-xlix. Buenos Aires: Emecé.
- Riva Agüero, José de la (1953[1910]). *La Historia en el Perú*. Lima: Librería Studium.
- Riva Agüero, José de la (1962-97). *Obras completas*. Introducción de Víctor Andrés Belaunde. Prólogo de José Jiménez Borja. Ensayo crítico de Miguel de Unamuno. *Epistolario*. Vols. 1 y 19. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Riva Agüero, José de la (1965[1910]). *La historia en el Perú*. Tomo IV de las *Obras completas*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Rodríguez Garrido, José Antonio (1993). Las citas de los autores españoles en la Segunda Parte de los *Comentarios reales*. *Lexis, Revista de Lingüística y Literatura* 17 (1), 93-114.
- Rowe, John Howland (1946). Inca Culture at the Time of the Spanish Conquest. En Julian Steward (editor), *Handbook of South American Indians*. Vol. 2. Washington: Smithsonian Institution (pp. 183-330).
- Rowe, John Howland (1976[1954]). El movimiento nacional inca del siglo XVIII. En Alberto Flores Galindo (coordinador), *Túpac Amaru II-1780*. Lima: Retablo de Papel (pp. 13-66).
- Rowe, John Howland (1985). Probanza de los Incas nietos de conquistadores. *Histórica* 9-2, 193-245.
- Rueda Ramírez, Pedro J. (2003). La vigilancia inquisitorial del libro con destino a América en el siglo XVII. En Carlos A. González Sánchez & Enriqueta Vilar (editores), *Grafiás del imaginario. Interpretaciones culturales en España y América (siglos XVI-XVIII)*. México: Fondo de Cultura Económica (pp. 140-156).
- Rueda Ramírez, Pedro J. (2005). *Negocio e intercambio cultural: el comercio de libros con América en la Carrera de Indias (siglo XVII)*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Rueda Ramírez, Pedro J. (2007). Las rutas del libro atlántico: libros enviados en el navío de Honduras (1557-1700). *Anuario de Estudios Americanos* 64 (2), 61-86.
- Ruigómez Gómez, Carmen (1988). *Una política indigenista de los Habsburgo: el Protector de Indios en el Perú*. Madrid: Cultura Hispánica.
- Rumeu De Armas, Antonio (2003). Juan Bautista Muñoz. Recopilador de la Colección de Documentos para la Historia de América. En Eloy Benito Ruano (editor), *Homenaje y memoria (1999-2000)*. Vol. 1. Madrid: Real Academia de la Historia (pp. 11-25).
- Sabin, Joseph (1868). *A Dictionary of Books Relating to America from Its Discovery to the Present Time*. Nueva York: Joseph Sabin.
- Saint-Lu, André (1978). Les premières traductions françaises de la *Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias* de Bartolomé de Las Casas. *Hommage à Marcel Bataillon. Revue de Littérature Comparée* 52, 438-449.
- Saint-Lu, André (1982). Introducción. En Bartolomé de Las Casas. *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. Ed. André Saint-Lu. Madrid: Cátedra (pp. 11-61).

- Sainte-Marthe, Abel de (1629). *Histoire de la rebellion des Rochelois, et de leur reduction à l'obeyssance du Roy*. París: Jacques Villery.
- Salomon, Frank (1991). Introductory Essay. En *The Huarochirí Manuscript*. Traducción del quechua al inglés por Frank Salomon y George L. Urioste. Austin: Texas University Press (pp. 1-38).
- San Isidoro de Sevilla [Isidorus Hispalensis] (1844-1855). *Historia de regibus Gothorum, Vandalorum et Suevorum*. Ed. Jacques-Paul Migne, Patrologia Latina París: Migne, vol. 83, col. 1057, http://www.forumromanum.org/literature/isidorus_hispalensis/historia.html (12/8/2009).
- Sánchez Alonso, Benito (1944). *Historia de la historiografía española*. Madrid: CSIC.
- Santa Cruz Pachacuti Yamqui Salcamayhua, Juan de, Fernando de Santillán & Anónimo (1879). *Tres relaciones de antigüedades peruanas*. Edición de Marcos Jiménez de la Espada. Madrid: Imprenta de M. Tello.
- Santa Cruz Pachacuti, Juan de (1993[c.1613]) *Relación de antigüedades deste reyno del Pirú*. Cuzco: CBC.
- Santander Rodríguez, Teresa (1994). La imprenta en el siglo XVI. En Hipólito Escolar (editor), *Historia ilustrada del libro español: de los incunables al siglo XVIII*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez (pp. 95-139).
- Santisteban Ochoa, Julián (1948). Dos documentos importantes sobre el Inca Garcilaso. *Revista Universitaria* 94 (1er semestre), 234-252.
- Sarmiento de Gamboa, Pedro (1960[1572]). Historia Índica. En *Obras completas del Inca Garcilaso de la Vega*, t. 4. (pp. 187-279).
- Sarmiento de Gamboa, Pedro (2007[1572]). *The History of the Incas*. Transcripción y edición de Brian S. Bauer & Vania Smith. Austin: University of Texas Press.
- Sarriá, Amalia (1994). La imprenta en el siglo XVII. En Hipólito Escolar (editor), *Historia ilustrada del libro español: de los incunables al siglo XVIII*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez (pp. 141-199).
- Sauzet, M. (1837). Notice historique sur J. Baudoin, de l'Académie française par M. Sauzet, membre non résident. *Annales de la Société d'agriculture, sciences, arts et commerce du Puy*, 161-174.
- Schapira, Nicolas (2003). *Un professionnel des lettres au XVIIe siècle. Valentin Conrart: une histoire sociale*. Seyssel: Champ Vallon.
- Schaub, Jean-Frédéric (2003). *La France espagnole. Les racines hispaniques de l'absolutisme français*. París: Seuil.
- Searle, John R. (1969). *Speech Acts: An Essay on the Philosophy of Language*. Londres: Cambridge University Press.
- Seed, Patricia (1991). Failing to Marvel: Atahualpa's Encounter with the Word. *Latin American Research Review* 26 (1), 7-32.
- Serés, Guillermo (en prensa). 'No hay más que un mundo'. El agustinismo de los *Comentarios reales*. En José Antonio Mazzotti (editor), *Renacimiento mestizo: los 400 años de los Comentarios reales*. Madrid: Iberoamericana.

- Serna, Mercedes (2009). *Pensamiento medieval y renacentista en el Inca Garcilaso de la Vega* (23-25 abril, 2009, Congreso Internacional: «Las palabras de Garcilaso») <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/35737408914807495222202/p0000001.htm>.
- Sidney, Philip (1622). *The Countesse of Pembrokes Arcadia. Written by Sir Philip Sidney Knight. Now since the first edition augmented and ended*. Londres: H. L. for Mathew Lownes.
- Sidney, Philip (1624). *L'Arcadie de la comtesse de Pembrok, composée par Messire Philippe Sidney et mise en notre langue par J. Baudoin*. París: Toussaint Dubray.
- Silverblatt, Irene (2004). *Modern Inquisitions: Peru and the Colonial Origins of the Civilized World*. Durham: Duke University Press.
- Smith, Anthony D. (1988). *The Ethnic Origins of Nations*. Malden: Blackwell Publishing.
- Solórzano y Pereyra, Juan de (1972). *Política Indiana*. 3 vols. Madrid: Atlas.
- Somaize, Antoine Baudeau Sieur de (1661). *Le grand dictionnaire des Précieuses, historique, poétique, géographique, cosmographique, chronologique, et armoirique: où l'on verra leur antiquité, coutumes, devises, éloges, études, etc. Comme aussi les noms de ceux et de celles qui ont jusques ici inventé des mots précieux*. París: J. Ribou.
- Sorbière, Samuel Joseph (1694). *Sorberiana ou bons mots, rencontres agréables, pensées judicieuses et observations curieuses de M. Sorbière*. París: Veuve Mabre-Cramoisy.
- Spica, Ann-Elizabeth (2002-3). Jean Baudoin et la fable. *XVIIe siècle* 216, 417-431.
- Stern, Steve J. (1982). *Peru's Indian Peoples and the Challenge of Spanish Conquest: Huamanga to 1640*. Madison: University of Wisconsin Press.
- Struever, Nancy (1970). *The Language of History in the Renaissance*. Princeton: Princeton University Press.
- Subirats, Eduardo (1994). *El continente vacío. La conquista del Nuevo Mundo y la conciencia moderna*. México: Siglo XXI.
- Sureda Carrión, José Luis (1949). *La hacienda castellana y los economistas del siglo XVII*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Taylor, Gerald (trad.) (1987). *Ritos y tradiciones de Huarochirí*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos / Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Thompson, James (1942). *A History of Historical Writing*. 2 vols. Nueva York: MacMillan (vol. 1).
- Thurner, Mark (2005). Introducción. En *Sebastián Lorente, Escritos fundacionales de historia peruana*. Lima, COFIDE, Universidad Nacional Mayor de San Marcos (pp. 15-78).
- Titu Cusi Yupanqui, Diego de Castro (1985[1570]). *Ynstruçion del Ynga Don Diego de Castro Titu Cussi Yupanguí para el muy Ilustre Señor el Liçenciado Lope Garçia de Castro, Governador que fue destes reynos del Piru, tocante a los negoçios que con su Magestad, en su nonbre, por su poder a de tratar; la qual es esta que se sigue (1570)*. Edición de Luis Millones. Lima: El Virrey.
- Torre Revello, José (1991[1940]). *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- Torre y del Cerro, José de la (1935). *El Inca Garcilaso de la Vega* (nueva documentación). Madrid: Imprenta de José Murillo.
- Urbano, Henrique (1981). *Wiracocha y Ayar. Héroe y funciones en las sociedades andinas*. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas.
- Urton, Gary (1981). *At the Crossroads of the Earth and the Sky: An Andean Cosmology*. Austin: University of Texas Press.
- Urton, Gary (2003). *Signs of the Inka Khipu: Binary Coding in the Andean Knotted-String Records*. Austin: University of Texas Press.
- Vaccarella, Eric (2004). Echoes of Resistance: Testimonial Narrative and Pro-Indian Discourse in El Inca Garcilaso de La Vega's *La Florida del Inca*. *Latin American Literary Review* 32 (64), 100-19.
- Valcárcel, Luis E. (1939). *El Inca Garcilaso de la Vega visto desde el ángulo indio*. Lima: Imprenta del Museo Nacional.
- Valera, Juan (2003[1862-1875]). *Correspondencia*. Vol. 2 (1862-1875). Ed. Leonardo Romero Tovar. Madrid: Castalia.
- Varillas Montenegro Alberto (2006). El epistolario de Menéndez Pelayo y Riva Agüero. *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua* 42, 157-170 <http://www.scribd.com/doc/3612691/El-epistolario-de-Menendez-y-Pelayo-con-Riva-Agüero-Alberto-Varillas-Montenegro>
- Varner, John Grier (1968). *El Inca: The Life and Times of Garcilaso de la Vega*. Austin: University of Texas Press.
- Veitia Linaje, José de (1981[1672]). *Norte de la contratación de las Indias Occidentales*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.
- Velazco Aragón, Luis (1955). El Inca Garcilaso de la Vega y su influencia en la cultura peruana. En *Nuevos estudios sobre el Inca Garcilaso de la Vega: Actas del Symposium realizado en Lima del 17 al 28 de junio de 1955*. Lima: Banco de Crédito del Perú (pp. 285-302).
- Velazco Aragón, Luis (1955). Intervención de Luis Velazco Aragón [acerca de la ponencia de Luis E. Valcárcel]. En *Nuevos estudios sobre el Inca Garcilaso de la Vega: Actas del Symposium realizado en Lima del 17 al 28 de junio de 1955*. Lima: Banco de Crédito del Perú (pp. 151-157).
- Viala, Alain (1985). *Naissance de l'écrivain. Sociologie de la littérature à l'âge classique*. París: Les Éditions de Minuit.
- Vich, Víctor (2000). El secreto poder del discurso: Notas sobre Miguel Gutiérrez (Y sobre el Inca Garcilaso). *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana* 26 (51), 141-53.
- Vilar, Pierre (1974). The Age of Don Quixote. En Peter Earle (editor), *Essays in European Economic History 1500-1800*. Oxford: Clarendon Press (pp. 100-112).
- Vistarini, Bernat & Antonio John T. Cull (2000). Guerra y paz en la emblemática de los jesuitas en España. En Sagrario López Poza (editora), *Estudios sobre literatura emblemática española* (pp. 9-29).
- Vives, Juan Luis (1936[c.1529]). *Instrucción de la mujer cristiana*. Traducción de Juan Justiniano. Madrid: Signo.

- Vives, Juan Luis (1987[1555]). *Diálogos sobre la educación*. Madrid: Alianza.
- VV. AA. (1824). *Biographie universelle, ancienne et moderne [...]. Rédigé par une société de gens de lettres et de savants*. París: L. G. Michaud, Libraire-éditeur.
- Ward, Thomas (2001). Expanding Ethnicity in Sixteenth-Century Anahuac: Ideologies of Ethnicity and Gender in the Nation-Building Process. *MLN* 116-2 (2001), 419-452.
- Ward, Thomas (2004a). Perú y Ecuador. En Gloria da Cunha (editora), *La narrativa histórica de escritoras latinoamericanas*. Buenos Aires: Corregidor (pp. 271-305).
- Ward, Thomas (2004b). *La resistencia cultural: la nación en el ensayo de las Américas*. Lima: Universidad Ricardo Palma.
- Ward, Thomas (2007). From Sarmiento to Martí and Hostos: Extricating the Nation from Coloniality. *European Review of Latin American and Caribbean Studies* 83 (October), 83-104.
- Wey-Gómez, Nicolás (1991). ¿Dónde está Garcilaso?: La oscilación del sujeto colonial en la formación de un discurso transcultural. *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana* 17 (34), 7-31.
- Zamora, Margarita (1988). *Language, Authority and Indigenous History in the «Comentarios reales de los Incas»*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Zamora, Margarita (en prensa). *On the Question of Race in Garcilaso's «Comentarios reales»*.
- Zárate, Agustín de (1706). *Histoire de la découverte et de la conquête du Pérou, traduite de l'espagnol d'Augustin de Zarate par S. D. C [Samuel de Broë, Sieur de Citry de la Guette]*. París: Ribou.
- Zavala, Iris (1992). El Inca Garcilaso en las utopías revolucionarias. En Beatriz González Stephan & Lúcia Helena Costigan (editoras), *Crítica y descolonización: el sujeto colonial en la cultura latinoamericana.. Fuentes para la historia colonial de Venezuela, 216*. Caracas: Academia Nacional de la Historia (pp. 219-228).
- Zuidema, Tom (1995). *El sistema de los ceques del Cuzco. La organización social de la capital de los Incas*. Traducción de Ernesto Salazar. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Lista de ilustraciones

1. Portada de la traducción (Madrid, 1590) de los *Diálogos de amor* de León Hebreo. Cortesía de la Hispanic Society of America, Nueva York.
2. Firma del Inca Garcilaso, *Relación de la descendencia de Garci Pérez de Vargas* (1596), Biblioteca Nacional, Madrid.
3. Portada de la primera edición de *La Florida del Inca* (Lisboa, 1605). Cortesía de la Hispanic Society of America, Nueva York.
4. Portada de la primera edición de *Comentarios reales de los incas* (Lisboa, 1609). Cortesía de la Hispanic Society of America, Nueva York.
5. Escudo de armas del Inca Garcilaso, primera edición de *Comentarios reales*. Cortesía de la Biblioteca Nacional, Lima, Perú.
6. Zonas climáticas aristotélicas.
7. Vista de Cartagena de Indias en el s. XVI, a raíz del ataque de Francis Drake en 1586. Grabado de Baptista Boazio (1589), en base a dibujos proporcionados por participantes en ese ataque. Jay I. Kislak Collection, Rare Book and Special Collections, Library of Congress, Washington, DC.
8. Momia de Huayna Cápac en camino al Cuzco. En Felipe Guaman Poma de Ayala, *Primer nueva corónica y buen gobierno*, 1615. GkS 2232 4to. Cortesía de la Biblioteca Real de Copenhague, Dinamarca.
9. Portada de la primera edición de la *Historia general del Perú*, Córdoba, 1617. Cortesía de la Hispanic Society of America, Nueva York.
10. Portada, *Le Commentaire Royal ou l'Histoire des Yncas, roys du Peru*, París, 1633, traducción de Jean Baudoin. Cortesía de la John Carter Brown Library, Brown University.
11. Portada, *Comentarios reales*, Madrid, 1723, edición de Andrés González de Barcia. Cortesía del Museo Pedro de Osma, Lima, Perú.
12. Dedicatoria, *Comentarios reales*, Madrid, 1723, edición de Andrés González de Barcia. Cortesía del Museo Pedro de Osma, Lima, Perú.
13. Prologue, second part of *Comentarios reales* or *Historia general del Perú*, Córdoba, 1617. Cortesía de la Flatow Rare Books Collection, University of North Carolina, Chapel Hill.

Sobre los colaboradores

Raquel Chang-Rodríguez es *Distinguished Professor* de literatura y cultura hispanoamericanas en el Graduate Center y el City College de la City University of New York (CUNY). Entre sus más recientes publicaciones se encuentran la edición anotada y modernizada de la obra de Clarinda y Amarilis, las poetas anónimas del Perú (PUCP, 2009); y «*Aquí, ninfas del sur, venid ligeras*». *Voces poéticas virreinales* (Iberoamericana/Vervuert, 2008). En el 2006 editó una colección de ensayos que apareció simultáneamente en español, *Franqueando fronteras: Garcilaso de la Vega y «La Florida del Inca»* (Lima, PUCP), y en inglés, *Beyond Books and Borders: Garcilaso de la Vega and «La Florida del Inca»* (Lewisburg, Bucknell UP). En 1992 fundó la revista interdisciplinaria *Colonial Latin American Review*. Ha sido becaria, entre otras instituciones, de la National Endowment for the Humanities (NEH); es Profesora Honoraria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y Miembro Correspondiente de la Academia Peruana de la Lengua.

Christian Fernández, licenciado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, recibió el doctorado de The Johns Hopkins University. Actualmente es profesor de literatura y cultura latinoamericanas en la Louisiana State University, Baton Rouge, donde dirigió la sección de español (2007-08) del Departamento de Lenguas y Literaturas. Ha enseñado en la Universidad Hankuk de Estudios Extranjeros en Corea del Sur, y The Johns Hopkins University, Brown University y The University of Michigan, Ann Arbor, en los EE. UU. Ha disertado y publicado artículos de crítica literaria sobre diversos autores coloniales y contemporáneos. El Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos publicó su libro, *Inca Garcilaso: imaginación, memoria e identidad* (2004). Sus cuentos han aparecido en revistas y se han coleccionado en un libro, *Somos de junto al río* (Naylamp, 1986; 2da ed., 2004).

Carlos Alberto González Sánchez es Doctor en Historia y Catedrático de historia moderna en la Universidad de Sevilla. Su actividad investigadora la ha dedicado a la historia del mundo atlántico durante los siglos XVI y XVII, en concreto a las relaciones que España mantuvo con sus colonias americanas. Desde 1995 sus temas de estudio se centran en la historia cultural de España y la difusión, a través del escrito, de la civilización occidental en la América colonial. Es autor, entre otros títulos, de *Los mundos del libro: medios de difusión de la cultura occidental en las Indias de los siglos XVI y XVII* (Sevilla, 1999), *Orbe tipográfico* (Gijón, 2003), *Homo viator, homo scribens. Cultura gráfica, información y gobierno en la expansión atlántica (siglos XV-XVII)* (Madrid 2007) y *Atlantes de papel. Adoctrinamiento, creación y*

tipografía en la Monarquía Hispánica de los siglos XVI y XVII (Barcelona, 2007). También es editor de *Grafías del imaginario. Interpretaciones culturales en España y América (siglos XVI-XVIII)* (México 2003) y *Testigo del tiempo, memoria del universo. Cultura escrita y sociedad en el mundo ibérico* (Barcelona, 2009).

Jose Antonio Mazzotti ha publicado *Coros mestizos del Inca Garcilaso: Resonancias andinas* (FCE, 1996), *Poéticas del flujo: Migración y violencia verbales en el Perú de los 80* (Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2002), *Incan Insights: El Inca Garcilaso's Hints to Andean Readers* (Vervuert, 2008), ocho volúmenes de poesía y numerosos artículos sobre literatura colonial y poesía latinoamericana contemporánea. Entre otras obras, ha editado: *Discurso en loor de la poesía*. Estudio y edición, por Antonio Cornejo Polar (edición crítica, Latinoamericana Editores, 2000), y co-editado *Edición e interpretación de textos andinos* (Vervuert, 2000), *The Other Latinos: Central and South Americans in the United States* (Harvard, 2007), y *Creole Subjects in the Colonial Americas: Empires, Texts, Identities* (University of North Carolina, 2009). Actualmente es catedrático de literatura latinoamericana y director del Departamento de Lenguas Románicas en la Universidad de Tufts, EE. UU. Mantiene el cargo de Presidente de la Asociación Internacional de Peruanistas desde 1996.

Song I. No es co-director del Programa de Estudios Latinoamericanos y Profesor de literatura hispanoamericana en la Universidad de Purdue. Obtuvo su doctorado en la Universidad de California, Berkeley. Ha acumulado una variedad de publicaciones en revistas especializadas de Estados Unidos y América Latina. Para mencionar algunas: «La heterogeneidad suturada: Titu Cusi Yupanqui» en la *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, y «Teaching *De unico vocationis modo*: The Maternal Discourse of Bartolomé de las Casas» en *Approaches to Teaching Las Casas*, colección de la Modern Language Association (MLA). Ha sido invitado a numerosas conferencias nacionales e internacionales, entre otras instituciones en las universidades de Toronto, Notre Dame y Sevilla. En 2008 su libro sobre las teorías culturales latinoamericanas, *Cien años de contrahegemonía: transculturación y heterogeneidad*, fue publicado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos del Perú. Ha sido becario de la National Endowment for the Humanities (NEH) y de la Fundación Mellon.

Juan M. Ossio Acuña es profesor principal de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Ha sido profesor visitante de la Universidad de Chicago y de Virginia así como de la École des hautes études en sciences sociales de París y la Casa de América en Madrid. Su publicación más reciente es: *En busca del orden perdido. La idea de la historia en Felipe Guaman Poma de Ayala* (PUCP, 2009). En el 2004 publicó el «Códice Murúa» que consta de un facsímil del Manuscrito Galvin y un volumen aparte con la transcripción del documento y un estudio crítico. En el 2006 fue becario del Centro Getty para realizar un estudio comparativo de los manuscritos de fray Martín de Murúa junto con un equipo de investigadores. Obtuvo la beca Guggenheim, y con anterioridad otras de fundaciones como la Ford y la Wenner-Gren. Es Profesor Honorario de la Universidad de San Antonio Abad del Cuzco y Miembro de Número de la Sociedad Peruana de Historia.

Rocío Oviedo Pérez de Tudela, doctora en Filología Hispánica y Periodismo, es Catedrática de literatura hispanoamericana en la Universidad Complutense de Madrid. Ha colaborado y dirigido varios congresos entre los que destacan los dedicados al Inca Garcilaso de la Vega, Rubén Darío, César Vallejo, Octavio Paz y Pablo Neruda. Entre los estudios recientes realizados sobre el entorno colonial sobresalen sus colaboraciones para el *Diccionario biográfico* de la Real Academia de la Historia, así como el análisis de la anécdota en varias crónicas de Indias, entre otras las del Inca Garcilaso. Dirige el grupo de investigación Complutense: Imágenes de la memoria. El imaginario de la literatura hispanoamericana; dicta su curso de doctorado sobre las relaciones entre la imagen y la literatura. Dirige el proyecto de investigación:

Telemática y edición. Rubén Darío. Archivos y revistas del modernismo, cuyo objeto es volcar en la red y proporcionar enlaces a todos los archivos darianos. Entre sus recientes actividades destaca su dirección del último volumen de *América Sin Nombre* dedicado a Elena Poniatowska.

Sonia V. Rose es Catedrática en la Universidad de Toulouse; se doctoró, por la Universidad de la Sorbonne-Nouvelle (París III), con una tesis sobre el discurso historiográfico de Bernal Díaz del Castillo (1991). Su investigación se centra en la historia cultural hispanoamericana (siglos XVI-XVIII), en particular en la relaciones entre la cultura letrada y el poder. Perteneció al grupo de investigación sobre sociedades de Antiguo Régimen de la Universidad París-Sorbonne (CLEA) y es codirectora, con Karl Kohut, de la colección *Textos y estudios coloniales y de la Independencia* (editada en Madrid por Iberoamericana). Entre sus publicaciones recientes se encuentran (con Karl Kohut), *La formación de la cultura iberoamericana virreinal. III: El Siglo XVIII* (Madrid, 2006) y (con Jean-Pierre Clément y B. Pérez) *Des marchands entre deux mondes. Pratiques et représentations en Espagne et en Amérique (XVe-XVIIIe siècles)* (París, 2007).

Mario Vargas Llosa es uno de los novelistas contemporáneos más aclamados por la crítica; su obra se ha traducido a los principales idiomas europeos y asiáticos. Asociado con la eclosión o «boom» de la literatura latinoamericana en la década de los años sesenta, su fama se asienta en obras maestras como *La ciudad y los perros* (1963), *La Casa Verde* (1966), *Conversación en La Catedral* (1969), *La guerra del fin del mundo* (1981) y *La Fiesta del Chivo* (2000). Es uno de los pocos escritores que ha incursionado en varios géneros —el ensayo, el cuento, la novela y el drama—. Son igualmente notables sus trabajos de crítica literaria que abarcan tradiciones y temas diversos: *Gabriel García Márquez. Historia de un deicidio* (1973), *La orgía perpetua. Flaubert y Madame Bovary* (1975), *La utopía arcaica: José María Arguedas y las ficciones del indigenismo* (1996), *Bases para una interpretación de Rubén Darío* (2001) y *El viaje a la ficción. El mundo de Juan Carlos Onetti* (2008). Por la excelencia y originalidad de su obra Vargas Llosa ha recibido numerosos galardones, incluyendo el Rómulo Gallegos (1967), el Príncipe de Asturias (1986) y el Miguel de Cervantes (1994).

Thomas Ward es Profesor de literatura latinoamericana en Loyola University, Maryland, donde dirige el programa en Estudios Latinos y Latinoamericanos. En el año 2005 fue inaugurado como Miembro Correspondiente en el Instituto Ricardo Palma, en la Universidad del mismo nombre. Entre los varios libros que ha publicado se destacan *La anarquía inmanentista de Manuel González Prada* (Horizonte, 2001), *La teoría literaria: romanticismo, krausismo y modernismo ante la 'globalización' industrial* (Romance Monographs, Mississippi, 2004), *La resistencia cultural: la nación en el ensayo de las Américas* (Universidad Ricardo Palma, 2004) y *Buscando la nación peruana* (Horizonte-Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2009). Actualmente, el profesor Ward investiga crónicas y documentos coloniales con el fin de deducir como el género y la etnia funcionan unas veces como ingredientes de la colonialidad y otras como herramientas de resistencia a las estructuras de subordinación.

Margarita Zamora es Profesora de Estudios Hispánicos, Latinoamericanos, Caribeños e Ibéricos en la Universidad de Wisconsin, recinto en Madison. Sus publicaciones incluyen *Reading Columbus* (1993), que mereció el premio Singer Kovacs de la Modern Languages Association of America (1994); *Language, Authority, and Indigenous History in the «Comentarios reales de los Incas»* (1988, 2005); y, como co-editora, una colección de ensayos, *Cuba: contrapuntos de cultura, historia y sociedad/Counterpoints on Culture, History, and Society* (2007).

Índice onomástico

A

Académie française 131, 132, 135, 137

Acosta, Cristóbal 51

Acosta, José de 23, 43, 52, 64, 76, 88, 99, 141, 145, 147, 153, 161, 168

Albornoz, Cristóbal de 121

Alcázar, Jacinto de 113

Alderete, Bernardo de 153, 154

Alemán, Mateo 113

Alfonso X, *Alfonso el Sabio* 105, 111, 115

Allosa, Rodrigo de 40

Almagro, Diego de 115

Alpujarras de Granada 19

Alvarado, Pedro de 172

Álvarez de Toledo, Fernando 113

Álvarez Ossorio, Miguel 113

Amadis 20

América 11, 14, 19, 34, 36, 44, 64, 74, 78, 81, 82, 86, 101, 102, 104, 106, 111, 113, 119, 142, 153, 154, 156, 159, 162, 163, 164, 165, 168, 169, 171, 184, 198, 199

Anales de Aragón 43

Andalucía 28, 44, 50, 80, 116

Andes 19, 25, 66, 76, 81, 100, 121, 172, 173, 175, 179

Andesuyo 92

Annales 43, 52, 53

Antillas 142

Antigüedades de las ciudades de España, Las 153

Antisuyu 91, 92, 93

Antonio, Nicolás 46, 155, 159

Antunez y Acevedo, Rafael 156, 163

Aramburu, Marcos de 36

Araucana, La 150

Arcadia 136

de Sannazaro 47, 51

Archivo de Indias 152, 157, 162

Arias Dávila, Pedro 80

Arias de Valencia, Juan 31, 35, 40, 49

Arias Maldonado, Juan 123, 124

Ariosto, Ludovico 27, 47, 55

Arriaga, Antonio de 161

Arriaga, Pablo José de 71, 154

Arriola, Martín de 40

Arte Rhetorica 154

Atahualpa (Inca) 24, 65, 82, 103, 142, 147, 152, 153, 158, 159, 160

Audiencia de Lima, *Audiencia de Los Reyes* 31, 33, 37, 42, 44

- Audiencia de Panamá 36
 Audiencia de Quito 38
 Audiencia de Santa Fe 37
 Austria, Ana de 139
 Austria, Juan de 59
 Austria, Maximiliano de 60, 128
 Ávalos, Diego 155
Aves sin nido 178
 Ávila, Francisco de 33, 39, 154
- B**
 Bacon, Francis 138, 145, 146
 Barco Centenera, Martín del 157
 Baronio, Cesare 43, 47, 50, 52
 Barreto, João Franco 139
 Baudoin, Jean 15, 131, 132, 133, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148
 Bautista Muñoz, Juan 162, 163
 Bellerio, Juan 33, 55
 Benzoni, Girolamo 141
 Bertonio, Ludovico 66
 Betanzos, Juan de 64, 66, 173
 Biblioteca Americanista 156
Biblioteca Hispana Nova, Bibliotheca hispana nova 46, 155
 Bodin, Jean, *Juan Bodino* 114, 115
 Bonifacio VIII (papa) 42
 Borbón, Isabel de 139
 Borbón, Luis de 132, 137, 144, 146, 147
 Botero, Giovanni 42, 43, 47, 50, 51, 52
 Botero, Juan 64
 Brasil 142
 Bravo de Sarabia, Alonso 37
Brevísima relación de la destrucción de las Indias 141
 Bruil, Pedro 159, 160
 Bry, Teodoro de 141
Buscón, El 113
- C**
 Cabello de Balboa, Miguel 82, 153
 Cabrera, Pedro Luis de 84
 Cacho de Santillana, Cristóbal 14, 31, 33, 35, 36, 44, 49
 Cajamarca 103, 153
 Calancha, Antonio de la (fray) 88, 154, 158, 159, 160
 Callao 31, 73
 Cámara, Juan de la 33, 55
 Campanella, Tommaso 146 167
 Camoens, Luis de 47, 54
 Candía, Pedro de 88, 89, 93
 Cápac Yupanqui (Inca) 23
 Cárdenas, Gabriel de, *Daza de Cárdenas, Gabriel* (véase González de Barcia, Andrés)
 Carlos III (de España) 156, 162
 Carlos V (Emperador del Sacro Imperio Romano Germánico y I de España) 32, 43, 52, 154 169
 Carmona, Alonso de 20
 Carrera de Indias 32, 33, 34, 35, 77
Carta crítica sobre la historia de América 163
 Cartagena de Indias 74, 77, 78, 86
 Cartagena del Poniente 77, 78
Cartas americanas 166
Cartas de relación 150
 Cartier, Jacques 142
 Castiglione, Baldassare 23, 27
 Castilla 28, 105 109, 112, 114, 115, 153, 192
 Castillo, Julián del 42, 43, 51, 53
 Casa de la Contratación de Sevilla, *Contratación* 31, 32, 33, 35, 36, 37, 38, 41, 162
 Casas, Bartolomé de las (fray) 64, 141, 168, 169, 173
 Castro, Alfonso de 42, 53, 54
 Castro, Francisco de 97, 109, 114, 153
Celestina, La 47, 54

- Censura de historias fabulosas* 155
 Centani, Francisco 113
 Centro América 13
 Cervantes Saavedra, Miguel de 34, 113
 Cesarea, Eusebio de 77, 104
 Champlain, Samuel 142, 143
 Chanca(s) 65, 72, 177
 Chanca Rumachi 22
 Chimpu Ocello, Isabel 24, 178
 China 46, 47, 50, 142, 143
 Chinchaysuyu, *Chinchaysuyo* 25, 68, 70, 91, 92, 93
 Chirinos, Simón 39
 Cieza de León, Pedro 23, 64, 76, 99, 103, 109, 118, 141, 149, 153, 155, 165, 168, 173
Ciudad de Dios, La 150, 169
 Ciudad de los Reyes (véase Lima)
 Citua (ritual, fiesta) 91, 92
 Clemente V (papa) 42
 Cobo, Bernabé 154, 165, 168, 173
 Código de Justiniano 41
 Colbert, Jean-Baptiste 142
 Coles, Juan 20
 Coligny, Gaspard de 142
 Colón, Cristóbal 31, 46, 80, 101, 116, 158, 159
Collectiones peregrinationum in Indiam Orientalem et Indiam occidentalem 141
Comentarios reales 11, 14, 15, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 31, 33, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 48, 53, 57, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 69, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 78, 80, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 91, 92, 93, 94, 97, 98, 99, 100, 101, 103, 104, 108, 109, 110, 111, 114, 128, 131, 132, 134, 135, 137, 138, 139, 140, 141, 143, 145, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 158, 159, 161, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 173, 174, 175, 180, 181, 182, 184, 186, 187, 188, 189, 193, 195, 196, 197, 198, 199
 Concilio de Trento 47
 Condamine, Charles Marie de La 156
 Conde Duque de Olivares (Gaspar de Guzmán y Pimentel) 38
 Consejo de Indias 19, 36, 37, 38, 44, 58, 117, 156
 Contrarreforma 23, 47
 Córdoba, *Córdoba* 61, 116, 117
Coros mestizos del Inca Garcilaso 66, 74, 87, 88, 92, 93
Corpus Iuris Canonici 42, 50
 Costa, Cristóbal da 46
 Cortés, Hernán 150, 163
 Covarrubias, Diego de 52
 Covarrubias, Juan de 42, 52, 53
 Covarrubias, Sebastián de 42, 51
 Crasbeeck, Pedro 41
Crónica del Perú (véase *Parte primera de la Crónica del Perú*)
Crónica general de España 43, 53, 111
Crónica general de San Francisco y de su orden apostólico 47, 54
Crónica moralizada 154, 158
 Cronista Mayor de Indias 156, 162
 Cusi Huallpa 91, 101
 Cuzco 11, 14, 19, 20, 24, 25, 26, 36, 59, 61, 62, 67, 70, 71, 72, 73, 74, 80, 82, 83, 84, 91, 92, 93, 98, 121, 123, 124, 125, 126, 144, 153, 155, 173, 176, 177, 180, 181, 196, 197
- D**
De las costumbres antiguas del Perú 153
De Monetae Mutatione, Tratado y discurso sobre la moneda de vellón que al presente se labra en Castilla, y de algunos desórdenes y abusos 114
De rege et regis institutione, Del rey y de la institución real 113
De Sapientia Veterum 145
Del Reino 42
Descendencia de Garci Pérez de Vargas (véase *Relación de la descendencia del famoso Garci Pérez de Vargas*)

- Diálogos de amor, Dialoghi d'amore* 11, 12, 19, 23, 58, 60, 62, 88, 100, 101, 102, 103, 150, 155, 166, 169, 197
- Directorum curatorum* 47, 50
- Díez de Betanzos, Juan 64, 66, 173
- Discurso de las cosas de la Compañía* 114
- Discurso y reflexiones políticas sobre el estado presente de los reinos del Perú* 156
- Drake, Francis 77, 78
- E**
- Enciclopedismo 152
- Enrique II, *Enrique Segundo* (de Francia) 115, 142
- Enrique III (de Francia) 114
- Enrique IV (de Francia) 106, 136, 139
- Enríquez, José 31, 33, 34, 35
- España 15, 19, 26, 32, 34, 35, 39, 40, 41, 43, 44, 46, 53, 57, 58, 62, 63, 65, 73, 76, 77, 78, 80, 82, 84, 85, 94, 100, 102, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 120, 122, 123, 124, 125, 126, 128, 135, 137, 138, 139, 141, 149, 150, 152, 153, 156, 157, 158, 160, 162, 164, 165, 167, 168, 170, 179, 181, 182, 183, 184, 187, 189, 194, 196, 197
- Építome de la Biblioteca Oriental i Occidental, Nautica i Geografica, Építomme* 154
- Ercilla, Alonso de 64
- Esplandianes 20
- Estoria de España* 105
- Estella, Diego de 47, 51
- Europa 11, 14, 34, 41, 46, 47, 73, 76, 77, 82, 86, 89, 94, 98, 105, 113, 114, 115, 131, 132, 141, 148, 149, 158, 162, 197
- Extirpación de la idolatría en el Perú, La* 154
- Extracto de autos, órdenes y diligencias sobre la obra de Boturini* 162
- F**
- Felipe II (de España) 31, 43, 54, 58, 59, 62, 102, 112, 113
- Felipe III (de España y II de Portugal) 37, 44, 113
- Felipe IV (de España) 38, 44, 139
- Felipe V (de España) 157, 163, 168
- Fernández de Córdoba, Pedro (marqués de Priego) 19, 81, 116
- Fernández de Oviedo, Gonzalo 43, 99, 168
- Fernández del Pulgar, Pedro 154, 156
- Fernández, Diego, *el Palentino* 64, 98, 103, 109, 153, 154, 166
- Fernández Franco, Juan 57
- Fernández Navarrete, Pedro 113
- Fernando el Santo (III de Castilla) 13, 115
- Ficino, Marsilio 23, 61
- Florida del Inca, La* 13, 14, 20, 21, 22, 26, 44, 46, 58, 62, 63, 73, 100, 101, 102, 128, 142, 154, 155, 157, 158, 166, 169, 170, 181, 182, 196, 197
- France, Gastón de (duque de Orléans), *Gastón de Orléans* 136, 137
- Francisco I (de Francia) 142
- G**
- Gallegos, Baltasar de 26
- García, Gregorio (fray) 43, 51, 64, 154, 157
- García, Marcos (fray) 92, 160
- García de Castro, Lope (virrey) 58, 123
- Garcilaso de la Vega, *El Inca* 11, 12, 13, 14, 15, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 31, 33, 35, 41, 43, 44, 46, 53, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 77, 80, 81, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 93, 94, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 131, 132, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 152, 153, 154, 155, 156, 158, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179,

- 180, 181, 182, 183, 184, 185, 187, 188, 189,
193, 194, 195, 196, 197, 198, 199
Garcilaso de la Vega, Sebastián 107
*Garcilaso de la Vega visto desde el
ángulo indio* 183
General Estoria 105
Gobierno del Perú 121, 122, 153
Gómez Suárez de Figueroa (véase
Garcilaso de la Vega, El Inca)
Góngora, Luis de 197
González de Barcia, Andrés 149, 150, 151, 154,
155, 157, 158, 159, 160, 163, 16, 187
González de Cellorigo, Martín 113, 114, 118
González de Mendoza, Juan 46, 47, 50
González Holguín, Diego 66, 177
González Prada, Manuel 15, 171, 172, 178, 179
Gorriti, Juana Manuela 174
Gregorio IX (papa) 42
Guaman Poma de Ayala, Felipe 65, 66, 68, 69,
83, 88, 89, 92, 93, 118, 128, 158, 173
Guanacaure 69
Guerra de las Alpujarras 11
Cuyoche, Ninan 82
Guzmán de Alfarache 113
Guzmán, Diego de 21
Guzmán, Luis de 46, 54
- H**
Hacienda real 116, 117, 118
Hebreo, León, *León El Hebreo, Judáh,*
Jehudah Abarbanel, Abarbanel de Nápoles
11, 12, 19, 23, 44, 46, 57, 58, 60, 61, 62,
102, 127, 150, 166, 182, 197
Heliodoro 47, 50
Heredia, Pedro de 77
Hermosilla, Julián 157
Herrera, Antonio de 43, 53, 54, 157, 159, 161,
163, 168
Herrera de Alcántara (Cáceres) 62
Híspalis 34
Historia de regibus Gothorum 104
Historia de la conquista del Perú 164
Historia de la Nueva Mexico 43, 50
Historia de las Indias 62
*Historia de la vida y hechos del
emperador Carlos V* 154
Historia de las misiones del Japón 46, 54
Historia de los Incas 153
Historia de los reyes godos 43, 53
Historia del gran reino de la China 46, 50
Historia del Nuevo Mundo 165
*Historia del origen de la América o las
Indias Occidentales* 154
Historia eclesiástica 47, 51
Historia en el Perú, La 109, 166, 180
*Historia etiópica de los amores de
Teágenes y Cariclea* 47, 50
Historia filosófica de las dos Indias 161
Historia general de las Indias 53, 81, 101, 141
*Historia general de los hechos de los
castellanos en las Islas y Tierra Firme del
mar océano* 43, 141
*Historia general del mundo del tiempo
de Felipe II* 43, 54
Historia general del Perú 14, 15, 22, 27, 93, 97, 98,
99, 102, 104, 107, 108, 109, 110, 115, 119, 128,
153, 155, 169, 183, 185, 186, 187, 196
Historia índica 121
Historia natural y moral de las Indias 43, 52, 76,
141
Historia nuova del mondo nuovo 141
Historia occidentallis 153
Historia pontifical 47, 54
*Historiadores primitivos de las Indias
Occidentales* 157
History of America 162
Huallpa Túpac Inca Yupanqui, Francisco (véase
Túpac Inca Yupanqui, Francisco)
Huamanga 22, 24
Huarina (batalla) 19, 58

- Huayna Cápac, *Huaina Cápac* (Inca) 22, 71, 82, 83, 169
 Huáscar (Inca) 24, 82, 142, 152
 Hurtado de Mendoza, Andrés 84
- I**
 Illescas, Gonzalo de 47, 54
 Ilustración 152, 155, 156, 157
 Imaymana 91
 Imperio de los incas, *Incario, Imperio incaico* (véase Tahuantinsuyo)
 Inca Garcilaso (véase Garcilaso de la Vega)
 Inca Yupanqui (Inca) 71, 169
 Indias 23, 24, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 49, 52, 53, 58, 73, 77, 112, 113, 117, 138, 142, 143, 148, 149, 152, 154, 156, 157, 159, 160, 168, 198
 Inglaterra 46, 136, 138, 143, 162, 170
 Inkari 70
 Inquisición 20, 32, 77, 149, 157
 Iturri, Francisco 163
- J**
 Jerez, Francisco de 103, 153
 Jiménez de Góngora, Pedro 161
 Jiménez de la Espada, Marco 165
 Juan XXII (papa) 42
 Juan y Santacilia, Jorge 156
 Junta de Indias 156
- K**
 Koricancha 174
 Kuntisuyu 91, 92, 93
- L**
L'Arcadie de la comtesse de Pembrok 136
 La Plata (ciudad) 122, 173
 Laguna, Paulo de 117
 Larrinaga Salazar, Leandro 45
- Las Posadas 116
 Laverde, Gumersindo 166
Lazarillo de Tormes 113
 León Pinelo, Antonio de 46, 154, 155, 157
 Leonis, Tristán de 20
Les saintes métamorphoses ou les Changemens miraculeux de quelques grands saints tirez de leurs vies 137
 Leyes Nuevas 169
Libro de la vanidad del mundo 47, 51
 Lima 31, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 44, 49, 63, 73, 74, 80, 84, 86, 151, 158, 171
 Lloque Yupanqui (Inca) 72
 López de Gómara, Francisco 43, 62, 64, 81, 101, 102, 109, 116, 141, 166, 168
 Lorente, Sebastián 156, 164
Los seis libros de la república 115
Lusiadas, Os 47, 54
 Luis XIII (de Francia) 15, 131, 132, 137, 139, 142, 144
 Luis XIV (de Francia) 142
 Luque, Hernando de 115
- M**
 Macanaz, Melchor de 163, 168
 Madrid 33, 37, 58, 97, 117, 141, 150, 151, 165, 182
 Maldonado de Saavedra, Pedro 154
Males del Perú y su remedio 163
 Malo Luque, Eduardo (véase Jiménez de Góngora, Pedro)
 Mama Oclo 69, 91
 Manabí 74
 Manco Cápac (Inca) 24, 65, 68, 69, 72, 91, 187
 Manco Inca 93
Manuscrito de Huarochiri 88
 Mariana, Juan de 111, 113, 114, 118
 Marillac, Luis de (conde de Beaumont-le-Roger) 136
 Martínez de Mata, Francisco 113

- Mártir Coma, Pedro 47, 50
Mártir de Anglería, Pedro 64, 162
Martyrologio 47, 50
Masson de Morvilliers, Nicolás 158
Matienzo, Juan de 121, 122, 123, 128, 153
Matto de Turner, Clorinda 174, 175, 176, 177, 178, 183, 189
Mayans, José 155, 163
Médicis, María de 136, 137
Mendez Pinto, Fernão 143
Mendoza y Luna, Juan de (marqués de Montesclaros, virrey) 37
Menéndez de Avilés, Pedro 142
Memorial al Rey N. S. Don Felipe III. En favor de los indios del Perú. Sobre el oficio de Protector General en la ciudad de Lima, corte y cabeza del Piru 44
Memorial de la historia del Nuevo Mundo 154
Memorial de la política necesaria y útil restauración a la república de España y estados de ella y del desempeño universal de estos reinos 114
Memorias de la Nueva España 162
Memorias históricas sobre la legislación y el comercio de los españoles 163
Memorias históricas antiguas del Perú 154
Método para la fácil comprensión de la Historia 115
Mexía, Pedro, Pero Mexia 47, 53, 79, 81
Miscelánea antártica 40, 153
Moncada, Sancho de 113
Molina, Cristóbal de, *el Cuzqueño* 64, 91, 153
Molina Medrano, Alonso de 36
Molina Morales, Luis de 42, 50
Montesinos, Fernando 154
Montilla 11, 19, 20, 58, 61, 63, 73, 75, 84, 116, 118, 123, 182, 195, 198
Morales, Ambrosio de 43, 53, 115, 153, 154
Morales, Juan de 117
Moro, Tomás 146, 150, 167, 169
Moscoso, Luis de 20
Moyen de devenir riche et manière par laquelle tous les hommes de France pourront apprendre à multiplier leurs trésors et possessions, avec le secret de plusieurs choses naturelles 147
- N**
Naguatex (curaca) 21
Navarra, Margarita de (reina consorte del Reino de Sicilia) 135, 136, 139
Noticias sobre Nueva España 156
Nova Typis Transacta Navigatio 158, 159
Nuestra Señora de Gracia (embarcación) 31
Nueva Inglaterra 143
Nuevas cartas americanas 166
Nuevo Mundo 11, 31, 33, 43, 46, 51, 59, 98, 99, 102, 103, 104, 115, 117, 154, 155, 157, 158, 161, 163, 165, 168
Nuevo Reino de Granada 37
Nuevo sistema de gobierno económico para la América 163
Nuix, Juan 161, 163
- O**
Oficio de la Semana Santa 40
Ordenanzas de la Casa (1503) 31
Origen de los indios del Nuevo Mundo e Indias Occidentales 154
Orlando furioso 47, 54, 55
Ortiz, Diego (fray) 159
Ortiz, Juan 26
Ortiz, Luis (Contador de Castilla) 112, 113
- P**
Pacaritambo 68, 71
Pachacamac 65
Pachacuti (Inca) 65, 72

- Paita 73, 84
 Palentino, el (véase Fernández, Diego)
 Panamá 19, 31, 35, 36, 37, 40, 41, 43, 73, 74, 80, 81, 82, 196
 Pando, Martín 92
Paraíso en el Nuevo Mundo 155
Parte primera de la Crónica del Perú 141, 153
 Passau (cabo) 73, 74, 75, 76, 77, 80, 86
 Paucartambo 70
 Pechuta, Juan 22
 Pedrarias Dávila (véase Arias Dávila, Pedro)
 Pérez de Oliva, Fernán 47, 51
 Pérez de Vargas, Garci 12, 13, 61, 62, 85, 197
 Perú 14, 15, 20, 22, 24, 26, 27, 33, 35, 37, 38, 39, 41, 44, 46, 48, 58, 60, 61, 62, 63, 65, 67, 74, 80, 81, 82, 84, 85, 86, 90, 93, 97, 98, 99, 102, 103, 104, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 113, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 127, 128, 131, 132, 133, 142, 144, 147, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 159, 160, 161, 163, 166, 167, 168, 169, 170, 172, 173, 174, 176, 177, 179, 180, 181, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 194, 195, 196, 197, 198
 Petrarca 27, 47, 50
 Philoponus, Honorio 158, 159, 160
 Pico della Mirandola, Giovanni 61
 Pinahua Cápac 68
 Pinto, Héctor (fray) 47, 51, 143
 Pizarro, Francisco 115, 158
 Pizarro, Gonzalo 19, 58, 166
 Pizarro, Pedro 82
 Platón 23, 88, 146
Política Indiana 154
 Polo de Ondegardo, Juan (licenciado) 64, 153
 Ponce de León, Luisa 58
 Portugal, Catalina de, *Catalina of Portugal* (duquesa de Braganza) 89, 128, 140
 Portugal y Córdoba, Jerónimo de 33
 Portugal, Teodosio de (duque de Braganza) 13
Primer nueva corónica y buen gobierno, *El* 83, 173
Primera y segunda parte de la historia del Perú 128, 139, 151
 Protector de Indios del Perú 44
Q
 Q'eros 70
 Qollarí 70, 71
 Quechua 11, 26, 27, 28, 45, 62, 66, 81, 98, 99, 101, 134, 140, 156, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 183
Quena, La 174
 Quesada, Jácome de 31, 35, 40
Quijote, El 113
 Quipucamayoc 176, 180
 Quito 24, 38, 82
 Quillasuyu 91, 92, 93
R
Razón de estado 42, 50
 Real Academia de la Historia 152, 156, 157
 Real Audiencia de la Ciudad de los Reyes del Perú (véase Audiencia de Lima)
 Real Cédula (1550) 32, 45
 Real Hacienda 33
Reflexiones imparciales sobre la humanidad de los españoles en Indias, contra los pretendidos filósofos y políticos. Para ilustrar las historias de MM. Raynal y Robertson 161
 Reforma, *Católica* 42
 Protestante 150
Relação da viagem 139
Relación de la conquista y población del Perú 153
Relación de la descendencia del famoso Garci Pérez de Vargas 12, 13, 61, 62, 85, 195

- Relación de los fundamentos acerca del notable daño que resulta de no guardar a los indios sus fueros* 153
- Relación histórica del viaje por la América Meridional* 156
- Relaciones universales del mundo* 43, 52
- Renacimiento 47, 66, 152, 195
- Repúblicas del mundo* 43, 54
- Resumen histórico del origen y sucesión de los Incas y demás soberanos del Perú, con noticia de los sucesos más notables del reinado de cada uno* 156
- Reyes Católicos (Fernando e Isabel) 33, 41, 106, 116
- Reyno de Dios y las Virtudes teologales* 47
- Richelieu, Armand Jean du Plessis de (cardenal) 132, 136, 137, 139, 140, 142, 143, 147
- Ribadeneyra, Pedro de, *Rivadeneira, Pedro de* 47, 52
- Riva Agüero, José de la 108, 166, 167, 179, 180, 181, 182, 183, 189
- Rivadeneira, Manuel 164
- Robertson, William 161, 162, 163
- Rodríguez Campomanes, Pedro 156
- Román, Jerónimo 43, 54, 153
- Ruiz Ortiz, Diego (fray) 160
- Runa simi 26, 28, 175
- S**
- Salinas, Buenaventura (fray) 154
- Samaniego, Felipe 156
- San Agustín 142, 150
- San Isidoro 104, 105, 106
- San Miguel de Piura 84
- Sánchez, Pedro 47, 51, 54
- Sandoval, Prudencio de (fray) 43, 52, 154
- Sannazaro, Jacopo 47, 51
- Santa Cruz Pachacuti, Juan de 65, 66, 68, 173
- Santo Domingo (orden religiosa) 32 (ciudad) 73
- Santo Oficio 32, 33
- Santo Tomás, Domingo de (fray) 66
- Sarmiento de Gamboa, Pedro 67, 82, 121, 123, 153
- Sayri Túpac 121
- Séguier, Pierre 132, 137, 138, 140
- Segunda parte de los Comentarios reales o Historia general del Perú* 93, 109
- Serrano, Pedro 25, 73, 196
- Sevilla 13, 19, 31, 32, 33, 35, 36, 40, 41, 43, 44, 46, 55, 73, 74, 84, 85, 86, 116, 128, 141, 152, 153, 161
- Sidney, Philip 136
- Siglo de Oro 20, 153, 167
- Silva de varia lección* 47, 53, 79
- Silvestre, Gonzalo 20, 61
- Sinchi Roca (Inca) 72
- Solórzano Pereira, Juan de 154
- Soto, Hernando de 13, 14, 20, 22, 62
- Spain (véase España)
- T**
- Tahuantinsuyo, *Tawantinsuyu* 19, 22, 23 24, 25, 27, 28, 63, 68, 69, 74, 77, 80, 82, 86, 89, 90, 92, 94, 98, 100, 109, 131, 145, 143, 154, 164, 165, 169, 171, 180, 195, 196
- Taki Onqoy 121
- Tesoro de los Incas, El* 174
- Tiahuanaco 63, 87
- Titicaca (lago) 69, 70, 71
- Titu Cusi Yupanqui, Diego de Castro 65, 92, 103, 121, 160
- Tocapu 91
- Tocay Cápac 68
- Tokapu* 87
- Toledo, Francisco de (virrey) 64, 111, 121, 122, 126, 128, 152, 183
- Traducción del Indio de los tres, Diálogos de Amor de León el Hebreo, La Traducción del indio de los tres diálogos de León Hebreo, La* 60

- Tumipampa 82
 Tunupa 91
 Túpac Amaru, *Túpac Amaru* 111, 119, 121, 123, 124, 125, 126, 150, 152, 158, 161, 169, 173, 187
 Túpac Inca Yupanqui, Francisco 22, 24
 Túpaq Yupanqi, *Túpac Yupanqui* (Inca) 71
- U
- Ulloa, Antonio de 156
 Universidad de San Marcos 45, 194
 Urrutia, Juan de 33, 55
Utopía 146, 150
- V
- Valcárcel, Luis E. 174, 182, 183, 185, 187, 188, 189
 Valdivia, Pedro de 25
 Valera, Blas 23, 64, 150, 153, 155, 164, 166, 175, 176, 177
 Valera, Juan 165
 Valverde, Vicente (fray) 103
Vandalorum et Suevorum 104
 Vargas, Alonso de 58
 Vargas, Diego de 11
 Vega, Lope de 34
- Verdadera relación de la conquista del Perú y provincia de Cuzco, llamada la Nueva Castilla* 153
 Vergara, Francisco de 47
Viaje de las Indias orientales 46
Vida y hechos de Carlos V 43
 Vilcabamba 121
 Villagrá, Gaspar de 43, 50
 Viracocha (Inca) 65, 72, 177
 (dios) 65, 67, 71
 Vitachuco (cacique) 21, 22
 Vitoria, Francisco de 64
- W-X
- Wiraqucha 89, 91
 Xeréz, Francisco de 157
- Y
- Yáhuar Huácac (Inca) 71
- Z
- Zárate, Agustín de 23, 64, 98, 99, 109, 118, 141, 157, 166
 Zurita, Jerónimo 43, 53